



ANUARIO

Academia de Historia Militar

2022





ANUARIO

ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Nº36, Año 2022

ANUARIO

ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR



Alumnos del Curso de Veterinaria que hacia 1910 se impartía al alero de la Escuela de Caballería, y que forma parte de los inicios de la Veterinaria Militar en nuestro país

Nº36, Año 2022



ANUARIO N°36 DIRECTORIO 2022

Presidente, General Andrés Avendaño Rojas

Vicepresidente, Señor Rafael González Amaral

Directores

Brigadier Gabriel Alliende Figueroa

Señora Claudia Arancibia Floody

Brigadier Jaime García Covarrubias

General Tulio Hermosilla Arriagada

Coronel Sergio Rosales Guerrero

Coronel Jorge Villarroel Carmona

ANUARIO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

El *Anuario* es el órgano oficial de difusión de la Academia de Historia Militar, la cual fue creada el 9 de agosto de 1977 como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

La reproducción total y parcial de cualquiera de los artículos contenidos en la presente edición, sin la expresa autorización de la Academia, está prohibida. La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

Academia de Historia Militar, Santiago de Chile, 2022

Registro de Propiedad Intelectual
2020-A-377

ISSN
0717-5949

- I.** Francisco de Vitoria. El proceso de reconversión colonial y su influencia en la paz internacional.
Por Jaime García Covarrubias
- II.** Una encrucijada entre lo científico y lo narrativo. Nuevas perspectivas para los estudios histórico- militares
Por Ángelo Castro González
- III.** Origen prusiano y evolución de la Escuela Militar y evolución de la Escuela Militar Veterinaria, del Servicio de Veterinaria del Ejército y la Inspección General de Veterinaria, 1896-1951.
Por Alexander Betzhold Formigli
- IV.** Antecedentes militares del Doctor Don Juan Martínez de Rozas, Padre de la Revolución de la Independencia Chilena.
Por Roberto Cristián Urrutia Bravo
- V.** Cuando la necesidad carece de ley. Dinámicas de intercambio material entre los soldados fronterizos y el pueblo mapuche de la Araucanía, 1700-1770.
Por Felipe Cubillos Correa

PRESENTACIÓN ANUARIO 2022

En su edición número 36, la Academia de Historia Militar presenta artículos relacionados con la evangelización durante la conquista de América; la evolución de la historia militar como rama de la ciencia histórica; el desarrollo de la Veterinaria Militar en nuestro país; con nuestro proceso de emancipación a través de una de sus principales figuras; y con la vida fronteriza en Chile durante los siglos coloniales.

Estos artículos fueron escritos por dos miembros académicos y tres colaboradores.

Con estas publicaciones nuestra corporación busca dar a conocer temáticas relacionadas con la historia de Chile, tanto en su plano general como específicamente en el militar.

De esta forma, el Anuario se inicia con el artículo de nuestro miembro académico Jaime García Covarrubias que nos traslada a la conquista de América con la obra titulada “Francisco de Vitoria. El Proceso de Reconversión colonial y su influencia en la Paz internacional”, cuyo argumento está relacionado con el proceso de evangelización durante la conquista española en América. Nos permite comprender acerca de la visión crítica del sacerdote Francisco de Vitoria y de la Escuela de Salamanca, respecto de cómo se estaba llevando a efecto la conquista española en el Nuevo Mundo.

El Anuario continúa con una nueva publicación de Angelo Castro González, cuyo título es “Una encrucijada entre lo científico y lo narrativo. Nuevas perspectivas para los estudios histórico-militares.” En este trabajo se analiza la evolución de la historia militar, sus enfoques y las distintas perspectivas que ha ido tomando en el tiempo, permitiendo proyectarla en el futuro, y sugiriendo nuevas problematizaciones en esta área.

Continúa el Anuario 2022 con un artículo de Alexander Betzhold, cuyo título “Origen prusiano y evolución de la Escuela Militar Veterinaria, del Servicio de Veterinaria del Ejército y la Inspección General de Veterinaria, 1896-1951”, da a conocer acerca de la evolución de la veterinaria en Chile, tanto en el plano militar como civil, dentro del proceso de profesionalización del Ejército de Chile.

A continuación, Roberto Urrutia nos presenta su trabajo “Antecedentes militares del Doctor Juan Martínez de Rozas, Padre de la Revolución de la Independencia Chilena”, en el cual entrega interesantes datos que explican el rol que desempeñó en el proceso señalado.

Por último, Felipe Cubillos, en su artículo “Cuando la necesidad carece de ley. Dinámicas de intercambio material entre los soldados fronterizos y el pueblo mapuche de la Araucanía, 1700-1770”, nos describe los avatares de la vida fronteriza en Chile en los fuertes establecidos a lo largo de la línea del río Biobío, que comprendió tanto la coexistencia pacífica, como periódicos estallidos de violencia entre indígenas e hispano-criollos.

Estas publicaciones, tanto de miembros académicos de la Academia de Historia Militar, como de colaboradores externos, tienen como objetivo analizar y comprender problemas históricos, no solo de la historia militar chilena, sino que también de otros ámbitos de nuestra historia nacional, y de otras partes del mundo, con una mirada crítica y científica, siendo esto una de los principales propósitos académicos de esta corporación.

El Presidente

FRANCISCO DE VITORIA, EL PROCESO DE RECONVERSIÓN COLONIAL Y SU INFLUENCIA EN LA PAZ INTERNACIONAL

POR JAIME GARCÍA COVARRUBIAS*

Resumen

El presente trabajo aborda la labor que desempeñó la Escuela de la Universidad de Salamanca, principalmente a través de la figura del padre Francisco de Vitoria, a la hora de dar un marco jurídico y teológico al proceso de conquista y colonización del Nuevo Mundo por la Corona española. Dicho proceso incluyó una larga discusión acerca del tratamiento que debían recibir los indígenas americanos.

Palabras claves: Escuela de Salamanca, Francisco de Vitoria, Conquista de América, Indígenas americanos.

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Miembro de la Catedra V Centenario dirigida por el Doctor Luciano Pereña Vicente.

Introducción

El proceso de descubrimiento y colonización de América fue un hecho histórico de gran magnitud para la Corona española, puesto que ya no se trataba de una intervención política y militar en territorios y situaciones conocidas. Esta vez, se trataba de la colonización de nuevas tierras ocupadas por seres humanos muy distintos y distantes de las costumbres europeas.

La administración española acometió esta tarea resolviendo las situaciones en la medida que se iban produciendo. Transcurridos aproximadamente treinta años de la llegada a estas ricas, lejanas y, por ende, extrañas tierras, se comienzan a observar situaciones que no dignificaban a una monarquía que sustentaba su gestión imperial en principios cristianos.

Como sabemos, desde un principio los españoles trataron de exportar la religión y la institucionalidad hispanas a estas nuevas tierras aplicando la fuerza a quien no se sometiera. Sin embargo, después modificaron esta anómala conducta por una teología de rectificación política, atrayendo y convenciendo a los aborígenes de los beneficios que esta nueva cultura teocéntrica les presentaba, dejando a ellos posteriormente la opción de asumirla o rechazarla.

Esta rectificación del proceso, que, sin duda, contribuyó a salvar parte del prestigio histórico de España, tuvo protagonistas fundamentales, como lo fueron el sacerdote dominicano Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca.

Este artículo, pretende colocar de relieve los orígenes del proceso americano y la importancia de Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca en este hito fundamental de la historia de la humanidad, y su influencia en el orden internacional y la paz como proyecto de los pueblos.

Vitoria y el proceso de reconversión colonial

Francisco de Vitoria (1483-1546), además de sacerdote fue un eximio intelectual cuyo genio abarcó no solo la teología, que en la época era “la ciencia de las ciencias”, también dominaba obviamente la filosofía, los principios de la política, entendía la importancia de la economía y estaba preocupado de lo que sucedía en el mundo.

Vitoria formaba parte de lo que se ha conocido como la Escuela de Salamanca, que fue un conjunto de religiosos intelectuales que pensaban, investigaban, reflexionaban y

enseñaban en el seno de la Universidad cuyo prestigio y autoridad llevaba a que se dijera de ella “Salamanca dixit”.



Francisco de Vitoria (1483-1546)

En la época, lo teológico tenía la máxima importancia, ya que desde esa disciplina se observaba y comprendía el mundo. En la parte docente, la Teología contaba con ocho cursos que tomaban cuatro años, dividiéndose en dos cátedras: la inicial llamada Víspera y la avanzada que era la Prima. Vitoria, en 1526 y a los 46 años, obtuvo la titularidad de la cátedra Prima.

En su brillante trayectoria académica, muy valorada por sus alumnos, no publicó obras, sino que aquellos tomaban notas que posteriormente se difundían.¹ Su obra ha quedado plasmada en las reelecciones (Relectios), especies de clases magistrales que se exponían en ocasiones especiales. En éstas, alrededor de quince, que van desde 1527 y hasta 1540, trataron de distintos temas teológicos, éticos y morales, que culminaron en su aporte cumbre, cuales fueron Relectio de Indis y el Derecho a la Guerra.

¹ La historia cuenta que al final de sus días cuando la enfermedad de la Gota le afectaba, sus alumnos lo iban a buscar al Convento de San Esteban y lo transportaban en andas a dictar su clase.

En la época de Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca, durante el siglo XVI, la Corona española no llevaba aun cinco décadas en el proceso indiano. Por tanto, se puede decir que estaba en plena institucionalización con avances y retrocesos. La Corona estaba lejos y, por tanto, no tenía un control directo sobre las comisiones militares que partían a esas tierras conocidas como las Indias. Ese control ausente llevaba a que las rectas intenciones del monarca no fueran materializadas en las formas establecidas y, tal cual, se ejercían en la península.

En ese periodo inicial, se conocieron en Salamanca de atropellos y actitudes inhumanas llevadas a cabo por los españoles en las tierras recién descubiertas. Estas informaciones produjeron impacto en Vitoria, quien escribió una carta a su amigo y superior en la Orden religiosa, Miguel de Arcos, el 8 de noviembre de 1534. Esta misiva se constituyó en el primer alegato en defensa de los nativos. Es, por tanto, el inicio del proceso de reconversión colonial que reemplazó a la teología de la represión de los primeros años. Para Vitoria, la legitimidad de la permanencia de España en las Indias era un aspecto central y ello debía cautelarse. Como se puede apreciar, su visión ética y política se adelantaba mucho en aquellos tiempos.

Vitoria, en su punto de partida, tiene definiciones substantivas. En primer lugar, no duda de las intenciones cristianas de los reyes Fernando e Isabel a quienes el Papa Alejandro VI había denominado como “católicos” y, tampoco de su sucesor, Carlos V, celoso de la justicia y de la religión. En segundo lugar, en calidad de religioso adhiere al mandato del evangelio de San Mateo que señala: “Enseñad a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”.² En tercer lugar y, en lo netamente político administrativo, existía una legitimación de hecho, por medio de las bulas alejandrinas, respecto al reparto de las nuevas tierras entre las dos potencias intervinientes, esto es, España y Portugal.

No obstante, de estas concepciones se desprenden las reflexiones, objeciones y propuestas del padre dominico. Para éste, el problema mayor era “como” se llevaba a cabo el proceso colonial, del cual tenía una visión muy crítica.

Para poder entender desde nuestros tiempos las situaciones iniciales que se vivieron en la Corte, hay que intentar colocarse en la época. Los españoles que llegaron a las Indias jamás

² Relectio de Indis, Carta Magna de los indios, Corpus Hispanorum de Pace (CHP) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1989, pág. 55.

habían visto seres humanos de esas características; y, que, además, algunos de ellos practicaban costumbres consideradas bárbaras para un europeo. Como sabemos, a América concurrieron soldados que habían peleado en Flandes o en otros lugares de Europa contra seres de sus mismas características. De allí, que el aspecto más importante que plantea Vitoria en *Relectio de Indis* —quien nunca viajó a las regiones recién descubiertas, pero estaba muy bien informado—, fue que los nativos no eran homínidos inferiores, sino que eran seres humanos dotados de alma, con todo lo que ello conlleva.³

En consecuencia, la controversia se basaba en cómo aceptar y tratar a aquellos seres bárbaros para la visión europea, conocidos como “indios” y absolutamente extraños para los españoles.

A Vitoria le preocupó lo que sucedía en esas nuevas regiones y, también le ocupó, ya que no tuvo dudas en plantearlo con mucha fuerza y de una forma vehemente. Condenó con fuerza el regicidio de Atahualpa, la expoliación del oro, la explotación de los indígenas y las consiguientes crueldades. Rechazó con mucha fuerza que los conquistadores pretendieran enriquecerse y se planteó el carácter lícito de la guerra. Desde su cátedra se colocó a ambos lados y miró a cada parte desde la contraparte. Desde su pódium, con su tradicional empatía de maestro insigne, emitió juicios y críticas a las políticas coloniales, formulando nuevas propuestas y rectificaciones.

Entre los años 1534 y 1539 esta lo más substancial de su pensamiento respecto al proceso colonial, dictando importantes conceptos sobre el derecho de los indígenas y las obligaciones de la Corona. Por ejemplo, en 1537 entregó una lista de derechos y deberes de la monarquía respecto a los nativos. En 1538, en su borrador del *Relectio de Indis*, desautorizó la conquista de Perú por Francisco Pizarro. En 1539, todas sus ideas generadas durante cinco años de reflexión e investigación, se traducen en la lectura del ya mencionado *Relectio de Indis* y la *Carta Magna de los indios*.

Es importante consignar la relación entre Vitoria y la Escuela de Salamanca, puesto que fueron sus discípulos los que participaron de su monumental obra. En efecto, hay tres momentos de los escritos del *Relectio de Indis*. La versión primigenia leída por Vitoria. Una que viene después ampliada y corregida, recogida en el código de Sevilla y Granada.

³ *Relectio de Indis*, *Carta Magna de los indios*, *Corpus Hispanorum de Pace* (CHP)5, 87, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1989, pág. 117.

Finalmente, una última que culmina con las ediciones de Lyon y Salamanca. No hay detalles sobre los alcances que pueden tener las dos versiones posteriores, respecto de la original. Pero no hay duda de que sus discípulos, como testigos de las ideas del maestro, participaron en éstas.⁴

Los tres principios considerados clave de la reconversión colonial, fueron el derecho fundamental de los indígenas a ser hombres [sic] y ser tratados como seres libres; el derecho fundamental de sus pueblos a tener y defender su propia soberanía; y el derecho fundamental del orbe a hacer y colaborar en bien de la paz y la solidaridad internacional. De estos ejes Vitoria afirmó los derechos y deberes de la Corona española.⁵

Para el reconocido investigador de Vitoria, y quien fuera mi profesor en Salamanca, Dr. Luciano Pereña, las claves de interpretación histórica de la posición de Vitoria pueden reducirse en las siguientes:

- Españoles e indígenas son fundamentalmente iguales en cuanto a seres humanos.
- Igualmente, solidarios y libres, el retraso de los indígenas se debe en gran parte a la falta de educación y a sus bárbaras costumbres.
- Los indígenas son verdaderamente dueños de sus bienes, al igual que los cristianos, y no pueden ser desposeídos de ellos por razón de su incultura.
- Los indígenas podrían ser confiados a la tutela y protección de los españoles, mientras estuvieran en situación de subdesarrollo.
- El consentimiento mutuo y la elección libre de los indígenas constituía, en última instancia, el título prioritario de intervención y de gobierno.⁶

⁴ Relectio de Indis, Carta Magna de los indios, Corpus Hispanorum de Pace (CHP) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp 8-9.

⁵ Relectio de Indis, Carta Magna de los indios, Corpus Hispanorum de Pace (CHP) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 115.

⁶ Pereña Luciano, Lección inaugural del Curso Académico 1987-1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII, Proceso a la Conquista de América, Veredicto de la Escuela de Salamanca, Madrid Universidad Pontificia de Salamanca, 1987, pág. 16.



Dr. Luciano Pereña (1920-2007)

Sin embargo, y como ya se señaló, Vitoria consideraba también la existencia de deberes de solidaridad y colaboración por parte de los nativos. Lo anterior, porque la legitimidad de la Corona dependería de que se orientara a la promoción de los indígenas en cuanto a colaboración y solidaridad con los hispanos. La colaboración tendría que ser mutua y voluntaria de ambas partes. La “Carta constitucional de los indios” fue la base del proceso de reconversión colonial. Vitoria nunca exigió que la monarquía abandonara las Indias, sino que solo exigía la rectificación del proceso en bien de la paz y de la solidaridad de las naciones. Esto significaba que el religioso impulsaba primero la humanización de estos pueblos y luego su cristianización.

De allí se desprende la exigencia del dominico de que este proceso fuera prudente y tolerante, sin violencia para con los habitantes originarios. Más bien, por convicción y atrayéndolos a la causa cristiana. Consideraba inaceptable la coacción porque, para él, la evangelización tenía sus límites. Así fue como el replanteamiento político se definió en dos aspectos fundamentales: el derecho de la Iglesia a predicar el evangelio o a enseñar la verdad revelada; y el derecho fundamental de los indígenas a su libertad de conciencia y a no aceptar por coacción, o a través de la fuerza, la religión predicada. Los maestros de la segunda generación de la Escuela de Salamanca fomentaron y cautelaron estos principios.⁷

Para Vitoria, esta discusión sobre los nativos no era esencialmente política, ni propia de juristas, porque estas poblaciones no estaban sometidas a los derechos humanos cuando se descubrieron; y, por tanto, no había que examinarlos desde las leyes humanas, sino que

⁷ Pereña Luciano, Lección inaugural del Curso Académico 1987-1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII, Proceso a la Conquista de América, Veredicto de la Escuela de Salamanca, p. 21.

desde las divinas. Con ello, justificaba el rol de la teología en el proceso. Hoy sería como hablar de ética primero y luego de política.

Vitoria y la Paz

Francisco de Vitoria fue un hombre que, desde su celda del monasterio de San Esteban, observó el mundo, y le preocuparon —y ocupaban— los conflictos. Vitoria definió, primeramente, luchar por la unidad de la Europa cristiana como medio de paz y de convivencia internacional; en segundo término, orientó a la humanización de las guerras imperiales emprendidas por las potencias europeas en la conquista de nuevos continentes; y, tercero, despertó en Europa un nuevo estilo y una preocupación por la paz.

Vitoria creía que la paz no se dictaba, ni se imponía; sencillamente se construía mediante la consecuente adaptabilidad a las circunstancias del momento, con la suficiente plasticidad que evite su anquilosamiento.⁸

Hizo necesario destacar que la paz internacional se caracteriza por ser fundamentalmente política y basada en su sujeto, cual es el Estado. Según el concepto vitoriano, la paz internacional tiene que oponerse esencialmente a la guerra.

Los Estados se mantienen en paz, transitoria o parcialmente, no en virtud de un orden hegemónico, sino tanto existe en él un equilibrio interno. Por tanto, ese equilibrio interno y la paz se superponen en la práctica y la guerra aparece como una rotura de ese equilibrio.

En su postulado, Vitoria señala que la paz debe ser sólida, y por ello no se debe basar el equilibrio de poderes solamente en la fuerza militar, ya que de ello resultaría una paz precaria.

No se hacen las guerras por la existencia de instituciones militares, sino que los Estados se dotan de tales instituciones porque, o preparan la guerra, o porque desean defender su seguridad y la paz. Determinó que la guerra no era asunto exclusivo de los militares y la paz solo de los sabios, sino que guerra y paz eran ambos asuntos de la política.

⁸ Caradeux Santiago, La Tesis de la Paz Dinámica de Francisco de Vitoria y su vigencia en la realidad actual. Tesis para optar al grado académico de Ciencia Política Integrada en la Universidad Marítima de Chile y Academia de Guerra Naval, Director de Tesis Jaime García Covarrubias, Valparaíso, Chile, 1997 (trabajo no publicado).

Vitoria entendía que no eran los militares los que desencadenan los conflictos, sino los gobiernos, lo que significa que son los políticos los que finalmente hacen la guerra. Por ello, paz y guerra deben ser estudiadas en conjunto.

Desde la perspectiva de la paz, sustenta Vitoria, esta se debe ir configurando en función de las exigencias de la época, evolucionando de acuerdo con los procesos históricos. La paz no es estática, sino fluida y cambiante; por lo tanto, no es intrínsecamente segura, sino débil e inestable.

Vitoria entiende la paz como aquella situación en la que, manteniendo los diferentes elementos que configuran su determinada disposición, se establece entre ellos una relación armónica.

Para el catedrático salmantino la Paz es un bien en sí mismo, ya que revitaliza al Estado, sus soberanías, instituciones, ordenamiento jurídico y político. El hombre, en tanto, es el centro de gravedad de la paz.

El dominico señala que no existe paz a cualquier costo y que dos Estados antagonistas pueden, en principio, reivindicar sus derechos por medio de las armas cuando no hay otra forma humana posible de evitarlo. Determina, así mismo, que el Estado vencedor debe evitar la tentación de ser descuidado en el derecho de los prisioneros de guerra y la inviolabilidad de los rehenes.

Del mismo modo, determina que, para asegurar y restablecer la paz, la justicia y la libertad, se impone, a veces, la guerra como medio necesario. Por lo mismo, convirtió a la guerra en un derecho de gentes, histórico, positivo y, por lo tanto, derogable.

Vitoria postula a la Paz armada, la que es una condición indispensable para un sistema de convivencia con un virtual enemigo.

También señala que el arbitraje internacional parece ser la mejor garantía de paz donde sus tres principios se pueden resumir en lo siguiente:

- El principio de la buena fe.
- La voluntad de resolver pacíficamente las controversias y,
- La conciencia de que la unidad puede ser puesta en peligro por un enemigo común.

Vitoria, con su particular visión, cree que la paz y la guerra constituyen dos estados que se excluyen recíprocamente, de manera que no hay una tercera posibilidad. Asimismo, se

adelanta a reconocidos pensadores estratégicos posteriores afirmando que a las guerras sucede la paz y a la paz sucede la guerra.

Dada su condición de sacerdote, para él era evidente que entre los seres humanos ocurre un desorden por la pérdida de la debida relación entre ellos, lo que lleva consigo una implícita violencia que destruye la paz. La paz presupone la conciencia de lo justo o injusto.

Proyección de las ideas de Vitoria y la Independencia americana

Después de su muerte, la posición crítica de Vitoria se fortaleció, ya que sus discípulos más directos —que conocieron de su genio— y los discípulos de éstos últimos, sometieron permanentemente a escrutinio el proceso colonizador. Para el Profesor Pereña, el texto de Alonso de Veracruz fue muy relevante cuando indica “que no se habían conquistado los reinos de ultramar para que sus riquezas sirvieran al desarrollo de la metrópoli o se subordinaran sus habitantes a los intereses de España”.⁹

De esta manera, las lecciones de Vitoria se prolongaron hasta permear a las noveles universidades americanas, fundamentalmente en México y Perú. Por ejemplo, a “imagen de Salamanca”, se funda el 12 de mayo de 1551 la Universidad de Santo Domingo.¹⁰

Ellos reivindicaban que España tenía derecho a ayudar, proteger y defender a los nativos, y también a mantener lo ocupado, solamente cuando su presencia fuera fundamental para educar a la población y capacitarla políticamente. En el fondo, se trataba de compatibilizar el poder imperial con la soberanía de las naciones indianas. Al final del siglo XVI, por ejemplo, el obispo de Guatemala, Zapata y Sandoval — y también catedrático en México, quien era criollo, declaró que estos pueblos debían ser gobernados por americanos. Aquí, encontramos un primer dato independentista.

En 1564 el oidor García de Castro ocupaba la Audiencia de Lima y el Gobierno del Perú. Este hecho era relevante porque el oidor había sido catedrático en Salamanca y había participado en las reelecciones. Por tanto, él llegó inspirado por Vitoria a cumplir su gestión de pacificación. Poco antes, en 1567, Francisco Falcón proclamó en el segundo Concilio de Lima la reconversión indiana.

⁹ Pereña Luciano, Lección inaugural del Curso Académico 1987-1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII, Proceso a la Conquista de América, Veredicto de la Escuela de Salamanca, p. 30.

¹⁰ García Covarrubias, Jaime, *La Paz Dinámica*, Madrid, Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid, 1991, p. 40.

En 1556, Carlos I, por Real Cédula prohibió las guerras de conquista; y una década después García de Castro notificaba al poder central que todos los encomenderos habían liquidado ya sus deudas en favor de los nativos.

Para el reconocido catedrático Luciano Pereña, los principios de la Escuela habían sido incorporados al derecho indiano, al Consejo de Indias, en las Audiencias y Gobernaciones, culminando en la política de pacificación de García de Castro. Las lecciones de Vitoria, por tanto, llegaron a ser fuentes de derecho y claves de interpretación para la jurisprudencia indiana.¹¹

No hay duda que el proceso de México y Perú fue muy adelantado respecto a las posesiones situadas más al sur. Por ejemplo, en el caso de Chile hubo una larga guerra entre peninsulares y nativos que continuó con el naciente Estado independiente de Chile hasta la segunda mitad del siglo XIX; y que, en alguna medida, no se resuelve completamente hasta nuestros días.

Mucho se ha escrito sobre los procesos independentistas de América, adjudicándoles una influencia fundamentalmente venida de la ilustración francesa. No hay duda de que influencia hubo, sobre todo a fines del siglo XVIII y el siglo XIX, pero la independencia de nuestros países no implicó una ruptura con la Escuela de Salamanca, puesto que el proceso de reconversión de inspiración salmantina echó las raíces de la independencia, soberanía y libertad de nuestros pueblos en el siglo XVI. La ilustración es un fenómeno del siglo XVIII que se integra a las ideas anteriores y que concurre con la influencia intelectual francesa cuando ya se había recorrido parte importante del siglo de las luces.

Para Pereña, la influencia de Salamanca se proyectó a las generaciones de criollos a través de las escuelas, colegios, universidades y seminarios de la Compañía de Jesús.

En el caso de Chile, por ejemplo, la génesis de la Universidad de Chile está en la Real Universidad de San Felipe que comenzó a funcionar en 1758, y que estuvo regida por los dictados establecidos para las más antiguas universidades de la América española, como la Real Universidad San Marcos de Lima, la Real Universidad del Rosario de Bogotá o el Colegio de México. A través de la Universidad de San Marcos recibió los privilegios de la

¹¹ Pereña Luciano, Lección inaugural del Curso Académico 1987-1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII, Proceso a la Conquista de América, Veredicto de la Escuela de Salamanca, pp. 34 y siguientes.

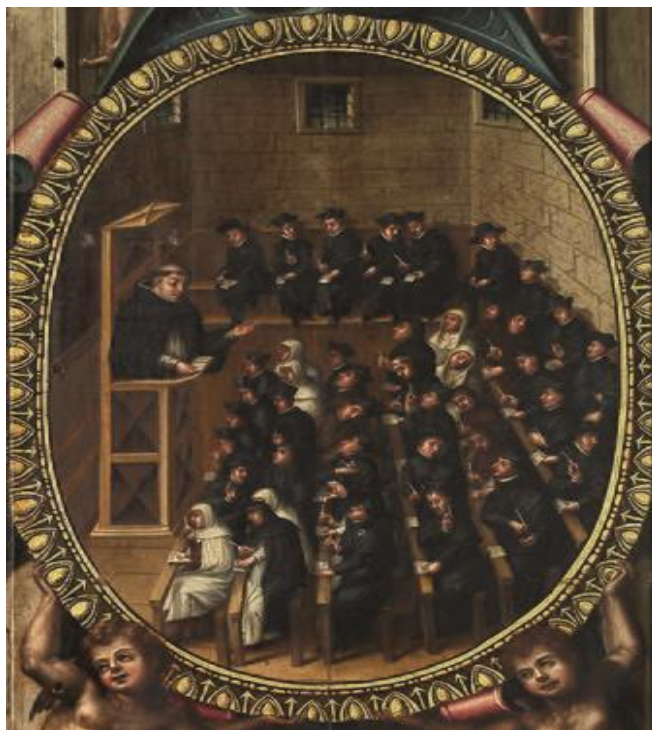
Universidad de Salamanca de España. La Real Universidad de San Felipe reemplazó, o retomó, el trabajo realizado por la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino (1622) de los dominicos —misma orden religiosa de Francisco de Vitoria—, y después de la expulsión de los jesuitas se benefició con los bienes y alumnos del Convictorio Carolino. Estos antecedentes refuerzan las afirmaciones del catedrático Pereña en cuanto a la influencia de Salamanca en los orígenes del proceso independentista.

La Catedra V centenario y el Manifiesto de la Escuela de Salamanca en el Siglo XX

Los maestros que provenían de la Escuela de Salamanca, al llegar a América, concluyeron finalmente que España, justa y legítimamente, permanecía en la región como estado protector por delegación del orbe, para defensa de los inocentes y para la promoción de los derechos humanos. Todo ello bajo el mandato pontificio de evangelización para la difusión de los principios cristianos y defensa de la libertad religiosa. Bajo esa perspectiva la permanencia de España era muy importante para evitar el abandono de los nativos.

Después de un periodo de eclipse de la Escuela de Salamanca en América, fue reivindicada por ilustres constitucionalistas desde el siglo XIX. Durante la formación de los organismos internacionales, las voces de los juristas iberoamericanos fueron muy importantes, porque se consagró finalmente un derecho internacional basado en principios morales y en el derecho de gentes, inspirados en Francisco de Vitoria. La idea era evitar que el simple poder de la fuerza, instrumentalizado por los imperialismos europeos, se institucionalizara en perjuicio de los Estados más débiles.

La Catedra V Centenario, radicada en la Universidad Pontificia de Salamanca como entidad académica de alto nivel, se encargó de colocar en perspectiva nacional e internacional el pensamiento de los insignes maestros salmantinos tales como el mismo Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Martín de Azpilicueta, Diego de Covarrubias, Francisco Suárez, Juan de la Peña, Diego Pérez, José de Acosta y varios otros.



Facsímil de la Escuela de Salamanca (siglo XVII)

La dirección de esta cátedra por parte del Doctor Luciano Pereña, llevó a cabo una exhaustiva y rigurosa investigación que conforma la obra monumental *Corpus Hispanorum de Pace*, que desde 1963 viene incorporando las investigaciones dirigidas por el Dr. Pereña.

El 11 de noviembre de 1989 se redactaron las *XII Tabla de los Derechos de la Humanidad* con el sello de Vitoria. Estas se incorporaron en diversas reuniones de las Naciones Unidas.

Más tarde, la Catedra V Centenario dio a conocer en 1992 el llamado “Manifiesto de la Escuela de Salamanca”.

Resumiremos las quince ideas centrales de este documento, que pretende ser un legado histórico vitoriano para el mundo actual.

- El descubrimiento fue un choque de dos mundos, que produjo despoblación y represión. Sin embargo, fueron los propios españoles los que denunciaron los hechos y criticaron su propio proceso. Eso no ocurrió en otros casos.
- Vitoria denunció la conquista del Perú y exigió que fuera devuelto lo mal adquirido.
- Los maestros de Salamanca, a la muerte de Vitoria, continuaron denunciando a los soldados, encomenderos, autoridades coloniales y hasta las mismas reales audiencias.

- Denunciaron también la ley oficial de Requerimiento y desmontaron los fundamentos teológicos de la teocracia pontificia que revivía en las bulas alejandrinas. Esto significaba que, aunque los indígenas se negaran a reconocer la autoridad imperial, no justificaba hacerles la guerra ni apoderarse de sus bienes.
- Vitoria y su escuela reivindicaron la hominidad de los indígenas.
- Se reivindicó también la libertad absoluta de los nativos tanto social como política. Se exigió a la Corona el reconocimiento de esta libertad y la abolición de la esclavitud.
- Se defendió la liberación de los nativos de todo tipo de abusos, así también como la liberación de curacas y caciques.
- Se proclamó el derecho de los nativos a la paz y a la convivencia pacífica; y a la defensa de y protección de su identidad como grupo o nación. Por obra de la Escuela de Salamanca se dictaron muchas ordenanzas y normas canónicas en favor de los nativos.
- A través de sus misioneros y teólogos, orientó críticamente su pastoral de reivindicación para que la Monarquía arbitrara cauces efectivos de liberación.
- Los discípulos de Vitoria reconocieron la legitimidad de España para intervenir en los lugares, donde con certeza se sabía que reyes o caciques gobernaban tiránicamente.
- Existían deberes y derechos mutuos que condicionaban y limitaban la soberanía indígena y española. El protectorado fue el medio de protección y desarrollo de los pueblos conquistados.
- Los maestros de la Escuela de Salamanca exigieron a la Corona respeto por las distintas condiciones humanas de los nativos. Asimismo, la tolerancia para con sus tradiciones históricas y religiosas por negativas que fueran, siempre y cuando promovieran el desarrollo y progreso humano.
- Denuncia ante el emperador el incumplimiento de leyes y ordenanzas en favor de los indígenas.
- Denuncia también a las autoridades que incumplían las ordenanzas.
- Hace responsable a la Corona de la política de sus gobernadores y autoridades. En el Santo Sínodo de Popayán (1558) se responsabilizó al Emperador de la incompetencia de funcionarios y de instituciones.

Palabras Finales

La historia y la antropología nos ilustran que desde que se formaron los primeros colectivos humanos, migraron y se expandieron buscando recursos, muchas veces eliminando a otros grupos más débiles o de menor organización.

Los grupos nativos de las llamadas Indias, también invadieron a otros y los aniquilaron. Incluso, algunos practicaban la antropofagia.¹²

En todo este contexto antropológico e histórico, propio de la evolución humana, se dio también el proceso español como otros más a través del tiempo.

El proyecto político de dominación hispana en América, dadas las condiciones que supuso, hizo que la Corona estuviese "abierta" a aceptar "políticamente" ciertas conductas, reñidas incluso con las "órdenes reales" de protección a los naturales.

Por ejemplo, en el caso de Chile esas condiciones implican la instalación de la máxima: "se acata, pero no se cumple". En efecto, Pedro de Valdivia le escribió a Carlos I y luego a Felipe II, contándoles sus penurias y los castigos feroces que aplicaban a los naturales por su mala conducta en los lavaderos de oro, cortándoles la nariz, manos o una pierna, mientras al mismo tiempo se dejaba constancia en las actas del Cabildo de Santiago como se acataban las órdenes emanadas de la Corona en orden a proteger a los naturales. Esto, para asegurarse si algún oidor de la Real Audiencia con asiento en Lima fuera a comprobar si se estaban cumpliendo las órdenes emanadas de Madrid. Esa suerte de omisión a lo dispuesto, también la hacía la Iglesia. Al propio Pedro de Valdivia parecía aceptársele la compañía de Inés de Suarez, siendo casado y teniendo esposa en la península; como, del mismo modo, también la Iglesia aceptaba la "poligamia" de los naturales que tenían una particular cultura que aceptaba, en núcleos de comunidades, cuantas esposas y familia un cacique podía alimentar, basado en el número de sus animales. Fue una demostración de "realismo" político que se imponía dadas las particulares condiciones que la conquista suponía, particularmente en

¹² Se recomienda a José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias*, Crónicas de América, Historia, 16, Madrid, 1987.

Chile, que fue muy distinta a todo lo que ocurrió en el resto de América, dada la resistencia aborígen.¹³

En opinión del Doctor Gerardo Vidal Flores, secretario y coordinador de la Cátedra V Centenario y tesista bajo la dirección de Luciano Pereña, nos señaló que éste no tenía conocimiento con detalles de lo que había ocurrido en Chile. Por ello, indujo a Gerardo Vidal a investigar todo el proceso. A juicio de Vidal, su impresión y horror fue abismante, al igual que el resto de los académicos que integraban su equipo de investigación.¹⁴

En el caso de Chile, hubo un proyecto claro de reconversión llevado a cabo por el misionero jesuita Luis de Valdivia (1560-1642), quien abogó por proponer lo que llamo una “guerra defensiva”, lo que, aprobado inicialmente por la Corona, fracasó por desconfianzas en sus resultados. En efecto, en 1611 regresó de España con diez misioneros para solucionar la guerra en Arauco mediante la prédica cristiana. Sin embargo, colisionó con los intereses de los encomenderos y el temor de los jefes militares que creían en una sublevación de los aborígenes. Finalmente, el concepto de guerra defensiva se desacreditó debido a un incidente reconocido como los mártires de Elicura.¹⁵

Así las cosas, Valdivia viajó a España en un intento de convencer al rey Felipe IV, pero fracasó, ya que el monarca optó por la guerra ofensiva nuevamente. El misionero falleció en 1642 en Valladolid (España).

Concluyendo, es interesante destacar lo siguiente:

- Nunca otra potencia dominadora hizo una autocrítica de su proceso de conquista como la hizo la monarquía española. Lo anterior fue obra, en parte muy importante, por Vitoria.
- El proceso de reconversión español se fundó en principios morales éticos propuesto por Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca.

¹³ Ver en Cartas de Pedro de Valdivia. En la carta al emperador Carlos V, fechada en Concepción el 15 de octubre de 1550, reconoce haber cortado doscientas manos y narices en represalia. Santiago, Editorial del Pacífico, MCMLV, p. 149.

¹⁴ Entrevista con el Dr. Gerardo Vidal Flores, Secretario y Coordinador del Programa V Centenario, Santiago (Chile), agosto 2021.

¹⁵ Hombres del cacique Anganamón, durante la guerra defensiva, asesinan a lanzazos a los sacerdotes Martín de Aranda, Horacio Vechi, Diego Montalván, al lonco Utablame y el toqui Tereulipe, en represalia porque los españoles no devolvían a tres esposas de Anganamón, una de ellas española.

- Más tarde, el pragmatismo y el realismo político llevaron a que se abandonara la reconversión colonial de Vitoria y la ética fuera subordinada a los objetivos políticos.
- Vitoria se adelantó a los tiempos y sus concepciones sobre el derecho de gentes — más tarde, el derecho internacional—, y sus razonamientos sobre la paz y la guerra bajo la dirección de la política, fueron posteriormente recogidos por notables pensadores tales como el mismo Karl von Clausewitz.

Finalmente, como colofón cerramos con dos frases del eminente intelectual, profesor y monje Francisco de Vitoria:

“Si para defenderse bastare con empuñar el escudo, no debería esgrimirse la espada”

“Si los bienes fueran comunes los malvados, avaros y ladrones resultarían más beneficiados ya que sacarían mas y pondrían menos en el granero de la comunidad”.

UNA ENCRUCIJADA ENTRE LO CIENTÍFICO Y LO NARRATIVO. NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LOS ESTUDIOS HISTÓRICO MILITARES.

POR ÁNGELO CASTRO GONZÁLEZ.*

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad hacer un recorrido historiográfico por una de las ramas más antiguas del quehacer de la disciplina histórica: la Historia Militar, sus orígenes, fundamentos, perspectivas y proyecciones futuras. Enfocándonos en la necesidad de primar el elemento narrativo y literario, con su subsecuente proyección en las fuentes y análisis de las mismas, por sobre el carácter científico de la misma, rechazando la posibilidad de deducir leyes o normativas de carácter general aplicables a nuestro objeto de estudio (guerra, batallas, campañas y la misma historia), tal como se haría en el enfoque tradicional decimonónico.

Palabras Clave: Historia Militar, Historiografía, Historia de la Guerra, Historia de las Batallas, Perspectivas historiográficas.

* Licenciado en Historia y Magíster en Historia por la Universidad de Concepción (UdeC); Profesor en Historia, Geografía y Ciencias Sociales por la Universidad Andrés Bello (UNAB).

Introducción

Negar los cambios en la escritura, el pensamiento y las formas de hacer la historia sería como negar el cambio en su objeto de estudio. Como toda ciencia o disciplina, la escritura de la historia ha cambiado, sus fundamentos epistémicos han sido replanteados y, guste a quien guste, la historia que los historiadores practican hoy en día dista de ser la misma que sus homólogos del siglo XIX cultivaban. Ya en la década de 1970 quedó de manifiesto una práctica que era común para muchos, pero muy infravalorada por sus practicantes; de hecho, ya en 1973 Hayden White lo dejó más que claro: “Ha habido una resistencia a considerar las narraciones históricas como lo que son: ficciones verbales cuyos contenidos son tan inventados como descubiertos, y cuyas formas tienen más en común con sus análogas en la literatura que con sus formas análogas en las ciencias”¹.

Sin embargo, la historia no siempre fue así. Si bien desde un comienzo se mostró interesada por “la composición de una narrativa en prosa elegante y vívida”², como diría L. Stone, como el más grande de sus objetivos; posteriormente, ello no bastó para satisfacer la necesidad de aquellos que deseaban encontrar en la historia una vía para alcanzar la “verdad”. Por su parte, gracias al marxismo con su historia económica; a *Annales* con su rechazo a *l'histoire événementielle* y su predilección por el modelo ecológico demográfico; y, finalmente, la metodología cliométrica norteamericana, la historia fijó su atención en las sociedades más que en los individuos notables, confiando en que “podía llevarse a cabo una ‘historia científica’ que con el tiempo produjera leyes generalizadas para explicar las transformaciones históricas”³.

Estimaban que, a través de sus propios métodos, podían ser capaces de establecer las causas y consecuencias de determinados hechos, relegando toda forma de hacer historia que no se ajustase a sus propias pautas. Así, e invocando a Ciro Cardoso, “¿es la historia una ciencia? [...] En el plano de lo normativo, nuestra respuesta es un sí rotundo. [...] Ya en el plano de lo empírico [...] contestaríamos que lo es cada vez más”⁴. Ello llevó a pensar a

¹ Aurell, Jaume “Hayden White y la naturaleza narrativa de la historia”, en *Anuario filosófico*, Vol. 39, N°87, 2006, p. 627.

² Stone, Lawrence, *El Pasado y El Presente*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1986, p. 95.

³ Stone, Lawrence, *El Pasado y El Presente*, p. 97.

⁴ Cardoso, Ciro, *Introducción al Trabajo de la Investigación Histórica. Conocimiento, Método e Historia*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 129-130.

muchos historiadores que con el paso del tiempo la historia había mostrado un claro avance hacia su cientificidad, aunque claro, siempre, y como todo proceso histórico, con sus avances y retrocesos. Aquello no anulaba, sostenían, que la historia aún presentaba cierto retraso respecto a las ciencias de la naturaleza y que, en el futuro, se puedan identificar obstáculos en la construcción de la historia como ciencia. Este fue el pensamiento de muchos historiadores, quienes vieron en esta humilde disciplina la capacidad de establecer leyes y aplicarlas para finalmente pasar a ser un conocimiento predictivo.

“Rígida” es la palabra que mejor describía a este tipo de producción historiográfica, incapaz de dar respuesta a preguntas que la pluma de los nuevos historiadores de la década de 1970 formulaban: cultura, mentalidades, ideas, símbolos, experiencias y representaciones, todo aquello que la historia masiva, cercana a los métodos experimentales y a los grandes relatos, no podía dar respuesta. El resurgimiento de la narrativa se mostró como una tentativa para tal problemática y, como diría L. Stone, un resurgimiento en que los “historiadores se lanzaron a la construcción de obras históricas rompiendo la tradición de las grandes monografías estructuralistas y marxistas apostando por la narración”⁵. También se prestó una mayor atención a los campos fronterizos de la historia con la crítica literaria y la neohermenéutica. Incluso llegó a existir un fructuoso vínculo con las teorías posmodernas, asociadas al giro lingüístico, el giro cultural, el estructuralismo y el deconstruccionismo. No obstante, hubo un campo de la historia que sintió toda la fuerza del embate.

No es secreto para nadie que la Historia Militar ha permanecido en un lado un tanto oscuro en comparación con sus hermanas de “mayor importancia”, pues desde un comienzo se planteó, al igual que la Historia con Mayúscula, la labor de dejar memoria de las hazañas de los grandes hombres, quienes, con sus espadas o voz de mando, se encargaron de inscribir en el curso de la evolución humana los hechos de armas, los hechos más notables por su trascendencia, aquella que muchas veces se encargó de realzar los valores patrióticos o el más bajo de los nacionalismos. Por ello no era de extrañar que se le asociase a la literatura, a aquella que escribían oficiales y generales en sus tiempos libres, aquella que no contaba con el rigor propio de la disciplina histórica.

Esta tendencia literaria iba de la mano con la finalidad de establecer máximas para la conducción de las tropas o de una campaña en el futuro; y, si bien lograron coexistir a lo

⁵ Aurell, Jaume, “Hayden White y la naturaleza narrativa de la historia”, pp. 627-628.

largo de casi dos milenios y medio, fue en el siglo XIX cuando el escenario cambió. La Historia Militar, consciente de su debilidad, se mostró altamente receptiva en aceptar los postulados de las ciencias, viéndose a sí misma capaz de establecer las causas determinantes de ciertas campañas, batallas o guerras; incluso, a la luz de la historia política, se sintió a la altura de ir mucho más allá de los aspectos meramente materiales o las simples historias de las “batallitas”, centrándose en los aspectos morales, espirituales, estratégicos y tácticos. De tal manera que el avance de este tipo de historia hacia la idea de proporcionar doctrinas para las campañas futuras a partir del pasado fue proporcional en la medida que se deshacía de su antiguo lastre literario. Empero ¿Acaso sería posible que la Historia Militar pudiera establecer pautas para el futuro cuando su mismo objeto de estudio roza el azar y la irracionalidad? ¿Acaso es la vertiente literaria la mejor estrategia para enfrentar los nebulosos tiempos que se vienen para la Historia y especialmente la Historia Militar?

Así pues, es a través de la presente investigación que se espera analizar la conflictividad surgida a partir del encuentro de la narratividad adyacente en la Historia Militar desde sus inicios con la pretensión científicista de establecer guías y doctrinas para las operaciones militares presentes y futuras, a partir del estudio de los hechos del pasado.

Por ello, y como lineamiento hipotético, se considerará que la Historia Militar, desde sus inicios, ha estado en una constante contienda entre las dos tendencias imperantes: la literaria narrativa que ha procurado dejar memoria y enaltecer ciertos hechos de armas, y la tendencia más científica, la cual ha establecido como su punto fuerte el deducir pautas o doctrinas de los hechos del pasado para ser utilizadas en las campañas del presente y del futuro. Sin embargo, por su complejo tema de estudio, el escenario de aplicación y la actual tendencia hacia la narratividad, la Historia Militar ha dejado de lado sus pretensiones de instaurar doctrinas, inclinándose más por el establecer “guías” o lecciones útiles de un carácter general, ambiguo y, por lo demás, limitado.

Para realizar tal tarea, se han revisado los postulados de algunos de los más importantes maestros de la Historia Militar vistos desde la perspectiva de Hayden White en su obra *Metahistoria*: desde su estrecha relación con el mito en una época temprana, pasando por una evolución más científica de la mano de Heródoto y Tucídides; para más tarde llegar al elemento épico que caracterizó a este tipo de Historia en la Edad Media; y, finalmente, recorrer las pretensiones científicistas de los historiadores y generales, aquellas de intentar

extraer lecciones útiles del pasado, realizando generalizaciones y desvinculando a la Historia Militar del elemento literario que antes la había caracterizado. Luego de ello, se ha analizado la imposibilidad de establecer máximas en la Historia Militar de acuerdo con los postulados de J. Lewis Gaddis, plasmados en *El Paisaje de la Historia*; y cómo una *Nueva Historia Militar*, más ligada a lo narrativo, ha sido capaz de solventar tales obstáculos.

Entre la pluma y la espada

Si bien es menester exponer el carácter narrativo de la Historia Militar y cómo éste entra de lleno en un conflicto con la pretensión de “cientificidad”, y establecer pautas o doctrinas para las operaciones militares del futuro, también es urgente aclarar lo que se entenderá por ella, su objeto de estudio y sus limitaciones al tratarlo.

En general, las sociedades, desde los primeros tiempos, han cooperado y dialogado para solucionar sus problemas, y aunque la mayoría de las culturas han optado por esta base solidaria para afrontar el encuentro con sus homólogos, la guerra ha sido un factor vital, algo, como diría Thomas Hobbes, inherente a la naturaleza del hombre y las estructuras que éste ha creado⁶. Incluso cuando los primeros enfrentamientos entre los habitantes primigenios de la tierra se hayan dado por una presa o un determinado territorio, limitar la guerra o su estudio a ello sería erróneo. “El concepto de Guerra es polisémico, pero hay un consenso en considerar que una guerra es [...] una interacción violenta entre humanos, instrumentos, máquinas, espacios y recursos”⁷. Posteriormente el proceso se fue impregnando por el elemento ideológico, con ritos asociados a la cultura de las sociedades a las que pertenece; y, con posteridad y su continua práctica, se han impuesto reglas o convenciones para quienes, en el futuro cercano, se vieran en la nefasta necesidad de llevar a cabo esta práctica ancestral.

Tal ha sido el impacto de dicha práctica que, junto a la paz como tiempo de preparación para el futuro, ha tenido una importancia indudable para los militares profesionales, “ejerciendo influencia notable en su vida, de forma que, con mayor o menor

⁶ Hernández Cardona, Frances Xavier y Rubio Campillo, Xavier, Xavier, *Breve Historia de la Guerra Antigua y Medieval*, Madrid, Nowtilus, 2010, p. 13.

⁷ Hernández Cardona, Frances Xavier y Rubio Campillo, Xavier, Xavier, *Breve Historia de la Guerra Antigua y Medieval*, p. 11.

intensidad, siempre ha estado y estará presente en su pensamiento”⁸. Dicho pensamiento encontró un soporte en el género literario. De tal manera que, al igual que la guerra, la narración ha constituido una práctica casi eterna en la historia y el qué hacer de la historia, pues los historiadores, les guste o no, siempre han contado relatos, desde los antiguos maestros hasta los modernos. Y, como lo sostenía Aurell, “Todos ellos buscaban exponer los resultados de sus investigaciones [y experiencias] en una prosa elegante y vívida”⁹.

Esta primera expresión militar encontró un fuerte aliado en el mito, tal como lo demuestra una de las primeras producciones enfocadas al plano de lo militar: *La Epopeya de Gilgamesh*. Los más tempranos registros sumerios desde Mesopotamia incluían una gran riqueza de mitos y leyendas, las cuales honraban a sus dioses y héroes, siendo una de ellas la encargada de relatar las hazañas del rey de Uruk, Gilgamesh. Además de representar el grado de sofisticación militar alcanzado en el arte de la guerra y la tecnología en el 2500 a. C., la obra está inundada por un fuerte carácter literario. El poema narra las vicisitudes del monarca, el cual busca la deseada inmortalidad en un contexto narrativo sombrío, caracterizado por la soledad, el miedo y la muerte, en el momento en que el protagonista parte en una empresa con el fin de obtener la gloria y la vida eterna, logrando solo la resignación al aceptar que tal don solo pertenece a los dioses. Así:

¡Oh Gilgamesh! ¿Por qué vagas de un lugar a otro?

*La vida que persigues no alcanzarás*¹⁰.

La trama por tragedia que envolvía al rey de Uruk destacaba por sobre los hechos de armas; no obstante, el mito y la guerra siguió imperando en la historiografía grecorromana: “en este tipo de historia estaba presente fuertemente la guerra y lo militar, ya sea a través de los dioses o los mitos”¹¹. Ello lo vemos, como dice Collingwood, en las obras de Homero, *La Ilíada* y *la Odisea*, que no son investigaciones, sino mitos, pues los dioses intervienen en

⁸ Pinto Cebrián, Fernando, “Ejército e Historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica”, *Tesis para optar al grado de doctor por la Universidad de Valladolid*, Universidad de Valladolid, 2011, p. 185.

⁹ Aurell, Jaume, “Los efectos del Giro Lingüístico en la Historiografía Reciente”, *RILCE*, Vol. 20, N°1, 2004, p. 9

¹⁰ Casanueva, Gloria y Soto, Hernán (Trad.), *La Epopeya de Gilgamesh*, Ciudad de México, LOM Ediciones, 2012, p. 72.

¹¹ Arancibia Clavel, Roberto, *Una Introducción a la Historia Militar*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2015, p. 21.

las acciones de armas de los hombres, de modo que no diferían en demasía a lo que podemos observar en el Cercano Oriente¹². La mitología y lo militar van de la mano hasta nuestros días y los nombres de los dioses y de sus leyendas siguen vivos, repitiéndose una y otra vez en la historiografía; sin embargo, aquellos relatos plagados de la intervención divina y sin fecha comenzaron a hacerse mucho más rigurosos, ya sea por los testimonios de los protagonistas, como por las huellas que encontraron y que siguieron para explicarse los hechos de ayer, y que aún resuenan en el presente. Así, entre los años 600 a. C. y el 400 a. C. hay una mayor seriedad en los estudios históricos, y es precisamente en estas fechas cuando aparecen relatos que hasta el día de hoy nos perduran y dan testimonios de la brillantez militar de la Hélade.

Si bien las historias de Heródoto y Tucídides no fueron en realidad historias militares conscientes, inevitablemente trataron acerca de la guerra y sus nefastas consecuencias para el hombre que en ella se ve envuelto. *Los Nueve Libros de la Historia* de Heródoto (c. 430 a. C.) ya no es mero mito, sino propiamente investigación; no obstante, dio a sus personajes una forma dramática, poniendo en su boca palabras que nunca pronunciaron, “pero haciendo más amena su obra y acercándola bastante a la epopeya, como una composición narrativa”¹³. Ello lo vemos en la presentación de su obra:

“La publicación que Heródoto de Halicarnaso va a presentar de su historia se dirige principalmente a que no llegue a desvanecerse con el tiempo la memoria de los hechos públicos de los hombres, ni menos oscurecer las grandes y maravillosas hazañas, así de los griegos como de los bárbaros”¹⁴.

El valor histórico de la obra de Heródoto es innegable, al igual que sus aportes a los estudios militares, similar a lo que ocurre con su valor literario. Desde su prosa sencilla y fluida, hasta su capacidad de, como sostiene Víctor de Lama de la Cruz, “adaptar perfectamente el tono narrativo al asunto que le ocupa; así le vemos ser sencillo y ameno en pasajes pintorescos, divertido e irónico cuando quiere satirizar algo y también grandioso y patético en los momentos cruciales del enfrentamiento entre griegos y bárbaros”¹⁵. Sus

¹² Collingwood, Robin George, *Idea de la Historia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 29.

¹³ Arancibia Clavel, Roberto, *Una Introducción a la historia Militar*, p. 27.

¹⁴ Heródoto de Halicarnaso, *Los Nueve Libros de la Historia*, Puerto Rico, Biblioteca Edaf, 1989, p. 40.

¹⁵ Heródoto de Halicarnaso, *Los Nueve Libros de la Historia*, p. 27.

Historias tienen aspectos en común con los poemas épicos, especialmente con la tragedia en la idea central de que la soberbia de los hombres es castigada por los dioses; de hecho, White, distinguía a la épica como un modo de tramar¹⁶. De esta manera, la historiografía daba un paso fundamental, ya que no se trataba solo de repetir leyendas y mitos del pasado con el fin de entretener a una audiencia ávida de ser alimentada con las tragedias de héroes de antaño. Pero por solo el hecho de probar lo que se relata no necesariamente impide el uso de los tópicos literarios, pues, como diría T. Kuhn, algo queda del paradigma anterior.

Por su parte, en la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides (c. 460 a. C. – 396 a. C.) la cosa no es tan clara, puesto que desde un comienzo es mucho más formal que Heródoto, aunque deja correr su imaginación y prosa al momento de elaborar los discursos, ya que “confiesa la imperfección de sus informes en este punto y la necesidad en que se ve de hacer hablar a los personajes conforme a la situación en que se encontraban”¹⁷. De tal manera que muestra tales arengas como ideas y sentimientos propios para establecer las causas de acontecimientos y políticas de su tiempo. “El objeto principal de Tucídides al redactar estas arengas es siempre mostrar los sentimientos que han motivado la manera de obrar de los personajes, poniendo en su boca el fundamento, la justificación o la excusa de sus actos”¹⁸. Así, incluso cuando el objetivo de su obra es de instruir a los hombres de Estado y de armas, ello queda solo en la intención, pues no deduce lecciones prácticas para el militar o el gobernante. Incluso cuando descarta elementos como la poesía, la religión y el mito, la obra del ateniense está cargada del elemento literario.

Esta intencionalidad de extraer máximas del pasado hacia el futuro la podemos ver con una mayor claridad en las *Historias de Polibio de Megalópolis* (145 a. C.), con su *Historia Universal*, con la que esperaba educar a los hombres políticos del futuro, porque, según su creencia, no habría mejor manera de evitar los errores que conocer las acciones del pasado. Él mismo lo aclara:

“En esta obra será posible conocer más exactamente la forma gradual en que fue alcanzado este poderío [de los romanos] y, de la misma manera, se comprenderá

¹⁶ White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1992 p. 18.

¹⁷ Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1986, p. 22.

¹⁸ Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, p. 22.

cuánta y cuál es la utilidad que aporta la historia pragmática a quienes tienen deseos de saber¹⁹”.

Pese a querer extraer máximas para los hombres de gobierno y, por ende, para los de guerra, y a pesar de no ser muy buen narrador, se sirve de metáforas, del hipérbaton y las comparaciones para narrar las cosas memorables y notables de la conquista del mundo por Roma. Contrario a lo que haría Tito Livio, el cual en su *Ad Urbe Condita* (27 a. C. – 25 a. C.), además de repetir la tradición tal como viene, trata “de un elogio al pasado esplendoroso de Roma y de resaltar los héroes que contribuyeron a crear la nación más poderosa de la tierra”²⁰. Así, como nos dice Collingwood, “escribe como si la excelencia de su libro dependiera exclusivamente de sus cualidades literarias, y en verdad todos sus lectores están de acuerdo en que esas cualidades son muy altas”²¹. Similar a lo ocurrido con los *Anales* de Tácito y Vegetio con su *Epitomae Rei Militaris* (390 d. C.) el mayor teórico militar de la Antigüedad al tratar temas como la estrategia, la táctica, la organización militar romana y su férrea defensa de la infantería.

Es una tradición que continúa hasta el fin de la Antigüedad y ello lo atestigua un autor tan tardío como Procopio de Cesárea (s. VI d. C.):

“Procopio de Cesárea puso por escrito las guerras que Justiniano, el emperador de los romanos llevó a cabo [...] Y es justo el recuerdo de tales hechos lo que consideró que sería importante y sumamente provechoso para los hombres hoy y para los del futuro, por si acaso el tiempo los pusiera de nuevo en un trance similar. Pues a los que vayan a entrar en guerra o se dispongan a combatir en cualquier otra circunstancia algún beneficio puede depararles la exposición de un episodio histórico parecido, que les revele cuál vino a ser para anteriores generaciones el resultado de una contienda semejante y les haga adivinar [...] qué final probable tendrán los incidentes que ellos estén viviendo”²².

Sin embargo, en el mismo pasaje, aclara que “recogiendo cómo vinieron a desarrollarse los acontecimientos en cada una de ellas, para que el largo curso de los siglos

¹⁹ Polibio, *Las Historias de Polibio de Megalópolis*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970, p. 31.

²⁰ Arancibia Clavel, Roberto, *Una Introducción a la historia Militar*, p. 31.

²¹ Collingwood, Robin George, *Idea de la historia*, p. 51.

²² Procopio de Cesarea, *Historia de las Guerras. Libros I-II. Guerra Persa*, Madrid, Editorial Gredos, 2000, p. 8

no reduzca a la nada los hechos sobresalientes, por estar faltos de un relato, no los abandone al olvido, ni los deje desvanecerse del todo”²³. Esto último refleja la tendencia imperante de los historiadores clásicos de hablar a sus conciudadanos con el fin de salvar del olvido un conjunto de hechos que consideran, no solo dignos de mención, sino también de rememoración, pues ¿quién podría olvidar los hechos de las guerras contra los “bárbaros” o aquella guerra que terminó con la debacle de Atenas? En este sentido, el relator o historiador, tal como el poeta épico, al actualizar el recuerdo, pone de manifiesto la conexión entre *cilétheia* (verdad) y *aléthos* (negación del olvido); dicho de otra manera, unen las máximas y doctrinas con el estilo literario²⁴. De hecho, para ellos, tal como lo señalaba Aristóteles en la *Poética*, la historia no formaba parte de la filosofía, sino que correspondía a un género literario propio con el objetivo de llegar a los varones, ciudadanos y guerreros que habitaban el mundo de la ciudad; en otras palabras, la historia era parte de la retórica²⁵.

Por su parte, la Edad Media, como es sabido, estuvo marcada por la fuerte influencia del cristianismo, cosa que no ignoró la historia militar; pues, más que buscar doctrinas y máximas para los hechos de armas, buscaron dejar lecciones morales. En el Medievo el uso de la palabra historia no solo se restringía a la historiografía, sino que, en términos mayores, significaba narración y se podía referir tanto a los relatos de los trabajos de los santos, partes de la Biblia, el sentido literal de las escrituras y los poemas épicos. Lo central era lo narrativo, lo cual podía ser muy útil para recordar, pero a costa de la verosimilitud²⁶. Era así como la historia pasó a ser un drama escrito y dirigido por Dios, plasmada de una muy buena redacción y narrativa.

Aspectos relacionados con la táctica también son visibles en el *Cantar de Roldán* (c. 1170), *La Chanson de Roland* en su idioma original, aunque sería esperar demasiado encontrar solo máximas para el, en aquellos tiempos, noble arte de la guerra. De partida, leyenda y poesía es lo que a primera vista se ve en el texto; y en la medida que se avanza cada uno de estos elementos se difumina aún más con el elemento religioso, haciendo que lo

²³ Procopio de Cesarea, *Historia de las Guerras. Libros I-II. Guerra Persa*, p. 8

²⁴ Bermejo Barrera, José Carlos, “Hacer Historia, Hablar sobre Historia”, en *Revista Historia das Ideas. Historia e Literatura*, Vol. 21, 2000, p. 11.

²⁵ Bermejo Barrera, José Carlos, “Hacer Historia, Hablar sobre Historia”, p. 12.

²⁶ Arancibia Clavel, Roberto, *Una Introducción a la historia Militar*, p. 40.

militar, aunque presente, quede en segundo plano, a tal punto que es una ‘¡lástima que no sea verdad tanta belleza!’²⁷. Así se ve en el segundo encuentro en Roncesvalles:

“De su caballo desciende el emperador. Sobre la verde hierba se postra, rostro contra tierra. Vuelve la faz hacia el sol levante, y de todo corazón invoca a Dios:

- ¡Padre verdadero, guárdame en este día, Tú que salvaste a Jonás y lo sacaste del vientre de la ballena; Tú que perdonaste al rey de Nínive y libraste a Daniel del terrible suplicio de la fosa donde estaba con los leones; ¡Tú que protegiste a los tres niños en el horno ardiente! ¡Que tu amor nos asista en este día! ¡Por tu gracia, si así te place, concédeme que pueda vengar a mi sobrino Roldán!

Acabadas sus preces, se yergue, y persigna su frente con la señal todopoderosa. Después sube a su silla sobre el veloz caballo²⁸.”

Este estilo también primará en las obras de Baudri de Bourgueil, Guibert de Nogent, Odo de Devil, Raoul the Priest, Ambroise, William of Troy y Jean Froissart con sus *Crónicas* (1337); este último, relatando la batalla de Poitiers en el contexto de la Guerra de los Cien Años, sostenía:

“Buenos señores, si somos pocos contra el poder de los enemigos, nada debemos atemorizarnos, pues la victoria no se consigue por la cantidad de gente, sino porque Dios la quiera enviar. Si sucediera que la jornada fuera nuestra, seríamos los más honrados del mundo. Si morimos, aún tengo a mi señor padre y a mis buenos hermanos, y vosotros también tenéis a buenos amigos que nos vengarán. Os ruego que hoy os esforcéis en combatir bien, pues si a Dios y a San Jorge les place, hoy veréis en mí a un buen caballero²⁹”.

Las máximas sobre la táctica y la estrategia, sobre las armas y los hombres, ceden lugar al favor de Dios y, por supuesto, a un excelente estilo literario, plagado de grandes hombres y nobles hechos dignos de rememoración. De tal manera que el cronista, padre de los futuros historiadores, incluyen algunos elementos en su relato a la vez que ignoran otros, subrayando algunos y subordinando otros. Este proceso de exclusión, acentuación y subordinación nos dice White, es realizado con el fin de constituir y darle sentido al relato,

²⁷ Teixidor, Felipe (Ed.), *El Cantar de Roldán*, México, Editorial Porrúa, 2000, p. 116.

²⁸ Teixidor, Felipe (Ed.), *El Cantar de Roldán*, p. 77.

²⁹ Froissart, Jean, *Crónicas*, Madrid, Ediciones Siruela, 1988, p. 156.

de darle una determinada trama. Trama que viene dada por el drama, el romance, en que el bien finalmente triunfaba sobre el mal³⁰. Y aunque hubo algunos intentos más serios de Historia Militar, como el Nicéforo Focas con su *Liber Rei Militaris* (960 d. C.), que dejaba obsoletos los postulados de Vegetio, el camino era otro.

Con la llegada de la modernidad la historiografía fue sometida a revisión, deshaciéndose de los elementos fantásticos o mal fundados. Unos de ellos fue Nicolás Maquiavelo con su obra *Del Arte de la Guerra* (1521). La Edad Moderna supuso un relanzamiento de los clásicos militares e historiadores que llevaron sobre sus hombros la tarea de historiar los conflictos de la Antigüedad: desde Tucídides, Polibio, Tito Livio, César, “Todos ellos influyeron en los autores europeos del momento, significativamente en Mauricio de Nassau a fines del siglo XVI, pero también en algunos humanistas italianos e hispanos”³¹. Es precisamente en la Edad Moderna que se da un paso a la secularización de la historia militar, muy a la par del proceso de supremacía militar europea y a la creación de un cúmulo de especialistas castrenses, la mayor parte de ellos vinculados al poder político. Para Maquiavelo, la historia tiene una utilidad para el presente, y debe ser instructiva y agradable, ello lo vemos en sus escritos:

“[...] A ti toca, Lorenzo, apreciar mi trabajo y juzgar y si merezca alabanza o censura. Te lo dedico, no sólo en prueba de gratitud por los beneficios que me has hecho, ya que en mi situación no pueda darte otra, sino también por ser costumbre honrar esta clase de trabajos con los hombres de quienes brillan por su nobleza, riquezas, ingenio y liberalidad, siendo así que en nobleza y riqueza muchos te igualan; en ingenio pocos, y en liberalidad ninguno³²”.

Evidentemente el carácter literario es más que notorio por la prosa y finalidad del escrito, incluso cuando el autor pretende establecer ciertas máximas para los ejércitos europeos de la época. De hecho, el texto está estructurado en diálogos entre los patricios florentinos y Fabrizio Colonna, la mayoría de invención de su propia pluma, en los cuales se va hilando el objetivo del autor:

³⁰ White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, p. 17-19.

³¹ Espino López, Antonio, “La historia militar. Entre la renovación y la tradición”, en *Manuscripts: revista d'història moderna*, N°11, 1993, p. 215.

³² Maquiavelo, Nicolás, *Del Arte de la Guerra*, Ciudad de México, Fontamara, 1999, p. 8.

“Viejo ya, no creo tener ocasión de practicarlas, y por ello se las he explicado ampliamente para que, jóvenes como son y de elevada posición social, puedan, si les parecen útiles, aprovechar mejores tiempos y el favor de sus príncipes para recomendárselas y ayudarles a plantearlas. No teman ni se desalienten; esta tierra de Italia parece destinada a resucitar las cosas muertas, como lo ha hecho con la poesía, la pintura y la escultura.”³³

Las máximas están presentes, pero también lo está la tragedia, pues a lo largo de la obra se aprecia el estado paupérrimo en que Italia se hallaba por aquellos tiempos: el orgullo y el patriotismo son elementos necesarios para volver a las glorias pasadas que tanto caracterizaron al Imperio Romano. En este caso, las máximas militares responden a este fin y, por ende, las doctrinas para las guerras futuras solo son esenciales al momento en que se establezca la grandeza italiana de antaño. Así pues, la tragedia, trama por la que Maquiavelo ha optado e hilado su discurso, y el carácter literario, han quedado en evidencia.

De hecho, ya en el siglo XVII se dan los atisbos de una utilización práctica de la Historia en general en el *Diccionario francés* de Richelet (1680), en el que se sostenía que la historia era “una narración continuada de cosas verdaderas, grandes, y públicas, escrita con inteligencia y agudeza, con elocuencia y discernimiento para la instrucción de los particulares y de los Príncipes y para el bien de la sociedad civil”³⁴. En la Ilustración, ya más adelante, la racionalidad en la Historia Militar avanzó a grandes pasos; de hecho, ello se vio impulsado por la visión práctica que miraba hacia adelante y predecía la edad de oro de la razón, a la par del desarrollo de la física moderna, la cual, a su vez, permitió desarrollar la idea del método científico. Ahora, la idea de la Historia sería precisamente la de, más allá de una simple descripción de los acontecimientos, una búsqueda por el sentido oculto de los mismos que pudiera formularse como una o un conjunto de leyes³⁵. Dentro de los historiadores que miraron más allá de su tiempo, se destacó Nicolás de Condorcet (1743-1794), el cual plasmó sus ideas durante el curso de la Revolución Francesa. En sus *Cinco Memorias sobre la Instrucción Pública* toca la enseñanza de la Historia Militar:

³³ Maquiavelo, Nicolás, *Del Arte de la Guerra*, p. 8.

³⁴ Citado por Borreguero Beltrán, Cristina, “La Historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación”, en *Manuscripts. Revista d’història Moderna*, N°35, 2016, p. 147.

³⁵ Bermejo Barrera, José Carlos, “Hacer Historia, Hablar sobre Historia”, p. 18.

“Se debe estimular el estudio teórico del arte militar y sobre todo el arte de la artillería, el de fortificar las plazas y defenderlas. Un hombre preparado por una buena teoría adquiere en un año de ejercicio más de lo que diez años de una práctica rutinaria habrían podido darle. Aun cuando una nación haya perdido el hábito de la Guerra, los artilleros competentes, los ingenieros ilustrados bastarán para su seguridad, darán tiempo a los oficiales instruidos por el estudio a formar soldados, a crear un ejército³⁶”.

De hecho, en 1781, Henry Lloyd, publicaba sus *Memorias Militares*, en las que defendió la tesis de que la guerra estaba conformada por dos partes: una mitad mecánica, que se podía estudiar a partir del empleo de la racionalidad matemática y geométrica; y otra moral y política, relegada al espacio de las pasiones. La primera, de mayor importancia para Lloyd, era aprehensible para la racionalidad humana, y causa de ello, su conocimiento podía desembocar en una comprensión netamente científica de los conflictos.³⁷ Fue así como en las postrimerías del siglo XVIII, y en la primera mitad del siglo XIX, los tratadistas militares estaban imbuidos de la necesidad de la lectura de la historia, principalmente de aquella que se encargaba de narrar los hechos bélicos más importantes de la historia del hombre, todo con el fin de extraer enseñanzas de posible aplicación a la toma de decisiones en los conflictos del presente y futuro. La científicidad de la Historia Militar avanzaba imponente por el campo de batalla, y ni siquiera la defensa acérrima de los literatos podía impedirlo:

“En principio, el resultado de su conocimiento fueron las colecciones de reflexiones, axiomas, máximas y observaciones militares, que redactaban con finalidad didáctica, junto a otras de mayor enjundia bajo forma de compendios, apuntes, o estudios de arte e historia militar, en las que combinaban la descripción de los hechos bélicos con deducciones analíticas de carácter militar”³⁸.

Dichas expresiones hallaron sus principales exponentes entre quienes encontraron un valor utilitario de esta disciplina, salieron de la mera y limitada narración de los acontecimientos bélicos para encontrar las causas de los aciertos y los errores de la derrota.

³⁶ De Caritat, Marie-Jean-Antoine Nicolas, *Cinco Memorias sobre la instrucción pública y otros escritos*, Madrid, Ediciones Morata, 2001, p. 211.

³⁷ Poczynok, Iván, “Batallas doctrinarios. Guerra, política y estrategia en los orígenes de la ciencia militar”, en *Cuadernos de Marte*, Año 2, N°3, 2012, p. 71.

³⁸ Pinto Cebrián, Fernando, “Ejército e Historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica”, p. 111.

Fueron autores como A. H. Jomini y C. V. Clausewitz los que encontraron y cultivaron la labor didáctica de la historia militar. De tal manera que el siglo XIX se mostró como el Rubicón de César: una vez cruzado, no había marcha atrás.

Henri Jomini en *Précis de l'art de la guerre* (1838) distinguió algunas formas de hacer la historia militar: desde la descripción de los detalles más ínfimos de una determinada batalla, hasta el examen de una guerra en su sentido más amplio, asociando factores puramente militares a elementos políticos, sociales y económicos³⁹. Sin embargo, la primera opción tendía a concentrarse de sobremanera en los aspectos relativos al combate y al mando en una determinada situación a expensas de los aspectos relativos a la logística, la organización y la moral, casi en concordancia con lo que sostenía Geoffrey Parker al afirmar que “la razón de ser de los ejércitos es el combate, y es su capacidad en este sentido la que determina normalmente los resultados de la guerra”⁴⁰. Por su lado, la segunda opción eliminó lo que H. Delbrück estimaría como lastre, en este caso las batallas⁴¹. Así, mientras la primera opción prima demasiado el combate, alejándolo del contexto que le rodea, la segunda ignora la razón esencial de los ejércitos, el combate. En suma, la historia militar de Jomini tiene como gran escenario la guerra y, en último término, las batallas. De hecho, sostenía que la guerra, y por ende su estudio, ‘está sustentado en ciertos principios fijos, que son, por su naturaleza invariables; la aplicación de ellos puede variar solamente, pero ellos mismos son constantes’⁴².

A pesar de ello, y gracias a la influencia del teórico militar prusiano Carl Von Clausewitz con su obra *Vom Kriege* (1832), primó la primera opción, pues se consideraba que era necesario depurar aspectos particulares de una determinada campaña o batalla, con el fin de obtener algunas normas de validez general para la conducción de la guerra. De tal manera que la Historia Militar se constituyó a sí misma como ciencia. Así lo demuestra la definición, bastante reciente, entregada por el Departamento de Historia Militar del Ejército

³⁹ Espino López, Antonio, “La Renovación de la Historia de las Batallas”, en *Revista de Historia Militar*, Año XLV, n°91, 2011, p. 159.

⁴⁰ Parker, Geoffrey, *El Ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1695. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 6.

⁴¹ Espino López, Antonio, “La Renovación de la Historia de las Batallas”, p. 160.

⁴² Arancibia Clavel, Roberto, “El Concepto de Historia Militar”, en DEPARTAMENTO DE HISTORIA MILITAR (Ed.): *Primera Jornada de Historia Militar Siglos XVII-XIX*, Santiago, Centro de Estudios e Investigaciones Militares, 2004, p. 12.

de Chile, dado que es solo a través de ella, sostiene, que se pueden entender fenómenos tan complejos y maleables como lo es la táctica, la guerra y los preparativos que ésta conlleva:

“La Historia Militar es la ciencia de los hechos militares, entre los cuales se destaca y marcan el centro de gravedad de las investigaciones, el conjunto de sucesos que constituyen el cuadro cronológico analítico de la organización militar, la evolución del armamento, equipo e [sic] las campañas militares de los ejércitos.”⁴³

Es así como tal corriente nos permite observar cómo las formas de hacer la guerra han cambiado a través de largos períodos históricos. Viendo lo que se ha transformado, podemos deducir lo que se ha mantenido estático, así como ver las similitudes de las tácticas empleadas por los grandes personajes; y como éstas, en un contexto más general, se relacionan con el escenario geográfico, tecnológico y táctico. El cambio y la flexibilidad son parte esencial de esta corriente histórica. Y es precisamente con los aportes de Clausewitz y Jomini que tal tarea, posteriormente, recayó sobre los hombros de un coto privado de militares, por la única razón de su empleo, abandonando por completo las características que sus antecesores, muchas veces no militares, habían cultivado. Es más, aquella acérrima cientificidad fue un punto de crítica a las posturas de Jomini: ‘En la búsqueda de principios universalmente válidos y de máximas inflexibles, se inclinó a pasar por alto los factores irracionales de la guerra que se extendían más allá del reino de los cálculos’⁴⁴.

La esencia narrativa que imperó en los escritos antiguos y modernos, que se alzaba sobre la necesidad de encontrar máximas, había quedado por fin supeditada al carácter didáctico y técnico, al lenguaje frío y carente de la pasión de los de antaño. De hecho, ello lo vemos en algunas de las pautas metodológicas que guiaron la producción de la Historia Militar de estos años, pautas que Fernando Pinto Cebrián numeró en su tesis doctoral:

“Considerar la historia militar un producto creado por y para militares. [...] Sus escritores han de tener formación específica y haber participado en los hechos (la historia militar como género histórico basado en la experiencia) [...] Cuanto más cercano en el tiempo esté el hecho bélico a estudiar, más enseñanzas se pueden extraer cara a la futura contienda. [...] Es necesario escapar de la apología, del

⁴³ Departamento de Historia Militar, “Importancia de la Historia Militar”, en *Revista de Historia Militar*, N°3, 2004, p. 12.

⁴⁴ Poczinok, Iván, “Batallas doctrinarios. Guerra, política y estrategia en los orígenes de la ciencia militar”, p. 86.

ensalzamiento y la visión individualizada, para lograr la mayor objetividad posible. [...] La historia militar es la base de las ciencias militares por su valor didáctico como fuente de sabiduría para los mandos respecto a la guerra. [...] Extraer conclusiones militares de los hechos bélicos descritos, parciales o finales.”⁴⁵

De tal manera, como lo sostenía Francisco Barado, se había dado un paso de la historia militar enfocada en la producción narrativa de los acontecimientos bélicos con ánimo de ‘exaltar las prendas y los talentos de los grandes estadistas, las virtudes varoniles de los grandes capitanes, la inteligencia y ánimo de los caudillos, y el resplandor de sus hazañas’⁴⁶, a aquella que servía de fundamento al trabajo de los pensadores militares. Ello también explicaba la tendencia de estos historiadores, con la finalidad de facilitar el aprendizaje y la obtención de máximas aplicables en un futuro, de priorizar los acontecimientos bélicos de mayor importancia y próximos en el tiempo, explicando también la tendencia de seguir priorizando la Segunda Guerra Mundial como objeto de estudio hasta el día de hoy, cosa que para la historiografía militar chilena se ha visto reflejada en la amplia cobertura dada a la Guerra del Pacífico o a las guerras de Independencia, muy en contraposición a la escasa o nula atención prestada al período colonial o de la Conquista.

Pero que se intentara priorizar toda objetividad en la producción histórica, no hacía a un lado el estilo narrativo; de hecho, muchas producciones del siglo XIX y principios del XX se caracterizaron por no apegarse a las condiciones de imparcialidad y desapasionamiento que exigía la disciplina. La narratividad y el estilo épico no había desaparecido, solo había sido ocultado por una capa de “objetividad” y científicidad de aquellos interesados en el establecimiento de máximas y doctrinas. El mismo Francisco Barado lo sostenía:

“No cabe negar por eso, que en España no siempre hemos pagado tributo á esas condiciones de imparcialidad y desapasionamiento que exige la severidad de la historia. Si por un lado las preocupaciones religioso-políticas han influido en ciertos historiadores, por otros echase de ver en muchos la tendencia á enaltecer venga o no

⁴⁵ Pinto Cebrián, Fernando, “Ejército e Historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica”, p. 123.

⁴⁶ Pinto Cebrián, Fernando, “Ejército e Historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica”, p. 128.

á sazón todo cuanto hemos emprendido y realizado los españoles, con más aquel vulgar empeño de traer á cuentos nuestras glorias para consagrarlas.”⁴⁷

Y es que con mucha frecuencia los historiadores militares, y los que no tanto, cayeron en la tendencia a sublimar las glorias de los hechos del pasado en perfecta prosa, presentando escenarios de virtuosismo militar sin parangón alguno. Es con sentido sarcástico que a este tipo de historia se le ha tildado de “La Historia del Tambor y la Corneta”, como si no hubiera nada más allá de la fanfarria y los vistosos uniformes. “Es la historia que sirve de eco de resonancia para exaltar la superioridad de la nación, de sus fuerzas militares y de sus soldados, marinos y aviadores”⁴⁸. Sin negar su capacidad a la hora de arengar y motivar a las generaciones del presente, era menester reconocer, por parte de los mismos historiadores militares, que carecía de la objetividad que el conocimiento científico reclamaba para sí. En suma, la narratividad aún presentaba resistencia, pero su lucha distaba de ser la misma de aquellos que, con perfecta prosa y trama, pretendían entregar un conocimiento verdadero y científico.

A pesar de ello, los temas más técnicos aplicados al armamento, las comunicaciones y los transportes comenzaron a tener una mayor importancia sobre todo lo demás, incluso sobre la literatura militar. De hecho, para el caso español, la producción histórica entre los años de 1800 a 1830 enfocada a los temas profesionales alcanzó un total de 133 obras, mientras que la literatura militar tan solo 7. Es más, de 1834 a 1874, los temas científicos militares ascendieron a 525, mientras que la literatura militar solo a duras penas llegaba a 10⁴⁹. De esta manera, se buscaba una escrupulosidad, por lo que el ideal de la literatura histórica pasó a ser la monografía.

Y aunque la objetividad y la neutralidad pasaron a ser elementos claves a la hora de escribir historia, muchas veces se veían trancadas en el momento que el historiador militar cedía al impulso de ensalzar los triunfos y actitudes propias, minimizando las del otro. Sin embargo, tal como lo diría Marc Bloch, “el patriotismo es una virtud, la historia una ciencia,

⁴⁷ Barado, Francisco, *Historia del Ejército Español. Armas, Uniformes, Sistemas de Combate, Instituciones, Organización del Mismo. Desde los Tiempos más Remotos hasta Nuestros Días*, Tomo I, Barcelona, Viuda é Hijos de E. Ullastres y Compañía Editores, 1989, p. 6.

⁴⁸ Arancibia Clavel, Roberto, *Introducción a la Historia Militar*, p. 9.

⁴⁹ Pinto Cebrián, Fernando, “Ejército e Historia. El pensamiento profesional militar español a través de la literatura castrense decimonónica”, pp. 159-162.

por ello es preciso que no la confundamos”⁵⁰. Citando a Roberto Arancibia Clavel con su obra *Introducción a la Historia Militar*: “El estudio de las operaciones militares de antaño puede dar a los comandantes de hoy interesantes experiencias sobre el mejor empleo de la fuerza militar. Claro que, para desentrañar esas lecciones del pasado, no nos sirven ni el tambor o la corneta; es necesario una objetiva recreación de los hechos que sólo puede elaborarse a través de un proceso que siga el método científico”⁵¹. En otras palabras, era menester deshacerse de todo elemento literario para extraer enseñanzas para enfrentar situaciones parecidas. Para el caso de la historiografía chilena, esta expresión halló a sus representantes en Emil Körner, Indalicio Téllez, Jorge Boonen Rivera y Gonzalo Bulnes. De hecho, es este último en su obra *Guerra del Pacífico. De Antofagasta a Tarapacá* (1911), quien sostenía: “He procurado enfocar la máquina sobre los hechos i los hombres tales como fueron, para que la posteridad comprenda los tropiezos que encontró en su marcha en 1879 el carro de la victoria, i así si lo que Dios no quiera, el país vuelve a encontrarse en situación análoga pueda sacar de estos sucesos las lecciones que se desprenden de ellos”⁵².

Por otro lado, y aunque parezca algo contradictorio, una corriente que contribuyó altamente a la constitución de una historia militar científica y predictiva fue el materialismo histórico de K. Marx y F. Engels. Su influencia está basada en la teoría general respecto a la configuración del desarrollo histórico de la humanidad, desde el comunismo primitivo hasta el capitalismo actual, por una parte; y por otra, las observaciones concretas en relación con aspectos particulares, períodos y problemas del pasado. Su teoría se basa en la acción, ya que, según esta corriente, el análisis histórico se convierte en tierra estéril si no existe un trabajo preliminar y preparativo para el asalto revolucionario. Dedujeron que la historia era una constante lucha de clases, y todas las sociedades existen en un estado de paz relativa. Dentro de esta teoría, la guerra, tarde o temprano, se haría presente en un estallido revolucionario. De hecho, son extensos los escritos de Engels relacionados a los temas militares⁵³. Escribió y estudió con sumo cuidado campañas y batallas, temas sobre armas y

⁵⁰ Bloch, Marc, *Historia e historiadores*, Madrid, Akal, 2006, p. 250.

⁵¹ Arancibia Clavel, Roberto, *Introducción a la Historia Militar*, p. 10.

⁵² Bulnes, Gonzalo, *Guerra del Pacífico. De Antofagasta a Tarapacá*, Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litográfica Universo, 1911, p. VII.

⁵³ Engels, Friedrich, *Temas Militares. Selección de trabajos 1848-1895*, Editorial Cartago, 1974.

tácticas, pues consideraba que el advenimiento de una nueva crisis económica en 1857 era la llamada de atención para la revolución:

“Nuestro momento se aproxima: la lucha a vida o muerte. Mis estudios militares podrán ser puestos rápidamente en práctica. Estoy estudiando intensamente las tácticas y la organización de los ejércitos prusianos, austríacos, bávaro y francés. Aparte de eso practico el montar a caballo.”⁵⁴

Fuese como fuese, la tendencia estaba clara, el establecimiento de leyes, máximas y doctrinas se consolidaba con el pasar del tiempo, siendo uno de sus mayores portavoces el capitán Alfred Thayer Mahan (1840-1914). Con su obra *The influence of seapower upon history, 1660-1783* (1890), Mahan era un teórico naval que se esforzaba en hallar y formular reglas y normas universales para el éxito de la conducción victoriosa de la guerra naval, similares a las que propuso Jomini en su tiempo⁵⁵. Sin embargo, el estratega no era historiador, cosa que guardaba armonía con el profesionalismo militar europeo; en otras palabras, el comienzo de la carrera militar como una profesión, representada por las escuelas militares. Desde ahora se pretendía el “enseñar la guerra durante la paz”. Fue en Prusia donde ello cobró más sentido, especialmente con los postulados de Helmut von Moltke (1800-1881). Según su punto de vista, la producción historiográfica que los historiadores militares elaboraban debía estar por y para el servicio de la profesión militar, siendo su principal propósito el descubrir qué había ocurrido exactamente en las guerras, qué era lo que había hecho Napoleón para obtener la victoria sobre sus adversarios, o cuál fue el error de los Austrias en las guerras de los Países Bajos, etc.; todo aquello que les sirviese a los hombres de armas en el futuro. “Pensaba que todos los intentos de glorificar a los ejércitos y a sus comandantes, y el de recrear el honor y esplendor de las batallas, aun obteniendo amplias conclusiones didácticas, debían estar subordinados a una descripción y al análisis preciso y científico de los eventos”⁵⁶.

Incluso llegó al punto de sostener que tal tarea no podía ser realizada tan solo por un sujeto, ni mucho menos por civiles, sino por equipos de profesionales (militares) bajo la

⁵⁴ Arancibia Clavel, Roberto, *Una Introducción a la Historia Militar*, p. 63.

⁵⁵ Parker, Geoffrey, *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 118.

⁵⁶ Parker, Geoffrey, *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, p. 67.

supervisión del Estado Mayor del Ejército. Ello iba en concordancia con los postulados de Sir Charles Oman:

“Both the mediaeval monastic chroniclers and the modern Liberal historiographers has often no closer notion of the meaning of war than that it involves various horrors, and is attended by a lamentable loss of human life. Both classes sometimes strove to disguise their personal ignorance or dislike of military matters by depreciating their importance and significance in history.”⁵⁷

También se visualiza en la gran cantidad de historiadores dedicados al ámbito de lo militar: Jean Colin, Ferdinand Foch, F. Aspinall Oglander, Cyril Falls, George Macaulay Trevelyan, Winston Churchill, G. F. R. Henderson, J. F. C. Fuller y B. H. Liddell Hart, todos ellos militares de profesión. Esto llegó a tal punto que, para el caso nacional, el capitán Bernardino Parada sostenía: “Porque hay que decirlo claramente: la historia militar no puede ser abordada con criterio científico sino por militares, así como la historia social está reservada para los sociólogos. ¿Qué nos debe importar, entonces, la opinión de un aficionado en táctica y estrategia?”⁵⁸. Por ello, incluso cuando el carácter literario perduraba, la narratividad en la Historia Militar perdía terreno ante el implacable avance de la perspectiva científicista, al igual que las tropas holandesas de Luis de Nassau ante el feroz avance español en Jemmingen. Sin embargo, la narratividad, del mismo modo que Federico II de Prusia en la batalla de Rossbach, planeaba un contrataque tan demoledor, que haría tambalear las mismas bases de la disciplina.

El contragolpe

El golpe fue duro y devastador, pero no solo fue desde la historia que se abrió fuego, sino que éste vino del lugar que menos se lo esperaban: el ejercicio de los militares. Así como Alejandro frente a las tropas de Darío III en las batallas del Gránico e Issos, el ataque se realizó desde el frente y la retaguardia. La científicidad de la Historia Militar se encontró entre el yunque y el martillo. Pero ¿Acaso es posible establecer conjeturas a partir de una narración, puesto que el carácter narrativo, incluso siendo ocultado por el carácter científico

⁵⁷ Oman, Charles, *On the writing of History*, Routledge Library Editions, 2016, s.p.

⁵⁸ Parada, Bernardino, “Hacia un nuevo concepto de Historia Militar”, en *Memorial del Ejército de Chile*, Año XXXIV, N°173, 1941, p. 143.

que muchos han querido darle a la Historia Militar, no ha desaparecido? ¿Acaso ello no dejaría a la Historia Militar al nivel de las fábulas, en las cuales, a través de un determinado relato, se pretende dejar una enseñanza práctica para el futuro? ¿Es posible hacer una historia científica u objetiva de un hecho que revela las más profundas pasiones humanas como lo es una batalla o la guerra en sí misma, en las que rezos, blasfemias, maldiciones y gritos compiten entre sí?

De partida, es menester analizar si en la Historia Militar es posible deducir leyes tal como se hace en las ciencias duras; para ello, de forma evidente, es necesario recurrir a los postulados de John Lewis Gaddis y su obra *El Paisaje de la Historia*. Éste sostiene que el argumento, esgrimido por Ciro Cardoso, de que al menos algunos de los métodos de las ciencias naturales se acercan cada vez más al de los historiadores que, por el contrario, a los de la mayoría de los científicos sociales, tiene una objeción evidente: que las ciencias duras no se ocupan de las personas. El problema no es la conciencia, puesto que hasta los animales la tienen, sino es la conciencia del yo: la capacidad de pensar como individuo acerca de su propia situación, de determinar una respuesta distintiva y de comunicarla a los demás: la autoconciencia. Cada individuo, miles en el campo de batalla o en los ejércitos, viene a representar una molécula con mente propia, que puede o no seguir ciertas pautas predeterminadas, pero que sería imposible historiarlas por su complejidad.

La actividad de los animales refleja las circunstancias en que se encuentran, pero esta no tiende a variar mucho entre unos y otros, por ello son un conjunto bastante predecible. La conducta humana es mucho más compleja, porque la capacidad de reflexión abre la perspectiva de responder a circunstancias similares de maneras muy diferentes⁵⁹; de ahí que en muchas batallas que, táctica y geográficamente parecen similares, se salden con resultados tan diversos. No es posible un consenso instantáneo, por lo que es imposible prever resultados. Las ciencias sociales han intentado solventar ello, tratando de imponer una predictibilidad mediante la *teoría de elección racional*, generalizando y reduciendo a simple la complejidad. Sin embargo, ello falla al momento de tratar con personajes únicos o sucesos determinados, los cuales, a pesar de tener todas las de perder (contrariando a las máximas establecidas con anterioridad), logran hacerse con la victoria. De ahí que se produzcan las

⁵⁹ Lewis Gaddis, John, *Paisaje de la Historia. Cómo los Historiadores representan el pasado*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2004, pp. 147-149.

diferencias del objeto de estudio de las ciencias duras y la historia; y, por ende, de la Historia Militar.

A ello se le suma que el historiador militar no es Dios para contemplar el mundo desde lo alto o fuera de él. Es un hombre de su tiempo que mira al pasado desde un determinado lugar y es imposible librarse de él. Mirará al pasado y a los más notables hechos de armas con el fin de extraer las máximas y doctrinas para las fuerzas armadas del futuro y presente. Por ello, los juicios que pueda tener sobre determinada campaña o encuentro, estarán estrictamente ligados a aquella condición que determina su punto de vista desde el ahora. Así, como lo sostiene Roberto Arancibia Clavel, “Este pensamiento es relevante para el historiador militar ya que éste para entender al hombre militar de ayer, necesariamente debe tener un punto de vista actual”⁶⁰, y de ahí extraerá sus conclusiones. Por ende, las doctrinas con las que concluya su análisis de las guerras pasadas estarán determinadas por lo actual; sin embargo, el presente es efímero y cambia, por ello no es extraño que también lo hagan las máximas. Entonces, el juicio que se pueda obtener de cierta campaña variará, tanto por el historiador, como por su posición en el dónde y cuándo, además del por qué.

Este problema no es nuevo, pues tratar de comprender o enhebrar un discurso coherente de una batalla es algo con que los escritores clásicos hasta los historiadores modernos se han encontrado en el camino. Tal aventura equivale a una utopía de imposible realización, pues se intenta poner orden en una situación que, en su más pura esencia, es caos. En este punto, el novelista se encuentra en una amplia ventaja, ya que, como el mosquetero frente al caballero de pesada armadura, posee una libertad que le es negada al historiador. El novelista podrá usar su imaginación allí donde el encuentro o la campaña es difusa; sin embargo, tanto el historiador como el militar, se verá envuelto en la más espesa de las brumas, dado que, como aclaraba Sir John Kinkaid de la *Rifle Brigade*, ‘*que me aspen si entiendo algo de lo que ocurrió, porque pasé todo el día aplastado en el barro y pisoteado por cualquier canalla que tuviera un caballo*’⁶¹. Si los que experimentaron en carne propia una batalla, una campaña o una escaramuza, tienen la menor idea de lo que allí pasó, ¿qué podría

⁶⁰ Arancibia Clavel, Roberto, *Una Introducción a la Historia Militar*, p. 55.

⁶¹ Citado por Quezada Sanz, Fernando, “El Rostro de la Batalla: Nuevas Corrientes y Problemas en la Historia Militar Antigua y el Auge de la Novela Histórica de Tema Bélico”, en *HABIS*, N°47, 2016, p. 338.

esperarse de un historiador alejado siglos, sino milenios del encuentro que intenta vislumbrar, eternamente condicionado por lo que Ricoeur denominó “distancia histórica”?

Esto también condicionará lo que Gaddis ha llamado el criterio selectivo del historiador, con el cual cada uno impone las miradas y perspectivas, los métodos y los temas que le acomoden o agraden⁶². Este tipo de elección apunta a lo que se podría llamar el juicio de importancia, de tal manera que preside a la selección de acontecimientos y factores; y es precisamente aquí cuando la subjetividad del historiador militar interviene. De esta manera, la racionalidad de la historia tiende hacia este juicio de importancia el que, sin embargo, adolece de criterio seguro⁶³, ya que procede excluyendo determinados hechos de su relato como irrelevantes para su propósito, e incluso incluyendo especulaciones que no se encuentran en los hechos verdaderos que intenta historiar. Solo serán partes de un todo y bastante incompletas, por así decirlo.

Por otro lado, está la simultaneidad (la capacidad de estar al mismo tiempo en más de un lugar y comparar) y el cambio de escala: desde la cacofonía de los acontecimientos seleccionan lo que piensan que es realmente importante, están en varios momentos y lugares a la vez, y se acercan o se alejan más o menos entre el análisis macroscópico y el microscópico, tal como lo realiza John Keegan en *El Rostro de la Batalla* (1976), donde compara los encuentros de Agincourt (25 de octubre de 1415), Waterloo (18 de junio de 1815) y Somme (primera jornada en 1 de julio de 1916)⁶⁴. Los historiadores no tienen más remedio que adentrarse en estas manipulaciones del tiempo, espacio y la escala, porque una representación verdaderamente literal de cualquier ente no puede ser otra cosa que el ente mismo, lo cual sería impracticable. A causa de esto, las máximas o doctrinas que intenten plantear inherentemente serán limitadas.

Aquello podría ser solventado si la disciplina histórica poseyera un método que les permitiera deducir las máximas o doctrinas independiente de la situación o espacio geográfico en que se encuentre el historiador. La misma práctica no ayudaba en la tarea, pues, tanto los historiadores como los militares, han provenido de diversos orígenes teóricos, cosa que ha hecho aún más nebuloso su método⁶⁵. Para el caso militar, tampoco es que existiera

⁶² Lewis Gaddis, John, *Paisaje de la Historia. Cómo los Historiadores representan el pasado*, p. 43.

⁶³ Ricoeur, Paul, “Objetividad y subjetividad en la historia”, en *Tarea*, N°2, 1969, p. 11.

⁶⁴ Ricoeur, Paul, “Objetividad y subjetividad en la historia”, p. 45.

⁶⁵ Bermejo Barrera, José Carlos, “Hacer Historia, Hablar sobre Historia”, p. 26.

una teoría formalizada como tal, sino que podemos ver diversas escuelas de pensamientos, cada una priorizando diversos factores como esenciales en los conflictos pasados y futuros. De ahí que la escuela francesa, en cuanto a la táctica, ha priorizado la atrición; contrariamente a su contraparte alemana, la cual ha preferido decantarse por la movilidad y la maniobra. Así, en sentido opuesto a los científicos naturales, no hay ni ha habido un consenso sobre la causalidad de determinado hecho⁶⁶.

Y es que, si incluso se encuentra con un amplio repertorio de fuentes inéditas, algo casi imposible en este último tiempo; incluso si logra dar con la mayor veta de documentación que contenga cartas, memorias, diarios, registros de campaña, etc., la respuesta seguirá siendo la misma. Así, para el caso de la batalla de Gettysburg (1836), Frank A. Haskell nos revela la imposibilidad de que hasta la mejor narración histórica se quede corta al momento de analizar algo tan complejo como una batalla:

“A full account of the battle as it was will never, can never be made. Who could sketch the changes, the constant shifting of the bloody panorama? It is not possible. The official reports may give results as to losses, with statements of attacks and repulses; they may also note the means by which results were attained, which is a statement of the number and kind of the forces employed, but the connection between means and results, the mode, the battle proper, these reports touch lightly. [...] For the reasons mentioned, of this battle, greater than that of Waterloo, a history, just, comprehensive, complete will never be written. By-and-by, out of the chaos of trash and falsehood that the newspapers hold, out of the disjointed mass of reports, out of the traditions and tales that came down from the field some eye that never saw the battle will select, and some pen will write what will be named the history. With that the world will be and, if we are alive, we must be, content.”⁶⁷

El problema también radica en la naturaleza subjetiva misma de las fuentes, pues cosa común era que en el bando vencedor se intente demonizar al perdedor y viceversa. Incluso se llegan a exaltar las virtudes de sus propios hombres, o derechamente mentir en cuanto a la cantidad de combatientes para justificar una derrota o victoria, según sea el caso. Se podría objetar este último punto al contar con las narraciones orales o escritas de quienes fueron

⁶⁶ White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, p. 23.

⁶⁷ Haskell's *Account of the Battle of Gettysburg*: American Historical Documents, 1000-1904. Paras. 126-146. Disponible en: <https://www.bartleby.com/43/3506.html> [Consultado el 12 de julio de 2017].

partícipes, pero pretender que tales descripciones sean fieles sería pecar de inocencia, pues, incluso cuando el sujeto intente recordar lo que ocurrió de forma clara, será a causa del caos que la memoria se desformará: “Lo que a un legado, tribuno o centurión le pudo parecer en el momento del combate una cuesta empinada puede no serlo tanto para un caminante fresco, sin miedo y que no está recibiendo fuego”⁶⁸. Lo que se estaría trayendo a colación sería la rememoración de su propia experiencia personal que, sin ser falsa, corresponde a una visión particular de los hechos que puede, y muchas veces lo hará, diferir enormemente de la visión de los otros o del conjunto mismo.

Gracias a ello esta tendencia de establecimiento de los principios de la guerra o de la conducción militar, lo que se traducía como el estudio de una multitud de casos con el fin de extraer el procedimiento para conseguir la victoria y evitar la derrota, pronto encontraría su Waterloo. La conclusión a la que llegaron, al poco andar, fue que es imposible determinar leyes en una actividad humana tan compleja y que depende de tantos factores como lo es la guerra.

Se dejó de lado esa visión, aunque se mantuvieron ciertos principios que, si se seguían de forma adecuada, la probabilidad de victoria era mucho mayor. Se priorizaron elementos como la sorpresa, la ofensiva, la seguridad, la economía de las fuerzas y la reunión de los medios, la libertad de acción y el mantenimiento del objetivo. Sin embargo, estas eran de carácter general y ambiguo, altamente inseguras, estableciendo el objetivo, pero casi nunca los medios. Es innegable que con el pasar del tiempo y el estudio, es posible evidenciar continuidades, que no son otra cosa que modelos que se extienden a través de él. No son leyes, ni mucho menos teorías, sino fenómenos que se repiten con regularidad suficiente como para resultarnos visibles. Sin esos modelos, careceríamos de fundamento para generalizar acerca de la experiencia humana que no conocemos: por ejemplo, no sabríamos que la tasa de nacimientos tiende a decrecer a medida que aumenta el desarrollo económico, o que los imperios tienden a expandirse más allá de sus medios. Para el caso de la Historia Militar esto se traduce en los factores que inciden en ella: “por el peligro, el miedo, la confusión y por tratar de imponer la voluntad de unos sobre otros con violencia. [...] También se pueden observar la repetición de los errores, especialmente por la falta de decisión de los

⁶⁸ Quezada Sanz, Fernando, “El Rostro de la Batalla: Nuevas Corrientes y Problemas en la Historia Militar Antigua y el Auge de la Novela Histórica de Tema Bélico”, p. 344

líderes, generando con ella una lenta reacción”⁶⁹, elementos que son inherentes al conflicto, pero imposibles de regular. Estos modelos se manifestaron con frecuencia en el pasado y, de forma razonablemente, podemos esperar a que lo sigan haciendo en el futuro. Por otra parte, también existen las contingencias, que son fenómenos que no constituyen modelos, entre las cuales se pueden incluir las acciones que adoptan los individuos por razones que solo ellos conocen y que no se repitieron ni tampoco lo harán en el presente y futuro cercano⁷⁰.

De esta manera, la crítica que Bermejo Barreda esgrimía contra la historia cerrada también aplica a la práctica de la Historia Militar. La Historia en mayúscula, tal como su hija menor dedicada la guerra, es un conocimiento borroso, precisamente porque su objeto de estudio es complejo y maleable. Por tal razón, no puede ser considerado un conocimiento cerrado; no es una ciencia como los militares de antaño han sostenido, sino es un saber en fase constituyente. “El carácter cerrado del saber histórico es una ilusión óptica de los historiadores, que confunden los usos de sus corporaciones con normas de validez universal, y que son incapaces de dar cuenta, no solo del devenir histórico, sino ni siquiera del devenir de su propia disciplina”⁷¹. Si la gran ciudadela de la Historia se hallaba sitiada por todos los flancos, ¿qué esperanza podría guardar el pequeño feudo de la Historia Militar?

Por su parte, en la práctica, esta tendencia de deducir máximas o doctrinas también se convirtió en un blanco, pues los métodos para hacer la guerra precisaron nuevos vientos. Los ejércitos posteriores a la Primera Guerra Mundial, especialmente en la Segunda Guerra Mundial, se concentraron en lo externo, en la situación imperante, en el enemigo y sus fuerzas, y en el resultado que necesita tal situación; mientras que lo interno, el proceso y métodos regulares para solventar tal escenario, fue dejado de lado. De hecho, los alemanes, los principales promotores de este tipo de guerra, muchas veces recibían problemas que solo podían ser resueltos al desobedecer las órdenes de sus superiores, pues éstas solo especificaban el resultado deseado, pero no así el medio por el cual conseguirlo. La iniciativa propia de los generales fue mucho más importante que la obediencia; incluso se llegaban a tolerar los errores, pues éstos demostraban ser prueba de un exceso de iniciativa en vez de una carencia de la misma. Tal fue la profundización en tales aspectos, que muchas veces se

⁶⁹ Arancibia Clavel, Roberto, “El concepto de Historia Militar”, p. 12

⁷⁰ Lewis Gaddis, John, *Paisaje de la Historia. Cómo los Historiadores representan el pasado*, pp. 53-54.

⁷¹ Bermejo Barrera, José Carlos, “Hacer Historia, Hablar sobre Historia”, p. 29.

prefería dar la “orden tipo misión” antes que una orden a secas. Se aceptó que cada situación es diferente y cada enemigo se comporta de forma diversa, por lo que aplicar máximas resultaría poco práctico:

“Czechs or North Koreans or Syrians fight differently from Soviets. One Soviets division or regiment or company Will fight differently from another. And the same enemy unit will fight differently on Thursday from the way it fought on Tuesday.”⁷²

Incluso se llegó a despreciar tales teorías o doctrinas, tal como lo decía el instructor del Fuerte Knox en el Estado de Kentucky: ‘Yo no sé porque debo enseñarles todas estas antiguas e irrelevantes teorías francesas, pero tengo que hacerlo’⁷³. Se rechazan a toda costa los esquemas fijos; cada esquema o patrón es incorrecto, ya que no hay dos situaciones iguales, pues la guerra conlleva lo que Clausewitz en su momento llamó “Fricción”⁷⁴. De esta manera, “*The commander must anticipate battlefield chaos and be prepared to maneuver in spite of it. He must be able to mass und disperse his forces quickly and react rapidly to the changing situation*”. El principio que regiría la guerra es, y continúa siéndolo, “*The only formula for victory is to recognize there are no formulas*”⁷⁵.

Si bien, tanto la teoría como la práctica lograron alzar la daga contra el hábito de deducir principios rectores para la guerra, la historiografía, por su parte, terminaría por clavar el puñal. Durante los horrores de la Primera y Segunda Guerra Mundial, los países afectados no dudaron en hacer a un lado los estudios militares, pues nada querían saber de la guerra tras las horribles consecuencias del conflicto que asoló a toda Europa y al mundo. El sentimiento de repugnancia en la conciencia cultural europea fue realmente profundo, generalizado e internacional, pero al mismo tiempo surgió un tipo de cultura de guerra completamente diferente después de 1918, particularmente en Europa Central, Alemania e Italia. La literatura militarista sobre la movilización total no era inferior en calidad literaria a la de la mejor escritura antimilitarista de guerra británica, pues gozó de un gran éxito con su heroicidad teatral y exhortaciones retóricas a sus compatriotas en nombre de la audacia, la

⁷² Lind, William S., *Maneuver Warfare Handbook*, Estados Unidos, Westview Special Studies in Military Affairs, 1985, p. 12.

⁷³ Lind, William S., “Comprendiendo la Guerra de Cuarta Generación”, en *MILITARY REVIEW. Hispanoamericana*. Revista profesional del Ejército de EE.UU., Vol. LXXXV, N°1, 2005, p. 13.

⁷⁴ Von Clausewitz, Carlo, *De la Guerra*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005, pp. 71-72.

⁷⁵ Lind, William S., Wilson, G. I., WYLY, M. D. y Trainor, B. E., “The ‘maneuver Warfare’ Concept”, en *Marine Corps Gazette. Professional Journal of U. S. Marines*, Vol. 65, 1981, s.p.

conquista y el ideal nacional. Y aunque apegada a los tópicos literarios, este tipo de historia distaba de representar en su totalidad a los historiadores militares que buscaban atestiguar la experiencia de los hombres de armas mediante un fuerte soporte metodológico amparado en las fuentes.

Tan solo sería con el término del conflicto que se vio una renovación de la disciplina. Fue en Inglaterra donde aparecieron obras como *Cromwell's Army* de C. H. Firth (1962); *The Armies of Queen Anne* de R. E. Scouller; *Elizabeth's Army* de C. G. Cruickshank (1966); *The Elizabethan Militia 1558-1638* de L. Boyton (1967), entre otros; aunque ellos deben mucho a la obra de G. N. Clark *War and Society in the Seventeenth Century* (1958). Aunque esta renovación también pasó por la figura de Michael Roberts con su conferencia *The Military Revolution, 1560-1660* (1956), en la que apostó por una nueva disciplina y enfoque para la Historia Militar, una que apostaría por una socialización de la historia de la guerra⁷⁶ y priorizaría elementos como la logística, la relación con los civiles y la evolución armamentística, los elementos colectivos, los sistemas institucionales y las situaciones de regularidad⁷⁷; muy al contrario que sus antecesoras del siglo XIX. Una corriente que más tarde, en la década de 1970, sería retomada por historiadores como Geoffrey Parker, Jeremy Black, Peter Paret, Michael Howard, etc. Sin embargo, estas posturas tendían a inclinarse más precisamente por los aspectos sociales de la guerra, ignorando casi por completo la batalla y lo que ello implicaba. Pero incluso habiendo rechazado la tendencia de deducir máximas, la narratividad aún no se podía integrar del todo en las filas de la Historia Militar.

Es más, sería por parte de un británico que se criticó esta forma de hacer historia; Lawrence Stone en *El Pasado y el Presente*, aunque no de forma directa, abogaba por un abrazo a las viejas maneras, aunque no con tanta pompa y parafernalia, pero sí dejando entrar a la narratividad en ella:

“Los ‘nuevos historiadores’ de los cincuentas y los sesentas serán sin duda severamente criticados por su obsesión por las fuerzas sociales, económicas y demográficas de la historia, y por su incapacidad para tomar suficientemente en cuenta la organización política y la toma de decisiones, al igual que las veleidades observadas en las batallas, en los sitios militares, en la destrucción y en la conquista.

⁷⁶ Espino López, Antonio, “La historia militar. Entre la renovación y la tradición”, pp. 217-218.

⁷⁷ Vázquez García, Francisco, “La Transformación Contemporánea de la Hermenéutica y el Estatuto Epistemológico de la Historia”, en *Fragmentos de Filosofía*, N°2, 1992, p. 178.

[...] Es realmente insólito el que estos asuntos hubieran sido descuidados durante tanto tiempo por aquellos que se consideraban a sí mismo como la vanguardia de la profesión histórica. En la práctica, gran parte de la profesión siguió ocupándose de la historia política, como lo había hecho siempre, no obstante que no es aquí donde en términos generales se pensó que residía la arista cortante de la innovación. Un reconocimiento tardío de la importancia del poder, de las decisiones políticas personales por parte de los individuos, y de las posibilidades de batalla, ha obligado a algunos historiadores a volver a la modalidad narrativa, sea que lo quieran o no.”⁷⁸

Por ello, los herederos de las viejas tradiciones militares decimonónicas, especialmente los alemanes, no han tenido más remedio que reconsiderar sus posturas frente al callejón sin salida de la falta de renovación.

En este último tiempo se ha revitalizado el estudio de los acontecimientos, lo que en el campo de la Historia Militar se tradujo en un renovado interés por las historias de las batallas y su significado en el devenir histórico. De tal manera que se ha pasado de la narración cronológica con base en los hechos de armas destacados, a una perspectiva completamente diferente. Como es obvio, una perspectiva diferente conlleva un tipo de narrativa diferente; una narrativa como forma de relatar los acontecimientos verdaderos cuyo actor es el hombre, considerando a la historia como una novela verdadera. Dentro de este contexto es que han proliferado historias militares como las de Antony Beevor, en las que se combinan el rigor histórico con una buena narrativa y una excelente prosa, y entre las cuales se destacan *Stalingrado*, *Berlín: La Caída*, y *El día D*. En este caso, la trama pasa a ser el repetir el aprendizaje del militar de antaño a través de acontecimientos reales ordenados de una forma en que se pueda explicar mejor lo que pasó.

Mismo criterio aplica para las obras de Piero Pieri, quien sentaría bases para una renovada Historia Militar, pues consideraba que es imposible entender a la guerra como una realidad encerrada en sí misma, por lo que, al momento de estudiarla, se debe relacionar con las demás realidades humanas. Por ello, la Historia Militar tiene su propio campo, porque la guerra es estrategia y táctica, pero también es pasión, coraje, deseo, temor, necesidad física y moral, y estas variables solo pueden ser entendidas por un profesional en cada materia. Tal visión fue plasmada en obras como *Historia Militar del Renacimiento: Guerra e*

⁷⁸ Stone, Lawrence, *El Pasado y El Presente*, p. 103.

Insurrección, La Primera Guerra Mondiale: Problemi di storia militare, Pietro Badoglio Maresciallo D'italia.

En este punto, fue Paul Fussell en 1975, en las postrimerías de la Guerra de Vietnam y el completo rechazo a los estudios militares, el que propuso una nueva mirada para la guerra y la Historia Militar en sí misma. En *La Gran Guerra y la Memoria Moderna*, Fussell puso de manifiesto las nuevas tendencias que imperarán (y siguen imperando) en la construcción de los hechos de armas mediante una capacidad literaria de análisis asombrosa, que revela lo no tan recordado de la guerra de las trincheras. Ello, por supuesto, lo hace a través de la desilusión, el escepticismo, el agotamiento y, por supuesto, la ironía (esto último responde a su experiencia en el frente francés durante la Segunda Guerra Mundial). Inclusive llega a enmarcar su punto de vista en la tradición de sir Martin Gilbert, cuyas crónicas de la Primera y Segunda Guerra Mundial siempre rebosaban emoción, y con mucha frecuencia “termina recordándoles a sus lectores la factura del carnicero e implícitamente invitándoles a lamentarse en su compañía”⁷⁹.

De esta manera, los estudios militares se iban haciendo más humanos, más cercano a aquellos “peones sin conciencia” fácilmente prescindibles; de ello pasaron a ser hombres, hombres que sufrían y que se veían sobrepasados por la crueldad que podía alcanzar el conflicto. Por ello no era extraño que Fussell aclarase el objetivo principal de su obra: “podría convencerles de que hasta los *amarillos* tenían sentimientos, que no querían morir y que, como nosotros, pedían ayuda a Dios o a su madre cuando la agonía se volvía insoportable”⁸⁰. Y al igual que Gilbert, Fussell esgrimía la imposibilidad de una historiografía objetiva y enraizada al mundo académico, pues era imposible a la vez que inhumana, ofensivamente despiadada e insensible. Describir la guerra y sus consecuencias no es trabajo de las frías ciencias, sino de las humanidades, y únicamente aquellos que tienen “sensibilidad para las desdichas humanas”⁸¹. En otras palabras, es necesario devolver el protagonismo a los sujetos, a quienes que con su sangre, sudor y lágrimas compusieron aquellos hechos, alejándose de esas frías estructuras y esquemas.

⁷⁹ Fussell, Paul, *La Gran Guerra y la Memoria Moderna*, Madrid, Turner Publicaciones, 2006, p. 445.

⁸⁰ Fussell, Paul, *La Gran Guerra y la Memoria Moderna*, p. 449.

⁸¹ Fussell, Paul, *La Gran Guerra y la Memoria Moderna*, p. 445.

La narrativa tradicional de la Historia Militar acostumbraba a mostrar una perspectiva desde arriba de los hechos de armas, alrededor de las acciones de los líderes militares, los grandes capitanes y los mariscales, considerando a los demás componentes como meros peones en el gran tablero, con papeles menores y ampliamente prescindibles. Contrariamente, la nueva visión considera la mirada desde abajo, una visión de la cultura aplicada al ámbito militar, a los temores, los anhelos y las metas de los soldados.

De hecho, a tan solo un año después de la publicación del libro de Fussell, John Keegan publicaría *El Rostro de la Batalla*; libro de una enorme riqueza de pensamiento, además de una enorme cantidad de facetas, en las cuales su mayor logro fue priorizar la visión del combatiente sobre el terreno, a ras de suelo y no sobre las alas de un ave que mira desde arriba lo ocurrido entre estas muchedumbres. Posterior a la publicación, no se hicieron esperar los discípulos, pues el primer seguidor del trabajo de Keegan fue D. Hanson con su obra *The Western Way of War* (1989). Es más, el mismo Hanson reconocía los aportes de Keegan al estudio de la guerra:

“Obviously, Keegan’s *The Face of Battle* has been both a model and inspiration for my treatment of Greek Battle... a book so fresh in spirit that has changed forever our very notions of what military history should be.”⁸²

Asimismo, esta tendencia más narrativa ha implicado una renovación en las fuentes, pues si desde un comienzo solo se prefería el informe oficial o el testimonio del general de turno, ahora la cuestión es distinta. Se utilizan como pruebas los objetos que hayan presenciado la batalla, la tradición oral de aquellos que se vieron envueltos en los enfrentamientos, tanto directo como indirectamente, la fotografía y la pintura. Estas mismas fuentes permitieron a su vez desligarse de la anticuada visión tradicional, incluyendo una multiplicidad de factores, además del rey o el general, que participaban, quizás de forma no tan relevante, en la conformación de los hechos bélicos. Como lo dice Roberto Arancibia Clavel, se buscaba aplicar el concepto de *hetero-gloria*, donde no todo lo sucedido se le puede atribuir a los altos mandos; ¡*por Dios, tan solo en Waterloo fueron más de 193.000 hombres los que participaron en la batalla!*⁸³; por lo que enfocar las miras tan solo en Napoleón,

⁸² Citado por Quezada Sanz, Fernando, “El Rostro de la Batalla: Nuevas Corrientes y Problemas en la Historia Militar Antigua y el Auge de la Novela Histórica de Tema Bélico”, p. 328.

⁸³ Von Clausewitz, Carl, *De la Guerra*, p. 730.

Wellington y Blücher puede resultar un tanto generalizador y limitante, al pasar por alto los testimonios de miles de soldados que, incluso más que sus propios generales, experimentaron el fragor de la batalla desde la primera fila. Pues, como dijo Liev Nikoláievich Tolstói en la obra *Guerra y Paz*:

“En la batalla de Borodinó, Napoleón no disparó contra nadie, ni mató a nadie; fueron sus soldados quienes lo hicieron. No era él, pues, quien mataba a los hombres.”⁸⁴

Las nuevas fuentes y perspectivas crean una Historia Militar renovada y de mayor riqueza. Tal como lo decía Marc Ferro:

¿Es que la guerra, tal como la han comprendido dirigentes políticos y jefes militares, no difiere de la guerra vivida por los combatientes, por la retaguardia o por los contrarios? Cada drama vivido tiene su propia cronología, su respiración, sus crisis, sus tiempos muertos, su progresión, que no coinciden con las divisiones en períodos abstractos que varían conforme a las ideologías⁸⁵.

Se ha ampliado el margen de estudio, antaño dominio de los generales y grandes hombres, a un espacio compartido entre el soldado, el desertor, el bandido, el noble, las mujeres, el vencido, entre otros. De tal manera, como lo vería Paul Ricoeur, el historiador va hacia los hombres del pasado con su propia experiencia humana, al mismo momento en que la imposibilidad de hacer una historia estrictamente objetiva toma un relieve sorprendente; momento en el que, por encima de toda cronología, el historiador hace surgir los valores de la vida de los hombres del pasado, pues “lo que la historia quiere explicar y comprender en última instancia, son los hombres”⁸⁶. Esta evocación de los valores, que es finalmente la única evocación de los hombres que nos es accesible, sin poder revivir lo que ellos han vivido, ya que ni sus mismos actores lo pueden hacer mediante sus memorias. De la misma manera que Paul Fussell lo hizo en *La Gran Guerra y la Memoria*, el historiador debe sumergirse en el campo de muerte, en las trincheras y las murallas de las ciudades asediadas. De hecho, él mismo describió lo que plasmó en su obra:

“Durante tres meses viví en las trincheras con soldados británicos, acompañándoles en las incursiones en las trincheras alemanas que estaban

⁸⁴ Tolstói, León, *Guerra y Paz*, Barcelona, Editorial Planeta, 1988, p. 944.

⁸⁵ Ferro, Marc, *La Gran Guerra (1914-1918)*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1985, p. 16

⁸⁶ Ricoeur, Paul, “Objetividad y subjetividad en la historia”, p. 13.

enfrente, consolándome con su ron, persiguiendo y matando piojos en las costuras de los pantalones e imitando la flema británica cuando saltaban por encima de los sacos de arena y corrían directamente hacia el fuego de ametralladoras. ¿Cómo podían soportarlo? ¿Y qué pensaban de aquello?”⁸⁷

Es aquí cuando la narratividad, cumpliendo la misma labor de los zapadores en tiempo de guerra, debe erigir puentes y soslayar los obstáculos que imponen los hechos a los historiadores. Tampoco se trata, como diría Ricoeur, de “compartir la fe de sus héroes”, pues ya no se estaría haciendo historia, sino apología; se debe ser capaz de admitir por hipótesis su fe, asumiendo su subjetividad y su condicionamiento del dónde y cuándo⁸⁸, despojándose de su “simpatía inculta” y accediendo a una “simpatía instruida” con el fin de conquistar una mirada neutra⁸⁹.

La variedad de temas también ha sido fecunda, pues de priorizar únicamente la táctica y la estrategia, se comenzó a valorar elementos como las actitudes colectivas, en las cuales destacaban los motines, las huidas, las deserciones; u otras tan personales como el suicidio o las automutilaciones; o, derechamente, la influencia de la guerra en medios como la prensa o el arte. En síntesis, nuevos protagonistas, nuevos temas y nuevas fuentes, todos los elementos que Peter Burke ha catalogado como propios de la Nueva Historia⁹⁰.

La incapacidad de establecer leyes aplicables a todos los casos, la generalidad de éstas, el resurgimiento de la narrativa a partir de la década de 1970, las nuevas fuentes, la vuelta al acontecimiento, todo ello ha producido una nueva Historia Militar más ligada a la literatura que a las ciencias duras; aunque claro, sin olvidar su afán de rigurosidad, y aceptando de una vez por todas que la guerra, y todo lo que ella conlleva, es un asunto de pasiones, odios, temores y virtudes, elementos que pueden ser retratados de perfecta manera por la literatura.

⁸⁷ Fussell, Paul, *La Gran Guerra y la Memoria Moderna*, p. 449.

⁸⁸ Ricoeur, Paul, “Objetividad y subjetividad en la historia”, p. 14.

⁸⁹ Vásquez García, Francisco, “La Transformación Contemporánea de la Hermenéutica y el Estatuto Epistemológico de la Historia”, pp. 180-181.

⁹⁰ Burke, Peter *¿Qué es la Historia Cultural?*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2006, pp. 95-96.

Conclusión

De esta manera, el presente ha conllevado la presencia de un obstáculo en el camino para la Historia Militar: un problema ya no enfocado al establecer leyes y máximas para las guerras venideras, sino a la eterna cuestión de cómo se establece la comunicación entre el historiador y el lector; un problema del relato, pues es menester que enganche a la audiencia desde las primeras páginas, haciéndole partícipe de las humaredas de pólvora, de las valerosas cargas de caballería y de los interminables asedios.

Hasta el momento solo se ha dado un pequeño vistazo al inmenso campo que significa la Historia Militar, pues, como hemos dicho en un comienzo, es desde los tiempos más remotos que el hombre ha sentido la necesidad de historiar aquella práctica que es inherente a su naturaleza, por lo que hacerlo en su totalidad sería emprender una cruzada que haría temblar hasta al más sabio de los eruditos. Lo que aquí hemos hecho es solo vislumbrar, a muy grandes rasgos, aquella antigua pugna de la Historia Militar, entre el sentimiento más literario, desbordante de pasión y temores, y su contraparte más práctica: una guerra constante que, hasta el momento, ha tenido altos y bajos. No obstante, determinar que una tendencia se ha impuesto vencedora sobre otra sería aplicar un reduccionismo que haría espantar hasta los más grandes maestros de la historia.

Con el tiempo, y la continua práctica, la Historia Militar se ha adecuado a su contexto, pues, tal como lo sostienen los coroneles Christian Bolívar Romero y Rodolfo Ortega Pardo: “La historia militar es la fuente de información para que el conductor estratégico se inspire en las obras de los grandes generales o capitanes que se han inmortalizado por sus decisiones. [...] Lo que digan o hayan dicho los otros puede ayudar, pero no pasar de ahí”⁹¹.

Si en su momento de mayor gloria pudo profetizar el destino de las campañas de los grandes hombres tan solo a partir del estruendo de cañones y el batir de murallas de sus antecesores, ahora la situación es otra. Los nuevos tiempos exigen una Historia Militar acorde y que sepa expresar aquellas pasiones, odios y temores que experimentaron los “bárbaros” cuando cayeron sobre la Ciudad Eterna, de aquel caballero emplumado en Tierra Santa, del arcabucero convertido en anónima carne de cañón, de todos aquellos que han sido olvidados

⁹¹ Bolívar Romero, Christian y Ortega Prado, Rodolfo, “Historia militar y pensamiento estratégico”, en *MILITARY REVIEW*, Tomo 70, N°5, 2015, p. 67.

por la necia pretensión de buscar leyes, máximas y doctrinas en una práctica tan irracional y apegada al espíritu humano como lo es la guerra. Solamente la narratividad ha mostrado ser capaz de reflejar el sentimiento de aquellos, una narratividad seria y sin pretensiones absurdas para la época en que vivimos.

La prosa también ha de ser acorde, especialmente si se espera transmitir el complejo mundo de la guerra a individuos que en su vida han pisado un campo de batalla, olido la pólvora, o sostenido un arma. Y es que el abandono de la efímera búsqueda de máximas también ha sido fecundo en el ámbito de la difusión, pues la práctica y lectura de la historia militar ya no se restringe a un coto de militares, sino que ha sido capaz de llegar al gran público a través de una serie de publicaciones. Tanto ha sido el éxito de ventas que ha propiciado la construcción de un relato que se aleja completamente del frío lenguaje académico y científico, enfocándose de lleno en una mayor conexión con el lenguaje del presente⁹².

Una prosa hecha con inteligencia y agudeza, elocuencia y discernimiento, con belleza y atractivo, pero también veraz y con un fuerte sostén en las fuentes. De esta manera, el soldado historiador se embarca en una nueva empresa, en una que lo llevará a medir su valía tanto con la espada como con la pluma. Después de todo, y citando a Jean-Louis Ska:

“La verdadera historia, la que cuenta y es “maestra de vida”, es algo distinto a una recensión exacta, rigurosa, pero también aséptica y anónima, de “lo que verdaderamente pasó”. Está compuesta de risas y lágrimas, de alegrías y sufrimientos, del sudor y de la sangre de aquellos que vivieron unos momentos que se han vuelto, en el sentido literal de la palabra, “memorable”.⁹³

⁹² Aurell, Jaume, “Los efectos del Giro Lingüístico en la Historiografía Reciente”, p. 14.

⁹³ Ska, Jean-Louis, *Los enigmas del pasado: Historia de Israel y relato bíblico*, Navarra, Editorial Verbo Divino, 2003, p. 5.

ORIGEN PRUSIANO Y EVOLUCIÓN DE LA ESCUELA MILITAR DE VETERINARIA, DEL SERVICIO DE VETERINARIA DEL EJÉRCITO Y DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE VETERINARIA, 1896-1951.

POR ALEXANDER BETZHOLD FORMIGLI*

RESUMEN

Esta monografía trata sobre los orígenes y posterior desarrollo de la Veterinaria Militar en nuestro país, lo cual ocurrió muy de la mano del proceso de profesionalización del Ejército de Chile llevado a cabo por los instructores militares venidos principalmente del ejército del Imperio Alemán. Dicho desarrollo incluyó la creación y posterior labor de determinadas secciones dentro del Ejército chileno, como lo fueron la Escuela Militar de Veterinaria, el Servicio de Veterinaria del Ejército y la Inspección General de Veterinaria.

Palabras clave: Veterinaria, Militar, Alemanes, Ejército de Chile.

* Asesor de Veterinaria de la IV División de Ejército, Médico Veterinario (Universidad de Chile), Magister en Gestión y Planificación Ambiental (U. de Chile), Postítulo en Higiene Ocupacional (U. de Chile), Postítulo en Análisis y Evaluación Ambiental (U. de Chile), Curso Defensa CBRN en ABCSelbstschutzhule, Bundeswehr.

INTRODUCCIÓN

Después de la Guerra del Pacífico (1879-1883), el Ejército de Chile fue reorganizado y modernizado en base al modelo del Ejército Real de Prusia (*Königlich Preußischen Armee*), con el consecuente traspaso de doctrina, compra de material y contratación de instructores alemanes.

Antes del año 1898 no existían escuelas de veterinaria en Chile, los pocos veterinarios que se encontraban en el país se habían formado en escuelas europeas (franceses la mayoría) o en Argentina y se dedicaban principalmente al ejercicio civil, con algunas horas contratadas para cuerpos de Ejército o Guarniciones militares, para atender los caballares¹.

En cambio, en Europa existían varias escuelas de veterinaria, en Francia (1761, Universidad de Lyon), Italia (1765, en Padua y 1769, en Turín), Austria (1768 en Viena), Inglaterra (1791 en Londres), Alemania (1778 en Hannover y 1790 en Berlín y Munich), España (1792, en Madrid), mientras que en América se fundaron un siglo después, (1853 en México, 1862 en Canadá, 1879 en Estados Unidos y 1883 en Argentina).

La necesidad de veterinarios en Chile, se orientaba hacia la agricultura y las enfermedades del ganado, motivo por el que el Ministerio de Industria y Obras Públicas, a través de la Sociedad Nacional de Agricultura, había organizado en 1875 el Instituto Agrícola, para formar Ingenieros Agrícolas, con conocimientos de zootecnia (producción animal), motivo por el que fue contratado el zootecnista Jules Besnard, formado en la Escuela Nacional de Gran-Jouan y profesor de zootecnia en la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Toulouse, Francia².

La Ley N°21 del Ministerio de Guerra, del 1 de febrero de 1893, sobre “Sueldos del Ejército y Armada”, establecía en el artículo 13° los sueldos de los “empleados especiales” de los Cuerpos de Ejército, entre ellos los Veterinarios Primeros y Segundos, equivalente al sueldo de un Alférez.

Consecuentemente, dentro de las reformas posteriores a la Guerra del Pacífico, el Ejército consideró la posibilidad de formar veterinarios militares, implantando el modelo

¹ Fernández, Eulalio, *Medio siglo de medicina veterinaria (semblanzas y recuerdos)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994, p. 17.

² Basulto, Sergio; Pacheco, Jimena; Díaz, Hugo, *Raíces de la Medicina Veterinaria en Chile*, Santiago, Loyca Comunicación, 2010, p. 174.

prusiano de los “doctores de caballos (*Roßarzt*)”³, para que sirvieran permanentemente en las unidades de caballería y artillería que contaban con caballos, dejando de depender de veterinarios civiles.

La conceptualización y formación de los veterinarios militares chilenos al estilo prusiano, se basó en el modelo de la Escuela Militar de Veterinaria de Berlín (*Militär-Rossarztschule*), el plan de estudios de la Real Escuela Superior de Veterinaria de Berlín (*Königliche Tierärztliche Hochschule*) y el control de una Inspección de Veterinaria (*Inspektion des Militär-Veterinärwesens*); sistema muy diferente al del Ejército francés, seguido hasta ese momento, y que corresponde explicar brevemente en esta investigación para contextualizar y dimensionar cómo se diseñó la veterinaria militar en Chile.

Así se estableció el 18 de abril de 1898 una Escuela Militar de Veterinaria en Chile, primero dependiente de la Sección Remonta del Estado Mayor General del Ejército y desde 1903 de la Escuela de Caballería. El equipamiento se trajo desde Alemania, así como los instructores, siendo los primeros en llegar, en noviembre de 1896, el *roßarzt* Robert Reff y los *fahnschmiede* (mariscales herradores) Carl Hermann Redenz y Georg Max Schwalbe, todos miembros del Ejército Real de Prusia, que renunciaron para venir a Chile. Más adelante, vendrían el *stabsveterinär* (Veterinario Jefe) Hermann Dezelski, el *schlachthoftierarzt* (veterinario inspector de carnes) Dr. Oskar Skiba y los *fahnschmied* Paul Schmidt y Paul Müller.

En el caso de los mariscales herradores, se implementó dentro de la Escuela Militar de Veterinaria una sección con taller de herraje, con una formación similar a la *Lehrschmiede zu Berlin* (Escuela de Herraje de Berlín).

Posteriormente, en plena Primera Guerra Mundial, a finales del año 1916, fue cerrada la Escuela Militar de Veterinaria, de modelo y profesores alemanes, traspasando su equipamiento a una nueva Escuela de Veterinaria civil, que funcionaría desde el año 1917 en la Quinta Normal, dependiente de la Dirección de Servicio Agrícola, con director y profesores franceses.

Consecuentemente, la presente investigación se divide en cuatro capítulos, referidos al sistema de formación de veterinarios y herradores militares en Prusia, la creación de la

³ En idioma alemán “ss” también se escribe “ß”.

Escuela Militar de Veterinaria en Chile, la evolución de la Inspección de Veterinaria y, finalmente, los datos biográficos de los instructores alemanes.

El modelo de veterinarios militares en Prusia

En la Alemania en el siglo XIX, existía una gran diferencia entre el ejercicio de la medicina veterinaria entre el mundo civil y el militar, que el autor Mitsuda⁴ describe de la siguiente forma:

“Debido a un modelo de profesionalización orientado al estado, los veterinarios se entusiasmaron más con el servicio público que con la práctica privada, percibiéndose a sí mismos al lado de médicos y científicos en lugar de estar cerca de los sanadores de animales o trabajadores manuales. A partir de su experiencia en epizootias, los veterinarios se involucraron en zoonosis, luego de brotes de triquinosis. Alcanzaron una posición dominante en la higiene de la carne al convertir los mataderos en sitios para el estudio veterinario. Más tarde, la tuberculosis bovina ayudó a los veterinarios a consolidar esta posición, mostrando con éxito su experiencia y contribución a la sociedad al salvar la mayor cantidad posible de carne del ganado enfermo, integrando a los veterinarios en disciplinas de la medicina.

Dos leyes promulgaron el avance de los veterinarios en el aparato estatal. En 1869, la *Rinderpestgesetz* (Ley de la peste bovina) entró en vigor en la Federación del Norte de Alemania, colocando a los veterinarios a cargo exclusivo de las epizootias. En 1873, el Ministerio de Agricultura, bajo la dirección de Eduard Marcard, intervino para hacerse cargo de la administración veterinaria. Dos años más tarde, en 1875, Marcard supervisó la creación de la *Viehseuchengesetz* de Prusia (Ley de Enfermedades Contagiosas de los Animales). Sus poderes se hicieron más pronunciados a medida que los veterinarios se emplearon en mataderos, lo que les permitió diseccionar e investigar animales sanos y enfermos en un entorno de laboratorio.

⁴ Mitsuda, Tatsuya, “Entangled Histories: German Veterinary Medicine, c.1770–1900”. *Medical History* (Cambridge), vol. 61 (1), 2017, pp. 25–47. <https://www.cambridge.org/core/terms>. <https://doi.org/10.1017/mdh.2016.99>.

Cuando la ley prusiana se convirtió en imperial, luego de la unificación alemana, la responsabilidad veterinaria se había ampliado aún más. Después de las enmiendas en 1894, la peste porcina, la peste aviar y la tuberculosis, se agregaron a la lista de enfermedades animales contagiosas. También se agregaron nuevas directivas relacionadas con animales sanos, no solo enfermos. El cambio hacia un énfasis en la prevención es detectable aquí por primera vez.”

En el Reino de Prusia el Servicio de Veterinaria Militar (*Militärveterinärwesen*), se encontraba en desventaja no solo con el ejercicio civil, sino también con otros ejércitos de Europa; como ejemplo, mientras los veterinarios militares en Francia⁵, incluso en Baviera (reino independiente de Prusia)⁶, eran asimilados jerárquica y económicamente a Oficiales, por su formación en escuelas de veterinaria de nivel universitario, en Prusia comenzaban su carrera como “*Unter-Roßarzt*” (Subveterinario o Veterinario Segundo), asimilados a Suboficiales (*Wachtmeister*), para posteriormente ascender a “*Roßarzt*” (médico de caballos o Veterinario 1^{ro}), asimilados a oficiales del grado de Teniente, pudiendo posteriormente ascender *Ober-Roßarzt* (Veterinario Mayor/ Capitán), *Korps-Roßarzt* (Veterinario de Cuerpo/ Mayor) y *Oberkorps-Roßarzt* (Veterinario de División/ Teniente Coronel)⁷.

Esta condición particular en Prusia, se basaba en que los veterinarios militares primero se formaban seis meses como herradores, capaces de dirigir el herraje de los mariscales herradores (tarea manual no considerada propia de la medicina), para después estudiar tres años medicina veterinaria; a diferencia de los veterinarios civiles, que trabajaban en el control de enfermedades del ganado, la inspección de carnes en mataderos y podían optar a doctorados y ser profesores universitarios, situación que perduró hasta el año 1910 con la creación del Servicio de Veterinaria Militar, la homologación de las condiciones económicas e iniciando la carrera en la categoría de oficiales.

⁵ Dumas, Emmanuel; Genin-Lomier, Sebastien; Chal, Daniel; Demoncheaux, Jean Paul, “The French Military Veterinary Service in the first world war”, *Historical Congress “The military veterinary services of the fighting nations in world war one”*, University of Turin, Italy, June 18-20, 2018.

⁶ Buchner, Leander, “The veterinary service in the German army during World War I. Establishment of a veterinary officer corps and its first baptism of fire in World War I”, *Historical Congress “The military veterinary services of the fighting nations in world war one”*, University of Turin, Italy, June 18-20, 2018.

⁷ Graf Hue de Grais. *Verfassung und Verwaltung in Preussen und dem deutschen Reiche*, Berlin, Springer-Verlag Berlin Heidelberg GmbH, 1897. p. 144.

En la siguiente tabla se presenta una comparación entre grados jerárquicos de veterinarios militares de Prusia⁸ y Francia⁹, que demuestra una importante brecha entre los años 1884 y 1910:

Grado militar equivalente	Grados en el Servicio de Veterinaria Militar (<i>Militärveterinärwesen</i>)		
	Ejército Real de Prusia (<i>Königliches Preussisches Armee</i>) 1873-1910	Imperio Alemán (<i>Deutsches Reich</i>) desde el 1 de abril de 1910	Comparación Ejército Francés (1884)
Coronel		Generalveterinär	Vétérinaire principal de 1 ^{ra} classe
Teniente Coronel	Oberkorps-Rossarzt	Korpsstabsveterinär	Vétérinaire principal de 2 ^{da} classe
Mayor	Korps-Rossarzt	Oberstabsveterinär	Vétérinaire major de 1 ^{ra} classe
Capitán	Ober-Rossarzt	Stabsveterinär	Vétérinaire major de 2 ^{da} classe
Teniente	Rossarzt	Oberveterinär	Vétérinaire aide major de 1 ^{ra} classe
Subteniente		Veterinär	Vétérinaire aide major de 2 ^{da} classe
Suboficial	Unter-Rossarzt		---

Figura N°1. Comparación de grados jerárquicos de veterinarios militares de Prusia y Francia.

Elaboración propia.



Figura N°2. Oficial de Veterinaria Francés, inspeccionando equinos.

Dumas, Emmanuel; Genin-Lomier, Sebastien; Chal, Daniel; Demoncheaux, Jean Paul, “The French Military Veterinary Service in the first world war”, *Historical Congress “The military veterinary services of the fighting nations in world war one”*, University of Turin, Italy, June 18-20, 2018.

⁸ Von den Driesch A. *Geschichte der Tiermedizin, 5000 Jahre Tierheilkunde*, Stuttgart, Verlag Schattauer GmbH, 2003.

⁹ Dumas, Emmanuel; Genin-Lomier, Sebastien; Chal, Daniel; Demoncheaux, Jean Paul, “The French Military Veterinary Service in the first world war”, *Historical Congress “The military veterinary services of the fighting nations in world war one”*, University of Turin, Italy, June 18-20, 2018.

En el Ejército Real de Prusia (*Königlich Preußischen Armee*), la Inspección del Servicio de Veterinaria Militar (*Inspektion des Militär-Veterinärwesens*), tenía a cargo la Real Escuela Militar de Veterinarios (*Königliche Militär-Roßarztschule*) y las Escuelas de Mariscales Herradores (*Militär-Lehrschmiede*) en Berlín, Breslau, Königsberg, Hannover y Gottessaue (Karlsruhe). En Berlín, dentro del campus *Thierarzneischulgarten* (Jardín de la Escuela Veterinaria) se encontraban la *Inspektion des Militär-Veterinärwesens* y la *Militär-Roßarztschule*.



Figura N°3. Directorio de Berlín, año 1890, y ubicación de la *Militär-Roßarztschule* en el *Thierarzneischulgarten*.

Berliner Adressbuch für das Jahr 1890, Zweiter Band, XXII. Jahrgang, Berlin, Verlag W. & S. Loewenthal, 1890.



Figura N°4. Campus *Thierarzneischulgarten*, dentro del polígono formado por la Hannoversche Str. (N), Luisen Str. (W), Karl Str. (S) y Friedrich Str. (O), en el actual campus Nord de la Humboldt-Universität zu Berlin.

Sineck, T., *Situations Plan von Berlin*, 1889.

Los aspirantes a veterinarios militares debían primero ingresar a una unidad montada, presentar un desempeño ejemplar, ser menores de 24 años y haber aprobado el examen *Prima* de un *Gymnasium* o *Königliche Schule*¹⁰, equivalente a educación media; después de seis meses se les asignaba a un curso de medio año en la Escuela de Herreraje Militar en Berlín (*Militär-Lehrschmiedschule*) y luego a la Escuela Militar de Veterinaria (*Militär-Roßarztschule*), donde eran becados con alojamiento gratuito, manutención y material didáctico. Aunque eran soldados, vestían de civil y estudiaban en la facultad de veterinaria. En la academia militar, aparte de la práctica, no se impartían clases, aunque estaban a cargo de veterinarios militares y sujetos a la autoridad disciplinaria del inspector de veterinaria. Después de obtener la licencia para ejercer la medicina veterinaria (después de siete semestres), los estudiantes de la escuela militar eran destinados como *Unter-veterinär* (Veterinario Segundo) y estaban obligados a permanecer en el Ejército tantos años como semestres duraron los estudios^{11 12}.



Figura N°5. Sello (*Siegelmarke*) de la *Inspektion des Militär-Veterinärwesens* (Inspección de Veterinaria Militar), 1890.

https://www.vetmed.fu-berlin.de/bibliothek/archiv/_ressourcen/biobilder/Siegel/Siegelmarken.pdf

¹⁰ Schwan, Theodore, *Report of the Organization of German Army*, Washington, War Department, Military Information Division, Number 2. Government Printing Office, 1894.

¹¹ Wernicke, Rudolf, Von der Zootomie zur neuzeitlichen Pferdeheilkunde Entwicklung der Tiermedizin in Berlin-Mitte. *Pferdeheilkunde* (Berlin) vol. 21, issue 4 (juli/august), 2005, pp. 327-340.

¹² Lexis Wilhelm. *Das Unterrichtswesen im Deutschen Reich, II Band Das technische Unterrichtswesen, 2. Teil Die Hochschule*, Berlin, Verlag von A. Asher & Co., 1904, pp. 111-114.

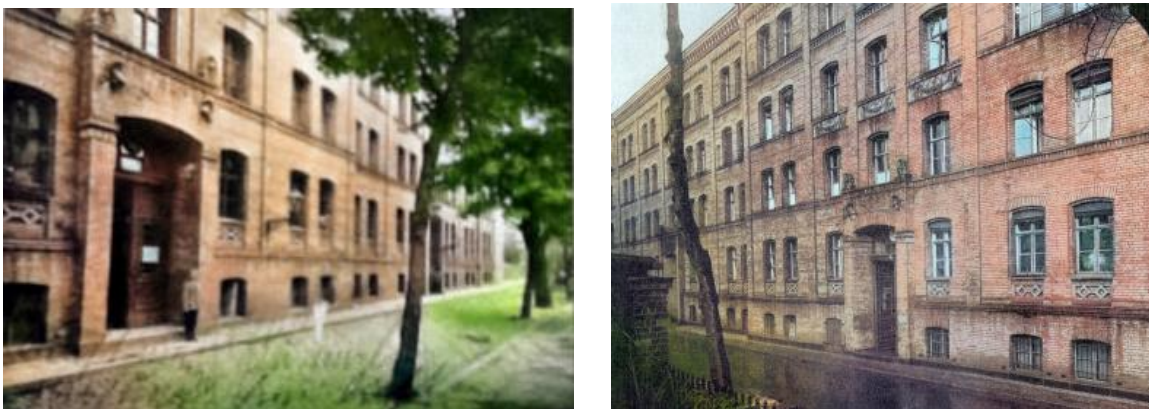


Figura N°6. *Militär-Rossarzt-Schule* Berlin, 1890.

Fontaine, Hans, *Das deutsche Heeresveterinärwesen, seine Geschichte bis zum Jahre 1933*. Hannover, 1939.
<https://www.buchfreund.de/de/d/p/88139277/ak-gruss-aus-der-koenigl-militaer-rossarztschule>.



Figura N°7. Sello (Siegelmarke) de la *Königliche Preussische Militär-Roßarztschule* (Real Escuela Militar de Veterinaria).

<https://www.abebooks.com/signed/MILITAIR-RO%C3%9FARZT-PR%C3%9CFUNG-HUFBESCHLAGE-Oskar-Diebitsch-18231906-preu%C3%9Fischer/30606329969/bd>.

En 1903, la *Militär-Roßarztschule* pasó a denominarse *Militär-Veterinär-Akademie* (Academia Militar de Veterinaria) y contaba con un edificio para los aspirantes a veterinarios, denominado *Kaserne* (cuadra o barracas), frente a la *Lehrschmiede* (Escuela de Herreraje). Permaneció abierta hasta 1919, año en que cerró como consecuencia del Tratado de Versalles, al término de la Primera Guerra Mundial. Posteriormente, reabrió dentro de los terrenos de la *Friedrich-Wilhelms-Universität* desde 1939 hasta su destrucción en 1945, con el bombardeo de Berlín, en la Segunda Guerra Mundial.

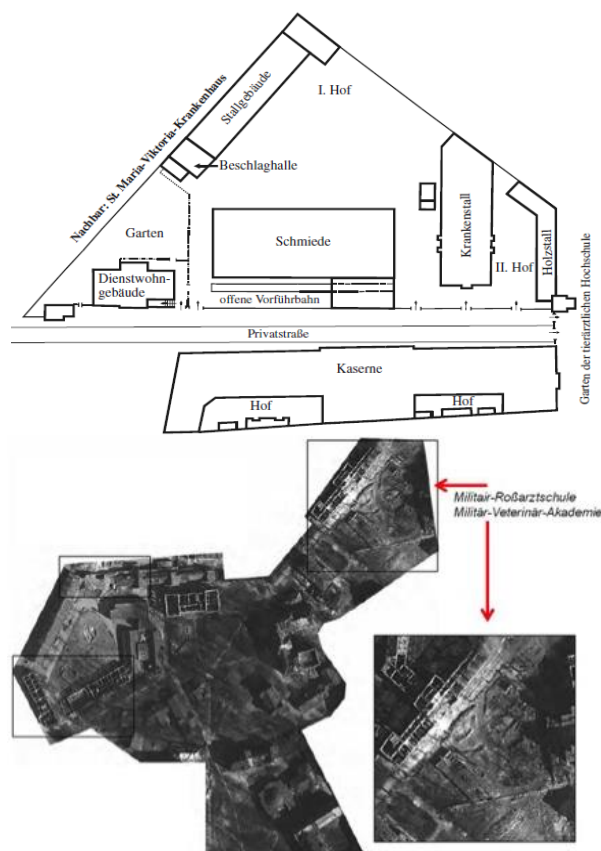


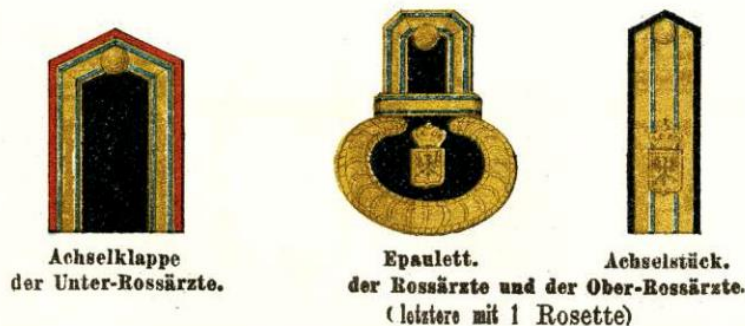
Figura N°8. Edificio (Kaseme) de la Academia Militar de Veterinaria y destrucción en bombardeo de 1945. Schulze, Ines, *Die tierärztliche Bildungsstätte Berlin zwischen 1933 und 1945, die Entwicklung der Institute und Kliniken*, Inaugural-Dissertation zur Erlangung des Grades eines Doktors der Veterinärmedizin an der Freien Universität Berlin, Berlin, 2006.

Respecto de los uniformes, las categorías de veterinarios militares se diferenciaban en las presillas y charreteras, compartiendo color de pantalón y chaqueta azul, con cuello y bocamanga negra, vio rojo y botones dorados. También se establecía el uso de sable, de gorra y de casco con punta (*Pickelshaube*), con diferente escudo metálico, de acuerdo al reino al que pertenecía la unidad.



Figura N°9. Uniformes de *Rossarzt* y *Unter-Rossarzt*, 1899.
Die Uniformen der Deutschen Armee, Farbendarstellung der Uniformen der deutschen Armee, Leipzig, Verlag von Moritz Ruhl, 1899, p. 22. <https://www.pinterest.it/pin/377950593734350102/>

Abzeichen des Militair-Veterinair-Personals.



Die Corps-Rossärzte haben gleiche Epauletten u. Achselstücke wie die Ober-Rossärzte, jedoch mit zwei silbernen Rosetten

Figura N°10. Presillas y charreteras de *Unter-Rossarzt*, *Rossarzt*, *Ober-Rossarzt* y *Corps-Rossarzt*.
Die Uniformen der Deutschen Armee, II Abtheilung, Verlag von Moritz Ruhl, Leipzig, 1899, p. 18.

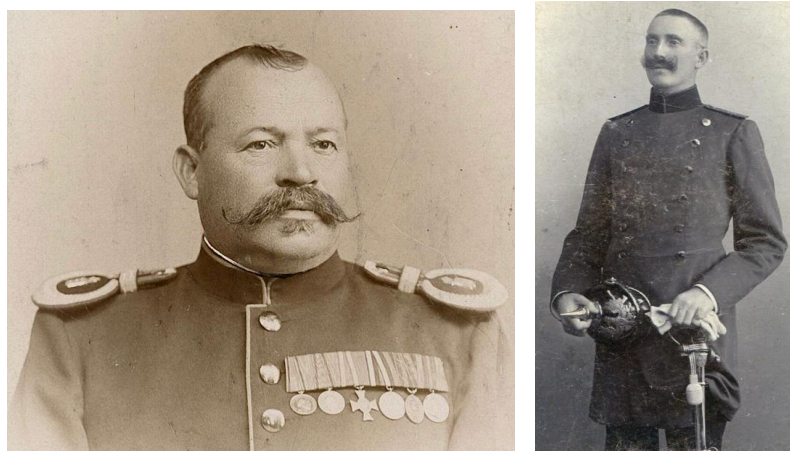


Figura N°11. Ejemplos de *Rossarzt* en uniforme.

<https://forum.axishistory.com/viewtopic.php?f=72&t=259367&p=2360687&hilit=rossarzt#p2360687>



Figura N°12. Sable para Rossarzt.

<https://www.seitengewehr.de/SaebelFuerUnterveterinaere.pdf>

En relación a la formación académica de los alumnos de la *Militär-Roßarztschule* (encargada del régimen y la práctica), se realizaba en la *Königliche Thierärztliche Hochschule* (Real Escuela Superior de Medicina Veterinaria), ubicada en la calle Luisenstraße N°56, lateral al campus *Thierschulgarten*, o antigua *Tierarzneischule* fundada en 1790. Actualmente, su fachada y el teatro de anatomía se conservan restaurados¹³, como parte del Campus Nord (norte) de la Humboldt-Universität¹⁴.

¹³ Humboldt-Universität, *Architekturen der Wissenschaft. Die Universitäten Berlins in europäischer Perspektive*, Berlin, 2019.

¹⁴ Humboldt-Universität, *Masterplan Campus Nord*, Berlin, 2019.



Figura N°13. Königl. Thierärztliche Hochschule (Real Escuela Superior de Medicina Veterinaria), Berlin, 1890.

<https://www.ta.hu-berlin.de/1097/res:FlyerMasterplanCampusNordOlbertz-1504000888.pdf>

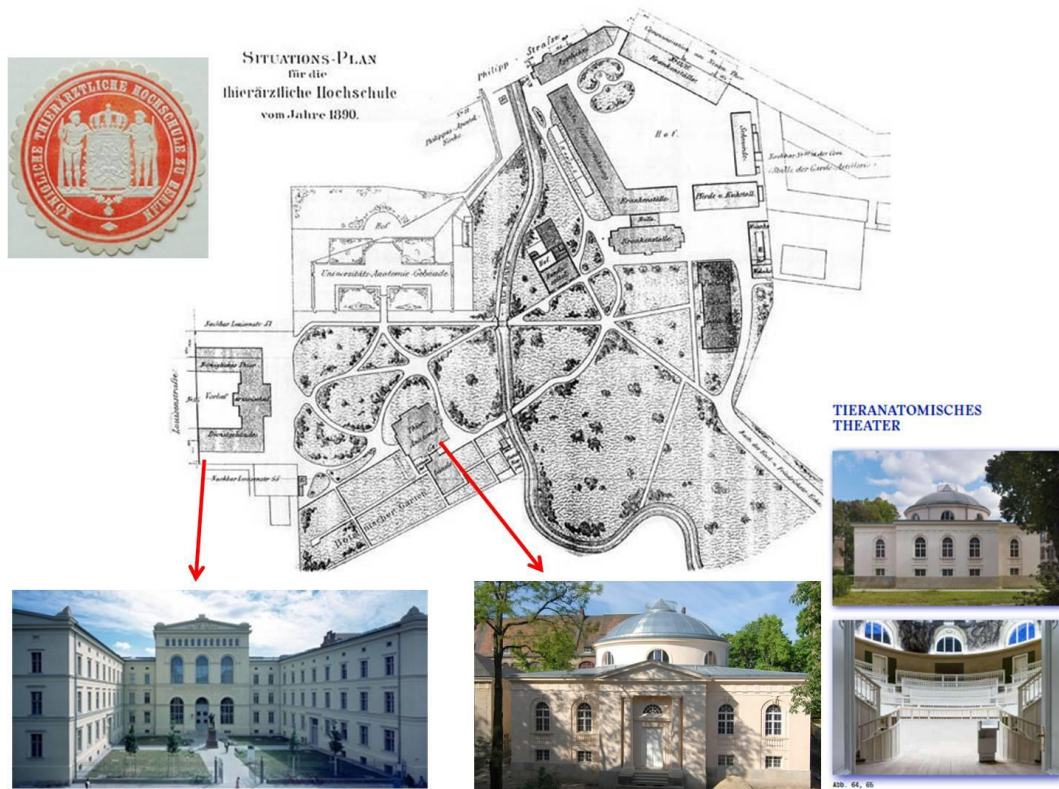


Figura N°14. Sello, Plano, fachada y teatro de anatomía de la Königl. Thierärztliche Hochschule zu Berlin (Escuela Superior de Veterinaria de Berlín), 1890, calle Luisenstraße N° 57.

https://www.vetmed.fu-berlin.de/bibliothek/archiv/_ressourcen/biobilder/Siegel/Siegelmarken.pdf
<https://tieranatomisches-theater.de/en/the-building/>

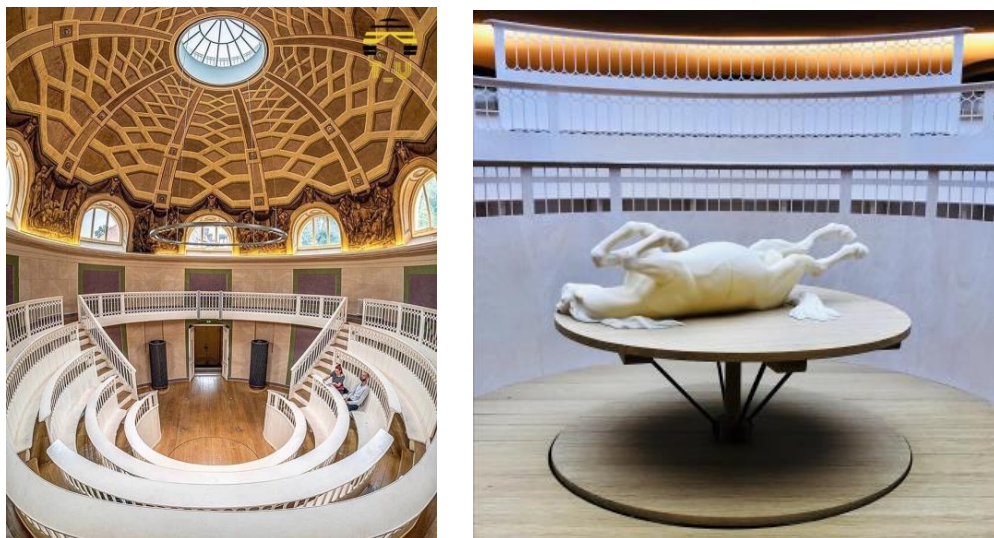


Figura N°15. Auditorio y mesa de exposición anatómica quirúrgica de equinos.
<https://tieranatomisches-theater.de/en/the-building/>

Sin embargo, la categorización de los veterinarios militares cambió el 17 de mayo de 1910, con la promulgación de una Orden Militar de Veterinaria (*Militär-Veterinär-Ordnung*)¹⁵, que modificó la estructura del Servicio de Veterinaria Militar (*Militärveterinärwesen*), eliminando la categoría inicial de *Unter-Rossarzt* (asimilados a suboficiales), para establecer tres clases de oficiales de veterinaria, que ingresaban al servicio como tenientes, para luego ascender a capitanes y después a oficiales jefes, según el siguiente cuadro:

Grado militar equivalente	Categoría	Grado
Coronel	Stabsoffiziersrang (Oficiales Jefes)	<i>Generalveterinär</i> (Veterinario General)
Teniente coronel		<i>Korpsstabsveterinär</i> (Veterinario de Cuerpo)
Mayor		<i>Oberstabsveterinär</i> (Veterinario Superior)
Capitán	Hauptmannsrang (Capitanes)	<i>Stabsveterinär</i> (Veterinario Jefe)
Teniente	Leutnantsrang (Tenientes)	<i>Oberveterinär</i> (Veterinario Mayor)
Subteniente		<i>Veterinär</i> (Veterinario)

Figura N°16. Clases de veterinarios militares desde 1910 en el *Reichsheer* (Ejército Imperial).
 Elaboración propia.

¹⁵ Fontaine, Hans, *Das deutsche Heeresveterinärwesen, seine Geschichte bis zum Jahre 1933*, Hannover, Verlag Schaper, 1939.

Con esta modificación también se produjo un cambio en los uniformes, principalmente en el diseño de las presillas y charreteras.

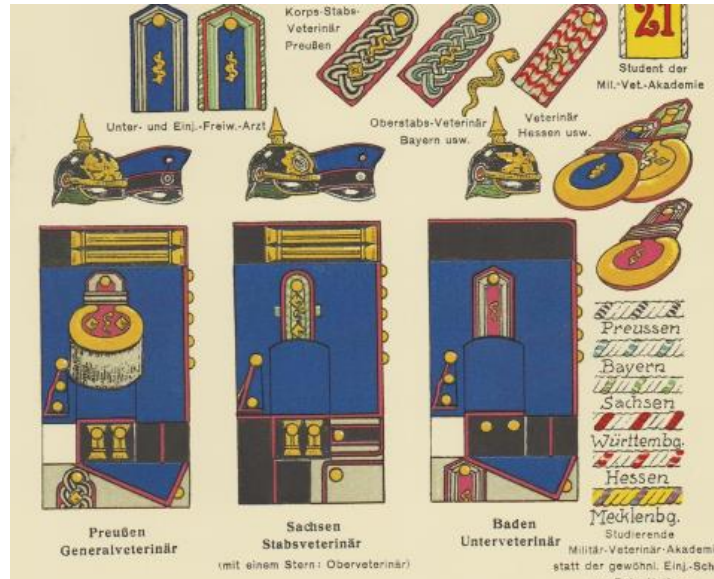


Figura N°15. Grados y uniformes de veterinarios militares del Ejército Imperial (*Reichsheer*) desde 1910.
<https://ulanen.blogspot.com/2017/04/das-kleine-buch-vom-deutschen-heer.html>



1906. Preußen. Hauptstabsveterinär (Baug des Hute 1. Hute).
 1906. Preußen. Stabsveterinär.
 1910. Preußen. Unterveterinär.
 1910. Preußen. Oberstabsveterinär.
 1910. Preußen. Oberstabsveterinär.
 1910. Preußen. Veterinär.
 1910. Preußen. Oberstabsveterinär.

Figura N°16. Uniformes de veterinarios militares del Ejército Imperial (*Reichsheer*), 1910.
Kutter, Kathrin, *Das Pferdebeschaffungswesen in der Bayerischen Armee von 1880-1920 an Hand der Akten des Kriegsarchives in München*. München, Ludwig-Maximilians-Universität, 2012.

Con motivo de la Primera Guerra Mundial, los uniformes de veterinarios militares volvieron a cambiar, hacia una versión más de campo, denominada *Feldgrau-Uniform*¹⁶:



Figura N°17. *Feldgrau-Uniformen* para oficiales de veterinaria, 1914-1918.
<https://www.spartanat.com/2014/06/fifty-shades-of-grey/>

También se desarrollaron uniformes específicos para los veterinarios militares en África y Asia.

¹⁶ Buchner, Leander, *Veterinärdienst im Deutschen Heer während des Ersten Weltkrieges, Entstehung eines Veterinäroffizierkorps und erste Bewährungsprobe*, <https://wehmed.de/geschichte/veterinaerdienst-im-deutschen-heer-waehrend-des-ersten-weltkrieges-entstehung-eines-veterinaeroffizierkorps-erstebewaehrungsprobe.html>.



Figura N°18. Uniformes de veterinarios militares en *Afrika-Korps* y *Ostasiatische-Korps*. Kutter Kathrin, *Das Pferdebeschaffungswesen in der Bayerischen Armee von 1880-1920 an Hand der Akten des Kriegsarchives in München*. Ludwig-Maximilians-Universität München, 2012.

Los herradores militares en Prusia

En el Ejército Real de Prusia (*Königlich Preussischen Armee*), la formación de los herradores militares se realizaba en las escuelas de herraje (*Lehrschmiede*) de Berlín, Breslau, Königsberg, Hannover y Gottesaue (Karlsruhe).

Los herradores pertenecían a la categoría de soldados (tropa) y se dividían en tres clases, de acuerdo al siguiente cuadro:

Grado militar equivalente	Ejército Real de Prusia (<i>Königliches Preussisches Armee</i>) 1873-1910
Unterfeldwebel/ Vizefeldwebel (Sargento 1°)	Oberfahnnenschmied
Unteroffizier/ Sergeant (Sargento 2°)	Fahnnenschmied
Korporal (Cabo)	Beschlagschmied

Figura N°19. Comparación de grados jerárquicos de herradores militares de Prusia. Elaboración propia.

Como personal de tropa, eran soldados y usaban el uniforme de la unidad a la que pertenecían, con una o dos herraduras bordadas en la manga, de acuerdo a su clase o rango, cuyo color en el caso de *Beschlagschmied* correspondía al color de los botones del uniforme; y en el caso de *Fahnnenschmied* y *Oberfahnnenschmied* era del color del *Landes* (Reino o Ducado).



Figura N°20. Símbolo de herraduras en uniformes de herreros militares en Prusia, 1896.
Die Uniformen der Deutschen Armee, II Abtheilung, Verlag von Moritz Ruhl, Leipzig, 1899.

El *Fahnenschmied* era un herrador de unidades montadas, que en el campo de batalla se ubicaba en una posición indicada por una bandera o estandarte, por ello la traducción literal es “herrador abanderado”.



Figura N°21. Fotografías de ejemplos de uniformes de *Beschlagschmied* y *Fahnenschmied*.



Figura N°22. Fotografía de ejemplos de uniforme de *Oberfahnenשמיד*.

La Escuela Militar de Veterinaria en Chile

En la Memoria del Ministro de Guerra del año 1896¹⁷, el Jefe del Estado Mayor General, general de división Emil Körner, informaba la situación de la Sección Remonta en los siguientes términos:

“Según cálculos muy aproximados, deducidos de la experiencia del año último, se puede establecer que anualmente hay necesidad de renovar entre el 22 y 24 por ciento del total de animales caballares, este resultado aterrador, tan diferente de los que al respecto dan las estadísticas europeas, tiene su fundamento en las causas siguientes:

Falta de caballerizas higiénicas.

Falta de un servicio sistemático y esmerado de aseo en las caballerizas y animales.

Falta de proporción entre el trabajo rígido y la alimentación.

Falta de educación adecuada de los animales conforme a los servicios y esfuerzos que se les debe exigir.

Falta de mariscales herradores competentes y de buenas herraduras.

Falta de veterinarios y de un personal instruido en este ramo.

¹⁷ Memoria del Ministro de Guerra correspondiente a 1895-1896, Santiago, Imprenta Nacional, 1896.

La construcción de caballerizas adecuadas, la confección de un reglamento para el cuidado y aseo de los animales y servicio de caballerizas, el aumento de la ración de cebada en proporción del trabajo, el reemplazo de este cereal por avena, la adopción de paja larga para cama de cada animal, la aceptación del sistema europeo de educación, la creación de establecimientos de instrucción para mariscales y veterinarios, son los medios conducentes a subsanar los gravísimos inconvenientes que se presentan en la conservación de la caballada del Ejército.”

Como solución a la falta de veterinarios y de mariscales herradores, el general Körner propuso implantar un sistema similar al de la *Militär-Roßarztschule* (Escuela de Militar de Veterinaria) de Berlín. Para tal efecto fue contratado en Berlín¹⁸, el 28 de septiembre de 1896, el *roßarzt* Robert Reff¹⁹, que se desempeñaba en el *Kürassier Regiment “Von Seydlitz”* N° 7 (Regimiento Coraceros N°7), en Halberstadt, como veterinario militar (*Roßarzt*), equivalente a teniente, en el escalafón de Empleados Militares (*Militär-Beamte*).

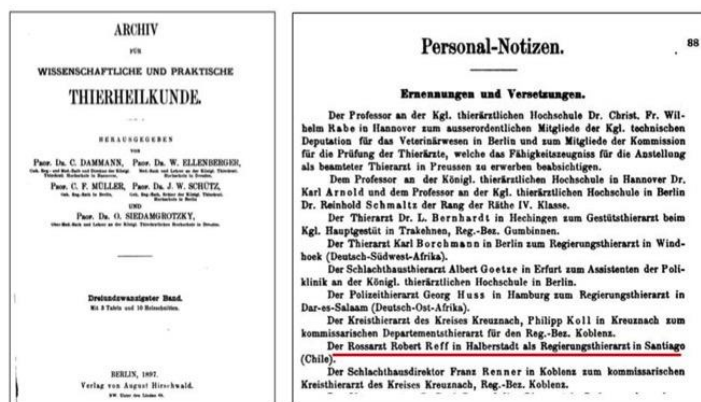


Figura N°23. Noticia “El *Roßarzt* Reff de Halberstadt como Veterinario del Gobierno en Santiago (Chile)”. *Archiv für wissenschaftliche und praktische Tierheilkunde*, Band 23, Berlín, 1897, p. 88.

¹⁸ Ministerio de Guerra, Sección 1ª, Decreto N°1.706, 19 de noviembre de 1896.

¹⁹ Betzhold, Alexander, “El fundador y director de la Escuela Militar de Veterinaria y del Servicio de Veterinaria del Ejército, Veterinario Mayor Robert Reff, 1896-1916”, *Revista de Historia Militar* (Santiago) N°18, Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército (DCHEE), 2021, pp. 27-33.



22

316

Kürassier-Regiment von Seydlitz
(Magdeburgisches) Nr. 7.
St. 187, 210, 212 u. 213. Halberstadt, Str. Ost. Carlsburg.

Chef: Gen. Oberst d. Kav. (im v. Range eines Gen. Feldmarschalls) Otto Fürst von Bismarck, Herzog von Rauenburg                       

según consta en la Memoria del Ministro de Guerra del año 1897²¹, donde figura en el informe de la Sección de Remonta de 12 de junio de ese año que:

“Con los reglamentos higiénicos introducidos en las caballerizas y con la adopción de la cama para el caballo, se puede esperar con fiadanza en que la remonta del año próximo será mucho menor, es decir, disminuirá no menos que en el doce por ciento. Contribuirá también a obtener el resultado señalado la clase y el método de herraje que comienza a usarse en el ganado y la atención competente de las personas encargadas de su cuidado. A este respecto debo manifestar que desde principios del año funciona provisoriamente en el Escuadrón Escolta un curso mariscales, dirigido por el veterinario señor Reff y los 2 herradores contratados en Alemania. A este curso han ingresado dos aprendices de cada cuerpo de las armas montadas, a los cuales se les enseña, no solamente a colocar la herradura sobre caliente, que es el mejor sistema conocido y no empleado hasta hoy entre nosotros, sino también a fabricar el herraje. En julio del presente año terminará este curso sus estudios y los alumnos bien preparados ya, irán a prestar a los respectivos cuerpos sus valiosos conocimientos. Próximamente, se construirá en la chacra ocupada por la Sección un edificio para instalar una escuela de veterinaria. En este establecimiento se organizarán cursos de veterinaria y continuarán los de mariscales, de manera que en breve contará el ejército con un personal técnico bien preparado y competente en su ramo. Pero es menester no desmayar y hacer todavía un esfuerzo poderoso a fin de transformar la remonta y convertirla en un establecimiento digno de su nombre”.

Al año siguiente, con la aprobación del Reglamento interno de la **Escuela Militar de Veterinaria**, por Decreto Supremo N°683 del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, de 18 de abril de 1898, se inició la formación de veterinarios para el Ejército, imitando el modelo del Ejército Real de Prusia. Escuela que funcionó desde 1898 hasta 1903 bajo la dependencia de la Sección Remonta del Estado Mayor General del Ejército, entre 1903 y 1904 al alero de la Escuela de Aplicación de Caballería y desde el año 1904 en la Escuela Práctica de Caballería, hasta su cierre el 31 de diciembre de 1916²².

²¹ *Memoria del Ministro de Guerra correspondiente a 1896-1897*, Santiago, Imprenta Nacional, 1897.

²² Decreto N°2.764, 20 de noviembre de 1916, dispone cierre de la Escuela Militar de Veterinaria.

Mediante el citado decreto, Reff fue nombrado **Veterinario Mayor y Director de la Escuela Militar de Veterinaria**²³, desempeñándose como profesor de Anatomía, Fisiología, Cirugía, Farmacia, Hipología, Clínica especial e Inspección de Carnes²⁴.

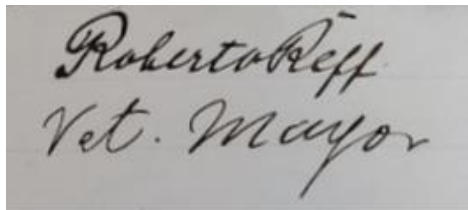


Figura N°25. Firma de Robert Reff como Veterinario Mayor, 1898.

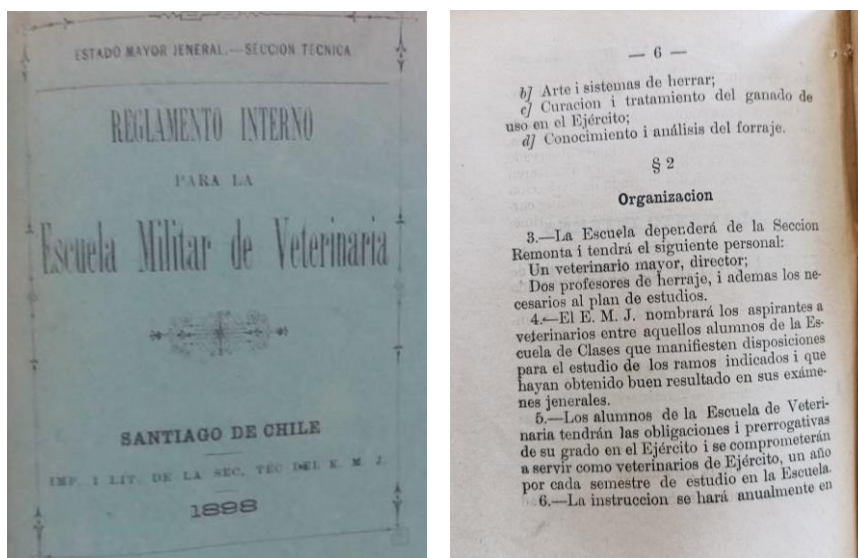


Figura N°26. Reglamento interno de la Escuela Militar de Veterinaria, 1898.

Este primer reglamento establecía que los alumnos serían seleccionados de la Escuela de Clases y para el primer curso podrían ingresar cabos y sargentos segundos con conducta sobresaliente y estudios de los tres primeros años de humanidades, pudiendo egresar después de dos años de estudio como veterinarios segundos de Ejército, con la obligación de servir un año por cada semestre cursado, de acuerdo al siguiente plan de estudios de dos años (cuatro semestres):

Semestre	Asignatura	Horas semanales
----------	------------	-----------------

²³ Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, Decreto N°683, 18 de abril de 1898, aprueba Reglamento Interno de la Escuela Militar de Veterinaria.

²⁴ Fernández, Carlos, "En la Escuela Militar de Veterinaria", *Revista de Caballería* (Santiago), N°1, Imprenta Moderna, 1901, pp. 9-11.

1º	Anatomía descriptiva de los animales domésticos	6
	Física medicinal	4
	Química orgánica	4
	Botánica	4
	Ejercicios anatómicos	12
	Arte de herrar	8
2º	Fisiología	4
	Química orgánica	4
	Anatomía general e histología (microscopía)	4
	Exterior del caballo	4
	Ejercicios anatómicos	8
	Farmacología y toxicología	4
	Zoología	4
	Ejercicios en la herrería diariamente	--
3º	Patología y terapia general	6
	Cirugía general	6
	Ejercicios farmacéuticos	4
	Dietética e higiene	4
	Clínica hospital y operaciones	12
	Ejercicios en la herrería	--
4º	Anatomía patológica y bacteriología	4
	Patología y terapia especial	4
	Cirugía especial	4
	Operaciones y clínica hospital	12
	Inspección de las carnes y forraje	4
	Tratado sobre epizootias	4

El inicio de esta Escuela fue parte de lo informado por el General Emil Körner en la Memoria del Ministro de Guerra de 1898²⁵, señalando que la:

“Sección Remonta de Santiago va progresando gradualmente mediante los esfuerzos de la Dirección. La Escuela de Veterinaria, llamada a formar un personal técnico tan necesario no solo al Ejército sino también al país en general, comienza a funcionar con regularidad. En el año próximo pasado (1897) no alcanzó a desarrollar todo el plan de estudio reglamentario por no haber llegado del extranjero los útiles de cirugía y botiquines encargados para la clase de anatomía, circunstancia que obligó a efectuar un estudio oral y teórica, practicándose solamente parte de los ramos que comprende la veterinaria. El curso actual, compuesto de 18 alumnos desarrolla todo su plan de estudios y es de esperar resultados satisfactorios. La Escuela de Mariscales herradores anexa a la de Veterinaria, inició un curso en mayo de 1898 con 22 alumnos, de los cuales 20 terminaron satisfactoriamente su aprendizaje e ingresaron a los cuerpos.

²⁵ Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1898, Santiago, Imprenta Nacional, 1898.

Actualmente hay otro curso de diez alumnos. Se ha construido en esta Sección, con los fondos concedidos al efecto, un picadero que era de urgente necesidad.”

Con fecha 30 de mayo de 1898, el Ministro de Guerra agregaba que “*la Sección Remonta había terminado el edificio destinado a la escuela de veterinaria y mariscales herradores, quedando en perfectas condiciones para su objeto*”.

El 12 de mayo de 1900, respecto de la Escuela Militar de Veterinaria, el general Körner informaba en la Memoria del Ministro de Guerra²⁶, que:

“Este establecimiento ha continuado con éxito sus tareas, dando a los cuerpos mariscales bien preparados. Se sigue actualmente un curso de diecisiete aspirantes a veterinarios que terminarán sus estudios en el año próximo. Este contingente será muy útil al Ejército que en la actualidad carece de individuos idóneos para el puesto. El curso de mariscales herradores dio a los cuerpos en el año próximo pasado, catorce individuos y siguen actualmente sus estudios doce más que terminarán a fines de año. Los exámenes parciales de los alumnos del curso de veterinaria dieron resultado satisfactorio.”

El año 1900, el Capitán Carlos Fernández Pradel, en la “*Revista de Caballería*”, publicó un artículo titulado “*Dos Establecimientos importantes*”²⁷, donde describía la siguiente situación:

“Ignoradas de muchos, funcionan en la Sección de Remonta dos Escuelas Militares que están llamadas a prestar grandes servicios al Ejército. Sin ruido ni aparato, se han abierto hace ya algún tiempo y funcionan correctamente, educando alumnos que desempeñarán oficios importantísimos para la caballería y artillería. Me refiero a la Escuela de Mariscales Herradores i a la Escuela Militar de Veterinaria.

En noviembre de 1896 llegaron a Chile, contratados por nuestro Ministro en Berlín, el Veterinario Mayor don Roberto Reff y los profesores de herraje señores Máximo Schwalbe y Germán Redenz, todos ellos, a la sazón, en servicio en la caballería prusiana. En enero de 1897 se abrió provisionalmente en el Escuadrón Escolta un curso

²⁶ *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1900*, Santiago, Imprenta Nacional, 1900.

²⁷ Fernández, Carlos, “Dos establecimientos importantes”, *Revista de Caballería* (Santiago), N°4, Imprenta Moderna, 1900, pp. 80-83.

de herradores, cuya duración fue de seis meses. Fui testigo presencial de los adelantos que hicieron los alumnos y, por primera vez en Chile, supimos que la herradura debía hacerse para el casco y no éste para aquella. Los alumnos aprendieron a fabricar herraduras de todas clases y a herrar cascos sanos y enfermos en frío y en caliente.

Fue esta una verdadera revolución en el arte de herrar en la caballería. Nuestra sangre araucana hirvió; llovieron las protestas y más de uno tildo de ignorantes a los que venían a enseñarnos. Felizmente, hoy ya no quedan enemigos del nuevo arte de herrar (nuevo entre nosotros). Son tantas y tan evidentes las ventajas, que hasta los más díscolos se han convertido a la buena escuela. Sin embargo, no puede decirse que esté definitivamente instalado el sistema nuevo, porque la Intendencia General del Ejército no proporciona el fierro para las herraduras ni el carbón para la fragua.

Desde la fecha de la apertura de la Escuela de Mariscales hasta hoy día, han salido al Ejército unos 60 herradores muy competentes en su oficio y aptos para ganarse más tarde la vida con gran desahogo. Actualmente funciona un curso de doce alumnos que ingresarán a los diversos cuerpos montados en julio próximo.

Una buena prueba del éxito alcanzado es la verdadera puja que hay entre los dueños de establecimientos que usan caballos por conseguir los herradores que cumplen el tiempo de su empeño. Hay en Santiago muchos de ellos con ocupaciones de 70, 80 y 100 pesos mensuales.

Hoy en día funciona la Escuela en un local propio, anexo a la Escuela Militar de Veterinaria. Cuenta con ocho magníficas fraguas y una espléndida colección de cascos, herraduras, herramientas y útiles para la enseñanza, que también abarca la anatomía del casco y de los miembros del caballo.

El 1° de junio de 1898 se abrió en la Sección de Remonta, en un extenso y cómodo local construido ad hoc, la Escuela Militar de Veterinaria, bajo la dirección del señor Reff y, la supervigilancia del Jefe de la Sección de Remonta.

Se encargó a Europa el material de enseñanza, consistente en mapas murales, caballo de papel mache, herramientas, útiles y, en general, todo lo que fue necesario adquirir allá por no existir en Chile.

El curso empezó con veinte alumnos enviados por la Escuela de Clases y los regimientos de las armas montadas, reuniendo todos ellos ciertas condiciones de

ilustración y conducta que les hiciera fácil el aprendizaje del difícil ramo de la veterinaria.

Tres de estos alumnos han salido de la escuela por diversas causas. Los 17 restantes terminaran su curso en junio de 1901, después de tres años de estudio y de constante practica en el hospital veterinario que posee la Escuela, al cual ingresan los caballos enfermos de la guarnición. En 61 se lleva una escrupulosa estadística, sumamente interesante, y que en un próximo número publicaremos.

Los ramos que se cursan son los siguientes: anatomía descriptiva, fisiología, zoología, química, física, botánica, farmacia, cirugía, patología, exterior del caballo, inspección de carnes y arte de herrar caballos.

Los ramos de veterinaria los desempeña el señor Reff y los de ciencias físicas y naturales el Teniente de Caballería, don Alejandro Morales, estudiante del sexto año de medicina, a quien el Estado Mayor General ha distinguido nombrándolo subdirector del establecimiento.

Los estudios tienen un carácter esencialmente práctico. Se trata de formar veterinarios militares que sean capaces de desempeñarse correctamente, tanto en tiempo de paz como en campaña, sin demoras inútiles y sin la farsa, que es compañera inseparable de los empíricos.

He seguido muy de cerca y con grande interés la marcha de la Escuela de Veterinaria; he enviado muchos caballos enfermos a su hospital; he visto operar muchos de ellos y cada día me convenzo más de la importancia de este establecimiento y de los espléndidos resultados que dará al ejército. Basta hacerle una sola visita para convencerse de ello y me permito recomendarles, a los que no la conocen, vayan a conocerla. Además del encargo que hizo la Escuela para la enseñanza de sus alumnos, encargó también una buena cantidad de fraguas de campaña con sus herramientas y botiquines de campaña para veterinarios de regimientos, cosas ambas absolutamente indispensables para la guerra.

Le ha cabido a Chile el honor de ser el primer país hispano-americano que ha organizado dos escuelas militares de la importancia de la "Escuela Militar de Veterinaria" y de la "Escuela de Mariscales Herradores". Solo nos queda recoger los frutos, no permitiendo que se pierda lo que con tantos gastos y sacrificios ha llegado conseguirse.”



Figura N°27. Revista de Caballería N°4, artículo “Dos establecimientos importantes”, año 1900.

Sobre el mecanismo de ascenso de los nuevos Veterinarios Segundos, el 18 de agosto de 1900, por Decreto N°1.181, del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, se dispuso que:

“Los alumnos que terminen la Escuela Militar de Veterinaria, pasarán durante un año al Ejército con el grado de Veterinario 2°. Terminado ese año de servicio en cuerpo, volverán a la Escuela de Veterinaria, durante un mes, y previo nuevo examen obtendrán el empleo de Veterinario 1°. Los Veterinarios primeros y segundos usarán una presilla como distintivo de su empleo; podrán usar también sables y tiros de charol negro como los sargentos 1° de Ejército”.

Previo al egreso de la primera promoción de veterinarios segundos, el 29 de noviembre de 1900, por Decreto N°1.502 del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, fue aprobado el “Reglamento del Servicio de Veterinaria del Ejército”, cuyo objetivo era:

“La preparación de los veterinarios y de los mariscales herradores en la escuela de veterinaria y el servicio que los veterinarios y mariscales herradores deben prestar en los cuerpos del Ejército. Todo lo que se relacione con este servicio será atendido por una Dirección compuesta por el director de la Escuela Militar del ramo, del subdirector del mismo establecimiento y de un veterinario ayudante. La Dirección para los efectos de tramitación y régimen militar, dependerá de la Sección Remonta del Estado Mayor General”.

Este Reglamento del Servicio establecía que el director de la escuela (Veterinario Mayor Robert Reff) era al mismo tiempo el **Director General del Servicio de Veterinaria**²⁸, con la tarea de:

“Formar al personal e inspeccionar el ganado de los cuerpos de la guarnición y por lo menos una vez al año el de los de provincia, dando cuenta anualmente de sus resultados al Estado Mayor General. Los veterinarios de los cuerpos se comunicarán directamente con la dirección sobre asuntos técnicos o profesionales. El personal de veterinarios militares se compondrá de veterinarios primeros y segundos, que son empleados del Ejército con rango de suboficiales. Los veterinarios segundos prestarán sus servicios en escuadrones y baterías y dependerán directamente del veterinario primero y los veterinarios primeros estarán a las órdenes de los comandantes de cuerpo”.



Figura N°28. Membrete, timbre y firma del Director de la Escuela Militar de Veterinaria, año 1900.



Figura N°29. Membrete, timbre y firma de la Dirección del Servicio Veterinario del Ejército, año 1900.

Aquel nombramiento de Reff como Director del Servicio de Veterinaria fue difundido incluso en Alemania, en la “Revista de Medicina Veterinaria” (*Zeitschrift für Thiermedizin*) del año 1901²⁹.

²⁸ Ministerio de Guerra, Sección 1ª Decreto N°1.502, 29 de noviembre de 1900, aprueba Reglamento del Servicio de Veterinaria.

²⁹ *Zeitschrift für Thiermedizin*, Band 5, Jena, 1901, p. 478.

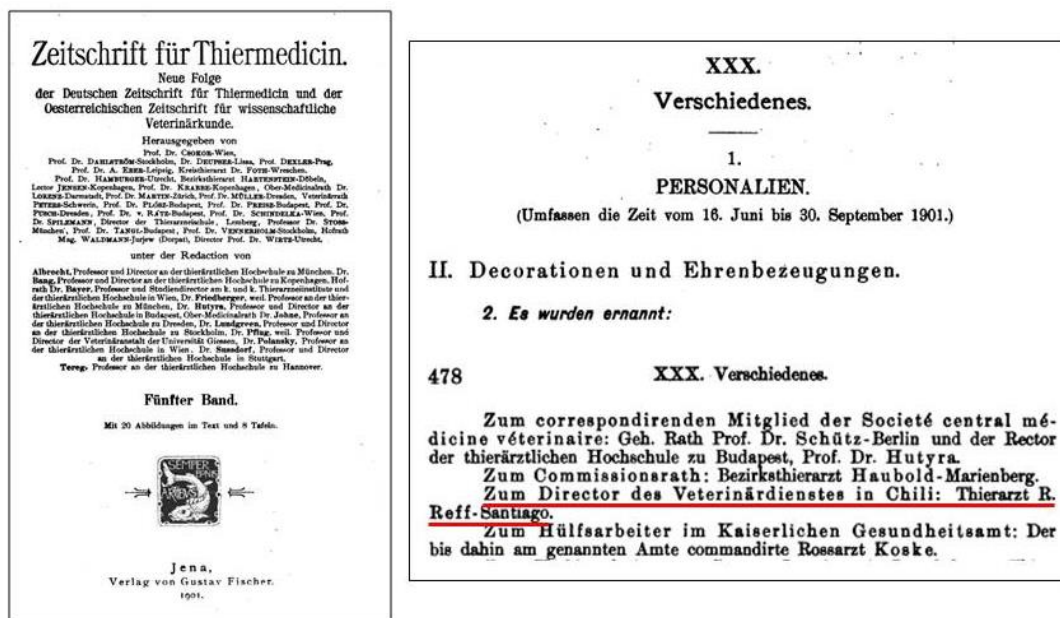


Figura N°30. Noticia del nombramiento del “Veterinario Robert Reff en Santiago, como Director del Servicio de Veterinaria en Chile”.
Zeitschrift für Tiermedizin, Fünfter Band, Jena, 1901.

En esa época de puesta en marcha, el alemán Robert Reff contaba con el chileno Arturo Morales B. como “Veterinario Ayudante”, en el puesto de Subdirector de la Escuela Militar de Veterinaria, quien en realidad era un teniente de caballería estudiante de Medicina.

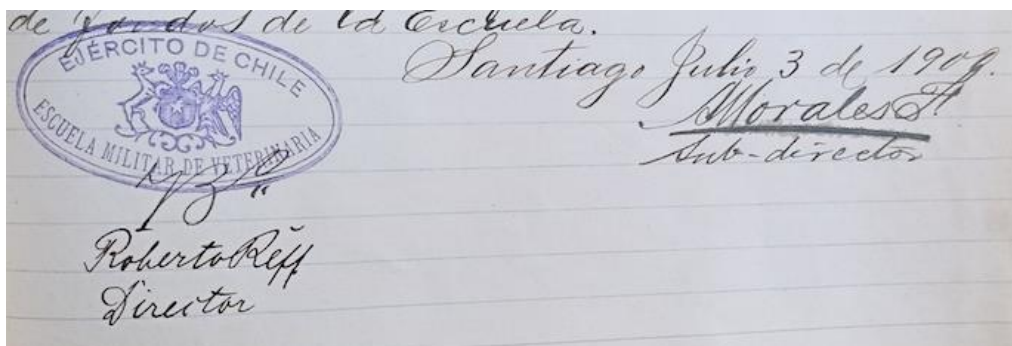


Figura N°31. Firmas del Director y Subdirector de la Escuela Militar de Veterinaria, 3 de julio de 1900.

No obstante, coincidente con el egreso de la primera promoción de veterinarios militares, el 4 de enero de 1901 el jefe de la Sección Remonta solicitaba al jefe del Estado Mayor General la licencia absoluta de Arturo Morales, debido a que “*se desempeñaba accidentalmente como Veterinario Ayudante mientras uno de los alumnos titulados entraba en desempeño*”.

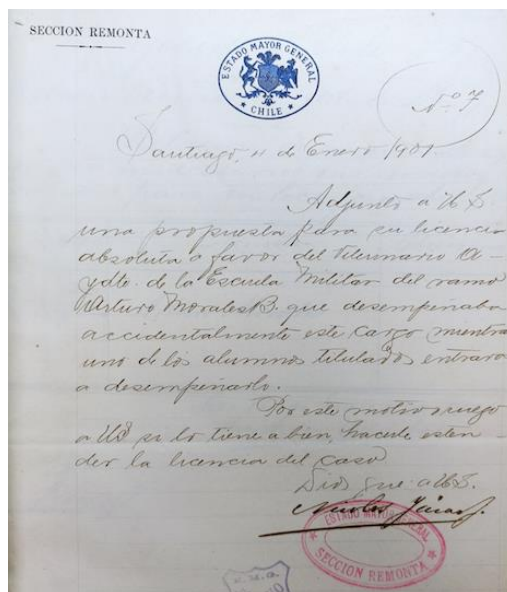


Figura N°32. Oficio Sección Remonta para conceder licencia absoluta al Veterinario Ayudante Arturo Morales.

Con fecha 1 de mayo de 1901, el general Emil Körner señalaba en la Memoria del Ministro de Guerra, en relación a la Sección Remonta, que:

“El 20 de diciembre último (1900) terminó el primer curso de veterinarios que se seguía en la Escuela respectiva anexa a la Sección Remonta de Santiago y se destinaron a los Cuerpos del Ejército 9 alumnos con el título de veterinarios segundos. El curso de mariscales herradores de la misma escuela proporcionó durante el año a los cuerpos, diez mariscales que terminaron satisfactoriamente sus estudios. Actualmente funcionan un curso de diez veterinarios y otro de 17 mariscales herradores. Durante el año próximo pasado se atendieron en el hospital veterinario de la Escuela 237 animales pertenecientes a los señores oficiales, cuerpos y secciones del Ejército y se herraron 1.399 caballos.”

Respecto de los uniformes, el Decreto N°1.181 del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, de 13 de agosto de 1900, estableció para los veterinarios el uso de una presilla, como distintivo de su empleo, además de sables y tiros de charol negro como los Sargentos 1° de Ejército. En el caso de los mariscales herradores, el Decreto N°1.502 del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, de 29 de noviembre de 1900, normaba que su uniforme sería el mismo que vestían las clases de su cuerpo correspondientes a su rango, además de una herradura sobre la manga derecha.

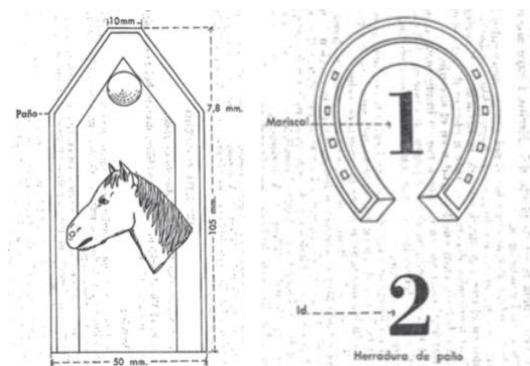


Figura N°33. Presilla de veterinario y distintivo de la manga de los mariscales herradores.
Decreto N°1.502 del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, 29 de noviembre de 1900.

El año 1901, el capitán Carlos Fernández Pradel, escribió para la *Revista de Caballería*, el artículo “La Escuela Militar de Veterinaria”³⁰, que se transcribe a continuación:

“Por primera vez en Chile tenemos veterinarios militares titulados. La magnitud de esta nueva manifestación de progreso no necesita demostrarse. Harto sabemos los del arma cuánto dinero cuesta al Estado la falta de estos profesionales. La enorme proporción de las bajas en el ganado del Ejército se ha debido en gran parte a la falta de veterinarios competentes, capaces, no solo de medicinar los caballos, sino de aconsejar o de poner en práctica aquellas medidas tendientes a aumentar la duración y a evitar las causas de muerte o inutilización prematuras.

Hasta hoy en día han ocupado los puestos de veterinarios en los Cuerpos montados, salvo honrosas excepciones, individuos absolutamente incompetentes y muchísimas veces perjudiciales. De ello nadie ha tenido la culpa: el país no contaba con individuos aptos para el oficio.

Hoy cambia la cuestión. La Escuela Militar de Veterinaria ha preparado nueve individuos que poseen todos los conocimientos necesarios para desempeñar el importante puesto a que están destinados. Todos ellos rindieron lucidísimo examen ante una comisión especial nombrada por el Estado Mayor General.

Los miembros de esa comisión quedaron verdaderamente asombrados de la labor realizada en una escuela que solo cuenta con dos años de existencia. Si a esto se agrega los escasos conocimientos que llevaron la mayor parte de los alumnos, podrá apreciarse

³⁰ Fernández, Carlos, “En la Escuela Militar de Veterinaria”, *Revista de Caballería* (Santiago), N°1, Imprenta Moderna, 1901, pp. 9-11.

aún mejor toda la constancia, el trabajo y la inteligencia desplegadas por el veterinario mayor don Roberto Reff, secundado eficazmente por el teniente don Alejandro Morales. Nuestra arma tiene mucho que agradecerles y aun mucho más para el porvenir, porque en el presente año se abrirá un nuevo curso de 20 alumnos que en dos años más ingresarán al Ejército en calidad de veterinarios segundos.

Los que acaban de obtener diploma de veterinarios son todos de segunda clase. En un año más deberán rendir un nuevo examen, que los dejara en aptitudes de ser ascendidos a veterinarios primeros. El Reglamento, que pronto será dictado, dejará a estos individuos en condiciones tales que será, para ellos un brillante porvenir la carrera que han elegido. Toca a los comandantes de cuerpos velar por que la labor que están llamados a realizar produzca todos los frutos apetecibles.

Los ramos que han estudiado en los dos años de escuela, y de todos los cuales dieron examen, son los siguientes: Anatomía, Fisiología, Cirugía, Farmacia, Hipología, Clínica especial, Inspección de carnes, Química, Física, Botánica y Zoología. De los cuatro últimos ramos es profesor el teniente Morales, y de todos los demás el señor Reff. La práctica diaria con animales enfermos de toda la guarnición y de algunos pertenecientes a particulares, ha dado a la enseñanza el sello necesario para que los alumnos estén en aptitudes de empezar desde el primer momento a desempeñar su oficio. No han salido simples teóricos, la mayor parte de las veces absolutamente inútiles, a pesar de todos sus conocimientos.

El señor Reff ha comprometido la gratitud del país entero con su importante labor. Los criadores y los particulares pueden tener la certidumbre de contar en cualquier momento con el auxilio de individuos competentes para la curación de sus animales, salvándolos de una muerte segura en numerosos casos y aumentando en todos su duración. Estos profesionales se extenderán por todas las guarniciones del país, de manera que les será fácil hacer que su profesión les produzca una cantidad suficiente para que queden pagados liberalmente los sacrificios realizados. Con buen tino, comportamiento caballeroso y pocas exigencias, estarán seguros de ser llamados por todas las personas que necesiten de sus conocimientos. Deben estar convencido de que sus jefes, no solo no les pondrán inconvenientes en el ejercicio libre de su profesión, sino que los ayudarán eficazmente.

Damos la nómina de los nuevos veterinarios, la nota que obtuvieron y el Cuerpo a que han sido destinados:

Academia de Historia Militar

Luis R. Fuentes.....	8 Artillería Tacna
Rudecindo Muñoz...	6 Artillería Miraflores
Luis A. Latorre.....	8 Regimiento Húsares
Leoncio Barrera.....	7 Lanceros
Samuel Castillo.....	6 Artillería de Campaña
Jose M. Salgado.....	7 Chorrillos
Juan de la C. Mendez	10 Escuela de Veterinaria
Arturo Gajardo.....	10 Escuadrón Escolta
Francisco Buldres....	8 Regimiento Granaderos”

Los diplomas de Veterinario Segundo de Ejército eran expedidos por la Escuela Militar de Veterinaria, con copia de la Sección Remonta al jefe del Estado Mayor General, como consta en Oficio N°175 de 16 de marzo de 1901, respecto del diploma obtenido el 21 de diciembre de 1900 por el Veterinario 2° de Ejército Arturo Gajardo Stephan, el mismo que asumiría el 28 de agosto de 1919 como Inspector de Veterinaria, en el grado de teniente coronel.

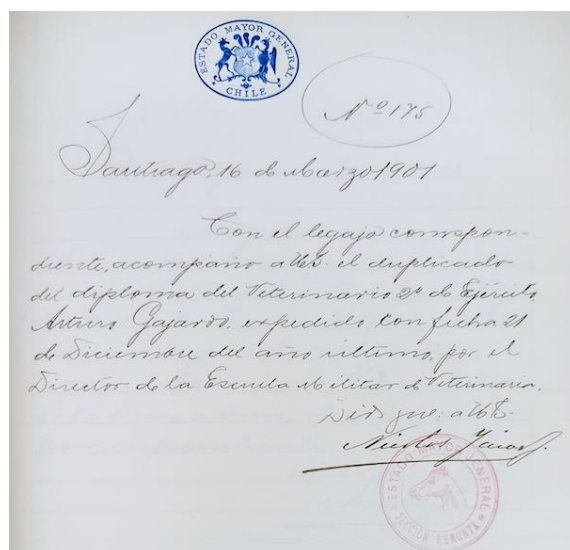


Figura N°34. Oficio N°175 de 16 de marzo de 1901 de la Sección Remonta (Estado Mayor General).

Esa primera promoción de alumnos egresados como “Veterinarios Segundos”, rendirían el año 1902 el examen para ascender a “Veterinario Primero”³¹.

El 23 de noviembre de 1901, por Decreto Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, N°1.625, publicado en el *Diario Oficial* de 26 de noviembre de 1901 y de 9 de enero de 1902, se crearon las Inspecciones de Armas, correspondiendo a la Inspección de Caballería los servicios de remonta, veterinaria y mariscales herradores, a cargo de un jefe del empleo de coronel o teniente coronel. Esto implicaba un control militar adicional al que realizaba el director de Veterinaria en la Escuela.

En la Memoria del Ministro de Guerra del año 1902³², la Sección Remonta del Estado Mayor General, con fecha 26 de abril, daba cuenta de que:

“Desde la creación de la Inspección de Caballería, dependía de ésta, ha pasado últimamente a depender del Estado Mayor General con el objeto de facilitar el servicio, ya que la Inspección no estaba facultada ni debía estarlo para determinar la forma que corresponde efectuar la remonta del ganado y movimiento de éste. La Escuela Militar de Veterinaria, que depende de esta sección, dio en el año último al Ejército nueve veterinarios primeros, dos segundos y quince mariscales herradores que terminaron satisfactoriamente sus cursos respectivos. Actualmente funciona un curso de 18 aspirantes a veterinarios y otro de 24 alumnos en la Escuela de Mariscales, los que tienen a su cargo el herraje para todo el ganado del Ejército. En el transcurso del año se atendieron en el hospital veterinario de la Escuela 238 animales pertenecientes a los señores jefes, oficiales, cuerpos y secciones del Ejército y se herraron 1.157 caballos y 32 mulas”.

El año 1903, el informe del jefe del Estado Mayor General al ministro de Guerra³³, de fecha 1 de abril, se refería a la Sección Remonta señalando que:

“La Escuela militar de Veterinaria ha funcionado con regularidad durante el año, iniciando un curso de doce alumnos de primer año y seis de segundo el 15 de marzo y clausurado sus clases el 15 de diciembre. De los doce primeros, salieron por diversas causas, ocho, quedando solo cuatro, que después de rendir satisfactoriamente sus

³¹ Basulto, Sergio; Pacheco, Jimena; Díaz, Hugo, *Raíces de la Medicina Veterinaria en Chile*, Santiago, Loyca Comunicación, 2010, p. 72.

³² *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1902.

³³ *Memoria del Ministerio de Guerra al Congreso Nacional*, Santiago, Imprenta Nacional, 1903.

exámenes, han pasado a formar el segundo curso. Los seis alumnos del segundo año rindieron su examen final; fueron titulados cinco, quedando uno, que debe repetirlo. Hasta la fecha se han titulado en la Escuela 16 veterinarios. El curso de mariscales herradores, funcionó sin interrupción durante el año y proporcionó trece individuos aptos para desempeñar su oficio, a distintos cuerpos del ejército y tiene actualmente en aprendizaje 22 alumnos. En los talleres de herrería se fabricaron por los alumnos 20.500 juegos de herraduras y además se han colocado 890 juegos a caballos pertenecientes al ejército, jefes y oficiales. A los Cuerpos del ejército se les entregó los materiales necesarios para la fabricación de la mitad de las herraduras que les corresponden durante el año.”

En relación a la Escuela Militar de Veterinaria, dependiente de la Sección Remonta, el 18 de noviembre de 1903, por Decreto Supremo N°1.652 de Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, cambia de dependencia orgánica, por cuanto se crea la **Escuela de Aplicación de Caballería**, que debía funcionar desde el 1 de enero de 1904, con una primera Sección “Escuela de Equitación”, cuyo jefe sería el Director de la Escuela, mayor Agustín Echavarría, y una **segunda Sección “Escuela de Veterinaria y Mariscales”**, cuyo jefe sería un Veterinario Mayor (el alemán Robert Reff), con un Ayudante (profesor de ciencias físicas y matemáticas), un Veterinario Primero y dos profesores de herraje (los alemanes Max Schwalbe y Hermann Redenz).

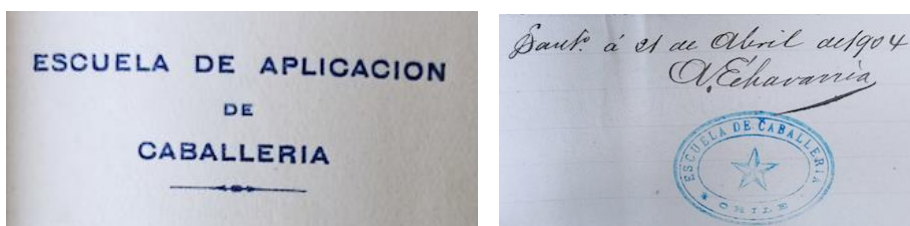


Figura N°35. Membrete, timbre y firma del director de la Escuela de Aplicación de Caballería, abril de 1904.

La Escuela de Caballería se encontraba ubicada en la ciudad de Santiago, comuna de Ñuñoa, en la calle José Manuel Infante, esquina calle Irarrázabal.

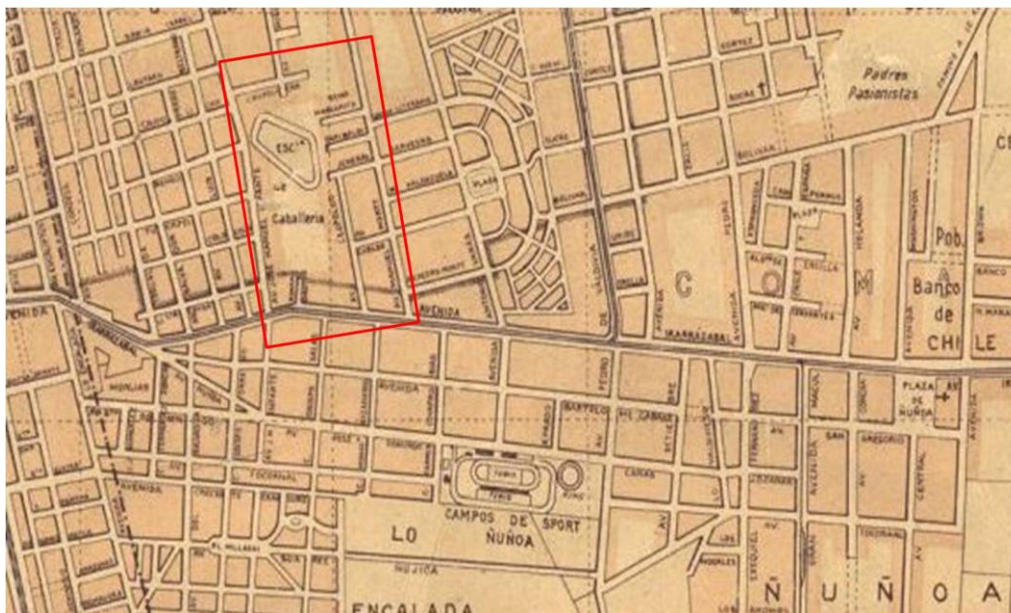


Figura N°36. Ubicación de la Escuela de Caballería en plano de Santiago, 1930.
<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:157183>

En 1903, los “alumnos veterinarios” enviados por las unidades debían contar con tres años de humanidades, tener entre 18 y 24 años, estar solteros y en buen estado de salud, para estudiar el siguiente plan de estudios de tres años³⁴:

Año	Asignatura	Horas semanales
1ro	Anatomía descriptiva general, histología	6
	Física	3
	Química inorgánica	3
	Botánica	3
	Zoología	4
	Ejercicios anatómicos	4
2do	Fisiología	4
	Cirugía general y especial (patología externa)	4
	Farmacia y ejercicios farmacéuticos	2
	Química orgánica	3
	Teoría del herraje	2
	Ejercicios de la herrería	3
3ro	Patología interna y epizootia	4
	Exterior del caballo, zootecnia, higiene y dietética	4
	Inspección de carnes	2
	Clínica de hospital y operaciones	9

Este plan de estudios era una versión más corta y con asignaturas anuales, en comparación con el plan de siete semestres, con asignaturas semestrales, vigente en esa época

³⁴ Basulto, Sergio; Pacheco, Jimena; Díaz, Hugo, *Raíces de la Medicina Veterinaria en Chile*, Santiago, Loyca Comunicación, 2010, p. 72.

en la *Tierärztliche Hochschule zu Berlin* (Escuela Superior de Veterinaria de Berlín), que era el modelo de referencia.

- I. Studiensemester. Enzyklopädie und Methodologie, Anatomie des Pferdes, Anatomische Übungen I, Physik I, Chemie (anorganische), chemische und physikalische Repetitorien.
- II. Studiensemester. Botanik I, Chemie (organische), Chemische Übungen, Physik II, Zoologie, Physiologie I, Histologie, histologische Übungen, Embryologie.
- III. Studiensemester. Vergleichende Anatomie, Exentrierübungen, Anatomische Übungen II, Physiologie II, Botanik II (Anatomie und Physiologie der Pflanzen), Allgemeine Tierzucht (Schafzucht), Theorie des Hufbeschlages, Pharmazeutische Übungen II, Chemische und physikalische Repetitorien.
- IV. Studiensemester. Allgemeine Pathologie, Allgemeine Chirurgie und Akiurgie, Allgemeine Therapie, Pharmakognosie, Pharmakologie und Toxikologie I, Rezeptierkunde, Pharmazeutische Übungen I, Diätetik, Exterieur und Gestütkunde, Übungen am Hufe. Allgemeine Tierzucht (Rindviehzucht, Schweinezucht).
- V. Studiensemester. Spezielle pathologische Anatomie I, Spezielle Pathologie und Therapie, Klinik für größere Haustiere (innere und äußere Krankheiten), Spezielle Chirurgie, Operationsübungen, Pharmakologie und Toxikologie II, Krankheiten des Hufes, Propädeutik der medizinischen und chirurgischen Klinik, sowie Harnuntersuchungen.
- VI. Studiensemester. Gerichtliche Tierarzneikunde, Klinik für größere Haustiere (innere und äußere Krankheiten), Propädeutik der ambulatorischen Klinik, Ambulatorische Klinik, Seuchenlehre und Veterinärpolizei, Pathologisch-histologische Übungen, Pathologisch-anatomische Demonstrationen in Verbindung mit Sektionsübungen, Bakteriologie der Tierseuchen, Sanitätspolizeiliche Milchkunde, Tierische Parasiten, Geschichte der Tierheilkunde, Repetitorium der Physiologie.
- VII. Studiensemester. Spezielle pathologische Anatomie II, Bakteriologische Übungen, Fleischschau, Geburtshilfe nebst Übungen am Phantom, Ambulatorische Klinik, Klinik für kleinere Haustiere, Poliklinik für größere Haustiere, Übungen mit dem Augenspiegel, Kursus über Massage, Repetitorium der Physiologie, Pharmakognostisches Repetitorium.

Figura N°37. *Lehrplan* (plan de estudios) de la *Tierärztliche Hochschule zu Berlin*, 1904. Lexis, Wilhelm, *Das Unterrichtswesen im Deutschen Reich*, IV Band *Das technische Unterrichtswesen*, 2. Teil "*Die Hochschulen für besondere Fachgebiete im Deutschen Reich*". Berlin, Verlag von Asher & Co. 1904.

Semestre	Asignatura	Semestre	Asignatura
1º	Enciclopedia y metodología	5º	Anatomía patológica comparada I
	Anatomía del caballo		Patología comparada y terapia
	Práctico de anatomía I		Clinica de animales mayores
	Física I		Cirugía comparada
	Química inorgánica		Ejercicios de cirugía
2º	Botánica I		Farmacología y toxicología II
	Química orgánica		Enfermedades del casco equino
	Laboratorio de química		Propedéutica médica y clínica quirúrgica
	Física II		Análisis de orina
	Zoología	6º	Medicina veterinaria forense
	Fisiología I		Clinica de animales mayores
	Histología		Propedéutica de clínica ambulatoria
3º	Laboratorio de histología		Clinica ambulatoria
	Embriología		Epidemiología y policía sanitaria
	Anatomía comparada		Ejercicios de histología patológica
	Práctico de anatomía II		Prácticos de anatomía patológica
	Fisiología II		Bacteriología de enfermedades animales
	Botánica II		Policía sanitaria y ciencia de la leche
	Producción ovina	7º	Parasitología veterinaria
4º	Teoría del herraje		Historia de la medicina veterinaria
	Laboratorio de farmacéutica II		Anatomía patológica comparada II
	Patología general		Laboratorio de bacteriología
	Cirugía general		Inspección de carnes
	Terapéutica general		Obstetricia
	Farmacología y toxicología I		Clinica ambulatoria
	Toxicología I		Clinica de animales pequeños
	Ejercicios de herraje		Policlínico de animales mayores
	Producción ganadera y de cerdos		Oftalmología
	Reproducción		Kinesiología

Figura N°38. Traducción del plan de estudios de la Escuela Superior de Veterinaria de Berlin, 1904.
Elaboración propia.

El año 1904, mediante Decreto N°637 Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, de 30 de mayo, la Escuela de Aplicación de Caballería cambió de nombre a **Escuela Práctica de Caballería**, con una Sección 1^{ra} de Equitación y una Sección 2^{da} de Veterinaria y Mariscales Herradores, a cargo del veterinario mayor Robert Reff.

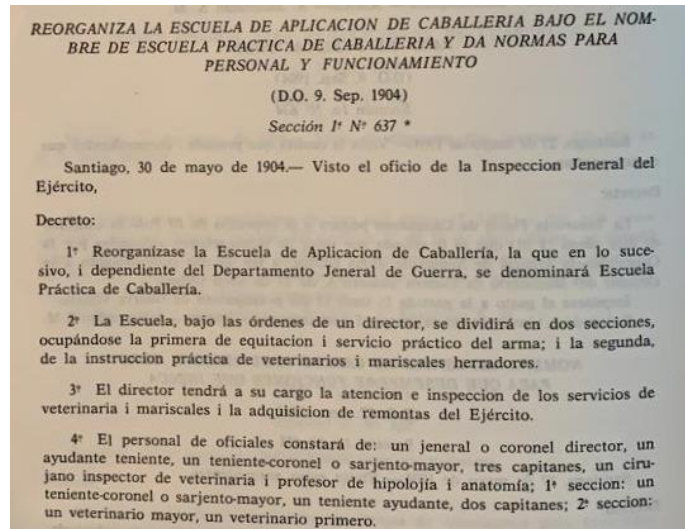


Figura N°39. Decreto N°637 que reorganiza la Escuela de Aplicación en Práctica de Caballería, 30 de mayo 1904.

El mismo 30 de mayo de 1904, por Decreto N°604 del Ministerio de Guerra, Sección 1ª, se designan los mandos de dicha escuela, siendo nombrados como director el coronel Sofanor Parra, Jefe de la Sección 1ª el mayor Agustín Echavarría, Jefe de la Sección 2ª el veterinario mayor Robert Reff, y como Inspector de Veterinaria y profesor de Hipología y Anatomía el cirujano Guillermo Cordero.



Figura N°40. Firma y timbre del Director de la Escuela Práctica de Caballería, 1904.

Por su parte, el ministro de Guerra Ascanio Bascuñán, informaba el 30 de mayo de 1904 al Congreso Nacional que:

“El 19 de noviembre último (1903) se creó la Escuela de Aplicación de Caballería, la que marcha sin tropiezo y con toda regularidad, perfeccionándose los oficiales en los conocimientos técnicos del arma de Caballería y las clases en lo correspondiente a su misión. Con posterioridad se creyó más conveniente para el mejor servicio del arma, reunir bajo un solo mando, las secciones de Remonta, Veterinaria, Mariscales y Escuela de equitación, y por esta causa, en 30 de marzo, se dictó un decreto que

reorganiza la Escuela, y la pone bajo la dependencia del Departamento General de Guerra con el nombre de Escuela Práctica de Caballería, con lo cual se da unidad a todos los servicios del arma. La Escuela tiene una dotación de doce oficiales y cuarenta clases alumnos, siendo ocho de estos últimos los que forman el curso de Veterinaria y nuevo los que pertenecen al de Mariscales, y además dieciocho soldados de este último curso; los restantes reciben instrucción militar y de equitación.”



Figura N°41. Fotografía en la Escuela Práctica de Caballería, donde se observa al General Emil Körner, al director de la Escuela, coronel Sofanor Parra, y al Veterinario Mayor Robert Reff, 10 de noviembre de 1904.
<https://www.cphm.cl/wp-content/uploads/2015/11/07a.jpg>

Con fecha 30 de mayo de 1905, el ministro de Guerra, Ramón Corvalán Melgarejo, informaba al Congreso Nacional que:

“La Escuela Práctica de Caballería ha funcionado con regularidad. El año último ha podido dar al Ejército tres veterinarios titulados, veinte y dos mariscales herradores, catorce oficiales y ocho suboficiales para instructores de equitación en los cuerpos. Se fabricaron 17.296 juegos de herraduras, de los cuales se entregaron a los arsenales de Guerra 16.162 juegos, el resto fue empleado en herrar durante el año en las fraguas de establecimiento caballos y mulas del servicio.”



Figura N°42. Fotografía en la Escuela Práctica de Caballería, con el Presidente Germán Riesgo, el general Emil Körner, el Director de la Escuela, coronel Sofanor Parra, y el Veterinario Mayor Robert Reff, 5 de septiembre de 1905.

<https://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/escuela-de-caballeria/>

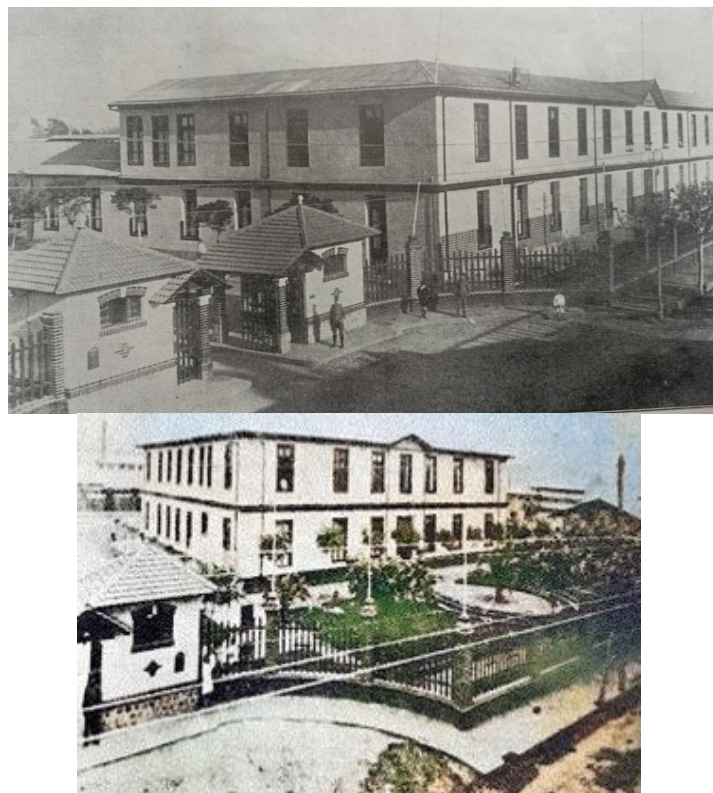


Figura N°43. Fotografías del Frontis de la Escuela Práctica de Caballería. *Álbum histórico de la Fuerzas Armadas de Chile*, Santiago, Editorial Atenas, 1928.

El año 1905 se aprobó el Reglamento de Uniforme para el Personal del Ejército³⁵, el que mencionaba respecto a los veterinarios militares que usarían en su guerrera, como insignia en el cuello en ambos lados, una pequeña cabeza de caballo en relieve y dorada. También establece que:

“Las presillas serán lisas del mismo paño de la guerrera, ribeteadas con un galón de oro de un centímetro de ancho. Un poco más abajo del botón donde se abrochan, se pondrá la cabeza de caballo y más abajo los botones que indican la respectiva graduación: Veterinario Primero, tres botones chicos, lisos y dorados y colocados en forma de triángulo. Veterinario Segundo, dos de los mismos anteriores, colocados uno al lado del otro en línea horizontal. Veterinario Tercero, uno ídem, debajo de la insignia y al centro de la presilla”³⁶.



Figura N°44. Presillas de veterinarios 1^{ro}, 2^{do} y 3^{ro}, 1905.

Arredondo, Rodrigo, “Distintivos de Veterinaria”, *Revista de Historia Militar* (Santiago), N°16, 2016, p. 45.

En 1906 se aprobó un nuevo Reglamento de Uniformes para el Ejército³⁷, donde para los veterinarios militares se mantuvo el uso de la cabeza de caballo como distintivo, la que era de metal dorado de tres centímetros, pero los grados cambiaron de botones a estrellas plateadas, teniendo tres el Veterinario Mayor, dos el Primero y una el Segundo. Se agrega además una referencia sobre los mariscales herradores, que “*usarán como distintivo una herradura de paño amarillo, colocada en el antebrazo izquierdo, al costado exterior. El Mariscal Primero usará dos herraduras concéntricas*”³⁸.

³⁵ *Anuario del Ministerio de Guerra 1905*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Inglesa, 1910. p. 26, Decreto Sección 1^{ra}, N°118, de 6 de febrero de 1905.

³⁶ Arredondo, Rodrigo, “Distintivos de Veterinaria”, *Revista de Historia Militar* (Santiago), N°16, 2016, p. 45.

³⁷ *Anuario del Ministerio de Guerra 1906*, Santiago, Cabeza y Cía. Impresores, 1909, p. 28, Decreto Sección 1^{ra}, N°125, de 8 de febrero de 1906.

³⁸ Arredondo, Rodrigo, “Distintivos de Veterinaria”, *Revista de Historia Militar* (Santiago), N°16, 2016, p. 46.



Figura N°45. Presillas de veterinarios 1^{ro}, 2^{do} y 3^{ro}, 1905.
Arredondo, Rodrigo, “Distintivos de Veterinaria”, *Revista de Historia Militar* (Santiago), N°16, 2016, p. 45.

El 9 de febrero de 1906, la Ley N°1.824 del Ministerio de Guerra, sobre “Sueldos de los suboficiales, soldados y asimilados del Ejército”, establecía los sueldos correspondientes a Veterinario Mayor, Veterinario 1^{ro} y Veterinario 2^{do}.

El 31 de marzo de 1906, mediante Decreto Supremo N°424, del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, de fecha, teniendo presente que en la Ley N°1.824 no se determinaba la asimilación militar que debían tener los empleados especiales de los Cuerpos, se aclaró que los **Veterinarios Mayores** tendrían la asimilación de **Tenientes Primeros**.

El 9 de mayo 1906, el ministro de Guerra, Salvador Vergara A., en la Memoria presentada al Congreso Nacional, daba cuenta de que:

“La Escuela Práctica de Caballería, que cada año toma mayor importancia por los servicios que presta al Ejército especialmente en la enseñanza de la equitación, ha proporcionado en el año catorce oficiales y veintiún suboficiales para servir de instructores en los cuerpos y **siete veterinarios titulados**. Con la suma que se asignó para herraje del ganado del Ejército, se proveyó a los cuerpos de armas montadas del material de fierro, carbón y clavos para que con sus mariscales hicieran la mitad del herraje correspondiente a seis meses. Se entregaron a los Arsenales 16.301 juegos de herraduras y se usaron en el herraje del ganado de esta Escuela 705 juegos”.

El año 1907, el ministro de Guerra, José Francisco Fabres, en la Memoria presentada al Congreso Nacional, señalaba que “*la Escuela Práctica de Caballería, funcionó con quince oficiales y veintiún suboficiales en el curso de equitación y con doce alumnos en el curso de veterinaria. El curso de mariscales herradores consta de veintidós alumnos, que han hecho la mitad de las herraduras necesarias para todo el ganado del Ejército*”.

El 31 de mayo de 1909, el ministro de Guerra, Darío Zañartu, señalaba en la Memoria presentada al Congreso Nacional, que la Escuela de Caballería “*tiene actualmente, en el*

curso de equitación, quince oficiales y veintitrés suboficiales. Siguen el curso de veterinaria veinte alumnos (de los cuales tres pertenecen al Ejército ecuatoriano) y 35 el curso de mariscales. En 1908, ocho oficiales y quince suboficiales terminaron el curso de la Escuela de Caballería, tres alumnos el curso de Veterinaria y veintitrés el de Mariscales.”



Figura N°46. Fotografías de estudiantes veterinarios militares chilenos y los ecuatorianos Solís y Borja. Revista *Sucesos* (Valparaíso), N°396, Imprenta Universo, 7 de abril de 1910.

Hacia 1909 se publicó el Reglamento de Uniformes para Oficiales Médicos y Empleados Militares³⁹, que fijó para la veterinaria el color negro para bocamangas y cuello, y los botones, distintivos y guarniciones de metal dorado. Respecto a la gorra, indicaba que la de caballería y veterinaria es de color azul celeste, con banda y vivos del color del arma y servicio, con visera gacha de cuatro centímetros y el escudo al frente. En el caso de los veterinarios, usarían una cabeza de caballo dorada de dos centímetros de alto y cucarda tricolor, además de botones dorados⁴⁰.

Entre 1909 y 1913, el Director de la Escuela Práctica de Caballería, mayor Carlos Fernández Pradel, impulsó la idea de nacionalizar la instrucción del herraje, logrando mediante Decreto G. I. N°1894, de 30 de diciembre de 1909, que se crearan tres plazas de Maestros de Herraje, asimilados a sargentos primeros, destinadas a los tres mejores alumnos

³⁹ Ministerio de Guerra, *Reglamento de Uniformes para Oficiales Médicos y Empleados Militares*, Santiago, 1909, pp. 6-9.

⁴⁰ Arredondo, Rodrigo, Distintivos de Veterinaria, *Revista de Historia Militar* (Santiago), N°16, 2016, p. 46.

que resultaran de un concurso de dieciocho meses; estos suboficiales debían practicar en Cuerpos durante seis meses, para ser nombrados después Profesores de Herreraje asimilados al grado de Tenientes segundos⁴¹.

Para el año 1910, con motivo del Centenario de la Independencia de Chile, la Sociedad Científica Alemana de Santiago (Deutschen Wissenschaftlichen Vereins zu Santiago) publicó el tomo I de la obra “Los alemanes en Chile”⁴², mencionando el artículo **“Militärveterinärwesen”** (El Servicio de Veterinaria Militar), escrito por Robert Reff **“Direktor des Veterinärdienstes”** (Director del Servicio de Veterinaria), en el índice de trabajos concluidos que no alcanzaron a publicarse en ese tomo y que serían parte del tomo II, publicado el año 1913⁴³ con el título **“Deutsche Arbeit in Chile, Band II”** (El Trabajo Alemán en Chile, Tomo 2”).

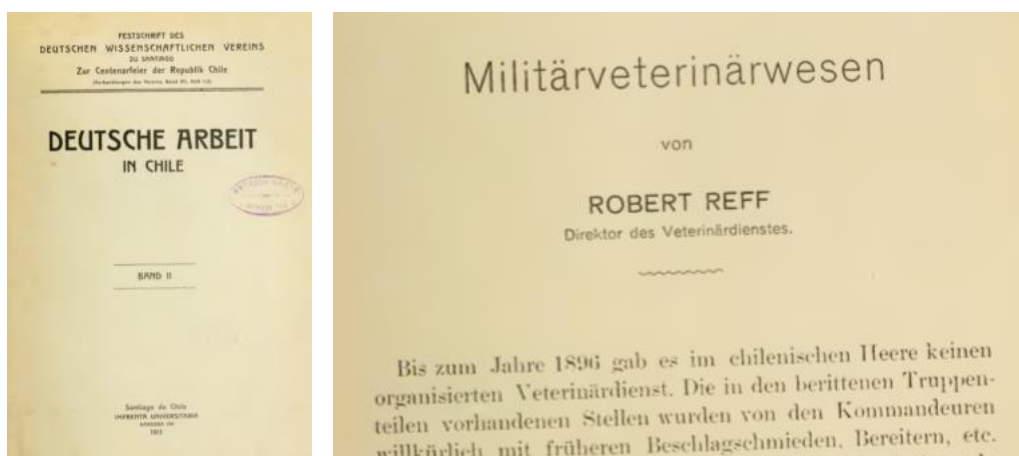


Figura N°47. Deutsche Arbeit in Chile, Band II, “Militärveterinärwesen”, Robert Reff, “Direktor des Veterinärdienstes”, Santiago, 1913 (escrito en 1910).

Este importante artículo, escrito por el propio veterinario mayor Robert Reff, sobre la creación del Servicio de Veterinaria Militar en Chile, se transcribe a continuación, traducido al español⁴⁴:

⁴¹ Fernandois, Mardoqueo, *Album Escuela de Aplicación de Caballería 1927/1928*, Santiago, Imprenta Leblanc, 1928.

⁴² Sociedad Científica Alemana de Santiago, *Los Alemanes en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1910.

⁴³ Reff, Robert, “Militärveterinärwesen”, *Deutsche Arbeit in Chile, Band II. Festschrift des Deutschen Wissenschaftlichen Verein* (Santiago), Imprenta Universitaria, 1913, pp. 23-25.

⁴⁴ Traducción del artículo “Militärveterinärwesen”, publicado en “Deutsch Arbeit in Chile”, Band II, Deutschen Wissenschaftlichen Vereins, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1913, pág. 23-25; pero escrito originalmente en 1910, como consta en *Los alemanes en Chile, Tomo I*, Santiago, Sociedad Científica Alemana de Santiago, Imprenta Universitaria, 1910, pág. 362.

“Hasta 1896 no existía en el ejército chileno un servicio veterinario organizado. En las caballerizas, los comandantes definían arbitrariamente la forja, herradores, etc., con personal de casi todas las nacionalidades, con la excepción del regimiento de artillería “Tacna” en la que un competente veterinario francés ofrece el servicio desde hace muchos años.

En 1895, la reorganización que comenzó el Ejército permitió que los Oficiales apreciaran que durante la reproducción, los caballos se mantenían sólo un corto tiempo en el servicio, pero la mayor parte del año la pasaban en pastoreo, donde podrían recuperarse de los daños de tratamientos muy poco adecuados; entonces era racional pensar en la puesta en funcionamiento de un servicio veterinario. En este caso, la falta de personal veterinario entrenado se hizo sensible. En 1896, el gobierno de Chile materializó que un veterinario militar alemán debía hacerse cargo de la organización de este tipo de servicio. Como no era parte de la planificación, para la reorganización se propuso y se puso inmediatamente en implementación el establecimiento de un instituto de veterinaria.

En un terreno en Ñuñoa, donde se encuentra una estación de remonta, había un departamento para los estudiantes y Maestro; también un corral para 30 caballos enfermos, una sala de operaciones (cirugía), dos aulas y un edificio de anatomía.

El objetivo del Instituto era la formación para una guerra inminente en dos años, en base la introducción de los cuidados de caballos enfrentados a obstáculos y acompañarlos con la tropa en el campo en caso de guerra.

En 1898 comenzó el primer Curso con veinte alumnos, de los cuales por el entonces director alemán de la Escuela de Suboficiales, el Mayor Hermann, seleccionó a diez entre sus mejores alumnos por el trabajo duro, la inteligencia y el patrón de conducta ejemplar. Se pidió los primeros cuatro años de un Liceo, porque casi todas estas personas serían hombres pobres a cargo de un profesional Veterinario Mayor. Su enseñanza se extendió en la anatomía del caballo, patología, cirugía, fisiología equina, farmacología; además de ciencias naturales por un profesor especial. Con la enseñanza del herraje, en 1902, el período de estudio aumentó a tres años.

Los primeros años fueron duros, el material de caballos en Chile aumentó significativamente, con el aumento del valor y crecimiento de la atención y cuidado;

también está creciendo año en año la riqueza nacional, las manadas y hacen falta veterinarios civiles.

En poco tiempo, en el Instituto Militar de veterinarios se determinó que un solo maestro no podía cumplir con todos los requerimientos, entonces la administración militar reconoció correctamente esta situación y tiene la intención de que gradualmente el instituto militar de veterinaria se eleve al nivel de una Escuela Superior de Veterinaria de rango universitario.

Para este año (1910), se contrató en Alemania, otro maestro para enseñanza de la medicina veterinaria, que debía montar un laboratorio bacteriológico.

La Escuela de Mariscales Herradores

Junto con el Veterinario Mayor alemán contratado en 1896, el gobierno chileno contrató dos herradores como profesores. La enseñanza de la forja fue construida junto con la Escuela de Veterinaria, tenía diez fraguas y en general, el mismo estilo que la enseñanza militar de forja en Alemania. Los estudiantes eran de tropa de caballería.

El herraje en el Ejército solía ser primitivo, simplemente para correr en las calles de adoquines de Santiago. El casco era simplemente cortado con una cuchillas recta y el pequeño hierro era enfriado y clavado con clavos plana 6.

En la enseñanza de la forja alemana en el Ejército de Chile, la mayor dificultad era que los Estudiantes entrantes nunca habían tenido un martillo en la mano, por lo que en un año completo en este arte difícil tienen que ser entrenados, mientras que a los alumnos de Veterinaria se les enseña sólo la interpretación de ver a los maestros herradores en los toques finales. Si, sin embargo, los resultados no son insignificantes, por lo que esta es una nueva prueba que el chileno es extremadamente fácil para aprender habilidades manuales propias.

Sin duda, la introducción de la herradura al estilo alemán contribuye extraordinariamente a conservar el caballo como “material militar”.

El 31 de mayo de 1910, el ministro de Guerra Aníbal Rodríguez H., en la Memoria presentada al Congreso Nacional⁴⁵, también se refirió a la Escuela de Caballería, indicando que:

⁴⁵ *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional*, Santiago, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1910.

“Tiene actualmente, en el curso de Equitación, catorce Oficiales y veintidós Suboficiales. Siguen el curso de Veterinaria 16 Suboficiales y 35 el curso de Mariscales Herradores. En 1909, trece Oficiales y 18 Suboficiales terminaron el curso de equitación y 24 Mariscales el de Veterinaria. Estos últimos hicieron 80.000 herraduras y herraron más de mil caballos. No salieron en dicho año Veterinarios porque solo estaba funcionando el primer y segundo años con 17 alumnos. A fines del último año (1909) se dictó un decreto que reorganiza la Escuela de Veterinaria en forma que corresponda por completo a las necesidades del país y del Ejército. Cada curso durará cuatro años. Los exámenes serán rendidos antes comisiones universitarias y, al terminar los exámenes del último año del curso, los alumnos saldrán al Ejército en calidad de Veterinarios segundos, y después de dos años de práctica en las unidades recibirán el título de Veterinario, cesando con esto su obligación de servir en el Ejército.”

Con fecha 5 de abril de 1910, el coronel Arístides Pinto Concha, Inspector de Establecimientos de Instrucción Militar, consignaba en su informe para la Memoria del ministro de Guerra que:

“El escaso personal de oficiales y profesores de la Escuela de Caballería debe hacer esfuerzos supremos para desempeñar la enorme tarea que les está impuesta. Con todo, el resultado de las revistas de equitación y los exámenes, tanto de la Escuela de Caballería como de Veterinaria, fueron muy satisfactorios. La tenida, moralidad y disciplina no dejan que desear debido al constante trabajo y prudente dirección de su comandante. Pero donde se hace sentir más la organización un tanto heterogénea de esta Escuela es en la falta casi absoluta de edificios apropiados: los oficiales de planta y menos aún los oficiales alumnos no tienen las comodidades exigidas por la decencia; no hay salas para las clases de la Escuela de Veterinaria ni para los gabinetes; ni pesebreras suficientes para caballos de dotación, ni para hospital de veterinaria donde pueda atenderse, gratuitamente, toda clase de animales enfermos.”

Producto de las deficiencias de infraestructura en la Escuela Práctica de Caballería, entre 1910 y 1912 se realizó una serie de remodelaciones para mejorar las salas de clases, laboratorios, habitaciones de los cadetes y el material de estudio, lo que permitiría además alargar los estudios de Veterinaria a cuatro años.

Dentro de los planes de mejora, destaca en forma especial la contratación en Berlín el 8 de junio de 1910, por el Ministro Plenipotenciario de Chile en Alemania, Augusto Matte, del *stabsveterinär* (Veterinario Jefe, equivalente a Capitán) Hermann Dezelski, cuyo contrato fue oficializado mediante Decreto del Ministerio de Guerra G. 3., N°1.487 de 10 de septiembre de 1910, como profesor de Anatomía e Histología, Epizootias, Inspección de Carnes y Bacteriología, dependiente de la Inspección de Establecimientos de Instrucción Militar, pudiendo comisionarlo fuera de la guarnición, con viáticos correspondientes a Capitán de Ejército y duración por tres años (hasta junio de 1913).

También el año 1910, se publicó el *Álbum Gráfico del Ejército*, que incluye fotografías de la Escuela Práctica de Caballería, donde aparecen el veterinario mayor Robert Reff en una clase de cirugía y el mariscal Max Schwalbe en una clase de herraje.



Figura N°48. Fotografía de clase de cirugía de los veterinarios militares, dirigida por el Veterinario Mayor Robert Reff, de perfil con chaqueta y sombrero. Los alumnos ecuatorianos visten de civil. *Álbum gráfico del Ejército, centenario de la Independencia de Chile, 1810-1910*, Santiago, Imprenta Universo, 1910.



Figura N°49. Fotografía del curso de Mariscales, en clases de herraje en la Escuela Militar de Veterinaria, 1910.



Figura N°50. Fotografía de alumnos de la Escuela Militar de Veterinaria, 1910.

El 3 de marzo de 1911, el director de la Escuela Práctica de Caballería, mayor Carlos Fernández Pradel, informaba al Inspector de Establecimientos de Instrucción Militar, la disponibilidad de tres plazas de sargento segundo para estudiantes extranjeros, con motivo de la liberación de aquellas ocupadas por los veterinarios ecuatorianos Borja, Proaño y Solís.

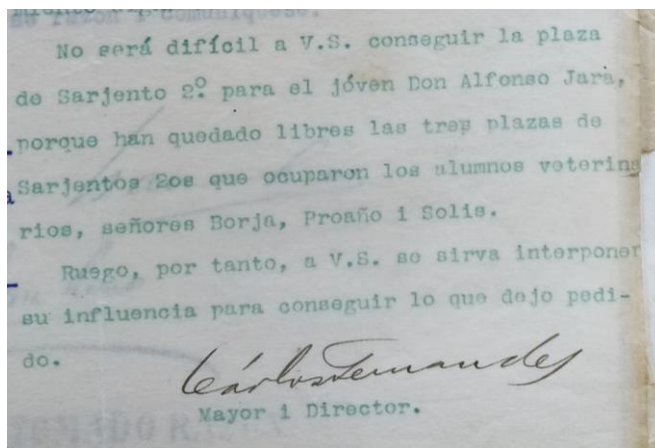


Figura N°51. Oficio de 3 de marzo de 1911 sobre plazas disponibles que ocuparon los veterinarios ecuatorianos.

Para el año 1911, en la Memoria del Ministerio de Guerra al Congreso Nacional, el coronel Inspector G. Armstrong, en el informe correspondiente a la Inspección de Establecimientos de Instrucción Militar, se refería a la Escuela de Caballería, manifestando que:

“Este importante establecimiento, bajo la acertada dirección del Comando y secundado eficazmente por el personal de oficiales instructores y por el profesorado, ha instruido en equitación durante el año 1910 a trece oficiales y 21 suboficiales de Artillería y Caballería; en Veterinaria a diez alumnos del tercer año, tres de ellos ecuatorianos, que ya regresaron a su país, quedando cinco alumnos del segundo año actual; la Escuela de Mariscales Herradores proporcionó 18 alumnos que fueron distribuidos a sus respectivas unidades. Esta Inspección presencié las revistas con que terminaron los trabajos y estudios de los oficiales, trabajos que versaron sobre destrucciones, hipología y teoría del herraje, y es satisfactorio establecer que se obtuvieron óptimos resultados. Respecto de la Escuela de Veterinaria, la nueva organización de esta Escuela, dotada de profesores competentes que ampliarán los estudios en forma que constituya una profesión científica, con títulos Universitarios, está preparándose para dar los mejores resultados y confía esta Inspección que sus frutos beneficiarán al país en general, en razón a que los alumnos que obtengan título de Veterinario, no tienen otro compromiso que servir 1 año en el Ejército, que les servirá para practicar la profesión pudiendo después ejercerla libremente. Actualmente hay quince alumnos para el nuevo curso. Se preparan los reglamentos y se construyen edificios para que pueda funcionar correctamente.”

En el *Diario Oficial* del 23 de febrero de 1912, se publicó la Ley N°2.644 del Ministerio de Guerra, que fijaba la clasificación de Oficiales de Ejército, sueldo y gratificaciones, estableciendo que a la categoría de **“Oficiales Mayores”**, pertenecían aquellos de Sanidad, Justicia, Administración y Veterinaria, correspondiendo al Cirujano Inspector General de Veterinaria un equivalente a Teniente Coronel, los Veterinarios Mayores a Capitán de Segunda Clase con menos de cuatro años en el grado, los Veterinarios Primeros a Tenientes Primeros y los Veterinarios Segundos a Tenientes Segundos.

Con fecha 15 de junio de 1912, por Decreto G. 3., N°1.769, del Ministerio de Guerra, se aprobó el nuevo Reglamento Orgánico y Plan de Estudios de la Escuela de Veterinarios Militares (3^{ra} Sección de la Escuela de Caballería), como Anexo N°1 del Reglamento N°22.

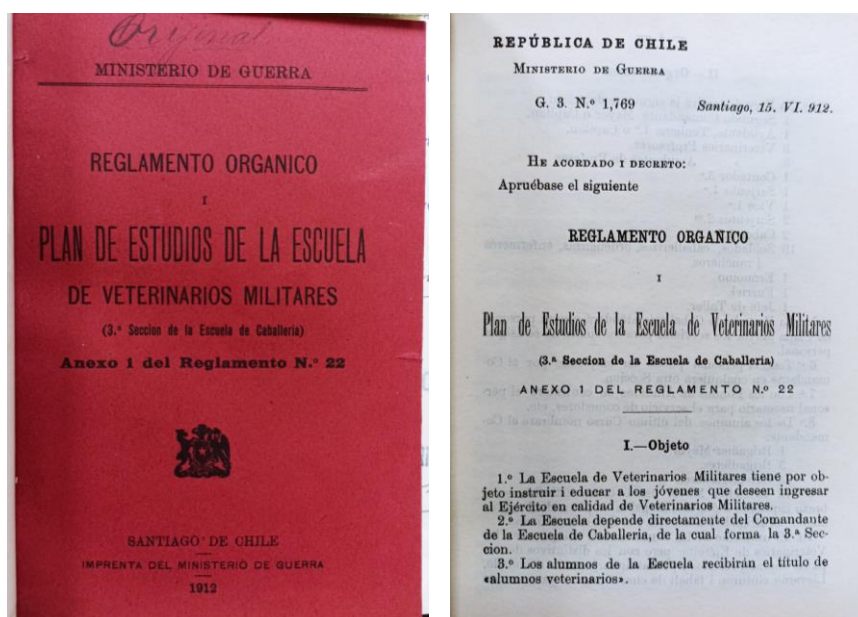


Figura N°52. Nuevo Reglamento orgánico y plan de estudios de la Escuela de Veterinarios Militares, año 1912.

En esta nueva orgánica, se creó la figura del Segundo Comandante, encargado del régimen militar de los alumnos, quedando los veterinarios alemanes instructores (Robert Reff y Hermann Dezelski) en un rol más académico.

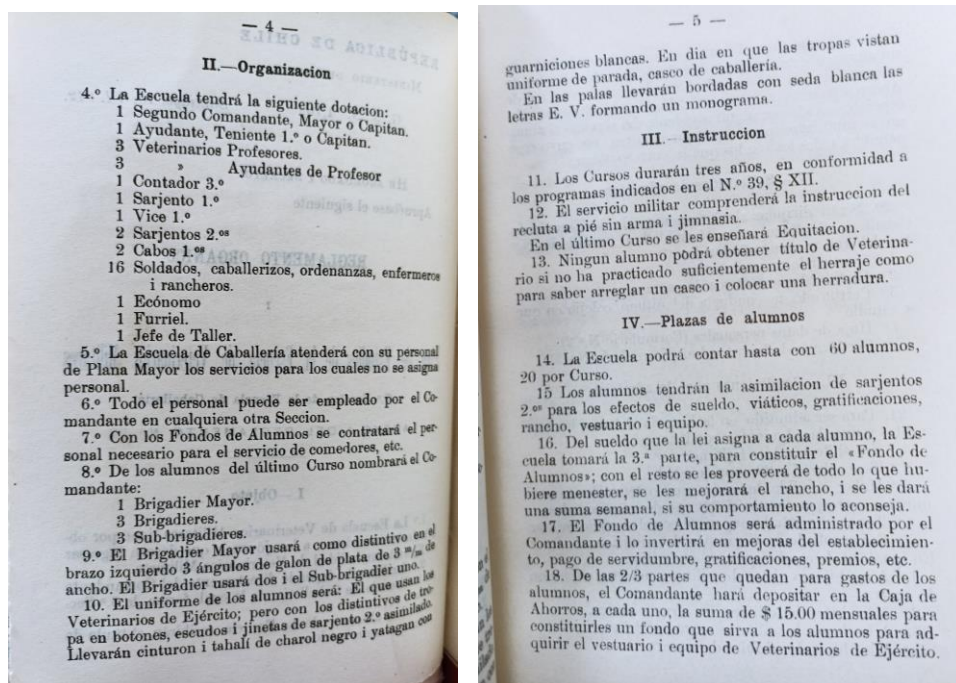


Figura N°53. Organización de la Escuela de Veterinarios Militares, 1912.

En base a la implementación de este nuevo Reglamento, en la revista de comisario de 1912 de la Escuela Práctica de Caballería, figuran en la 3^{ra} Sección “Veterinarios”, los capitanes primeros Camino y Terán, los veterinarios mayores (alemanes) Reff y Dezelski, el Veterinario 1º Bocaz y el Veterinario 2º Cereceda, además de sargentos, cabos y soldados. A su vez, en la 4^{ta} Sección “Mariscales”, figuran los profesores de herraje (alemanes) Max Schwalbe, Hermann Redenz y Paul Schmidt, además de sargentos, mariscales y soldados.

3 ^a Sección Veterinarios		
Capitán	Don Enrique Canino	P
"	" Domingo Juran	P
1 ^{er} Mayor	" Roberto Reff.	P
"	" Herman Bezelcky	P
" 1 ^o	" Juan A. Diaz	P
" 2 ^o	" Domingo Cereceda	P
Sarg. 1 ^o	" Arturo Vega	P Casado
Sarg. 2 ^o	" Antonio Reyes	P Casado
Sarg. 3 ^o	" Guillermo Katorre	P
Cabo 1 ^o	" Rosario Burgos	P
" 2 ^o	" José M. Sandoval	P Casado
Cuadro	" Luis E. Maurena	P
4 ^a Sección Mariscales		
Prof. Mayor	" Pascual Schmalbe	P
"	" Germán Reduz	P
"	" Pablo Schmitt	P
Sarg. Mayor	" Rubén Cevallos	P
Sarg. 1 ^o	" Eduardo Ceballos	P
Sarg. 2 ^o	" José González	P
Soldado	" Cristóbal Bustamante	P

Figura N°54. Revista de Comisario y personal de las Secciones 3^{ra} “Veterinarios” y 4^{ta} “Mariscales”, 1912.

El nuevo programa de estudios era de tres años de duración, con las siguientes asignaturas:

Año	Asignatura	Horas semanales
1 ^{ro}	Anatomía descriptiva de los animales domésticos, Embriología y preparación anatómica	6
	Histología normal y ejercicios histológicos	4
	Química orgánica e inorgánica	4
	Física	3
	Zoología	2
	Botánica	2
	Teoría de herraje	1
	Trabajos de herrería	5
	Fisiología	4
2 ^{do}	Patología general y Anatomía patológica	3
	Patología quirúrgica y operaciones	4
	Farmacología, Toxicología, Terapéutica general	3

	Zootecnia	2
	Hipología	2
	Clínica	9
	Trabajos en la herrería	4
3ro	Anatomía patológica (II parte)	6
	Patología médica, epizootias y obstetricia	6
	Bacteriología	4
	Farmacología (II parte)	2
	Inspección de carnes	2
	Dietética e higiene	1
	Medicina legal y policía veterinaria	1
	Clínica	9
	Trabajos en la herrería	2

— 9 —

XII.—Plan de estudios

39. El plan de estudios, las asignaturas de los cursos i el número de horas semanales de clase, será como sigue:

1.º AÑO

Anatomía descriptiva de los animales domésticos, embriología i preparaciones anatómicas.....	6 horas
Histología normal i ejercicios histológicos.....	4 »
Química orgánica e inorgánica.....	4 »
Física.....	3 »
Zoología.....	2 »
Botánica.....	2 »
Teoría del herraje.....	1 »
Trabajos en la herrería.....	5 »

2.º AÑO

Fisiología.....	4 horas
Patología Jeneral i anatomía patológica (I Parte).....	3 »
Patología quirúrgica i operaciones.....	4 »
Farmacología (I Parte).....	3 »
Zootecnia.....	2 »
Hipología.....	2 »
Clínica.....	9 »
Trabajos en la herrería.....	4 »

3.º AÑO

Anatomía patológica (II Parte).....	6 horas
Patología médica, epizootias i obstetricia.....	6 »
Bacteriología.....	4 »
Farmacología (II Parte).....	2 »
Inspección de carnes.....	2 »
Dietética e higiene.....	1 »
Medicina legal i policía veterinaria.....	1 »
Clínica.....	9 »
Trabajos en la herrería.....	2 »

Figura N°55. Plan de estudios de veterinaria, año 1912.

En enero de 1912, la revista *Sucesos*⁴⁶ publicó una noticia y fotografía de la Escuela Práctica de Caballería, donde aparecen los instructores alemanes, en un almuerzo con motivo de la inauguración del nuevo casino de oficiales.

⁴⁶ Revista *Sucesos* (Valparaíso), N°487, Imprenta Universo, 4 de enero de 1912.



Figura N°56. Oficiales e instructores alemanes en el casino de la Escuela Práctica de Caballería, 1912.



Figura N°57. Casino de Oficiales de la Escuela Práctica de Caballería, 1912.

Con fecha 31 de mayo de 1913, en la Memoria presentada al Congreso Nacional por el ministro de guerra Jorge Matte, se mencionaba respecto de la Inspección General que:

“En la Escuela de Caballería siguieron el curso doce oficiales y diecinueve suboficiales. La Escuela de Veterinaria se encuentra instalada en un edificio con todos los adelantos modernos y cuenta con un material escolar completo. El edificio para los Mariscales herradores está ya terminado y tiene todas las instalaciones necesarias.”

La Memoria de la Inspección General del Ejército, en relación con la Escuela de Caballería y la Escuela de Veterinarios Militares, daba cuenta de que:

“La Escuela de Veterinaria se encuentra instalada en un edificio nuevo, el material escolar es también completo y las salas de clases instaladas de una manera uniforme y semejante a las de la Escuela Militar. Los dormitorios de los alumnos, buffets, comedor, casino, etc., están en condiciones excelentes y prestarán grandes servicios no solamente en cuanto a comodidad, sino también en cuanto a los hábitos y costumbres que inculcarán entre los alumnos. Sobre Mariscales herradores, está ya terminado el nuevo edificio cuya instalación será un modelo en su género. Las fraguas funcionan en forma eléctrica y el local es amplio y confortable y cuenta con todos los anexos necesarios: almacenes, fraguas para alumnos, salas de clases, salas para profesores, etc. El personal de alumnos que envían los Regimientos es deficiente. Según el Comandante de la Escuela de Caballería esto se debe a la poca atención que se presta al herraje del ganado. Si la autoridad correspondiente revisara con más frecuencia el herraje, los Comandantes tendrían mayor interés en poseer buenos mariscales. Será necesario también dotar a las Planas Mayores de los Cuerpos y Establecimientos montados de una plaza de Mariscal Mayor consultada en la Ley de Sueldos. Habrá así estímulo para el personal de mariscales, tanto más necesario cuanto que el 90 por ciento de los caballos enfermos o inutilizados lo son por el mal herraje. A fin de estimular los estudios en las Escuelas de Veterinaria y Mariscales Herradores, el Comando de la Escuela de Caballería ha hecho presente a esta Inspección la conveniencia que habría en enviar a perfeccionar sus estudios en Europa al alumno más distinguido de su curso. Esta medida nos permitiría tener verdaderos profesionales que después podrían reemplazar al profesorado extranjero.”

En la Memoria del Ministerio de Guerra presentada al Congreso Nacional del año 1914⁴⁷, se informaba que *“se encuentra en estudio y se dictará próximamente el Reglamento para la Escuela de Veterinarios Militares... se han retirado en conformidad a las leyes vigentes: dos Veterinarios Mayores, uno Primero y tres Segundos, y se ha reincorporado un Veterinario Segundo”*. En relación a la Escuela de Veterinaria y Mariscales, se precisaba que:

“La instrucción en esta Escuela, que funciona anexa a la de Caballería, se inició con catorce alumnos de los cuales siete rindieron sus exámenes y fueron titulados y siete

⁴⁷ *Memoria del Ministerio de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1914*, Santiago de Chile, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1916, p. 87

se dieron de baja por diferentes causas. La clínica, el pabellón de bacteriología, la sala de anatomía y hospital, han prestado los servicios que era de esperar y en ella se han tratado 587 animales durante el año 1913 con solo dos casos de muerte. El personal de profesores se ha desempeñado correctamente. Se ha dado preferente interés a las clases de herrajes y los alumnos que salen al Ejército están en condiciones de efectuarlo personalmente y por lo tanto de controlarlo con eficacia en las distintas unidades a que sean destinados, haciendo cesar con esto las deficiencias que se han hecho notar en la mayoría del ganado del Ejército. Con respecto al personal que los cuerpos envían como alumnos a la Escuela, se ha notado que la mayoría es casi analfabeto, razón por la cual no pueden seguir el curso completo y se hace necesario llamar la atención a los Comandos Divisionarios hacia las disposiciones señaladas en los Artículos N°138 y 150 del Reglamento Orgánico de la Escuela de Caballería”.

El año 1914 egresó la **última promoción** de la Escuela Militar de Veterinaria, como Oficiales Mayores en el grado de Veterinarios Segundos, correspondiente a los siguientes trece veterinarios⁴⁸:

N°	Nombre	N°	Nombre
1	Manuel Peña y Lillo P.	4	Alberto Richards P.
2	Orlando García	5	Domingo Bascuñan S.
3	Luis Schmidt Herman	6	Francisco Gonzalez V.
N°	Nombre	N°	Nombre
7	Alejandro Bustamante R.	10	Enrique Cabezas B.
8	César Cruz A.	11	Santiago Tagle R.
9	Guillermo Lagos R.	12	Raúl Donkaster L.
		13	Enrique Dumont Y.

⁴⁸ Basulto, Sergio; Pacheco, Jimena; Díaz, Hugo, *Raíces de la Medicina Veterinaria en Chile*, Santiago, Loyca Comunicación, 2010, p. 75.



Figura N°58. Fotografías de la última promoción egresada de la Escuela Militar de Veterinaria en 1914.
Fernández, Eulalio, *Medio siglo de medicina veterinaria*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.

Este periodo coincide con la Primera Guerra Mundial (1914-1918), evento que movilizó a los ejércitos europeos y de Estados Unidos, obligando a desarrollar nuevas capacidades en los servicios de veterinaria militar, tales como la atención de caballos heridos, bajo un sistema de enfermerías de campo —como en el Ejército británico, que usaron una bandera blanca con una cruz azul (*Blue Cross*), símbolo proveniente de una organización civil de ayuda—. En Alemania, también se desarrollaron los hospitales de campaña para perros (*Hunde-Lazarett*) y caballos heridos (*Pferden-Lazarett*).



Figura N°59. Cirugía de caballos por personal de la Cruz Azul.
Revista *Zig Zag* (Santiago), N°533, 8 de mayo de 1915.



Figura N°60. Hospital alemán de campaña para caballos.
Bundesarchiv, *Pferdelazarett in Doncherry 1918*, <https://www.youtube.com/watch?v=rViBdpO6rNc>



Figura N°61. Atención veterinaria de perros de rescate de heridos, 1917
<https://wehrmed.de/geschichte/such-verwundt-das-sanitaetshundewesen-in-deutschland-bis-1918.html>



Figura N°62. Ambulancia de la Cruz Azul para caballos.
Revista *Sucesos* (Valparaíso), N°750, 8 de febrero de 1917.

En Alemania, los herradores también cumplieron un activo rol durante la guerra.

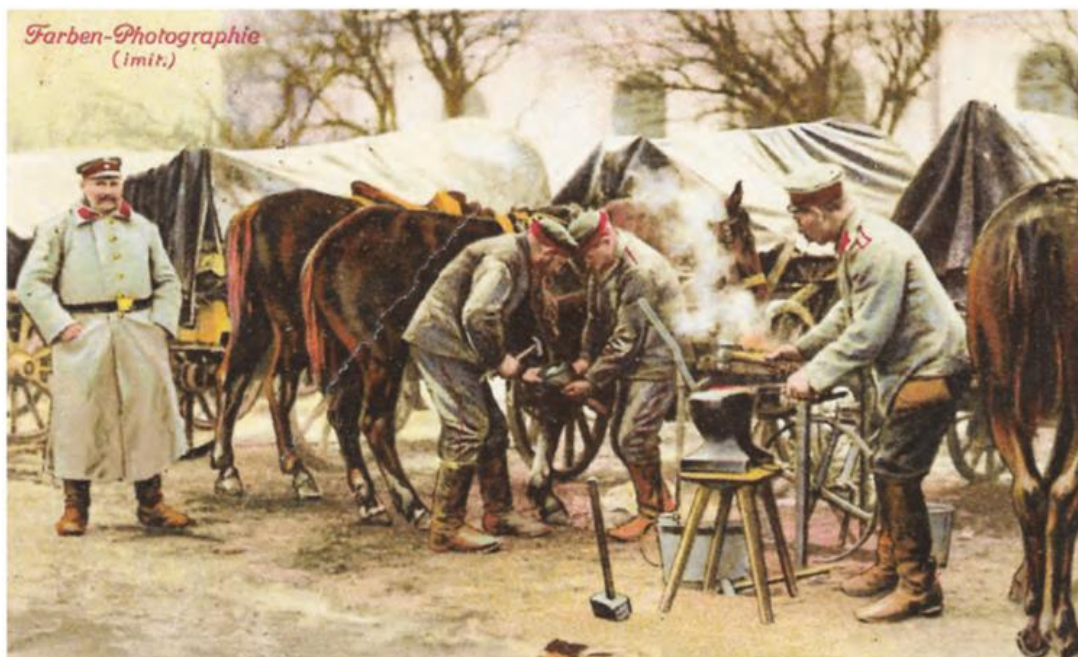


Figura N°63. Herradores alemanes en la Primera Guerra Mundial.

Buchner, Leander, "The veterinary service in the German army during World War I. Establishment of a veterinary officer corps and its first baptism of fire in World War I", *Historical Congress "The military veterinary services of the fighting nations in world war one"*, University of Turin, Italy, June 18-20, 2018.

No obstante el crecimiento de la Escuela Militar de Veterinaria, como en el ámbito civil todavía no se había concretado inaugurar y mantener en funcionamiento una Escuela de Veterinaria nacional, en octubre de 1916 una comisión compuesta por el Director de los Servicios Agrícolas (Dirección General de los Servicios Agrícolas), ingeniero agrónomo Francisco Rojas Huneeus y el Director del Servicio de Veterinaria Nacional (el francés Jules Besnard), visitaron la Escuela Militar de Veterinaria, y emitieron un informe al Ministro de Industria, Obras Públicas y Agricultura, donde proponían la conveniencia de traspasar el equipamiento a la Quinta Normal de Agricultura, creando una Escuela de Veterinaria anexa al edificio del Servicio de Veterinaria Nacional, dependiente de la Dirección de Servicios Agrícolas, en el predio e instalaciones de la misma Quinta Normal, como medida tendiente a fortalecer la enseñanza de la veterinaria en Chile, integrando la formación en salud animal del ganado, la higiene de alimentos, la medicina de equinos y las capacidades de laboratorio. Los alumnos militares continuarían y terminarían sus estudios en esa nueva escuela civil.

El Oficio N°613 de fecha 16 de octubre de 1916, del director de los Servicios Agrícolas (Dirección General de los Servicios Agrícolas), ingeniero agrónomo Francisco Rojas Huneeus, al Ministro de Obras Públicas e Industrias, planteaba lo siguiente⁴⁹:

“Señor Ministro,

En cumplimiento de órdenes verbales recibidas de S.E. el Presidente de la República y después de visitar detenidamente la Escuela de Veterinaria Militar y estudiar su plan de estudios, con el fin de organizar la enseñanza veterinaria dependiente de los Servicios Agrícolas y formar veterinarios completos en condiciones de atender las necesidades del Ejército y las de la Agricultura, me permito elevar a Usía un proyecto que consulta las ideas de S.E., que han merecido su aprobación, y en el cual, se determina por una parte la clausura de la Escuela de Veterinaria Militar, y por otra la creación de una Escuela de Veterinaria Nacional en la Quinta Normal, en la forma que se expresa en el proyecto.

Como esta nueva organización contempla resoluciones previas del Ministerio de guerra, acompaño un proyecto de decreto que podría dictar ese Departamento y que también ha sido aprobado por S.E., a fin de que Usía, si lo tiene a bien, quiera someterlo a la aprobación del señor Ministro de Guerra y si estas medidas propuestas fueran decretadas, podría Usía completarlas con las que expresa el proyecto, fijando las bases con que funcionaría la nueva Escuela.

He consultado en el proyecto aludido que solo el Bacteriólogo contratado señor Squiva pase a prestar sus servicios a la Quinta normal y no he pedido también que el actual Director de la Escuela de Veterinaria Militar pase a prestar iguales servicios, porque entiendo que la Escuela de Caballería necesita conservar su Clínica a cargo de este funcionario, para la atención ordinaria de la Escuela y porque teniendo el Servicio de Veterinaria como Director al Sr. Julio Besnard, él estaría directamente a cargo de la enseñanza veterinaria y de las clases de Zootecnia.

Dios guarde a US.,

Francisco Rojas Huneeus”⁵⁰

⁴⁹ Basulto, Sergio; Pacheco, Jimena; Díaz, Hugo, *Raíces de la Medicina Veterinaria en Chile*, Santiago, Loyca Comunicación, 2010, p. 88.

⁵⁰ Archivo Nacional Histórico (ANH), Fondo Mohr, Vol. 2.729, 1916.

Esta solicitud fue aceptada y tramitada a nivel ministerial, resultando en que a partir del 31 de diciembre de 1916 se dispuso el cierre de la Escuela Militar de Veterinaria, mediante Decreto Supremo N°2.764, de 20 de noviembre de 1916, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Considerando: Que es conveniente refundir en uno solo los establecimientos y servicios de Enseñanza Veterinaria que hoy funcionan en la Escuela de Caballería y en la Quinta Normal de Agricultura, por cuanto esta medida permitirá dar dicha enseñanza en mejores condiciones y en forma más completa, con positivos beneficios para el Ejército como para la Agricultura:

Decreto:

1° A partir del 31 de diciembre próximo, se clausurará la Escuela de Veterinaria del Ejército, que funciona anexa a la Escuela de Caballería.

2° El material existente en la Escuela de Veterinaria, tanto científico como escolar, será puesto a disposición del Director General de los Servicios Agrícolas, después de la fecha indicada, debiendo la Escuela de Caballería reservar el material necesario para la atención de la clínica y aquellos elementos más indispensables para el complemento de la instrucción de los Oficiales alumnos de la Escuela de Caballería.

3° El veterinario contratado, bacteriólogo don Oscar Squiva, pasará a presentar sus servicios bajo la dependencia del Servicio de Veterinaria Nacional de la Quinta Normal, dependiente del Ministerio de Industria.

4° Los alumnos de la Escuela Militar de Veterinaria, que cursan actualmente el segundo año, podrán terminarlos y rendir los exámenes correspondientes en las mismas condiciones y fechas fijadas en los programas de ésta, en la Escuela anexa al “Servicio de Veterinaria Nacional”, que funciona en la Quinta Normal de Agricultura, dependiente del Ministerio de Industria y los que ya hubiesen terminado, satisfactoriamente, sus estudios de Primero y Segundo año en la misma Escuela de Veterinaria Militar, podrán continuarlos también, si lo desean, en la citada Escuela Anexa del Servicio de Veterinaria Nacional, bajo las condiciones que fijará oportunamente el Ministerio de Industria y Obras Públicas, con cuyo objeto se consultarán en los programas que se dicten, las instrucciones y necesidades del Ejército, tanto en guarnición como en campaña. Los alumnos más distinguidos, al

terminar el curso general, podrán optar a las plazas vacantes que existieren en la planta de Veterinarios del Ejército.

Tómese razón y comuníquese.- J.L. Sanfuentes J. Boonen Rivera.”



Figura N°64. Escuela y Hospital Veterinario de la Quinta Normal, año 1917.

Court Alfonso, “Antecedentes históricos de la medicina de pequeños animales en Chile”, *Revista Hospitales Veterinarios* (Santiago), Vol. 3, N°3, Editorial Multiimagen, 2011, p. 83.
Revista *Sucesos* (Valparaíso), N°690, 16 de diciembre de 1915.

Posterior al cierre de la Escuela Militar de Veterinaria, el 12 de mayo de 1917 falleció el veterinario mayor Robert Reff en el Hospital Alemán de Valparaíso⁵¹, a la edad de 50 años, habiendo servido once años en el Ejército Real de Prusia y veinte años en el Ejército de Chile. El diario *La Nación* publicó el 13 de mayo de 1917: “*Fallecimiento - En Valparaíso, donde se encontraba accidentalmente, dejó de existir ayer el veterinario contratado señor Roberto Reff, ex-profesor jefe de la Escuela de Caballería. Los restos del señor Reff serán sepultados en Valparaíso*”.

⁵¹ Registro Civil, Defunciones de Circunscripción El Puerto, Departamento de Valparaíso, N°811, de 12 de mayo 1917.



Figura N°65. Obituario del Veterinario Mayor Roberto Reff Braun.

Para la comunidad alemana en Chile, el *Diario Alemán para Chile (Deutsche Zeitung für Chile)*, también publicó el obituario del fallecimiento, el 13 de mayo de 1917:



Figura N°66. Obituario dedicado por la familia Reff, la *Deutsche Turnverein* y la Logia “Drei Ringe”.

La Inspección General de Veterinaria

Hacia el año 1900, además de desarrollar una escuela formadora de veterinarios, se planteó la necesidad de organizar un sistema de abastecimiento a nivel nacional, administrado por un

estamento existente en el Ejército. Fue por ello, que el 27 de junio de 1900, por Decreto N° 427, Ministerio de Guerra, Sección 2^{da}, se conformó una comisión compuesta por el Director del Servicio Sanitario del Ejército, cirujano mayor Cornelio Guzmán, y el veterinario mayor del Ejército, el alemán Robert Reff, con el objetivo de proponer al Ministro de Guerra un reglamento para normar las compras y consumo de medicamentos del Servicio de Veterinaria del Ejército.

Lo anterior representaba una solución práctica, porque la Sanidad Militar se encontraba medianamente organizada desde la Guerra del Pacífico y estaba conformada por médicos chilenos asimilados a oficiales de Ejército, condición que no cumplía el veterinario mayor Robert Reff, que era ciudadano alemán y había sido contratado como médico veterinario al servicio del Gobierno de Chile, sin asimilación de grado militar, a diferencia de otros oficiales prusianos de la época. En cambio, el director de Sanidad Militar era el cirujano mayor Cornelio Guzmán, médico titulado en la Universidad de Chile y sobreviviente del buque *Esmeralda*, hundido en el combate naval de Iquique, donde sirvió como médico bajo el mando del capitán Arturo Prat Chacón.⁵²

El 27 de abril de 1901, el director de Sanidad Militar, cirujano mayor Dr. Cornelio Guzmán, escribía para la Memoria del Ministerio de Guerra⁵³, que *“el servicio de remisión de medicamentos y útiles de veterinaria está encomendado a esta oficina, que no puede ejercer fiscalización alguna sobre ese servicio. Sería conveniente que fuese encomendado al Veterinario Mayor, o que por lo menos se estableciesen bases para su fiscalización. En nota 458 de 20 de marzo de 1901 he dado las razones que abonan esta medida”*, manifestando la necesidad de controlar al servicio de veterinaria respecto del uso de medicamentos.

El año 1902, con fecha 12 de abril, el Dr. Cornelio Guzmán, director de Sanidad Militar, escribía para la Memoria del Ministro de Guerra⁵⁴, que:

“Las labores de esta oficina han aumentado con la obligación impuesta recientemente de suministrar medicamentos y útiles de curación veterinaria a todo el Ejército. Como esta Dirección no podía ejercer la fiscalización necesaria sobre empleados que no

⁵² Segunda Compañía de Bomberos “Esmeralda”, *Reseña histórica a través de sus cien años de vida*, Santiago, 1963.

⁵³ *Memoria del Ministerio de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1901*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1901.

⁵⁴ *Memoria del Ministro de Guerra al Congreso Nacional*, año 1902.

dependen de ella, y notando que había abusos y excesivos gastos, puso estos hechos en conocimiento del Ministerio. En virtud de estas consideraciones, US. nombró una comisión compuesta del Jefe del Estado Mayor General, del Veterinario Mayor y del infrascrito para que propusiese al Ministerio las reformas que debían hacerse al Reglamento de Veterinaria para hacer cesar estos excesivos gastos. La Comisión propuso las reformas necesarias en nota número 365 de 20 de diciembre del año próximo pasado (20 de diciembre de 1901), las que, a su juicio, cortarían un abuso; desgraciadamente US. no ha tomado todavía ninguna providencia”.

Con fecha 3 de junio de 1903, el director de Sanidad Militar reiteraba en su informe al ministro de Guerra⁵⁵, la necesidad de promulgar un Reglamento para las compras de equipos y medicamentos de Veterinaria para ejercer una verdadera fiscalización, ya que desde el año 1900 aún no se oficializaba.

Esta situación decantaría en que por Decreto N°253, Ministerio de Guerra, Sección 2^{da}, de 27 de abril de 1903, se creara la figura del “**Inspector General de Veterinaria**”, a cargo del cirujano Guillermo Cordero Contador, que se desempeñaba como profesor de Hipología y Anatomía del Caballo, en la Escuela Militar de Veterinaria, en la Sección Remonta del Estado Mayor General del Ejército y quien había realizado una pasantía de dos años para tomar cursos en escuelas de veterinaria en Francia, desde el 29 de septiembre de 1900 hasta noviembre de 1902, como informara el Director de Sanidad Militar en su memoria del 28 de abril de 1904⁵⁶ y se registrara en su hoja de servicio.⁵⁷

Sobre los estudios de veterinaria que recibió el cirujano Cordero en Francia⁵⁸, cabe señalar que se propuso el año 1900 —justificando la solicitud al Ministro de Guerra como una alternativa a la contratación de veterinarios alemanes y para hacer clases de veterinaria a los oficiales de caballería— una iniciativa que en realidad pretendía ser un contrapeso al veterinario mayor Robert Reff y el crecimiento de la Escuela Militar de Veterinaria, a partir de las opiniones del Director de Sanidad Militar, cirujano mayor Dr. Cornelio Guzmán, del Consejo de Higiene (integrado también por el Dr. Guzmán) y del francés Jules Besnard,

⁵⁵ *Memoria del Ministerio de Guerra al Congreso Nacional*, Santiago, Imprenta Nacional, 1903.

⁵⁶ *Memoria del Ministro de Guerra al Congreso Nacional*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1904.

⁵⁷ Archivo Histórico del Ejército, Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército (DCHEE).

⁵⁸ Archivo Histórico Nacional, Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 2.922 – Decretos Sección 2^{da}, 800-849, 29 de septiembre a 24 de octubre de 1900 y Vol. 2.924 - Decretos Sección 2^{da}, 900-949, 12 a 24 de diciembre de 1900.

zootecnista formado en la Escuela de Veterinaria de Lyon y que había sido contratado por el Instituto Agrícola para desarrollar una escuela de veterinaria en Chile —infructuosamente hasta la fecha, y que, como francés que resintió las secuelas de la Guerra Franco-prusiana, tampoco era partidario de la idea de una escuela de veterinaria de corte alemán—. Todo esto, en ausencia en Chile del jefe del Estado Mayor, general de división Emil Körner, que estuvo en comisión de servicio en Alemania entre 1900 y 1901, siendo reemplazado por el general de división Arístides Martínez durante el segundo semestre de 1900.

El cirujano primero Guillermo Cordero solicitó al director de Sanidad Militar que se le comisionara a Europa, argumentando en una carta de agosto del año 1900⁵⁹ lo siguiente:

“No existiendo en el país ningún veterinario nacional, hay que contratar en Europa estos funcionarios, lo que obliga a la Nación a cubrir el mayor gasto que importan los sueldo en oro o su equivalente en papel con que son pagados los veterinarios extranjeros, para atender en parte el valioso ganado del Ejército, cuya selección y conservación deja mucho que desear, imponiendo anualmente enormes desembolsos al Erario Nacional para su remonta. Estas sumas se ahorrarían si los señores oficiales de los Cuerpos montados del Ejército, tuvieran los conocimientos necesarios para seleccionar y cuidar el ganado que se les está confiando, en la forma que los adelantos modernos del arte de la Guerra imponen. Penetrado de la urgente necesidad de mejorar el servicio de Veterinaria en el Ejército, vengo en ofrecerme a V.E. para que, si lo tiene a bien, se sirva comisionarme en Europa, ya sea como adicto militar o en comisión en mi carácter de Cirujano Militar, para estudiar allí Veterinaria aplicada al ganado del Ejército”.

Acogiendo dicha solicitud, el 24 de agosto de 1900 por Oficio N°431, el director de Sanidad Militar escribía al Ministro de Guerra que:

“El Cirujano de Ejército Dr. Guillermo Cordero propone al Gobierno, fundado en muy buenas razones, que se le envíe a Europa para estudiar Veterinaria aplicada al ganado del Ejército, comprometiéndose a la vuelta al país, un curso permanente de Veterinaria para los oficiales del ejército, otro análogo para la Escuela Militar...La veterinaria apenas es conocida en Chile y son muy pocos los que tienen verdaderos conocimientos

⁵⁹ Archivo Histórico Nacional, Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 2.922 – Decretos Sección 2^{da}, 800-849, 29 de septiembre a 24 de octubre de 1900 y Vol. 2.924 - Decretos Sección 2^{da}, 900-949, 12 a 24 de diciembre de 1900.

científicos de esta ciencia. Es indispensable que en cada cuerpo montado del Ejército haya un veterinario recibido, y no un práctico; como asimismo que todos los oficiales de Caballería tengan conocimientos formales sobre esta materia. La economía que tendrá el Estado una vez que se atienda como es debido el ganado del Ejército es incalculable y bien vale la pena que, para conseguir este resultado, se gaste unos cuantos pesos en enviar al Dr. Cordero a Europa”.

En forma paralela, y para hacer presión, el 15 de septiembre de 1900 por Oficio N°744 del Ministerio del Interior, se remitía al Ministro de Guerra una solicitud del Consejo Superior de Higiene, que señalaba que dicho organismo:

“Ha pedido al Gobierno la creación de una escuela de veterinaria, apoyaba el Consejo en el dictamen del distinguido profesor del Instituto Agrícola Monsieur Besnard, para proponer las bases de la solicitada escuela. No habiéndose logrado el objeto por aquel camino, el Consejo ha buscado otro y considerando que la institución militar requiere de un servicio especial para el reconocimiento y para la curación del ganado del Ejército y cuenta por otra parte con un personal adecuado para adquirir fácilmente los conocimientos de esta profesión, como es el cuerpo de cirujanos del Ejército, ha acordado manifestar al Gobierno la conveniencia que habría en comisionar a algunos cirujanos de Ejército, para trasladarse a las escuelas de veterinaria de Europa y seguir sus cursos hasta graduarse”.

Finalmente, el Ministerio de Guerra acogía la proposición y por Decreto N°801, Sección 2^{da}, de 29 de septiembre de 1900, disponía que:

“Comisiónese al Cirujano de Ejército don Guillermo Cordero para que se traslade a Europa y se dedique al estudio de la Veterinaria aplicada al ganado del Ejército. Esta comisión durará 2 años y de vuelta en Chile el Sr. Cordero deberá abrir una clase para la instrucción de los oficiales de los cuerpos montados, durante cinco años y sin más remuneración especial que la señalada por la ley de presupuesto”.

A continuación, el 15 de octubre de 1900, mediante Oficio N°1.645, el director de Sanidad Militar, Dr. Cornelio Guzmán, informaba al Estado Mayor General del Ejército que:

“De las investigaciones hechas, resulta que las escuelas de veterinaria se encuentran fuera de las ciudades y los alumnos tienen que hacer diariamente gastos de viaje; que, no siendo alumnos de curso, tienen que hacer cursos privados y que además teniendo

que visitar varias escuelas de veterinaria, es necesario que cuente con algunos fondos para hacer estos viajes. La Dirección cree que debe asignarse al Cirujano Cordero 100 francos mensuales para el pago de cursos y 50 francos, también mensuales, para gastos de viaje”.

Acogiendo esta proposición, el 15 de octubre de 1900, mediante Oficio N°797, de la Plana Mayor del Estado Mayor General de Ejército, el general Arístides Martínez, informaba al ministro de Guerra que de acuerdo a la nota precedente del director de Sanidad Militar:

“Cree este Estado Mayor General que existe verdadera conveniencia en enviar a Europa una persona que se prepare convenientemente en el ramo de Veterinaria, tanto para la atención del ganado del Ejército, cuanto para la enseñanza del ramo en la Escuela respectiva, que actualmente está a cargo de un profesor contratado en el extranjero”.

Es así que por Decreto N°847, Sección 2^{da}, del Ministerio de Guerra, de 24 de octubre de 1900, se señalaba que la Legación de Chile en Francia pagaría desde el 1 de diciembre un sobresueldo de 150 francos mensuales para estudiar veterinaria, asociado a gastos de clases y viajes.

Sin embargo, por Decreto N°910, Sección 2^{da}, del Ministerio de Guerra, de 15 de noviembre de 1900, se dejaba sin efecto el pago de dicho sobresueldo por la Legación de Chile en Francia, en base a lo establecido en el Decreto N°801, Sección 2^{da}, del Ministerio de Guerra, de 29 de septiembre de 1900, y al respectivo análisis del Tribunal de Cuentas, que establecía que dichos estudios debían financiarse *“sin más remuneración especial que la señalada por la ley de presupuesto”*.

Con fecha 28 de abril de 1904, el Cirujano Mayor Cornelio Guzmán, en la Memoria de la Dirección de Sanidad Militar, indicaba que:

“Desde hace dos años (1902) se ha agregado a esta oficina el servicio de suministrar medicamentos, útiles de curación e instrumentos a todos los veterinarios del Ejército. Inmediatamente que la Dirección se hizo cargo de este servicio, vio que era indispensable reglamentarlo, y así lo manifestó al Ministerio de US., quien nombró una comisión compuesta del jefe del estado Mayor General, del veterinario mayor y del que suscribe. La comisión después de un largo estudio, confeccionó el Reglamento.

Hace ya un año o más que pende ese proyecto de la consideración de US., sin que hasta ahora le haya dado una aprobación. Sería muy conveniente que se tomase alguna resolución, pues sin ese Reglamento no se puede ejercer verdadera fiscalización. También se ha creado un curso de Veterinaria Militar y se ha nombrado al cirujano militar don Guillermo Cordero, que fue enviado a Europa a hacer estos estudios, para regentar este curso, encomendándole además la inspección de los servicios de Veterinaria.”

Hacia 1907 no se había logrado que el cirujano Guillermo Cordero, encuadrado en la Escuela Práctica de Caballería, cumpliera adecuadamente su rol de Inspector de Veterinaria, por diferencias con el Director de Veterinaria, veterinario mayor Robert Reff, quien también dependía de esa Escuela⁶⁰; por ello, para administrar en forma independiente el Servicio de Veterinaria, el Inspector General de Veterinaria pasó a depender de la Dirección de Sanidad Militar, mediante Decreto Supremo N°1.381 de 13 de julio de 1907, que indicaba lo siguiente:

“El Inspector General de Veterinaria tendrá la dirección del Servicio de Veterinaria; propondrá a los veterinarios del Ejército y practicará anualmente una visita de inspección al Servicio de Veterinaria en los cuerpos, pasando un informe de su resultado a la Dirección de Sanidad Militar. Los veterinarios tendrán las siguientes obligaciones para con la Inspección General de Veterinaria:

Enviar a la oficina nombrada, el 1° de enero de cada año, un inventario general de las medicinas, útiles de curación e instrumentos y útiles de enfermería.

Pasar un estado mensual del movimiento de la enfermería, especificando el nombre y cantidad de las medicinas consumidas, el número de caballos enfermos, las altas y bajas del ganado y el número total de éste.

Hacer los pedidos de medicinas cada tres meses al Inspector General de Veterinaria, quien los solicitará de la Dirección de Sanidad Militar.

Llevar un libro sobre el movimiento diario del ganado.”

⁶⁰ *Memoria del Ministerio de Guerra al Congreso Nacional*, Santiago, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1908.

Lo anterior también se registró en la Memoria presentada al Congreso Nacional por el ministro Belisario Prats B., el 30 de abril de 1908, donde señalaba que la Dirección de Sanidad Militar:

“Estaba encargada de distribuir medicamentos y útiles a los veterinarios del Ejército, sin que pudiera fiscalizar este Servicio, porque la dirección técnica correspondía al Veterinario Mayor, funcionario que no dependía de la Sanidad. Para salvar este inconveniente, se creó, en el año último, el puesto de Inspector General de Veterinaria, dependiente de la Dirección de Sanidad, y se ha dictado un decreto que ha reorganizado el servicio de Veterinaria. Se nota ya que éste se encuentra más atendido y que los gastos de medicamentos y útiles han disminuido en cantidad muy apreciable. La Escuela de Caballería tiene actualmente, en el curso de equitación, 8 oficiales y 15 suboficiales. Siguen el curso de veterinaria, 16 alumnos y 22 el curso de mariscales. En 1907, 20 oficiales y 16 suboficiales terminaron el curso de la Escuela de Caballería, 2 alumnos el curso de Veterinaria y 12 el de Mariscales.”

El 16 de mayo de 1909, el Inspector General de Veterinaria, cirujano Guillermo Cordero ascendió a Cirujano Mayor, grado equivalente a teniente coronel.

En el *Álbum gráfico del Ejército del año 1910*, se incluye una fotografía de la Dirección de Sanidad Militar, donde figura el Inspector de Veterinaria, cirujano mayor Guillermo Cordero.



Figura N°67. Dirección de Sanidad Militar, de izquierda a derecha, cirujano mayor Luis Ávalos, cirujano mayor Guillermo Cordero (Inspector de Veterinaria) y cirujano jefe Cornelio Guzmán.

Album gráfico del Ejército, centenario de la Independencia de Chile, 1810-1910. Imprenta Universo, Santiago, 1910.

El 13 de abril de 1910, el teniente coronel J. Videla, comandante del Regimiento de Artillería N°2 “Arica”, por ausencia del comandante de la I División en Iquique, señalaba en la Memoria presentada al Congreso Nacional⁶¹ que:

“El servicio de veterinaria es atendido en los Cuerpos montados por los veterinarios que cada uno de ellos tiene. En el envío de los medicamentos para los botiquines se han presentado algunas deficiencias y como este estado de servicio parece que seguirá de la misma forma, creo sería muy conveniente dictar las medidas del caso o confeccionar un Reglamento a fin de mejorar esta parte. Es de suma necesidad que los Cuerpos proporcionen un local adecuado para instalar los botiquines y poder así atender a la conservación de los remedios, que hoy están expuestos a perder sus cualidades medicamentosas por falta de medios para dedicarles la debida atención. Mucho se hace desear en los Cuerpos montados un departamento especial, destinado a hospital para caballos; pues a menudo sucede que animales afectados por enfermedades infecciosas están en contacto con el resto del ganado del Regimiento, por falta de local en donde mantener todos aquellos enfermos, lo que hace peligrar de contagio a los que no lo están.

El herraje, en general, se hace en buenas condiciones, contando los Cuerpos, para este servicio, con personal que ha hecho su aprendizaje en la Escuela de Mariscales. Las herraduras que se emplean son confeccionadas en la escuela de herradores y son de superior calidad.

Las enfermedades más comunes en esta División son; contusiones por la silla, contractura de los tendones de las manos y tuberculosis (peste seca). Esta última es muy común en la zona de Taltal al norte. El término medio del ganado que ha estado enfermo durante el año es de un 5 por ciento. Para prevenir las epidemias del ganado en todas las zonas es conveniente vacunarlos, por lo menos una vez en el año.

El forraje suministrado durante el año al ganado de los Cuerpos fue de muy mala calidad, en lo que respecta al pasto, que era de primer corte y mezclado con yerbas extrañas, paja, etc., lo que dio origen a graves enfermedades intestinales en el ganado,

⁶¹ *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1910, Santiago, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1910.*

y que si se evitó que falleciera una parte de él fue debido a la atención que le prestaron los veterinarios de los Cuerpos.”

Hacia 1912, la Memoria del Ministerio de Guerra presentada al Congreso menciona en el capítulo sobre la Dirección de Sanidad Militar, la siguiente información relacionada con Veterinaria:

“El servicio sanitario, ha funcionado durante el año 1911 con 1 Cirujano Jefe, 1 Cirujano Mayor secretario, 4 Cirujanos Mayores, 34 Cirujanos Primeros, 10 Segundos, 2 de Guarnición; y con 1 Inspector General de Veterinaria, 6 Veterinarios Mayores, 14 Primeros y 6 Segundos. Se ha retirado 1 Veterinario Primero y han ingresado 1 Primero y 6 Segundos. Han sido ascendidos a Primeros 4 Segundos. Se han atendido en las enfermerías de veterinaria de los cuerpos montados de la II, III y IV División, 2.808 animales, de los cuales fallecieron 43, el resto fue dado de alta en buenas condiciones para el servicio. Las enfermedades más comunes de que ha sido atacado el ganado, por orden de su frecuencia son las siguientes: heridas y contusiones, abscesos consecutivos a dichas contusiones, cólicos intestinales, gurma, tendónitis, anginas y corizas a frigore, bronquitis, faringitis, queratitis, blefaritis, sobremano, encabrestaduras, distorsiones, codilleras, neumonías, luxaciones, putrefacción de la ranilla, punturas, pododermatitis, cuartos, artritis, exostosis, enfisema pulmonar, nefritis, campanas, carbunco y fracturas.”

La misma Memoria, en cuanto a la dotación de personal de la Inspección de Remonta, indicaba lo siguiente:

“La dotación del personal, se compone de 1 Coronel Jefe, 1 Capitán Ayudante, 1 Veterinario Mayor, 1 Sgto. 2do furriel y 3 ordenanzas; además, por DS N°84 de fecha 16 de enero del presente año (1912), se creó una Comisión permanente de compra de ganado, compuesta de 1 Teniente Coronel, 1 Capitán Ayudante, 1 Veterinario Mayor, 2 Sargentos segundos para la prueba de ganado y 2 Ordenanzas.”

Otro antecedente lo aportaba el general Elías Yáñez, comandante de la II División Militar, en relación al material de Veterinaria (medicamentos, útiles, salas de curación), señalando que:

“Hay quejas sobre escasez de medicamentos y tardanza en entregarlos a los cuerpos. Asimismo, se hace presente la escasez y mal estado de los instrumentos de cirugía. Los cuarteles no tienen enfermerías ni salas de curaciones. Se cura al aire libre, al rayo de sol o bajo la lluvia. Si las enfermedades exigen voltear un animal, se debe hacer en los picadores exponiéndose a infecciones. Es indispensable atender pronto a las necesidades que se hace notar.”

El 31 de mayo 1913, el ministro de Guerra, Jorge Matte, en la Memoria presentada al Congreso Nacional, exponía sobre la Dirección de Sanidad Militar y el Servicio de Veterinaria que *“el personal dedicado al servicio de Veterinaria recibe hoy una instrucción mucho más completa. La exigencia de condiciones de preparación previa que ahora se le exige, permite una selección que produce el mejoramiento de esta repartición.”*

Por su parte, el General Vicente del Solar, jefe de la I División Militar, se refería a la sanidad del ganado, informando que:

“El estado sanitario del ganado durante el año ha sido solo regular, debido en gran parte a las malas condiciones de las pesebreras que en general son inapropiadas, pues están constituidas por ramadas o galpones con suelo arenoso, sin divisiones y con los comederos inadecuados, no correspondiendo a las exigencias más elementales para la higiene y conservación del ganado. Con este motivo se han presentado frecuentes casos de cólicos, algunos fatales, heridas, cojeras, etc. Sufrió también el ganado, tanto caballar como mular, durante las últimas maniobras, debido a la mala calidad de los elementos de carguío, con lo cual se les producía heridas en el dorso, contusiones en los costados y hematomas en la región de la cincha. También debido a la calidad de los terrenos y a las muchas subidas y bajadas en las distintas cuestas y quebradas de esta región, se producían cojeras por contusiones del casco, que inutilizaron temporalmente parte del ganado. La atención ha sido siempre oportuna y de la mayor eficacia, dentro de la acción que permiten a los veterinarios las malas condiciones mencionadas y la falta de útiles, elementos y locales. En cuanto Material de Veterinaria (medicamentos, útiles, sala de curación), las unidades montadas, en general, representan la escasez y falta de oportunidad con que se hace anualmente la provisión de artículos de sanidad. Todos ellos han tenido que invertir sumas de economías en adquirirlos, a fin de subsanar los inconvenientes de los atrasos y deficiencias. De desear sería que la provisión de medicamentos se hiciera en conformidad a las necesidades que la

experiencia ha patentizado ya de sobra en estas regiones, sobre todo en lo que se refiere a algunos como óxido de zinc, esencia de trementina, amoníaco, algodón, gasa, etc. Los útiles y herramientas con que cuentan los botiquines de veterinaria son deficientes y en general están en mal estado. Urge la necesidad de irlos reponiendo y completan. Se ha hecho mucho sentir la falta de jeringas para inyecciones, sondas uretrales, trocar de exploración, cuchillos de botón, catéteres uretrales, etc. Se carece en absoluto de locales para hospital de veterinaria y los cuerpos tienen que destinar a curaciones locales inadecuados, o efectuarlos al aire libre. El servicio de mariscales, aun cuando no se cuenta con locales adecuados, se ha hecho durante el año con bastante atención.”

De los informes de las Divisiones de Ejército, se desprende que el abastecimiento y control del funcionamiento del servicio de veterinaria desde la Dirección de Sanidad no era eficaz, ni eficiente.

Fue así que el 12 de julio de 1913, por Decreto N°1.912 se creó la Inspección de Remonta, con una Sección de Veterinaria a cargo de un Veterinario Inspector Jefe y un Veterinario Mayor asistente, cesando el funcionamiento de la Inspección General de Veterinaria en la Dirección de Sanidad Militar, pasando a depender el Cirujano Mayor Guillermo Cordero de la recién creada Inspección de Remonta.

NOTAS	ESTADO	EMPLEOS	NOMBRES	A	P	DESTINOS
	44 C.	Inspector	S. Rojas A. Victor			P.
	81 C.	Mayor	Garcia A. Juan			P.
	46 C.	Veterinario	Dr. Cordero C. Guillermo			P.
	44 C.	Capitan	Dr. Jorjau E. Amiel			P.
	35 C.	"	Robinson A. Guillermo			P.

Figura N°68. Revista de Comisario de la Inspección de Remonta, donde figura el Inspector de Veterinaria Dr. Guillermo Cordero, noviembre de 1913.

En la Memoria del Ministerio de Guerra al Congreso Nacional del año 1914⁶² se indicaba que, según el nuevo Reglamento de Paz N°4, la Inspección de Remonta constaría de dos secciones y el siguiente personal:

Un Coronel Inspector.

Un Teniente Coronel o Mayor de Jefe de la Sección Remonta y Estadística.

Un Veterinario Inspector, Jefe de la Sección Veterinaria.

Dos Capitanes Ayudantes.

Dos Vice-Sargentos, los furrieles, un cabo primero ordenanza de oficinas y cuatro soldados ordenanzas.

Para el año 1916, el “Escalafón de Oficiales de Veterinaria” incluía al Cirujano Mayor Guillermo Cordero, en la Inspección de Remonta como Inspector General de Veterinaria (teniente coronel).

126		OFICIALES DE VETERINARIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Núm. de orden	NOMBRES	Estado civil	FECHA DEL NACIMIENTO			ENTRADA AL SERVICIO			DISTRIBUCION DEL TIEMPO SERVIDO										FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Oficinas										En el extranjero	Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
									Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Año					Mes	Día	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
																										Superiores	Segunda repartición	Servicio en las tropas	En el extranjero																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	Inspector Jral. de Veterinaria (Teniente-Coronel)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</

Figura N°69. Escalafón de Oficiales de Veterinaria año 1916, donde figura el Inspector General de Veterinaria, teniente coronel Guillermo Cordero y los Oficiales Mayores, Primeros y Segundos.

Posterior al cierre de la Escuela Militar de Veterinaria y el fallecimiento del veterinario mayor Robert Reff en 1917, la salud del Inspector General de Veterinaria, Dr. Cordero, también se deterioró. El 4 de enero de 1918 se le concedió un mes de licencia por enfermedad

⁶² Memoria del Ministerio de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1914, Santiago, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1916, p. 87.

y falleció el 9 de julio de 1919, a la edad de 55 años, por un derrame cerebral⁶³, después de desempeñarse durante diecisiete años como Inspector General de Veterinaria, en la Escuela de Aplicación de Caballería (1903), la Escuela Práctica de Caballería (1904-1907), la Dirección de Sanidad Militar (1907-1913) y la Inspección de Remonta (1913-1919).

En su reemplazo, mediante Decreto N°2.095 de 28 de agosto de 1919, y hasta el año 1925, fue nombrado como Inspector General de Veterinaria, en la Inspección de Remonta, el **teniente coronel Arturo Gajardo Stephan** (1919-1925), egresado de la primera promoción de diciembre de 1900 de la Escuela Militar de Veterinaria, marcando el hito histórico de que desde ese momento a la fecha la jefatura directiva del Servicio de Veterinaria ha estado a cargo de un Oficial de Veterinaria.

OFICIALES DE VETERINARIA														
Núm. de orden	NOMBRES	Entrada al servicio		Fecha del último suceso		Servicio de Guerra		Condecoraciones		DESTINOS				
		Estado civil	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad					
	Inspector General de Veterinaria (Teniente Coronel)													
1	Gajardo Stephan Arturo	C 11	31	1898	28	8	1919							Inspección de Remonta
	Veterinarios Mayores (Capitanes)													
2	Gállego Contreras José M.	C 2	31	1897	2	8	1906							Disposición de la Com. Jrd. de Arma
3	Muñoz Fuentes Rudecindo	S 14	7	1898	2	8	1906							Comando III División
4	Barrera Prieto Leoncio	C 11	9	1897	11	7	1919							Comando II División
5	Díaz Lobos Juan A.	C 24	6	1898	30	8	1919							Comando IV División



Figura N°70. Escalafón de Veterinaria año 1919, con el Inspector General de Veterinaria, teniente coronel Arturo Gajardo Stephan (1919-1925).

La hoja de servicio del teniente coronel Arturo Gajardo Stephan, registra los siguientes datos:

Fecha	Evento	Tiempo de servicio		
		Años	Meses	Días
03/03/1879	Nacimiento	--	--	--
11/03/1898	Alumno de la Escuela de Clases	--	4	15
26/07/1898	Cabo 1° en la Escuela Militar de Veterinaria	2	5	13
09/01/1901	Veterinario 2° de Ejército, destinado al Escuadrón Escolta, de Guarnición en Santiago	1	2	25
04/04/1902	Veterinario 1° de Ejército, en el Escuadrón Escolta, de Guarnición en Santiago	4	3	28
21/02/1906	Veterinario 1° de Ejército, destinado a la II Zona Militar, de Guarnición en Santiago			
02/08/1906	Veterinario Mayor de Ejército, destinado a la II División Militar, de Guarnición en Santiago	13	--	26

⁶³ Registro Civil, Moneda, Santiago, Defunciones 1919, Inscripción N°2.766 de 9 de julio de 1919.

15/02/1913	Designado Veterinario Ayudante en la Inspección de Remonta, sin perjuicio de su empleo en el Comando de la II División			
21/12/1914	Veterinario del Criadero de Sementales del Ejército, sin perjuicio de sus empleos anteriores.			
23/06/1916	Atenderá la Inspección de Remonta y el Criadero de Sementales			
Fecha	Evento	Años	Meses	Días
08/05/1917	Comisión en la República Argentina por 2 años, para que perfeccione sus conocimientos profesionales en la Universidad de la Plata			
08/04/1918	Se le concede el uso de la Estrella de Plata, por 20 años de servicio efectivo en el Ejército			
26/05/1919	Destinado al Comando de la II División			
28/08/1919	Inspector General de Veterinaria (teniente coronel)	7	1	12
16/03/1916	Nómbrese Asesor de la Comisión encargada de efectuar en el extranjero la compra de ganado caballar para el Criadero de Sementales, según instrucciones especiales del Ministerio			
09/10/1926	Fallecimiento	--	--	--
Total		28	6	29

El 29 de octubre de 1924, se publicó el Decreto Ley N°55 del Ministerio de Guerra, que fijó sueldos al personal de Ejército, Armada y Carabineros, estableciendo que dentro del grupo de oficiales mayores eran **Oficiales de Veterinaria** “*los Veterinarios 3^{ros}, 2^{dos} y 1^{ros}, los Veterinarios de División y el Inspector de Veterinaria, con los grados de Subtenientes, Tenientes, Capitanes, Mayores y Teniente Coronel, respectivamente*”. Posteriormente, en el Diario Oficial de 26 de noviembre de 1924 (p. 3.006), se publicó el Decreto Ley N°108, que fijó la planta de Oficiales Mayores de Veterinaria y reguló las condiciones de reclutamiento y ascensos del personal.

En 1925 la Inspección de Remonta pasó a denominarse Dirección de Remonta, Cría y Fomento, conforme el Reglamento Orgánico del Ejército, con una Sección Veterinaria, a cargo del Inspector-Jefe de Veterinaria **teniente coronel Leoncio Barrera Prieto**⁶⁴ (1925-1931), también formado en la Escuela Militar de Veterinaria, quien ingresó al Ejército el 11 de septiembre de 1897 y fue profesor en la Universidad de Chile.

En 1929 la Dirección de Remonta, Cría y Fomento pasó a llamarse Inspección de Remonta y Veterinaria, asumiendo como Inspector-Jefe de Veterinaria el **coronel Luis Zamora** (1931-1941).

El año 1932 la Inspección de Remonta y Veterinaria cambió su nombre a Departamento de Remonta y Veterinaria.

⁶⁴ *Álbum histórico de la Fuerzas Armadas de Chile*, Santiago, Editorial Atenas, 1928.

El 14 de octubre de 1936 se publicó la Ley N°5.946 del Ministerio de Defensa Nacional, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las instituciones armadas de Defensa Nacional, que en su artículo 3° definió que los oficiales se clasificarán según Armas y Servicios. Los oficiales de Veterinaria pertenecían al grupo de oficiales de los Servicios, con los grados jerárquicos de teniente coronel, mayor, capitán, teniente y subteniente veterinario.

En la Ley N°6262, del Ministerio de Defensa Nacional, de 16 de noviembre de 1938, que aumentaba la planta de oficiales de Ejército, se creó el cargo de **Coronel Veterinario**. Finalmente, el año 1951, en el RLV (P) 1552 Reglamento del Servicio de Remonta, Veterinaria y Herraje, se establecía en su artículo 9°, que “*el jefe de la Sección III Veterinaria y Herraje (dependiente del Departamento de Remonta y Veterinaria) será el Jefe de Veterinaria del Ejército (JVE)*”. Desde ese momento dejó de existir la denominación “Inspector de Veterinaria” y se dio inicio a la denominación de “Jefe de Veterinaria del Ejército”, que se mantiene a la fecha.

Los instructores alemanes

El Veterinario Mayor (Rossarzt / Oberveterinär) Robert Reff (Roberto Reff Braun)



Figura N°71. Veterinario Mayor Robert Reff, año 1904.
<https://www.cphm.cl/wp-content/uploads/2015/11/07a.jpg>

FECHA	EVENTO	REFERENCIA
12/11/1866	Nacimiento en Greifenberg, provincia de Pommerania, Reino de Prusia. Hijo de Franz Joseph REFF y Johanne Louise BRAUN.	Acta de Evangelische Kirche Greifenberg, Tauffen 1866, N°166 (www.familysearch.org).
1885	Servicio militar en 4to Escuadrón del Neumärkisches Dragoner Regiment N°13 (Regimiento de Dragones N.º13 de Neumark), en Greifenberg, ciudad de residencia.	Rang und Quartier-liste der Königlich Preussischen Armee für 1894 (pág. 315), cálculo en base a medalla F.W.3 por 9 años de servicio.
1887-1890	Militär-Roßarzt Eleve (Aspirante a veterinario militar) en la Militär-Roßarztschule zu Berlin (Escuela Militar de Veterinaria de Berlin), como alumno militar en la Königliche Thierärztliche Hochschule zu Berlin (Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria de Berlin). Los estudios de veterinaria duraban siete semestres y anteriormente debían cursar un semestre en la Militär-Lehrschmiede (Escuela de Herreraje), becados por el Ejército.	Deutsche Zeitschrift für Thiermedizin und vergleichende Pathologie, 1891, Band 17, Heft 4, pp. 364. Leipzig. Archiv für wissenschaftliche und praktische Thierheilkunde, 1890, Band 16, Heft 6, pp. 485, Berlin.
FECHA	EVENTO	REFERENCIA
31/12/1890	Tierarzt , obtiene título y licencia de Médico Veterinario en la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria de Berlin (Königliche Thierärztliche Hochschule zu Berlin).	Deutsche Zeitschrift für Thiermedizin und vergleichende Pathologie, 1891, Band 17, Heft 4, pp. 364. Leipzig.
31/12/1890	Unter-Roßarzt , (Subveterinario o Veterinario 2do) nombramiento y destinado al Kürassier Regiment Königin (Pommersches N°2) (Regimiento Coraceros N° 2 “De la Reina”), en Pasewalk, Pommerania. <i>Unter-Rossarzt</i> es equivalente al grado de Suboficial (<i>Wachtmeister</i>).	Archiv für wissenschaftliche und praktische Thierheilkunde, 1890, Band 16, Heft 6, pp. 485, Berlin.
1893	Recibe condecoración F.W.3, Dienstausszeichnung 3. Klasse Friedrich Wilhelm III (Reconocimiento Federico Guillermo III de 3ª clase, por 9 años de servicio).	Rang und Quartier-liste der Königlich Preussischen Armee für 1894 (p. 315).
19/01/1894	Roßarzt (Veterinario Militar , veterinario de caballos o Veterinario 1ro), ascenso y destinación al Kürassier Regiment von Seydlitz	Militär-Wochenblatt N°10, 31/01/1894, pp. 256. Berlin. Deutsche Zeitschrift für Thiermedizin und vergleichende

	Nº 7 (Regimiento Coraceros Nº7 “von Seydlitz”), en Halberstadt. Rossarzt tiene categoría de Oficial , equivalente al grado jerárquico de Teniente , en escalafón de empleados militares (<i>Militär-Beamte</i>), en Veterinaria Militar (<i>Veterinärwesen</i>)	Pathologie, 1894. Band 20, Heft 12, pp. 213, Leipzig.
1894-1896	Roßarzt del Regimiento Coraceros Nº7 “von Seydlitz” en Halberstadt.	Rang und Quartier-liste der Königlich Preussischen Armee für 1894 (pp. 315), 1895 (pp. 315), 1896 (pp. 316). Berlin.
04/09/1896	Retiro del servicio activo en el Ejército Real de Prusia, con 11 años efectivos , como Roßarzt	Militär-Wochenblatt Nº 84, 19/09/1896, pp. 2208. Berlin.
28/09/1896	Firma de contrato con el Ministro Plenipotenciario de Chile en Berlín (Francisco Antonio Pinto Cruz), para “prestar servicio al Gobierno de Chile sin derecho a asimilación de grado en el Ejército, en el carácter de Veterinario y a las órdenes del Estado Mayor General del Ejército” .	Archiv für wissenschaftliche und praktische Thierheilkunde, 1897, Band 23, pp. 88, Berlin. Deutsche Zeitschrift für Thiermedizin und vergleichende Pathologie, 1894. Band 22, Heft 6, pp. 446, Leipzig.
FECHA	EVENTO	REFERENCIA
19/11/1896	Decreto que oficializa contrato con el Gobierno de Chile.	Ministerio de Guerra, Sección 1ª, DS Nº1.706 de 19/11/1896.
Noviembre de 1896	Llegada a Valparaíso, en vapor desde Hamburgo, junto con los mariscales Carl Hermann Redenz y Georg Max Schwalbe.	<i>Revista de Caballería</i> , año I, Nº4, pp. 80-83, Imprenta Moderna, Santiago, 1900.
Enero a junio de 1897	Encuadrado en la Sección Remonta , del Estado Mayor General del Ejército. Profesor de un Curso para mariscales herradores en el Escuadrón Escolta.	<i>Memoria del Ministro de Guerra 1896-1897</i> , pp. 29, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1897. <i>Revista de Caballería</i> , año I, Nº4, pp. 80-83, Imprenta Moderna, Santiago, 1900.
1897	Miembro de la Sociedad Científica Alemana de Santiago, como Médico Veterinario del Escuadró Escolta: “R. Reff, Veterinärarzt, Santiago, Escuadra de Escolta”, Mitglieder Verzeichnis (Abgeschlossen am 11.Dez.1897)	Verhandlungen des Deutschen Wissenschaftlichehn Vereins zu Santiago de Chile, Band III, Heft 5. Valparaíso, Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann, 1897.

18/04/1898	Nombrado “Veterinario Mayor” y “Director de la Escuela Militar de Veterinaria”. En Prusia un Veterinario Mayor (Ober-Rossarzt) equivale al grado de Capitán. En Chile se le asigna sueldo equivalente a Mayor (Sargento Mayor: 3.600 pesos anuales), 2 grados más que Rossarzt (teniente). Desde 1900 en Prusia, los Rossarzt se denominan Oberveterinär y los Ober-Rossarzt como Stabsveterinär.	Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, DS N°683 de 18/04/1898, Reglamento de la Escuela Militar de Veterinaria. DIPRES, Ley de presupuesto año 1898, partida Ministerio de Guerra.
1898	Miembro de la Sociedad Científica Alemana de Santiago, como Médico Veterinario de la Sección Remonta: “R. Reff, Veterinärarzt, Remonta, Ñuñoa”, Mitglieder Verzeichnis (Abgeschlossen am 15.Dez.1898)	Verhandlungen des Deutschen Wissenschaftliche Vereins zu Santiago de Chile, Band III, Heft 6. Valparaíso, Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann, 1898.
27/04/1900	Como “Veterinario Mayor del Ejército”, integra Comisión para estudiar proyecto de reglamento para el consumo de medicamentos veterinarios.	Ministerio de Guerra, Sección 2^{da}, DS N°427 de 27/04/1900,

FECHA	EVENTO	REFERENCIA
29/11/1900	Nombrado “Director General del Servicio de Veterinaria”.	Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, DS N°1.502 de 29/11/1900, Reglamento del Servicio de Veterinaria. Zeitschrift für Tiermedizin, 1901. Band 5, pp. 478, Jena.
21/06/1901	Nuevo contrato, el Sr. Reff entra al servicio de la República de Chile, en el carácter de “Director del Servicio de Veterinaria y Mariscales Herradores del Ejército y a la vez Director de las Escuelas de ambos ramos”.	Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, DS N°942 de 21/06/1901.
08/04/1903	Ingresa a la Logia Drei Ringe, en Santiago.	Registro logia Drei Ringe
18/11/1903	Cambio de dependencia, como Jefe de la Sección 2^{da}. “Escuela de Veterinaria y Mariscales”, de la Escuela de Aplicación de Caballería, deja de pertenecer a la Sección Remonta (Estado Mayor General).	Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, DS N°1.652 de 18/11/1903.

30/05/1904	Cambio de dependencia, como Jefe de la Sección 2ª “Escuela de Veterinarios y Mariscales Herradores”, de la Escuela Práctica de Caballería (ex Escuela de Aplicación de Caballería).	Ministerio de Guerra, Sección 1ª, DS N°640 de 30/05/1904.
13/12/1905	Prórroga por 5 años, del contrato firmado en 1901.	Ministerio de Guerra, Sección 1ª, DS N°1.171 de 13/12/1905.
Diciembre de 1905 a marzo de 1906	Comisión de Servicio a la Militär-Roßarztschule zu Berlin (Escuela Militar de Veterinaria de Berlin) y al criadero de equinos en Sárvar, Hungría, para actualizar los planes de estudio y el mejoramiento caballar.	Oficio Inspección General del Ejército N°172 de 25/11/1905 al Ministro de Guerra.
23/11/1906	Renovación de contrato como “Director del Servicio de Veterinaria del Ejército” .	Ministerio de Guerra, Sección 1ª, DS N°1.559 de 23/11/1906.
Enero a marzo de 1907	Permiso para viajar a Europa.	Ministerio de Guerra, Sección 1ª, DS N°1.559 de 23/11/1906.
28/01/1907	Matrimonio en Naugard, provincia de Pommerania, Prusia, con su prima Anna Berta REFF, nacida el 24/10/1887 en Naugard, hija de Fritz REFF y Emma BRAUN.	Heirats Register 1907, Standesamt Naugard (www.familysearch.org).

FECHA	EVENTO	REFERENCIA
16/11/1907	Nacimiento de su hija Margarete, siendo testigo del nacimiento Hermann Redenz, profesor alemán de herraje.	Bautizos 1909. Iglesia Luterana “El Redentor”, Providencia, Santiago de Chile. Registro Civil Chile.
24/12/1908	Nacimiento de su hija Else, siendo testigo del nacimiento Hermann Redenz, profesor alemán de herraje.	Bautizos 1909. Iglesia Luterana, “El Redentor”, Providencia, Santiago de Chile. Registro Civil Chile.
1910	Escribe artículo “Militärveterinärwesen” (El servicio de veterinaria del Ejército), como “Direktor des Veterinärdienstes” (Director del Servicio de Veterinaria).	<i>Los Alemanes en Chile</i> , tomo I e índice del tomo II, Sociedad Científica Alemana de Santiago, Imprenta Universitaria, 1910, p. 362. Deutsche Arbeit in Chile, Band II, Deutschen Wissenschaftlichen Vereins, Imprenta Universitaria, Santiago, 1913, pp. 23-25.

10/08/1913	Nacimiento de su hija Hildegard, siendo testigo del nacimiento Hermann Redenz, profesor alemán de herraje y Oscar Skiba, veterinario alemán, profesor de Anatomía.	Registro Civil Chile (www.familysearch.org).
31/12/1916	Cierre de la Escuela de Veterinaria del Ejército. Parte del material y todos los alumnos militares en curso pasan a la Escuela de Veterinaria (civil) del Servicio Nacional de Veterinaria, del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, en la Quinta Normal. El Ejército conserva el Servicio de Veterinaria y la Escuela de Caballería una Sección Veterinaria.	Ministerio de Guerra, DS N°2.764 de 20/11/1916.
12/05/1917	Fallece en el Hospital Alemán de Valparaíso a la edad de 50 años. Sepultado en el Cementerio N°3 de Valparaíso (Playa Ancha). 20 años y 6 meses de servicio en el Ejército de Chile.	Acta de Defunción N°811, Circunscripción El Puerto, Departamento de Valparaíso, Registro Civil de Chile. <i>Diario La Nación</i> , 13/05/1917, pp.11. Sepultaciones, Cementerio N°3 Playa Ancha, 1917. (www.familysearch.org).

Veterinario Mayor, *Stabsveterinär*, Hermann Dezelski

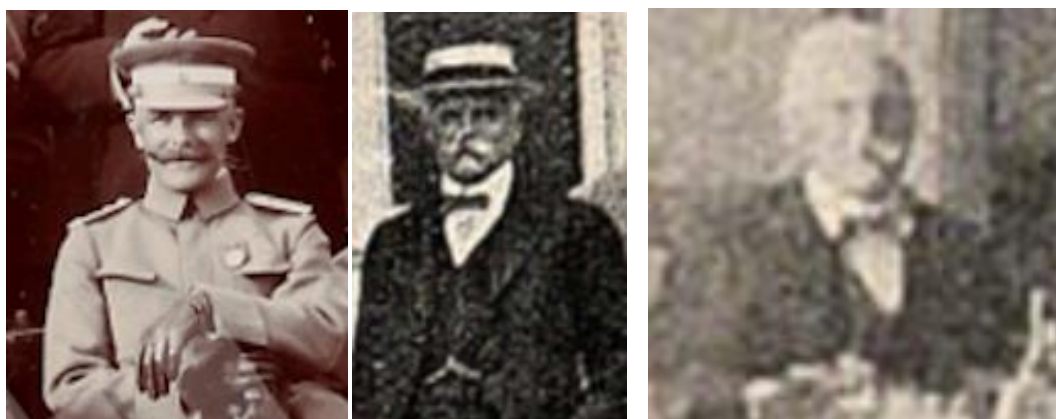


Figura N°72. Veterinario Mayor Hermann Dezelski.
Revista *Sucesos* (Valparaíso), N°487, Imprenta Universo, 4 de enero de 1912.

El *Stabsveterinär* Dezelski (equivalente a capitán), fue contratado en 1910 y tenía una brillante carrera militar, con destinación en China entre 1904 y 1906. En 1913 volvió a Alemania, se reintegró al Ejército y estuvo activo en la Primera Guerra Mundial, ascendiendo a *Oberstabsveterinär* en 1918 y siendo nombrado profesor de la Academia Militar de Veterinaria de Berlín.



Figura N°72. Oberveterinär Dezelski, en el listado de oficiales de la Batería de la Brigada de Ocupación del Este Asiático, Tientsin, China, 1905.

RW 61/45 <https://invenio.bundesarchiv.de/invenio/direktlink/a72393d1-2af4-4b11-a832-d99555bc2c19/>

A continuación, se reconstruye su hoja de servicio:

Fecha	Evento	Fuente
02/04/1873	Nacimiento, en Lonken (Dorf, Village), Kreis Bütow; Regierungsbezirk Köslin, Province Pommern	www.familysearch.org
Junio de 1899	Se titula de médico veterinario en la Königliche Thierärztliche Hochschule zu Berlin. “Verzeichniss der im Prüfungsjahre 1898/1899 approbirten Thierärzte in Preussen: Dezelski Hermann, Jabloncz in Pommern.”	Archiv für wissenschaftliche und praktische Thierheilkunde, 1900, Band 26, Heft 6, pp. 480, Berlin.
1899	Nombrado Unter-Rossarzt y destinado al 1. Grossherzoglich Mecklenburgisches Dragoner Regiment N° 17 - Ludwigslust	Archiv für wissenschaftliche und praktische Thierheilkunde, 1899, Band 25, Heft 5, pp. 381, Berlin

15/12/1902	Ascenso a Rossarzt , destinado al Feldartillerie Regiment "von Podbielski" (1. Niederschles.) N° 5 - Sprottau	Militär-Wochenblatt N°88, 1903, pp. 57. Berlin. Archiv für wissenschaftliche und praktische Thierheilkunde, 1903, Band 29, pp. 545, Berlin. Rang und Quartier-liste der Königlich Preussischen Armee für 1903, pp. 392. Berlin.
09/06/1904	Oberveterinär, destinado a la Fahrenden Batterie - Ostasiatische Besatzungsbrigade - Tientsin, China	Archiv für wissenschaftliche und praktische Thierheilkunde, 1904, Band 30, pp. 530, Berlin. Rang und Quartier-liste der Königlich Preussischen Armee für 1904, pp. 534. Berlin.



Figura N°73. Batería de la Brigada de Ocupación del Este Asiático, Tientsin, China, 1905.

<https://www.ebay.de/itm/Heimkehr-unserer-Ostasiaten-1-Ostasiatische-Regiment-Tientsin-Foto-Report-v-1906-/153074939120>

Fecha	Evento	Fuente
24/08/1906	Oberveterinär, destinado al Feldartillerie Regiment N° 78 - Allenstein (Ostpr.)	Deutsche Tierärztliche Wochenschrift 14. 1906, p. 455
21/08/1908	Oberveterinär, destinado al Masurisches Feldartillerie Regiment N° 73 - Allenstein	Rang und Quartier-liste der Königlich Preussischen Armee für 1908, pp. 444. Berlin.
1910	Oberveterinär, destinado al Mansfelder Feldartillerie Regiment N° 75 - Halle a. S.	Zeitschrift für Veterinärkunde mit besonderer Berücksichtigung der Hygiene 22. 1910 p. 482. Rang und Quartier-liste der Königlich Preussischen Armee für 1910, pp. 448. Berlin.
1910	Asciende a Stabsveterinär , continúa en el Mansfelder Feldartillerie Regiment N° 75 - Halle	Zeitschrift für Veterinärkunde mit besonderer Berücksichtigung der Hygiene 22. 1910 p. 309.

09.08.1910	Retiro del Ejército Alemán como Stabsveterinär - Abschied mit Pension	Zeitschrift für Veterinärkunde mit besonderer Berücksichtigung der Hygiene 22. 1910 p. 482 Militär-Wochenblatt N°95, 1910, pp. 2.329. Berlin
1910	Contratado para la Escuela Práctica de Caballería en Chile.	Ministerio de Guerra, G, 3, DS N°1.487 de 10/09/1910
18/08/1913	Término de contrato con la Escuela de Caballería, regreso a Alemania.	Ministerio de Guerra, G, 3, DS N°1.487 de 10/09/1910
18/08/1913 01/09/1913	Stabsveterinär, reincorporado al servicio, en el Ostpreussische Train Bataillon N° 1 - Königsberg i. P., con su patente de veterinario del 17/05/1910.	Zeitschrift für Veterinärkunde mit besonderer Berücksichtigung der Hygiene 25, 1913, p. 462
	Expone sobre "Pferdezucht und Remontierung in Chile"	Zeitschrift für Veterinärkunde mit besonderer Berücksichtigung der Hygiene 26. 1914 p. 250
1914	Stabsveterinär, destinado al Ostpreussische Train Abteilung N° 1 - Königsberg i. P.	Rang und Quartier-liste der Königlich Preussischen Armee für 1914, pp. 534. Berlin.
16/02/1918	Asciende a Oberstabsveterinär , sigue en Ostpreussische Train Abteilung N° 1 - Königsberg i. P.	Zeitschrift für Veterinärkunde mit besonderer Berücksichtigung der Hygiene 30. 1918 p. 142.
1919	Oberstabsveterinär, destinado a la Militär Veterinär Akademie - Berlin	Tierärztliche Rundschau 25. 1919, p. 665. Zeitschrift für Veterinärkunde mit besonderer Berücksichtigung der Hygiene 31. 1919 p. 484.
22/03/1923	Fallece en Görlitz	https://forum.axishistory.com

Dr. Oskar Skiba

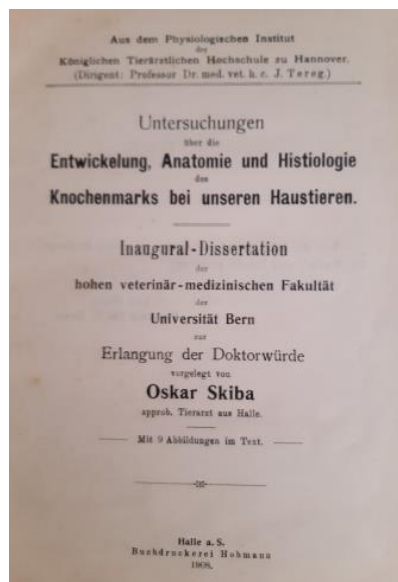


Figura N°74. Dr. Oskar Skiba y tesis doctoral de 1908, Universität Bern.
Fotografías familiares compartidas por el Sr. Jorge Peters Skiba, año 2022.

Fecha	Evento	Fuente
1885	Nacimiento en Neukirch, Westpreussen.	Historiadevaldivia-chile.blogspot.com
1908	Doctor en Medicina Veterinaria (Dr.Med.Vet.) Universidad de Bern	Wochenschrift für Tierheilkunde und Viehzucht 52, Jahr 1908. München, 1909, p. 575
1910	Asistente de Bacteriología en el Instituto de la Cámara de Agricultura en Halle, Prusia, promovido a <i>Schalchthoftierarzt</i> (Inspector veterinario de carnes) en Halle.	Tierärztliche Rundschau 16. 1910, p. 68.
1911	Contratado por la Hacienda Casa Grande, Salaverry, Trujillo (Perú).	Tierärztliche Rundschau 17. 1911, p. 229. Der Thierarzt 50. 1911, p.239.
1913-1916	Contrato con la Escuela de Caballería como profesor de microbiología, proveniente de la Hacienda Casa Grande en Trujillo, Perú.	Tierärztliche Rundschau 19. 1913, p. 441.
15/12/1917	Término de contrato a partir del 01/01/1918	Decreto G. 3. N°2.632 de 15/12/1917.
1920	Casado con Margarita Oettinger Stegmeier	Historiadevaldivia-chile.blogspot.com
1922	Jefe Sección Bacteriología del Instituto Experimental del Servicio Nacional de Agricultura	Historiadevaldivia-chile.blogspot.com
1940	Fallece en Chile	Historiadevaldivia-chile.blogspot.com

Maestro de herraje Georg Max Schwalbe



Figura N°75. Max Schwalbe, fotos de 1910 y 1912.
Álbum gráfico del Ejército, centenario de la Independencia de Chile, 1810-1910, Santiago, Imprenta Universo, 1910.

Fecha	Evento	Fuente
03/01/1869	Nacimiento, en Zeitz, Sachsen	Deutsches Konsulat Santiago de Chile, Matrikel, 1861-1910 (Band I). Politisches Archiv, Bestand AB 2, Bestellnummer 801.
06/11/1896	Llega a Chile	
	Contratado en Berlín, como profesor de herraje, también trabajó con gran interés en la enseñanza práctica de cursos para oficiales y suboficiales	<i>Álbum Histórico de las Fuerzas Armadas de Chile</i> , 1928, p.710.
1908	Renovación de contrato	<i>Revista de Historia Militar</i> N°7
1908	Viaje a Alemania y retorno a Chile	Lista de pasajeros del vapor CAP Vilano, del 10 de enero 1908, desde Hamburgo a La Plata, Argentina. Staatsarchiv Hamburg, Auswandererlisten VIII A1 Band p. 198
22/05/1921	Fallece en Santiago	<i>Álbum Escuela de Aplicación de Caballería</i> , 1928, Mardoqueo Fernandois.

Maestro de herraje Paul Schmidt (Pablo Schmidt Engler)

18/06/1883	Nacimiento en Betschen, Posen.	www.familysearch.org
1906	Llega a Chile desde Alemania	http://es.geneanet.org
27/5/1907 – 01/5/1915	Contrato como maestro de herraje en la Escuela Práctica de Caballería	<i>Álbum Histórico de las Fuerzas Armadas de Chile</i> , 1928. Pp.710.
29/08/1908	Casado en Freiburg im Breisgau, con Ana Kusch Werner (Frutillar 1894)	http://es.geneanet.org
01/05/1917	Término de contrato en la Escuela Práctica de Caballería	<i>Álbum Histórico de las Fuerzas Armadas de Chile</i> , 1928. Pp.710.
1925	Instala Fábrica de Herraduras Schmidt Ltda. en Santiago	Pizzi M., Valenzuela M., Benavides J., <i>El patrimonio arquitectónico industrial en torno al ex ferrocarril de circunvalación de Santiago</i> , Editorial Universitaria, Santiago, 2009, p. 179.
06/10/1940	Fallece	http://es.geneanet.org

Maestro de herraje Carl Hermann Redenz



Figura N°76. Hermann Redenz, fotografías de 1896 (24 años) y 1920 (47 años).
Fotografías familiares compartidas por la Sra. Inger Redenz Gallardo, año 2022.

Fecha	Evento	Fuente
26/10/1872	Nacimiento, Hausneindorf, Quedlinburg, Sachsen; Preussen. Hijo de Andreas Redenz y Johanne Genz.	Familysearch.org Deutsches Konsulat Santiago de Chile, Matrikel, 1861-1910 (Band I).
17/11/1872	Bautismo, Hausneindorf, Quedlinburg, Sachsen; Prusia	Familysearch.org
30/9/1896	Contrato, siendo Hufschmied (herrador) del 5. Escuadrón del Husaren-Regiment "von Zieten" (Branderburgisches) N° 3	Deutsches Konsulat Santiago de Chile, Matrikel, 1861-1910 (Band I). Politisches Archiv, Bestand AB 2, Bestellnummer 801
	Contratado en Berlín, como profesor de herraje, también trabajó con gran interés en la enseñanza práctica de cursos para oficiales y suboficiales	<i>Álbum Histórico de las Fuerzas Armadas de Chile</i> , 1928, p.710.
06/11/1896	Llega a Chile	Deutsches Konsulat Santiago de Chile, Matrikel, 1861-1910 (Band I). Politisches Archiv, Bestand AB 2, Bestellnummer 801.
06/9/1906	Renovación o salida	
10/12/1907	Matrimonio, con Flora Dreyse Belser, Santiago	Familysearch
1908	Renovación de contrato	RHM N°7
02/05/1910	Nacimiento hijo, Jorge Redenz Dreyse	
02/11/1914	Término de contrato	<i>Álbum Histórico de las Fuerzas Armadas de Chile</i> , 1928. p.710. <i>Álbum Escuela de Aplicación de Caballería</i> , 1927-1928. Mardoqueo Fernandois, p. 49.
¿?	Fallece en Santiago	

El maestro de herraje Paul Müller

17/05/1890	Nacimiento en Naundorf, Alemania.	Álbum Escuela de Aplicación de Caballería 1928, Mardoqueo Fernandois.
Octubre de 1909	Ingresa al 2do escuadrón del 3. Garde-Ulanen Regiment Regimiento Guardia Ulanos N° 3)	
1911	Enviado como alumno a la Escuela de Mariscales en Königsberg, titulándose de Mariscal Mayor.	
1912	Realiza curso de herraje clínico en la Escuela de Veterinaria de Berlín.	
1914-1918	Participa en la I Guerra Mundial y obtiene la Cruz de Hierro.	
1918-1922	Sirve en el 3. Garde-Ulanen Regiment , en Potsdam.	Álbum Histórico de las Fuerzas Armadas de Chile, 1928, p.710.
10/01/1922 a 01/01/1929	Contratado para la Escuela de Caballería, en Chile, mediante DS G I. N°1.294, asimilado a Capitán (Hauptschmied).	

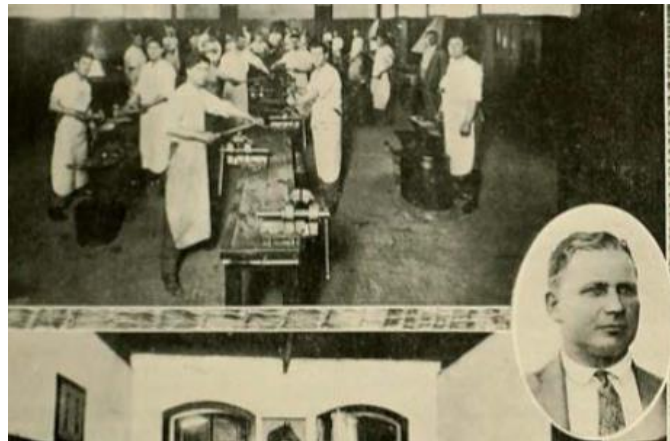


Figura N°77. Fotografía del *Álbum Histórico de las Fuerzas Armadas de Chile*, 1928.



Figura N°78. Fotografías del *Álbum Escuela de Aplicación de Caballería*, 1928.

Conclusión

De la presente investigación se desprenden importantes conclusiones respecto de los cambios producidos en el Ejército de Chile, a partir de la implantación del modelo prusiano en la conceptualización de la escuela y servicio veterinario, los ajustes que debió implementarse para dirigir aquel nuevo Servicio de Veterinaria, primero como Dirección, después Inspección y finalmente como Jefatura de Veterinaria, así como la evolución en la categorización jerárquica de los veterinarios, desde suboficiales en 1898 hasta oficiales desde 1906 (los veterinarios mayores) y 1912 (todas las categorías).

A partir de la enseñanza de los veterinarios alemanes *Rossarzt* Robert Reff, *Stabsveterinär* Hermann Dezelski y Dr. Oskar Skiba, en base a programas de estudio similares a los de la Escuela Militar de Veterinaria de Berlín y de la Real Escuela Superior de Veterinaria de Berlín, la formación de los veterinarios militares chilenos tuvo un profundo sello proveniente del Ejército Real de Prusia, muy diferente de aquellos veterinarios que cursaron estudios en Francia u otros países, lo que contribuyó a su integración y sentido de pertenencia al Ejército.

Sobre la evolución jerárquica de los veterinarios militares, hacia 1900 los veterinarios segundos y primeros pertenecían a “empleados especiales” asimilados a suboficiales, hasta que el año 1906 los veterinarios mayores fueron asimilados a oficiales del grado Teniente primero, para ser reconocidos recién el año 1912 como “oficiales mayores”, en todas las categorías, equivalentes desde el grado de teniente segundo hasta teniente coronel, alcanzando desde el año 1938 el grado de Coronel Veterinario.

Como consecuencia del egreso de la primera promoción de veterinarios militares, se comenzó a estructurar un nuevo servicio, debiendo administrar su abastecimiento y controlar su funcionamiento a nivel nacional, primero mediante una Dirección del Servicio Veterinario, en la Sección Remonta del Estado Mayor General (de 1900 a 1903), luego una Inspección General de Veterinaria, en la Escuela de Aplicación de Caballería (1903), después en la Escuela Práctica de Caballería (de 1904 a 1906), en la Dirección de Sanidad Militar (de 1907 a 1913), en la Inspección de Remonta (de 1913 a 1919), en la Dirección de Remonta, Cría y Fomento (1925 a 1929), en la Inspección de Remonta y Veterinaria (1929 a 1931) y el Departamento de Remonta y Veterinaria (1931 a 1951); cambiando finalmente el año 1951 la denominación “Inspector de Veterinaria”, por la de “Jefe de Veterinaria del Ejército”, que se mantiene a la fecha.

Finalmente, respecto del cierre de la Escuela Militar de Veterinaria a finales de 1916, es necesario contextualizar que desde el año 1910 ya no se encontraba el general Körner en servicio activo. Siendo él impulsor del modelo prusiano, la Escuela Práctica de Caballería había mejorado su infraestructura y su orientación fue hacia la Equitación; por otra parte, el programa de estudios de veterinaria de tres años permitía ejercer en más ámbitos que los relacionados estrictamente a caballares, con el consiguiente retiro de los veterinarios militares hacia un ejercicio civil más lucrativo. Todo lo anterior, además en medio de la

Primera Guerra Mundial (1914-1918), donde la Sociedad Nacional de Agricultura —que no había logrado concretar la formación de veterinarios civiles— aprovechó el distanciamiento de las relaciones entre el Gobierno de Chile y Alemania, para apoyar al francés Jules Besnard en la puesta en marcha de una Escuela de Veterinaria civil, en base al equipamiento proveniente del Ejército.

ANTECEDENTES MILITARES DEL DOCTOR DON JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS, PADRE DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA CHILENA.

POR ROBERTO CRISTIÁN URRUTIA BRAVO

Resumen

El presente ensayo tiene como finalidad describir los antecedentes militares de Juan Martínez de Rozas (1758-1813), destacado patriota de la ciudad de Concepción en Chile, y analizar su conexión con la Junta de Buenos Aires durante las etapas tempranas de la Revolución de Independencia de Chile, periodo llamado comúnmente “Patria Vieja”. Con ello, ayudaremos a comprender las redes de poder regionales tejidas especialmente en la provincia de Concepción entre 1808 y 1813, que terminan, en el caso de Rozas, con su apresamiento y destierro por orden de José Miguel Carrera a la ciudad de Mendoza, Argentina, donde finalmente morirá. También el objetivo será el revalorizar su aporte como impulsor de la revolución de independencia sudamericana, al unir en su persona el liderazgo intelectual, político y militar, que lo posicionaron como conductor de la provincia de Concepción en las primeras tensiones interregionales entre Santiago y esta provincia del sur de Chile.

Palabras Clave: Juan Martínez de Rozas, Intendencia de Concepción, Independencia.

Introducción

La indiscutible preponderancia que próceres como Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera han tenido en la historia militar chilena por sus actuaciones en los hechos de armas más importantes de las campañas iniciales de la llamada Patria Vieja, y por sus aportes a la emancipación chilena y a la instauración de las primeras instituciones republicanas de Chile, han sido destacados por la amplia bibliografía existente sobre temas de orden político y militar de ambos próceres.

Sin embargo, y a partir de la celebración del bicentenario del establecimiento de la Primera Junta Nacional de Gobierno de 1810, varios temas de este periodo histórico han sido reestudiados, especialmente desde una perspectiva de historia regional surgida en la provincia de Concepción, la que busca resignificar su antiguo prestigio como contrapeso político al poder económico y social de Santiago como capital del país. Entre los autores penquistas que han aportado a esta línea investigativa, se destacan historiadores como Leonardo Mazzei, Alejandro Mihovilovich y Armando Cartes Montory.

El periodo de la independencia de Chile es sin duda una cantera inagotable de reestudio y nuevas interpretaciones históricas. Hasta hoy en día, encendidas disputas académicas han surgido en temas tan diferentes como el lugar de la proclamación de la independencia¹⁷³, la verdadera influencia de Argentina en nuestra independencia, o las disputas entre o'higginistas y carrerinos por distintos episodios de las etapas tempranas de la revolución de independencia chilena.

Una característica importante en algunas de estas polémicas es el hecho común que involucran a dos de las regiones más importantes del país en el periodo de la independencia: Concepción y Santiago. Entre ellas, en los albores de la independencia, existieron tensiones en la primera etapa de ensayos gubernamentales, que se ven reflejadas en las decisiones políticas adoptadas por los representantes de ambas ciudades y en las pugnas de poder dentro de los órganos de representación de gobierno de la época.

¹⁷³ Sobre este tema ver Hausser, C. y Bravo, E. (2016). La Independencia de Chile y su celebración: ¿una polémica (aún) abierta? Universidad de Talca. Talca. Chile.; Cartes, A. (2017). 200 años. Proclamación de la independencia de Chile en Concepción. Ediciones Empresas Diario el Sur S.A. Concepción. Chile.; Guerrero, C. y Cárcamo, U. (2018). 1818. La proclamación de la independencia de Chile. Historia y memoria, realidad y mito. Ediciones Historia Chilena. Santiago. Chile. 281 pp. y Enríquez, L. (2018). Historia, memoria y olvido del 12 de febrero de 1818 Los pueblos y su declaración de la independencia de Chile. Prohistoria Ediciones. Rosario. Argentina.

Las diferencias ideológicas y de visión del rumbo que debía seguir la independencia chilena frente a los eventos sucedidos en España desde 1808 entre las provincias de Santiago y Concepción durante este periodo, han sido ampliamente estudiadas por la historiografía nacional. Sin embargo, Cartes Montory, en su obra *Concepción contra Chile*, es quien quizás mejor ha logrado sintetizar una renovada visión de los sucesos y de los actores provinciales de Penco involucrados en los primeros años de intentos de ejercicio de autogobierno en nuestro país donde Concepción, a través de su líder político de la época, Juan Martínez de Rozas, quien jugó un rol principal en la Primera Junta de 1810 y en la génesis del Primer Congreso Nacional de 1811.

Por ejemplo, trabajos como la obra colectiva *El regreso del Prócer – Don Juan Martínez de Rozas en la ciudad de Concepción*, o como el de Carlos Humberto Rozas *Juan Martínez de Rozas. El prócer marginado de la historia de Chile*, ambos del año 2018, son ejemplos de la revalorización de este eminente actor regional durante su actuación pública entre 1808 y 1813, haciendo hincapié en su influencia en la creación de la república, especialmente desde un punto de vista intelectual. Es importante señalar que la vasta literatura sobre este personaje ha estado enfocada principalmente a aspectos de influencia sobre los actos de gobierno, su desempeño burocrático como asesor de Ambrosio O'Higgins y Francisco García Carrasco (incluyendo el escándalo de la fragata *Scorpion*), su actuación como miembro de la Junta de Gobierno y sus conflictos con la familia Carrera.

Sin embargo, los aspectos de sus nombramientos militares durante el desempeño de sus funciones en Concepción y durante los primeros años de la Junta de Gobierno han sido poco estudiados y clarificados en la historiografía militar nacional; y, aunque su nombre aparece en obras como la *Galería de Hombres de Armas de Chile*, existe un vacío en este aspecto importantísimo de la vida del prócer, entendiblemente opacado por sus logros en el ámbito político.

En este ensayo intentaremos realizar un breve recorrido histórico por la carrera militar de Rozas, reflejando e intentando realizar una descripción paralela a su ascenso en la burocracia colonial tardía, y como este posicionamiento en el aparato jerárquico lo ubicó en una posición privilegiada para ser el conductor político y militar de la provincia de Concepción en un momento clave de su historia. Describiremos como su posición social y conocimientos académico en el ámbito de las leyes, fue desarrollado en paralelo a su vida militar, interconexión que para personas de su alta posición social y vastos conocimientos académicos, eran una

combinación usual para la época. Importante es señalar que se describirán de forma breve sus ascensos, intentando conectar esta vida militar a su ascenso dentro del liderazgo político provincial, justo en los momentos en que se desencadena la crisis de la corona española en Europa, lo que le permite aprovechar esta mezcla de conocimientos burocráticos, legales, procedimentales y militares, para conducir el proceso de formación de las primeras instituciones republicanas, la Primera Junta de Gobierno y el Primer Congreso Nacional de 1811. Además, mostraremos sus relaciones desde un punto de vista continental, enfocándonos en las relaciones de Chile y Argentina a través de Concepción, ayudándonos para este propósito de bibliografía disponible en la historiografía de ambas naciones, de forma de aportar al estudio de la historia militar de América en dicho periodo.

Juan Martínez de Rozas como ideólogo de la Revolución

Los textos que estudian el devenir político de las primeras épocas de la independencia chilena coinciden en el influjo intelectual y también ideológico que Rozas dio a la revolución de independencia desde 1808¹⁷⁴. Por lo tanto, desde dicho año y hasta 1812, lo vemos como uno de los principales protagonistas políticos de este periodo inicial. Al no estar involucrado en los primeros episodios de armas que se desencadenaron entre realistas y patriotas desde 1813, debido a su destierro y muerte en Mendoza ese mismo año, su carrera militar no ha suscitado el mismo interés que su carrera política. Sin embargo, la carrera militar de Rozas en el aparato institucional de la corona en Chile, nos da algunas claves de construcción del poder que, en su caso, asocian poder político, económico y militar en una región. En su caso particular, interesante es el salto desde la “academia”, de acceso limitado a la élite de la época, a la vida “burocrática”, donde desde un inicio, mezcla su basto conocimiento como Doctor en Leyes con su trabajo de Teniente Asesor Letrado al servicio del gobernador Ambrosio O’Higgins.

Sobre este tema, quizás la mirada de John Lynch (1989) resume lo que significaba el camino burocrático de aquel tiempo para los criollos como Rozas, que es quizás una de las

¹⁷⁴ Sobre este tema, la literatura es amplia. Referimos acá a los textos de Cid, Gabriel (2019), *Pensar la Revolución. Historia Intelectual de la Independencia de Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2019; Cid, Gabriel, *La Invención de la Republica. 1808-1833. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia*. España, Universidad del País Vasco, 2015; Collier, Simon, *Ideas y Política de la Independencia Chilena 1808- 1833*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2012; y Castillo, Vasco, *La creación de la República. La filosofía pública en Chile 1810-1830*, Santiago, LOM Ediciones, 2009.

formas de ascenso y mantención de estatus social más usada por los criollos americanos de la época borbónica:

En estos aspectos la élite criolla se adaptó con facilidad a la política borbónica. Los criollos, huelga decirlo, deseaban cargos y privilegios, pero preferían adquirirlos infiltrándose en la burocracia, en vez de por medio de la confrontación. La clave del éxito político era pertenecer a una alianza familiar, a un grupo de parentesco, a una facción que se vinculara a criollos y peninsulares, permitiendo a España contar con los servicios de muchos chilenos y estos a influir en la administración”.¹⁷⁵

Por otra parte, en el ámbito académico, tenemos a la Real Universidad de San Felipe funcionando como un “atractor” de argentinos a Chile. En efecto, Mendoza había pertenecido al Reino de Chile hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, cuando Martínez de Rozas tenía 15 años. Por lo tanto, Rozas es “chileno” por nacimiento, pero fuertemente conectado a Mendoza y Argentina en general, por su lugar geográfico de origen. La llegada masiva de cuyanos a dicha universidad fue investigada por Luis Lira Montt, describiendo el proceso académico seguido por Rozas en Chile:

“Alumno de la Real Universidad de San Felipe matric. 9-V-1780; cursante de Leyes; bachiller en Leyes 27-IV-1781; licenciado y doctor en Leyes 3-IV-1786; colegial pasante de Filosofía del Real Convictorio Carolino 7-V-1781; egresado 1784; académico de la Real Academia Carolina de Leyes y Práctica Forense 1784; abogado de la Real Audiencia 1784. Obs.: procedente del Real Colegio de Monserrat y Real Universidad de Córdoba del Tucumán; rindió Información de méritos y servicios ante el Consejo de Indias 1802”¹⁷⁶

También en el trabajo de Lira (1979) están citados como estudiantes los hermanos de Rozas, Francisco Javier, José y Ramón, lo que muestra que la familia tenía como horizonte la formación de todos sus hijos en esta universidad, para asegurar el estatus familiar dentro del sistema borbónico. Una de las razones que podemos esgrimir para el acelerado ascenso de Rozas dentro de la burocracia colonial, es esta sólida formación académica.

¹⁷⁵ Lynch, John (1989), *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1989.

¹⁷⁶ Lira, L (1979), “Estudiantes cuyanos, Tucumanos, Rioplatenses y Paraguayos en la Real Universidad de San Felipe y Colegios de Santiago de Chile, 1612-1817”, *Revista Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 14: 207-274. Debemos agregar además que Rozas, como académico, fue también uno de los precursores de la enseñanza de la Física en Chile. Ver Gutiérrez, C. y Gutiérrez, F. (2006), “Física: Su trayectoria en Chile (1800-1960)”, *Revista Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 9 (2): 477- 496.

Otro dato interesante, y que ahondaremos más adelante, es que el origen argentino de Rozas lo conecta familiarmente a una de las familias más poderosas en la historia de Cuyo, una de las llamadas “Casas Reinantes”¹⁷⁷ como lo era el Clan Rozas. Solo como ejemplo de la amplia conexión familiar argentina de los Martínez de Rozas, podemos consignar que, en los datos de José María de Rozas se nombra como uno de sus ascendientes a Domingo Ortiz de Rozas: “...Don Domingo, es el abuelo paterno del tirano argentino don Juan Manuel de Rozas.”¹⁷⁸

Esta sólida formación y conexiones dentro del aparato borbónico, lo posicionaron como uno de los abogados más influyentes del Reino, conectando con futuros gobernadores de Chile e incluso a un futuro virrey, como Ambrosio O’Higgins. El corolario del ascenso en el poder burocrático de Rozas es, sin embargo, su asunción como presidente de la Junta de Gobierno en 1811 por la muerte del conde la conquista, Mateo de Toro y Zambrano, concentrando en su persona el poder en Chile por un breve periodo.

En el segundo aspecto que resalta Lynch sobre las alianzas familiares, es que en 1795 Rozas contrajo matrimonio con María de las Nieves Urrutia Mendiburu, perteneciente a una familia principal de Concepción, los Mendiburu, comerciantes y hacendados de la zona que con su influjo y poder lo ayudaron a seguir su ascenso en la élite local de Concepción, y que en el momento inicial de la revolución fueron nombrados por Rozas como coroneles de milicias, en uno de los primeros actos de nepotismo del naciente ejército patriota que tendrán como afectado principal a Bernardo O’Higgins.¹⁷⁹

La carrera militar de Rozas: Un recorrido histórico.

Martínez de Rozas contaba con veintisiete años cuando asumió funciones en la Intendencia de Concepción, a dos años de haber obtenido su título de abogado. Su primer nombramiento militar se produjo con fecha 29 de marzo de 1787, cuando fue nombrado Teniente Asesor Letrado de la Intendencia de la Concepción de Chile. Es muy probable que Martínez de Rozas debiera su

¹⁷⁷ Comadrán, J. (2015), “Las tres casas reinantes de Cuyo”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, 50 (1): 29-75, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

¹⁷⁸ Amunátegui, D. (1896), “Don José María de Rozas”, *Anales de la Universidad de Chile*, pp. 477-514. Un tema interesante aquí es la confusión usual del apellido de Juan Manuel de Rozas, caudillo argentino del siglo XIX. El apellido original es con letra “z”, pero este último la habría cambiado a “s” debido a diferencias con sus padres: “Jamás regresaría a su hogar, nunca reclamaría ni un parte de la abundante herencia familiar y además tampoco se llevaría el apellido ya que de allí en más pasaría a llamarse Juan Manuel de Rosas, suprimiendo el “Ortiz” y modificando la “zeta” de Rozas por una “ese.” En: O’Donnell, P. (2003), *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2003.

¹⁷⁹ Zauritz, Waldo, “Los generales de la Patria Vieja en 1813”. *VII Jornada de Historia Militar*. Departamento de Historia Militar del Ejército, Santiago, Instituto Geográfico Militar, pp.113-130, 2012.

nombramiento de asesor a las recomendaciones del acaudalado vecino de Santiago José Antonio de Rojas, al cual le ligaban una estrecha amistad y mutuo aprecio. En este trabajo, junto con Ambrosio O'Higgins:

“inspeccionó todos los fuertes de la frontera araucana; cegó pantanos y lagunas que rodeaban a la ciudad de Concepción, causando una humedad difícil de soportar; regularizó el trazado de sus calles y se preocupó de mejorar los caminos, frecuentemente cortados y prácticamente intransitables durante los meses de invierno”¹⁸⁰

La vigilancia de los fuertes de la frontera hizo aumentar su conocimiento de la región, organizando puestos fronterizos en Arauco, a fin de contener a los indígenas. Su entusiasmo por este trabajo le valió el nombramiento de “teniente coronel comandante de Caballería de milicias de Concepción, con fecha 7 de abril de 1788”.¹⁸¹ Es en este mismo año en que Juan Martínez de Rozas fue intendente interino de Concepción.

Sobre la fecha exacta de su nombramiento como coronel, lamentablemente no tenemos la fecha exacta. Sin embargo, en la bibliografía consultada resaltan los siguientes antecedentes. A principios de 1808, Martínez de Rozas vivía en Concepción alejado de todo cargo administrativo, pero conservaba el rango de coronel de milicias y el mando de un regimiento de caballería urbano.”¹⁸² Por otra parte, el 12 de octubre de 1810, en el cabildo celebrado en Concepción, aparece como firmante el “Doctor Juan Martínez de Rozas, Coronel de Caballería.”¹⁸³.

Sobre su nombramiento de brigadier, su graduación más alta, en la sesión del Congreso Nacional del 25 de septiembre de 1811:

“se acuerda: 3°. Nombrar al coronel de caballería don Juan Martínez de Rozas brigadier, en atención a sus importantes servicios prestados al rei i a la patria; i comunicar este nombramiento al interesado, i al poder ejecutivo, para que espida los correspondientes despachos.”¹⁸⁴

En el Acta de la misma sesión se deja constancia que:

¹⁸⁰ Campos, F., *Historia de Concepción. 1550-1970*, Santiago, Editorial Universitaria, 1980.

¹⁸¹ Barros Arana, D., “Don Juan Martínez de Rozas”. En: *Galería nacional o colección de biografías i retratos de hombres célebres de Chile*, Santiago, Imprenta Chilena, 1854.

¹⁸² Campos, F., *Historia de Concepción*

¹⁸³ Amunátegui, D., *El Cabildo de Concepción (1782-1818)*, Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells y Compañía, 1930.

¹⁸⁴ Guerrero, C., *El primer congreso nacional de Chile y sus documentos fundamentales*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2011.

“En consideración a los importantes servicios hechos al rei i a la patria por el coronel de caballería don Juan Martinez de Rozas, i a los considerables sacrificios de su persona e intereses, con que ha manifestado su lealtad i patriotismo, le concedió el Congreso, por aclamación, el grado de brigadier; i que se comunique al cuerpo ejecutivo para que espida los correspondientes despachos, dirigiéndosele oficio al interesado inmediatamente.”¹⁸⁵

Sobre su nombramiento como brigadier, haremos una mención especial. En la obra *Galería de Hombres de Armas de Chile*, se destaca lo siguiente:

“Durante su estada en Santiago, como miembro de la junta de Gobierno, había sido el alma para la formación de los nuevos cuerpos de tropa con que iba a contar el novel gobierno y su actividad le valió el nombramiento de Brigadier, con lo cual ha venido a ser el primer “oficial general” del Ejército de Chile, anticipándose a los nombramientos de Juan José Carrera, Ignacio de la Carrera, José Miguel Carrera, Bernardo O’Higgins y Juan Mackenna, que fueron los que siguieron en antigüedad a este nombramiento”¹⁸⁶

Sin embargo, existía un brigadier nombrado por el mismo Congreso Nacional con fecha anterior. En la sesión del 4 de septiembre de 1811, en la cuenta se consigna lo siguiente:

“Don José Miguel Carrera se presenta en la sala con un pliego de peticiones, del cual, a nombre del pueblo de Santiago, da cuenta a la asamblea. El pueblo de Santiago pide, entre otras cosas: ...8. Que se confiera a don Ignacio Carrera el grado de brigadier; Se acuerda: Acceder a las peticiones contenidas en los números 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º i 8.º, exceptuada la separación del Congreso de don Agustín Eizaguirre.”¹⁸⁷

En el Acta de la misma sesión se deja constancia que:

“...i, para que al mismo tiempo que estas resoluciones sean estímulo a la virtud otras manifiesten la gratitud de la patria a los que la sirven, se confiriese el grado de brigadier al benemérito ciudadano don Ignacio de la Carrera”¹⁸⁸

Por lo tanto, el primer “oficial general” del Ejército de Chile, si tomamos como válidos los nombramientos realizados por una corporación creada en Chile, como lo fue el Primer Congreso Nacional, es el padre de los hermanos Carrera, Ignacio de la Carrera. Para abundar a este punto,

¹⁸⁵ Guerrero, C., *El primer congreso nacional de Chile*.

¹⁸⁶ “Brigadier Juan Martínez de Rozas”. En: Estado Mayor General de Ejército, *Galería de Hombres de Armas de Chile. Tomo I. Periodos Hispánico y de la Independencia. 1535-1826*. Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1987, pp. 379-384.

¹⁸⁷ Guerrero, C., *El primer congreso nacional de Chile*.

¹⁸⁸ Guerrero, C., *El primer congreso nacional de Chile*.

Francisco de Almozara (2015) en su trabajo habla de un “Cuerpo de Generales presentes en Chile desde 1809 y que fueron nombrados oficiales en el periodo hispano”¹⁸⁹, en donde tendrían el grado de general de brigada, Mateo de Toro y Zambrano (13 septiembre 1809), Ignacio de la Carrera y Cuevas (5 septiembre 1811) y Juan Martínez de Rozas Correa (5 noviembre 1811). Si comparamos esto con las Actas del Congreso, tendemos a diferir de la opinión de este autor, ya que el grado conferido por el congreso es el de brigadier y no el de general de brigada, diferencia sutil, pero importante ya que este último grado no aparece dentro de la escala jerárquica del periodo en estudio. Además, las fechas de nombramiento tampoco coinciden con las actas del Congreso, y las fuentes de dichas fechas no son citadas en el referido estudio para realizar una debida comparación.

Otros aspectos de su vida militar que es de interés destacar, son dos documentos que nos parece interesante citar.

En primer término, en un trabajo de María Teresa Cobos titulado *La institución del juez de campo*, existe una transcripción de un archivo en donde el mismo Rozas, en defensa de una serie de resoluciones de nombramientos por él ejecutados para salvar el problema de la delincuencia en la provincia, describe la separación entre Teniente del Rey y Teniente Asesor, que era el cargo que detentó nombrando diputados, los que ejercían como persecutores, impartían justicia en los territorios del sur de Chile bajo la jurisdicción de Concepción, argumentando que en ausencia por diversas causas del Intendente:

“... recaiga el mando militar en el teniente de Rey y el gobierno político en el teniente asesor; y aunque este artículo no explica cual sea la extensión de la jurisdicción del ultimo, en este caso por consecuencia y argumento de la disposición del 4° que le precede, se ha entendido y practicado siempre que el asesor solo conozca e intervenga en la determinación d ellos negocios diarios y urgentes que los intendentes ausentes no pueden ver por si mismos...”¹⁹⁰

¹⁸⁹ De Almozara, Francisco, *El Ejército de Chile. De la Capitanía General a la joven República (1603 – 1823)*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Carlos III de Madrid, España, 2015.

¹⁹⁰ Copia de informe de Dn. Juan Martínez de Rozas, asesor de la Intendencia de Concepción, sobre el estado político de la Provincia y los medios de extinguir la plaga de vagos, ladrones, etc., que la infestan. Año 1804. En: Cobos, M, (1980), “La institución del juez de campo en el Reino de Chile durante el siglo XVIII”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, (5): 85- 165.

Interesante es esta diferenciación, que deja en claro que los nombramientos de Rozas en el ámbito de la burocracia tienen que ver más con lo político propiamente tal, que con lo netamente militar.

Por otra parte, en el caso de la Junta, sólo podremos por ejemplo una carta fechada el 3 de diciembre de 1811, donde Rozas le dió una opinión a O'Higgins sobre las tropas de Artillería existentes:

“A don Juan Mackenna tenía escrito sobre la necesidad urgentísima de organizar este cuerpo de artillería, en el cual todo es malo, todo es defectuoso; mas todo no se puede hacer a un tiempo. Lo que más urge, es la provisión de oficiales. Puedo decir aún que ninguno tenemos; i sin oficiales, ni hai tren, ni hai artillería, ni hai defensa”¹⁹¹

Después de nombrar a algunos de los oficiales de menor valía, y a los cuales piensa se deben nombrar, además de alertar sobre el peligro de un ataque desde Lima en estas condiciones, termina su comunicación diciendo:

“Habiendo oficiales de confianza, i que todo lo entiendan, ya podremos proceder al remedio de todo lo demás con la brevedad posible; esta es la que vuelve a recomendar a usted sobre esta materia interesante, de que todo depende”¹⁹²

Finalmente, y para calibrar el poder de Rozas en el año 1812, Juan Miguel Benavente, oficial de Dragones de la Frontera, dió una pormenorizada descripción a Claudio Gay en 1839 de los diferentes regimientos de la provincia, las tropas permanentes y regimientos de milicias que conformaban el total de la fuerza de esta provincia al año 1812, el más tenso de las relaciones entre Concepción y Santiago, en que Rozas, como brigadier, poseía el mando de la totalidad de la tropa:

“...Poderoso y sostenido por toda la provincia, Martínez de Rozas pudo hacer frente al enemigo y mantener los derechos de la provincia. En esa época tenía cerca de catorce mil hombres bajo sus órdenes: de esa manera contaba con todas las milicias de la provincia...”¹⁹³

Es probable, sin embargo, que esta cantidad descrita fuera bastante poco probable de movilizar en forma total, ya que las campañas posteriores al desembarco de las tropas realistas

¹⁹¹ Amunátegui, M., *Ensayos Biográficos. Tomo I*, Santiago, Imprenta Nacional, 1893.

¹⁹² Amunátegui, M., *Ensayos Biográficos. Tomo I*.

¹⁹³ Conversaciones con Juan Miguel Benavente. En: Gay, C., *Historia Física y Política de Chile. Documentos: Tomo Tercero*. Santiago, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, Cámara Chilena de la Construcción - Pontificia Universidad Católica de Chile - Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, 2009, pp. 13 a 16.

de 1813 demostrarían que esas cifras no fueron alcanzadas en la suma de ejércitos involucrados. Además, es necesario dar cuenta que Rozas no poseía una formación militar profesional, sino sólo experiencia como acompañante habitual de los ejércitos de la Frontera y por lo tanto actuaba más como líder político que como líder militar, siendo sus nombramientos militares una forma de dar influencia política sobre los oficiales de mayor graduación y experiencia existentes en la época.

Al inicio del año 1812, la tensión entre Santiago y Concepción continuó, con Carrera tramitando y dilatando las pretensiones de Concepción, ante lo que esta provincia:

“respondió con un ejército de cuatro a cinco mil hombres, al mando de Rozas, que por primera vez cambiaba su ardiente pluma literaria por la flamígera espada del militar. El ejército gobiernista lo comandaba don Ignacio de la Carrera, el pacífico y ya anciano padre de los caudillos. El ejército del sur se dirigió a Santiago. Pero éste es un episodio demasiado conocido de la Historia de Chile para que yo lo cuente aquí: la sangre no llegó al río - río Maule - donde se encontraron los ejércitos.”¹⁹⁴

La reunión de Rozas y José Miguel Carrera a orillas del río Maule a fines de abril de 1812 es interesante, porque, a pesar de tener en teoría las tropas mejor preparadas y en un número mayor, Rozas no perseveró en tomar una acción armada más decidida contra Carrera. Si seguimos a los variados autores que citan el episodio (Barros Arana, Orrego, Salazar, etc.), lo más probable es que existió una mezcla de factores, como su personalidad, un republicanismo que tendería a no querer mermar las tropas existentes en el país al desatar una guerra civil que dejara a Chile en mal pie en caso de algún ataque externo; o simplemente que la avanzada edad de Rozas, 52 años, lo hacían actuar de forma menos precipitada que Carrera, que contaba con 26 años de edad a esa fecha, lo que puede explicar la resolución en la actuación posterior de este último, y la cautela Rozas en aquel momento.

Las relaciones de Rozas con Argentina y su opinión de Perú

Debido a su origen cuyano, Rozas siempre mostró una especial inclinación a la unión no solo ideológica, sino también de ayuda mutua entre las juntas de Buenos Aires y Chile. Es más, vemos que no solo trato de quedarse en palabras, sino que fue el impulsor más dedicado a enviar

¹⁹⁴ Campos, F., *Historia de Concepción. 1550-1970*. Santiago, Editorial Universitaria, 1980, p. 194.

efectivamente ayuda militar hacia Argentina. Chile, a través de la junta liderada por Rozas, respondió pedido de Buenos Aires de tropas, que por documento de 18 de febrero de 1811 solicitaba:

“...sin pérdida de momento se pongan en camino para Mendoza las tropas veteranas y armadas con que cuenta.”¹⁹⁵

Sin embargo, el cabildo santiaguino fue el principal opositor a la idea solidaria de Juan Martínez de Rozas. Al pedir la opinión de los mandos militares, quienes constituían el Consejo de Guerra, estos respondieron con opiniones discrepantes, pese a que la mayoría se pronunció en contra del traslado de efectivos, aduciendo que se trataba de una lucha ajena. Y aunque según el estudio de Méndez (2011), se envió ayuda en un número reducidísimo de tropas, este impasse solo expone las diferencias entre Santiago y Concepción sobre el modo de conducir la defensa del país.¹⁹⁶

Interesante es que la tropa pedida por Argentina era la más preparada, la veterana, por tanto, de Concepción. Bartolomé Mitre, por ejemplo, en su obra *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, en el capítulo VII, nos habla de “el particularismo del Sud de Chile”, refiriéndose a la provincia de Concepción, su ejército y a la revolución chilena. Se denota acá un interés argentino por contar con esa tropa altamente preparada del sur de Chile, lo que explicaría de alguna forma el interés de Buenos Aires por contar con buenas relaciones con esta provincia chilena. Nos habla Mitre de una tríada que sustentaría este momento inicial, aunque poniendo acento en la guía de Buenos Aires como guía principal del movimiento: “*Su centro era Santiago, teatro de sus evoluciones parlamentarias; su base la belicosa provincia de Concepción, depositaria de la fuerza; su luz lejana le venía de Buenos Aires...*”¹⁹⁷

Diego Barros Arana también muestra que la conexión de Rozas con la Junta de Buenos Aires fue estrecha hasta el último momento de su estadía en Chile, donde incluso el enviado de la junta argentina, Bernardo Vera, se ofreció como mediador del conflicto entre Rozas y Carrera. Habla el autor también de la petición de ayuda económica que Rozas realizó a Buenos Aires (un préstamo de cien mil pesos) para sostener a Concepción, pero que no fueron remitidos. Al no concretarse este socorro transandino, y al no llegar las remesas desde

¹⁹⁵ Méndez, Carlos (2011), “Auxilio a Buenos Aires, un fragmento olvidado”. *Anuario de la Academia de Historia Militar*, Santiago, Chile, 25: 10-21.

¹⁹⁶ Sobre este envío de tropas chilenas a Argentina consultar Méndez, Carlos, “Auxilio a Buenos Aires, un Fragmento Olvidado”.

¹⁹⁷ Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana. Tomo Primero*, Buenos Aires, Imprenta de la Nación, 1887, p. 296.

Santiago para pagar el ejército de la Frontera en 1812, se produjo la caída final de Rozas.¹⁹⁸ Cartes Montory, por otra parte, en un capítulo dedicado a la conexión Concepción – Buenos Aires, hace hincapié en la relación que siempre buscó dicha provincia con Argentina, y que se plasmó en expediciones de exploración de rutas directas entre ambas, siendo la más conocida la liderada a su costa por Luis de la Cruz en 1806, donde el paso cordillerano de Antuco fue explorado como el lugar con mayores posibilidades para que pudieran emplearse resueltamente ante un eventual movimiento de tropas hacia Argentina.¹⁹⁹

De estos autores, podemos concluir que existe un estrecho vínculo entre Concepción y Buenos Aires en el momento en que Rozas lideraba a Concepción, conectándose los revolucionarios de dos provincias geográficamente muy apartadas, pero con conexiones ideológicas, políticas, militares y de parentesco familiar muy fuertes, que explican de manera importante la preponderancia de Concepción en el momento inicial de la independencia chilena, explicado de alguna forma por estas redes y, por sobre todo, por el poder militar que Concepción significaba en Sudamérica en ese momento por sus tropas altamente calificadas. Finalmente, la opinión, expuesta en privado, de Rozas sobre uno de los núcleos principales del poder imperial en América, el Virreinato del Perú, es lapidaria. Tal como Villalobos (1990) comenta, Juan Martínez de Rozas, olvidando toda medida, escribía en 1809:

"Los limeños, afeminados, envilecidos y habituados a doblar la rodilla en presencia de sus virreyes, acostumbrados a invertir su tiempo en adularlos, lisonjearlos y hacer de los más malos o ineptos, panegíricos los más exorbitantes, hombres así, digo, no son capaces de grandes acciones buenas ni malas, para las que se requieren energía y vigor de carácter."²⁰⁰

Su opinión a esas alturas muestra ya el sentimiento de polarización contra el mayor bastión de la Corona en América del Sur por parte de la élite chilena, explicado por Villalobos (1990) quien se refiere a la opinión general en Chile sobre dicho país:

¹⁹⁸ Barros Arana, D., *Historia General de Chile. Tomo VIII*. Santiago, Rafael Jover Editor, 1887, p. 542.

¹⁹⁹ Cartes, Armando, *Concepción contra "Chile". Consensos y tensiones regionales en la patriavieja (1808-1811)*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010.

²⁰⁰ Carta de 20 de noviembre de 1809, *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile, Tomo XXX*, p. 27. En: Villalobos, Sergio, *El comercio y la crisis colonial*, Santiago, Editorial Universitaria, 1990, p. 27.

“La lucha con el Perú coincidía con una diferencia de carácter entre ambos pueblos, que se proyectó sobre las reacciones psicológicas de los chilenos, quienes tenían conciencia de ser distintos y miraban con desprecio a sus vecinos del norte.”²⁰¹

Esto muestra claramente el sentimiento general de Chile, y también de Argentina sobre Perú, el bastión principal del realismo en Sudamérica.

Conclusiones

El devenir de la carrera militar de Juan Martínez de Rozas nos muestra con claridad la conformación de la oficialidad de la primera época de la independencia chilena y también nos ayuda a comprender las conexiones americanas que este prócer poseía especialmente con la provincia de Cuyo, Argentina.

Su íntima conexión con Argentina le atrajo la antipatía de la élite santiaguina, que a través del derrocamiento de la Junta de Concepción en 1812 terminó con las pretensiones de igualdad entre ambas provincias, dejando la hegemonía de poder a Santiago representada por el joven José Miguel Carrera, quien tuvo el liderazgo del ejército patriota, incluida la valiosa tropa de Concepción, en las operaciones militares de la Patria Vieja.

Episodios como el nombramiento de sus cuñados como comandantes de regimientos influyen, indirectamente, en el devenir histórico del Ejército de Chile, ya que el principal afectado por estas decisiones fue su amigo, y posterior fundador de la Academia Militar, Bernardo O’Higgins, quien dejó plasmadas en el decreto de formación de este instituto en 1817 las amargas lecciones dejadas por la falta de formación profesional de la oficialidad durante las campañas de la Patria Vieja, intentando también dejar de lado el nepotismo como forma de nombramiento militar.

Uno de los aspectos más interesantes de lo investigado, es que creemos que no ha

²⁰¹ Villalobos, Sergio, *El comercio y la crisis colonial*, p. 237.

sido calibrada en Chile la real dimensión que en Argentina provocó la caída de Rozas. La revisión de la conexiones de Concepción, y en especial de Martínez de Rozas, con el Virreinato del Río de la Plata, y en especial su pertenencia a una de las familias más poderosas de Cuyo, quizás no se ha dimensionado en la historiografía chilena de manera significativa, ya que esto explicaría, por ejemplo, la gran reticencia que tanto San Martín como otros miembros de la élite argentina tuvieron en etapas posteriores a la muerte de Rozas con la familia Carrera, que podrían estar fundadas en las amplias noticias que esta provincia recibió de los hechos tanto de 1812, como de la actuación de Carrera como jefe militar durante las campañas de la Patria Vieja.

Finalmente, podemos decir que, en cuanto al pensamiento estratégico, Rozas, como conductor político y militar de la etapa temprana de la revolución, no concretó planes de ayuda mutua con Argentina en lo militar. Más allá de peticiones puntuales de ambas juntas, no existió una visión de conjunto en esta etapa inicial. Por ejemplo, nunca se concretaron préstamos de dinero solicitados por Rozas para sostener Concepción, y en el caso de Chile las peticiones de Buenos Aires de envío de tropas veteranas sólo resultaron en la llegada de una pequeña fuerza a Buenos Aires en 1811.

En defensa de ambas provincias, debemos ser claros: los recursos existentes en ambas partes no permitían una ayuda mutua potente, sin dejar la situación política en ellas de forma muy precaria.

Esta etapa de la historia nacional posee una fuerte conexión con la historia de la emancipación de América, porque, como se expone en este ensayo, las conexiones entre Chile y sus vecinos ya jugaban papeles económicos y políticos particularmente estrechos, además de una influencia preponderante en la política interna chilena. Los episodios expuestos también explican como un hijo de la provincia de Concepción, como Bernardo O'Higgins, se convertirá posteriormente en el lazo conector entre Argentina y Chile, donde no podemos descartar que su cercanía a Rozas, y su pertenencia a la provincia del sur del país, hayan abierto las puertas rioplatenses de una forma más fácil que para con Carrera, como mostró el amargo final de esta familia en Mendoza.

CUANDO LA NECESIDAD CARECE DE LEY. DINÁMICAS DE INTERCAMBIO MATERIAL ENTRE LOS SOLDADOS FRONTERIZOS Y EL PUEBLO MAPUCHE DE LA ARAUCANÍA, 1700-1770

POR FELIPE CUBILLOS CORREAS

Resumen

Este trabajo aborda el problema de la coexistencia entre hispano-criollos e indígenas en los fuertes establecidos a lo largo de la línea del río Biobío a partir de comienzos del siglo XVII y durante el siglo siguiente. Dicha línea constituyó precisamente los límites entre el territorio ocupado de hecho por la Corona española y las tierras habitadas por los indígenas del sur de nuestro país. Esta coexistencia muestra las características de una vida típicamente fronteriza, en la cual se combinan los enfrentamientos armados como la convivencia pacífica, expresada en buena forma por el intercambio de especies entre hispano-criollos e indígenas.

Palabras clave: Hispano-criollos, Mapuche, Frontera, Fuertes, Biobío.

Introducción

Los hombres armados que se apostaron en la frontera del Biobío constituyeron un grupo muy particular. Alejados del centro del país, habitando en un fuerte gran parte del año y solo con la compañía de sus camaradas, y alrededor de algunos indios amigos o rebeldes, hacen recordar aquel dicho que recitaban los primeros soldados que llegaron a América: "Dios está en el cielo, el Rey en España y yo estoy aquí". La historia de estos hombres va mano a mano con el afán de sobrevivir en un medio violento, en donde podían encontrar la muerte ya sea a manos de un indígena o de sus propios compañeros, luego de una noche de juerga o de algún juego de azar.

El hambre y el frío fueron sus compañeros habituales, ante los cuales el soldado tuvo que buscar las mejores formas de sobrellevar tales situaciones.

La interacción del soldado con su entorno será el tema central de este trabajo. Las necesarias relaciones que debieron efectuar los militares con sus enemigos para poder superar su precaria situación fueron constantes, donde el intercambio de elementos fue un factor determinante. El hombre armado no fue un ente aislado en la Frontera, sino que se relacionó con su alrededor. Si bien reconocemos que el roce sexual entre los indígenas y españoles fue el inicio del mestizaje en nuestro territorio, tampoco debemos olvidar que existieron otros tipos de contactos, culturales y sociales, que se podría definir como "una configuración que pone en contacto a individuos pertenecientes a categorías étnicas diferentes, cuyo vínculo los hace pertenecer a un ámbito social determinado, aun cuando la relación implica una desigualdad, y que influye en la posición del actor en la jerarquía social"²⁰². La Frontera fue el escenario donde estos contactos se llevaron a cabo, que originaron una red de intercambio y un espacio de comunicación entre bandos que, en teoría, eran enemigos a muerte.

Aunque lo anterior suene positivo, que ambos bandos pudieran encontrarse pacíficamente, hubo momentos en los cuales esta convivencia fracasó por completo: motines, alzamientos y rebeliones fueron hechos que sacudieron esta zona del sur de nuestro país. El periodo de estudio de este trabajo abarca los años 1700 a 1770. Esta elección no es aleatoria, pues la idea es trabajar en torno al Ejército antes de que las reformas borbónicas se sintieran en la Frontera a finales del siglo XVIII. Esto tiene como objetivo mostrar la reconfiguración del papel del soldado en un ambiente que, poco a poco, se fue pacificando (lo que no implica que hayan dejado de existir las sublevaciones indígenas). Por ende, las relaciones interétnicas se establecieron entre dos bandos vecinos que dependían el uno del otro.

Con todo ello se pretende ver en qué medida este ejército fue un factor dominante dentro de ese territorio en disputa. Lo que interesa analizar de los militares fronterizos es en qué medida fue un cuerpo armado que estaba formado por personas que dentro de la sociedad civil también eran subordinados, dominados por quienes ostentaban el poder y tenían una posición superior. En resumen, era un cuerpo de dominación formado, en su mayoría, por personas que también

²⁰² Jacques Poloni-Simard. "Redes y Mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial" en Guillaume Boccara y Sylvia Galindo (eds.), *Lógica mestiza en América*, Temuco, Universidad de la Frontera, p. 113.

eran dominadas, pero que se ubicaban en un lugar específico del territorio, alejado de la capital y de la influencia que pueda provenir de ella. Debido a esto fue que esta configuración tradicional del ejército pudo presentar variaciones, las cuales interesan destacar en este trabajo.

El siglo XVII: El legado de vicios y virtudes

Luego de la apabullante derrota de las tropas españolas en la batalla de Curalaba, que ocasionó la muerte del gobernador Óñez de Loyola, se decidió cambiar radicalmente la estrategia militar en el sur de Chile. Llegado el siglo XVII se abandonaron los planes de invadir el territorio mapuche, organizando en su lugar una línea fronteriza en los márgenes del río Biobío. Por este motivo, fueron construidos una serie de fuertes y se estableció una fuerza armada permanente, el Ejército Real de la Frontera, "creado entre 1603 y 1604 y cuya principal misión era defender y afianzar el dominio español en los territorios situados al norte del Biobío"¹.

Estas fuerzas debían ser mantenidas por el Real Situado, enviado desde las Cajas Reales de Lima, salvo algunos años en los que fue enviado desde la caja de Potosí². El valor de esta asignación, que consistía tanto en dinero como en vestimenta y otros pertrechos, se declaró en 6000 ducados al comienzo, pero en 1606 se aumentó a 212000, para mantener una fuerza de dos mil hombres³. La tropa, por su parte, estaba compuesta por los más variados orígenes étnicos: españoles peninsulares y criollos, mestizos, mulatos, negros, e incluso indígenas se encontraban dentro de sus filas, a pesar de lo dispuesto por la Corona, que "solo autorizaba a servir como soldados a sujetos de procedencia o descendencia europea"⁴. Todos ellos se concentraban en los diversos fuertes fronterizos establecidos, donde los principales fueron los de Yumbel y Arauco, y donde la mayoría de las tropas formaban los famosos Tercios. Los hombres restantes formaban compañías en los diversos fuertes, bajo el mando de un capitán⁵.

Estos hombres no eran una fuerza entrenada, ni mucho menos disciplinada. Existían dos formas de reunir hombres: el llamamiento voluntario y las levás. La recluta se hizo buscando al máximo número de españoles posible, levantando criollos solo para mantener los cuadros⁶. Además, en América se buscó soldados que cumplieran ciertos requisitos

¹ Contreras Cruces, Hugo, *La Soldadesca en la Frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600- 1700*. Tesis para optar al grado de Magíster con mención en Etnología, Santiago, Universidad de Chile, p. 20.

² Vergara Quiroz, Sergio, *Historia social del ejército de Chile*, Santiago, Universidad de Chile, 1993, p. 34.

³ Vergara Quiroz, Sergio, *Historia social del ejército de Chile*, p. 34.

⁴ Contreras Cruces, Hugo, *La Soldadesca en la Frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600- 1700*, p. 21.

⁵ Vergara Quiroz, Sergio, *Historia social del ejército de Chile*, p. 29.

⁶ Marchena Fernández, Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983, p. 275.

comunes en el continente: "siempre se exige que sean robustos (aunque luego enfermaban en ingentes cantidades), sin oficio (aunque luego todos ejercían alguno), que fuesen solteros (todos se casaban inmediatamente, o ya lo estaban ya) y que no se alistasen a los criados de los oficiales, aunque luego cada uno de los jefes tuviese a un soldado como si de sirviente se tratase, cosa que estaba terminantemente prohibida"⁷.

Con este método no se pudo llenar los vacíos que quedaban, por lo cual las levas fueron la otra alternativa. Estas traían tanto gente de Santiago como del Perú a servir a la Frontera⁸. Por medio de estas se recogía a la gente "díscola y marginal", en cumplimiento de la real cédula de Felipe II⁹. Además de ellos, llegaban "desterrados" desde Lima a servir por un periodo en el ejército en lugar de sufrir castigos corporales¹⁰. También las levas ocurrieron en España, las cuales recogieron "soldados, huidos del hambre y la miseria de los campos y ciudades españolas, o de la justicia, o directamente de las cárceles y galeras, esperando vivir de un sueldo que luego descubrirían escaso o inexistente"¹¹. Ellos no pensaban defender a la Corona, pues solo buscaban la mejor oportunidad de desertar al llegar a Indias¹². A Chile llegaron solo cuatro levas desde España, lo cual dio importancia a las que se realizaron tanto dentro del país como en el Perú. Inclusive, llegó contingente proveniente de Ecuador y Centroamérica, compuesto por españoles, mestizos y mulatos, los cuales eran de poca utilidad al no estar habituados al ambiente bélico y porque se daban a la fuga cuando aparecía una buena ocasión¹³.

Este conjunto heterogéneo de personas tuvo una convivencia difícil, pues "para no pocos miembros del ejército también era una deshonra servir junto a los 'desterrados'"¹⁴. A este sentimiento hay que agregarle la superioridad que sentía el blanco europeo frente a los

⁷ Marchena Fernández, Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, p. 277.

⁸ Para más información leer a Juan Varas Cariola, "Antecedentes sobre las levas en Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)", en *Historia*, N°22, Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

⁹ Vergara Quiroz, Sergio, *Historia social del ejército de Chile*, p. 34.

¹⁰ Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII", en *Revista de Indias*. Volumen LIII, N°198, Sevilla, Instituto de Investigaciones Gonzalo Fernández de Oviedo, 1993, p. 448

¹¹ Marchena Fernández, Juan, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 69.

¹² Marchena Fernández, Juan, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, p. 274

¹³ Oñat, Roberto y Roa, Carlos, *Régimen legal del ejército en el Reino de Chile: notas para su estudio*, Santiago. Universidad Católica de Chile, 1953, p. 90.

¹⁴ Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII", p. 448.

mestizos, por lo cual también era deshonoroso servir junto a ellos¹⁵. La bibliografía indica que la diferencia social también se hacía sentir entre los soldados y la oficialidad. Los oficiales de menor graduación se formaban en la práctica, de hecho "varios comenzaban de soldados y su origen social con frecuencia era modesto, aun humilde", puesto que desde soldado podían llegar a ser cabos hasta sargentos¹⁶. Por encima de ellos comenzaba la oficialidad, a la cual se ingresaba directamente del mundo civil, gracias a la importancia otorgada a su procedencia social, que generalmente era la baja o pequeña nobleza peninsular y, en América, a los criollos que pudiesen mostrar ascendencia social blanca y fortuna¹⁷.

En la Frontera era difícil imaginar esta situación. En un lugar donde se vivenciaban muchas penurias, completar la dotación de cada fuerte fue complicado, por lo que ver en cada plaza un oficial blanco era algo peculiar en lugar de ser algo común. Como hemos dicho, las tropas estaban compuestas por un conjunto heterogéneo de personas, los llamados voluntarios eran poco efectivos y las levas eran frecuentes, por lo que era posible ver mestizos ocupando estos cargos importantes, pues las puertas de la carrera militar no estaban cerradas para ellos.

Pero, además de estos soldados, existían otras personas en los fuertes: "desde sirvientes hasta mujeres enredadas con sus hijos en la existencia azarosa de su hombre, sea soldado u oficial"¹⁸. Era común ver a los soldados amancebados con indias y con mestizas, hecho contra el cual poco o nada podían hacer las autoridades¹⁹. Todos ellos tuvieron que soportar el estado ruinoso del ejército durante este siglo debido al atraso en el envío del Real Situado. Esto motivó que los soldados, al tener poco (o nada) de dinero y prendas de ropa que se caían a jirones, se vieran movidos a ejercer las violentas *malocas* a tierras indígenas, donde el hurto, el pillaje y el tráfico de esclavos fue una forma de paliar esta carencia²⁰. También hubo quienes, en cambio, optaban por el camino de la desertión. Ellos no pretendían unirse al bando enemigo, sino que querían escapar lejos de la guerra. Para ello se internaban

¹⁵ Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII", p. 448.

¹⁶ Vergara Quiroz, Sergio, *Historia social del ejército de Chile*, p. 29.

¹⁷ Vergara Quiroz, Sergio, *Historia social del ejército de Chile*, p. 29.

¹⁸ Vergara Quiroz, Sergio, *Historia social del ejército de Chile*, p. 31.

¹⁹ Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII", p. 446.

²⁰ Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII", p. 35.

en tierras mapuches o atravesaban la cordillera para llegar a Cuyo, mientras otros se asilaban bajo el alero de frailes o con algún pariente²¹.

Quienes decidían quedarse, debían salir a combatir a territorio indígena durante el verano y replegarse en invierno, cuando las actividades bélicas se detenían. En esta época era usual dar licencias invernales a los soldados para que volvieran a Santiago a aprovisionarse. Estas ocasiones, sin embargo, fueron usadas por ellos para saquear las estancias que encontraban a su paso hacia la capital, con lo cual obtenían parte de su avituallamiento e indígenas del Chile central para su servicio²².

Otro negocio lucrativo para los soldados fue la esclavitud indígena, la cual fue permitida por el rey Felipe III por Real Cédula el 26 de mayo de 1608²³. Se formó un verdadero mercado, el cual libremente enviaba indígenas esclavos tanto a lo largo del país como al Perú²⁴. Para conseguir esta peculiar "mercancía" se realizaron las *malocas*, expediciones ligeras y sorpresivas cuyo fin era capturar hombres, mujeres y niños, destruir sementeras y arriar el ganado de las reducciones²⁵.

Este negocio no fue realizado solamente por los soldados fronterizos, si no que contó con los mismos indígenas como colaboradores. Estos indios amigos pertenecían a la zona centro-sur del país, los cuales, lejos de asimilarse y fundirse con los españoles, disponían de sus propias tropas y practicaban sus rituales antropofágicos luego de cada retorno de las expediciones²⁶. Ellos, movidos por la codicia, la venganza y la concesión de favores por parte de quienes los dominaban, acompañaban a las tropas en estas incursiones para hacer prisioneros, donde eran muchos más eficaces ya que conocían el territorio²⁷.

Pero no todas las relaciones con el mundo indígena fueron así. Dentro del ejército también se consideró la convivencia con el entorno, pues "el sistema de relaciones fronterizas

²¹ Contreras Cruces, Hugo, *La Soldadesca en la Frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600-1700*, pp. 87 y siguientes.

²² Contreras Cruces, Hugo, *La Soldadesca en la Frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600-1700*, p. 55.

²³ Villalobos, Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1995, p. 90.

²⁴ Villalobos, Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*, p. 89.

²⁵ Villalobos, Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*, p. 91.

²⁶ Boccara, Guillaume, "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial" en *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo LVI-1. Sevilla, Enero-Junio de 1999, p. 73.

²⁷ Boccara, Guillaume, "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial", p. 93.

se sustentaba del mutuo interés de las comunidades a ambos lados de la línea”²⁸. Para ello, surgieron cargos dentro del ejército, los cuales servían de nexo entre la soldadesca y los naturales. Uno de ellos fue el intérprete o lenguaraz, el que comúnmente era un mestizo que cual ejercía una gran influencia entre los indígenas porque eran obligatoriamente los intermediarios en sus gestiones, aunque algunas veces usaban sus influencias para proceder mal y llevarse algún beneficio de los conflictos²⁹. También existieron los Comisarios de Naciones, quienes se ubicaban en Concepción y Valdivia, cuya función era "mantener el contacto con los caciques, escuchar sus quejas y deseos, mantener la paz entre ellos, evitar las tropelías de los soldados y muy principalmente, estar atento a lo que ocurría entre los naturales para evitar sus depredaciones y ataques sorpresivos [. . .] también correspondía visitar a los caciques para invitarlos a los parlamentos en que se negociaban las condiciones de paz”³⁰. Por último, existían los capitanes de amigos, quienes debían "mantener un contacto más íntimo y permanente con las agrupaciones indígenas”³¹. El origen más probable de este cargo puede deberse a que derivasen de los intérpretes, dada la similitud en sus funciones y porque también conocían la lengua de los indios³². Ellos vivían en las reducciones indígenas, convirtiéndose en verdaderos jefes de las que estaban situadas cerca de la Frontera, teniendo un real control sobre los indios amigos³³.

La camaradería también se desarrolló dentro de los fuertes. La mayoría de los militares eran hombres solos (si no, estaban amancebados con alguna india o mestiza), por lo cual la generación de lazos afectivos con sus compañeros de armas era factible³⁴. A pesar de tener que compartir con gente de "baja ralea", como mestizos o "desterrados", esto no les impedía unirse para hacer frente a situaciones graves, como para exigir el pago que les correspondía o defenderse en caso de represalias por parte de la autoridad³⁵.

Otro elemento de la vida cotidiana del soldado fue el juego. En este pasatiempo no era común la apuesta en dinero (pues carecían del mismo prácticamente), sino en vestimenta,

²⁸ Villalobos, Sergio, "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco". En Sergio Villalobos (et. al.) *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, p. 179.

²⁹ Villalobos, Sergio, "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco", p. 181.

³⁰ Villalobos, Sergio, "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco", p. 183.

³¹ Villalobos, Sergio, "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco", p. 187.

³² Villalobos, Sergio, "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco", p. 187.

³³ Villalobos, Sergio, "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco", p. 188.

³⁴ Villalobos, Sergio, "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco", p. 446.

³⁵ Villalobos, Sergio, "Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco", p. 449.

alimento y armas³⁶. Debido a esto, las autoridades quisieron prohibir esta actividad, para que los soldados no perdieran sus armas y así estuvieran preparados para las campañas anuales³⁷.

Con todas estas situaciones se llegó al siglo XVIII. Si a principios del siglo XVII se contaba con 2199 plazas, en 1616 descendieron a 1200. Hasta 1655 la cantidad fluctuó entre los 1500 y 1700 hombres, para subir luego a 2000. Pero, al llegar a finales de siglo, se pasó de tener 1500 hombres a tan solo 960³⁸. Fueron ellos quienes vieron la implementación de una nueva reglamentación militar, el Real Placarte de 1703, que buscó reorganizar al Ejército de aquel entonces.

La reorganización del Ejército durante el siglo XVIII.

Para superar los problemas de financiamiento y de disciplina que se vivían dentro de los fuertes fronterizos, el monarca decidió tomar cartas en el asunto y creó el Real Placarte de 1703, previa consulta al Consejo de Indias. Esta disposición fue la primera reglamentación orgánica que tuvo el ejército, que fijó cosas como "la forma en que debía estar integrado el Estado Mayor, oficialidad y tropas; fijó los sueldos que cada uno de ellos había de ganar; reglamentó el número de compañías en que se distribuirían las fuerzas, suprimiendo las que excedían la dotación que en él se estimaba necesaria; determinó ser de provisión real los grados superiores, los que de allí en adelante fueron vitalicios, etc."³⁹. Dentro de la nueva estructura del ejército, es posible destacar cómo importaban las relaciones con el mundo indígena. Los cargos del Capitán de Amigos y de Lengua General fueron incluidos dentro de esta plana, con sueldos asignados y un lugar dentro de la jerarquía militar. Además, una parte del presupuesto debía ser usada para "agasajos" para los indígenas, cuya cantidad quedó limitada a un máximo de 41.500 pesos⁴⁰.

La otra reforma realizada durante esta época de estudio fue la realizada por el gobernador Manso de Velasco en 1753. Se diferenció de la anterior en el hecho de que se abandonó la idea de someter al indígena por las armas. Debido a esto, se hizo necesario

³⁶ Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII", p. 443

³⁷ Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII", p. 44

³⁸ Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII", p. 427

³⁹ Oñat, Roberto y Roa, Carlos, *Régimen legal del ejército en el Reino de Chile: notas para su estudio*, p. 99

⁴⁰ Oñat, Roberto y Roa, Carlos, *Régimen legal del ejército en el Reino de Chile: notas para su estudio*, p. 103

reducir el ejército, para así alivianar el erario y hacer más regular el pago de las tropas aun en servicio⁴¹.

La última medida decretada durante el periodo de estudio data de 1768 y fue de carácter interina. Dentro de las medidas importantes a destacar de esta Ordenanza General fue la aparición de un nuevo cuerpo armado: los Dragones, arcabuceros montados que también fueron ubicados en la frontera del Biobío. Además, señalaba severas formas de selección de reclutas, estableciendo condiciones como "que debía hacerse voluntariamente, sin mediar violencia ni engaño, señalando como condiciones de ingreso, entre otras, ser de religión católica, apostólica y romana; no ser menor de 16 años en tiempos de paz, ni de 18 en el de guerra, y en ambos casos no pasar de 40; no tener imperfecciones notorias y ser ágil y robusto⁴².

Como un punto aparte, para esclarecer el ánimo de reforma del ejército, cabe señalar la preocupación de un problema cotidiano como el uniforme militar. A comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII, el gobernador Manuel de Amat decidió "descontar una determinada cantidad del sueldo mensual de cada soldado, para formar un fondo común de vestuario por compañía"⁴³. Se dispuso que esta indumentaria fuera entregada cada dos años, junto con describir cómo debía ser. Por ejemplo, el uniforme del Batallón de Infantería estaba compuesto por una casaca, chupa y calzón azul, vuelta y collarín encarnado, con botones dorados⁴⁴.

¿En qué medida estas disposiciones fueron aplicadas en la frontera del Biobío? Es una pregunta que vale hacerse, pues la incomunicación y el alejamiento de esa zona facilitaban que ocurrieran otro tipo de situaciones.

Cambios y continuidades dentro del Ejército.

La situación de quienes vivían en la Frontera debería haber cambiado positivamente gracias a las disposiciones que se dictaron para el ejército durante este tiempo. La idea fundamental era poder lograr su mantenimiento y que se acabaran los problemas de la repartición del Situado, que a finales de siglo seguía siendo un escollo. Como expuso el gobernador Marín

⁴¹ Oñat, Roberto y Roa, Carlos, *Régimen legal del ejército en el Reino de Chile: notas para su estudio*, p. 107

⁴² Oñat, Roberto y Roa, Carlos, *Régimen legal del ejército en el Reino de Chile: notas para su estudio*, p. 114

⁴³ Oñat, Roberto y Roa, Carlos, *Régimen legal del ejército en el Reino de Chile: notas para su estudio*, p. 128

⁴⁴ Oñat, Roberto y Roa, Carlos, *Régimen legal del ejército en el Reino de Chile: notas para su estudio*, p. 131

de Poveda: "ha sido forçoso valermé de la violencia sacando a los vecinos parte de sus cosechas y ganado sin embargo de la summa repugnancia que se a experimentado de su parte y que ha de ser forçoso satisfacer en la primera situación de la qual sacados estos empeños y los que se han hecho de municiones y pertrechos para la defensa de los puertos y fuertes de la frontera no ha de quedar cosa alguna no solo para satisfacer alguna parte de los seis años que se les están deviendo a los milites con que se alienten a proseguir en Vuestro Real servicio pero ni aun para poder satisfacer parte de los empeños de sus vestuarios que tienen contraidos de los años antecedentes y como quiera que a los que quedan en el exercito"⁴⁵.

La situación a finales de siglo nos muestra la miseria de quienes debían resguardar los fuertes fronterizos, tanto así que mermaba las fuerzas del ejército: "Se hallan los soldados en una summa desnudez y ynopia y no se ha podido reforzar el exercito del numero de plazas que necesita en lugar de los muchos muertos ausentes y despedidos que asi por esta falta como por las pestes que han infectado estos dos ultimos años este Reino"⁴⁶.

Ya con el Real Placarte de 1703 en funcionamiento, se esperaba que el estado de las cosas cambiara para mejor, pero ciertas situaciones determinaron otro rumbo. De hecho, las irregularidades siguieron. La distribución del Situado fue origen de corrupción y fraude por parte de quienes gobernaban, lo cual muchas veces ocurrió que el Gobernador y los altos mandos del ejército. Esta situación era conocida por los soldados, quienes se alzaron en armas cuando, luego de tanto tiempo, quisieron rebelarse ante esa injusticia. Cuando en 1702 por fin llegó el Situado correspondiente al año 1694, el gobernador Francisco Ibáñez se dispuso a distribuirlo en Concepción y: "tomaba para sí el pago de sus sueldos íntegros y apartaba otras cantidades para gastos que no se consideraban indispensables, daba a los soldados y a la mayor parte de los oficiales pequeñas cantidades a cuenta de los sueldos que se les debía"⁴⁷. La sublevación fue realizada por los tercios de Arauco y de Yumbel, pero se resolvió sin derramamiento de sangre con la promesa del pronto pago. Al ver que este compromiso no se cumplió, al año siguiente, el tercio de Yumbel se rebeló otra vez, pero el Gobernador les hizo frente. Arrepentidos, "volviéronse los amotinados a la plaza, y temerosos, como acusados de

⁴⁵ *El Gobernador de Chile informa a S. M. el Rey, lo deteriorado que se haya el ejército del reino por la continuada falta del Situado.* 4 de mayo de 1697. BNMM, Tomo 170, foja 37.

⁴⁶ *El Gobernador de Chile informa a S. M. el Rey, lo deteriorado que se haya el ejército del reino por la continuada falta del Situado.* 4 de mayo de 1697. BNMM, Tomo 170, foja 37.

⁴⁷ Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile.* Tomo V. Santiago, Editorial Universitaria, 2000, p. 333.

su conciencia, ganando el refugio de la iglesia, fueron sacados de ella por el Gobernador, y en el cuerpo de guardia les quitaron la vida tres, desatendiendo las justas representaciones del cura D. Francisco Flores, que llegó hasta echar excomuniones, imponer multas y tocando a rebato consumir al Señor Sacramentado en defensa de los reos”⁴⁸.

El estado del ejército dejaba mucho que desear. Para principios del siglo XVIII, Frezier nos dice que las tropas no eran numerosas, "contando solo a los blancos no pueden formar un cuerpo de dos mil hombres", pero además dice que el Situado era enviado con el fin de mantener a 3500 hombres⁴⁹. Entonces, se deduce que esta diferencia pudo haber estado compuesta por mestizos, mulatos o negros. No olvidemos que normalmente los hijos de quienes integraron la soldadesca fronteriza del siglo XVII seguían la carrera de las armas de sus padres, por lo cual no existía una tropa enteramente blanca, sino que tenía miembros de castas.

También hace referencia a lo ruinoso del sustento de aquellos soldados. Aun en esa época había problemas con el Situado, lo cual obligaba a quienes dependían de él a encontrar otros medios de subsistencia: "hace catorce años que ha faltado el pago i todo está en desorden porque los soldados se han visto obligados a dispersarse por aquí y allá para buscarse la vida, de modo que si los indios quisiesen si llevarse encontrarían a los españoles indefensos i adormecidos seguros por estar en paz con ellos”⁵⁰. A pesar de lo anterior, las defensas hispano-criollas estaban constituidas por “muchos fortines o trincheras donde hai algunas piezas de cañón i algunas milicias e indios amigos que cubren la guardia cuando quieren”⁵¹.

Por otro lado, los intercambios entre indígenas y soldados no se interrumpieron. Este viajero francés relataba cómo un mercader español se internaba en tierras indígenas, en donde el comerciante entregaba “cuchillos, hachas, peines, agujas, hilos, espejos, cintas, etc..... lo mejor sería vino”, mientras que los indígenas le entregan "el ganado que debe, i como todos son animales salvajes, como mulas, cabras y especialmente bueyes i vacas, el vendedor pide

⁴⁸ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, en *Colección de Historiadores de Chile*, Tomo II. Imprenta del Ferrocarril. 1861. Página 328 (documento descargado del sitio www.memoriachilena.cl).

⁴⁹ Frezier, Amadée, *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú*. Santiago, Chile. Impr. Mejía, 1902, p. 15 (Documento descargado del sitio www.memoriachilena.cl).

⁵⁰ Frezier, Amadée, *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú*, p. 15

⁵¹ Frezier, Amadée, *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú*, p. 16

un número suficiente de hombres para que los conduzcan hasta las lindes de las tierras españolas”⁵². Se aprecia que los indígenas aprendieron a criar animales que no conocían antes de la llegada de los españoles. Por su parte, "los españoles han conservado el uso del poncho i de las polainas para montar a caballo, porque el poncho guarece de la lluvia, no se arruina con el viento i sirve de cobertor en la noche i de alfombra en el campo”⁵³.

A pesar de las tentativas de tener un amplio dominio, posibilitado por el financiamiento que llegaba desde Perú, el ambiente dentro de los fuertes no cambió mucho. El Situado seguía tardando en llegar, por lo que generaba mayores necesidades en estos lugares. Los soldados, como era una constante, tuvieron que arreglárselas para poder sobrevivir, siguiendo la costumbre de desertar apenas tenían la oportunidad para hacerlo. Un ejemplo de esto lo constituye un miembro de infantería natural de Rancagua, que dejó a su esposa en esa ciudad para servir en el fuerte de Arauco y que, debido a que en dos años no le pagaron su sueldo, desertó⁵⁴. La tierra de los naturales siguió siendo un lugar de refugio para quienes optaron por huir luego de llevar a cabo su fuga, mezclándose el fugitivo con los indígenas.

Para llenar el vacío dejado constantemente por quienes decidían fugarse, ¿se recurrió a la idea de llamar a hombres robustos, blancos y ágiles? El reclutamiento voluntario fue ineficiente para lograr este objetivo. Como señala una Real Cédula: "No pudiendo sufrir por mas tiempo el abandono en que hallo las Plazas de la Frontera (...) habia reclutado los ociosos bagamundos y delincuentes”⁵⁵. Los prejuicios raciales, por su parte, se debilitaron: en Valdivia existía una compañía de mulatos, en las otras divisiones del ejército también fue posible verlos integrados al igual que los negros. Por su parte, el origen social de las tropas fue idéntico al siglo XVII, pues los hombres que debían cargar las armas "provenían de los sectores más humildes del bajo pueblo, castas y mestizos chilenos o peruanos, especialmente en Valdivia y Chiloé, donde además se incorporaban elementos enviados como confinados desde Lima y otras regiones de Hispanoamérica”⁵⁶. Con todo, el número de la fuerza militar

⁵² Frezier, Amadée, *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú*, p. 44

⁵³ Frezier, Amadée, *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú*, p. 39

⁵⁴ *Deserción y varios robos*. Santiago, 1745. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Volumen 281, pieza 13, foja 332.

⁵⁵ *Aprobación de S. M. por reclutar vagos y delincuentes*. 1759. Volumen 723, pieza 77, foja 200.

⁵⁶ Vergara Quiroz, Sergio, *Historia social del ejército de Chile*, pp. 46 y 47

creció desde 1200 a 1900 hombres, donde casi la mitad de ellos fueron asignados a la línea de fuertes fronterizos ubicados en las orillas del río Biobío⁵⁷

Sangre y rebelión: rupturas de la paz en la Frontera.

A pesar de que la Frontera llevaba mucho tiempo en un estado de paz, en cualquier momento la violencia podía estallar. Tal como se señaló anteriormente, en caso de que eso pasara, las defensas hispano-criollas estaban dispersas y mal organizadas, por lo cual una sublevación general indígena dejaría grandes destrozos y pérdidas. En este alejado lugar, existía un equilibrio basado en el libre intercambio y en la mutua necesidad simbiótica del uno con el otro, pero en cualquier momento se podía romper este frágil estado. Como veremos, solo una acción de los soldados podía desencadenar una ola de furia y violencia indígena: el abuso que se realizaba en este equilibrio.

El alzamiento indígena de 1723.

Como se mencionó anteriormente, los Capitanes de Amigos eran un factor importante dentro del Ejército, pues eran quienes mantenían un contacto íntimo y cercano con las parcialidades indígenas, volviéndose incluso jefes de estas. Sin embargo, perdían su influencia a medida que se alejaban del fuerte. Pero la situación cambió a medida que se acercaba el año 1720, cuando fue nombrado Maestre de Campo Manuel de Salamanca, quien se dedicó "al comercio de los ponchos que fabricaban los indios, conchabándolos por medio de los capitanes de amigos", lo que originó el alzamiento indígena, pues ellos defendían "con empeño su libre guillacán, es decir, conchabar; y porque vieron que se les quitaba la libertad de tratar con otros conchavistas"⁵⁸.

La sublevación se estaba organizando en el mundo indígena, pero un accidente adelantó los hechos. Tal como relata Barros Arana, lo que sucedió fue lo siguiente: "en la reducción de Quechereguas, situada cerca de las faldas de la gran cordillera, y a unas ocho leguas al oriente de aquella plaza (de Purén), mandaba con el título de capitán de amigos un individuo llamado Pascual Delgado, que se había atraído el odio de los indios por la arrogante soberbia con que los trataba y por los castigos crueles y arbitrarios que les infringía. En la

⁵⁷ Vergara Quiroz, Sergio, *Historia social del ejército de Chile*, p. 45

⁵⁸ Pérez García, José, "Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile", p. 345.

mañana del 9 de marzo, excitados por la bebida, cayeron los indios sobre la choza que habitaba Delgado, y tanto a éste como a otros dos españoles que lo acompañaban, los asesinaron inhumanamente”⁵⁹.

Esto desató la rebelión general de los indígenas, quienes “nombraron para esta guerra de general en jefe a Vilumilla, indio de mediana esfera, pero entendido y valiente, que reclutando muchas tropas embistió por sí con más de 5000 llanistas la plaza de Purén y por sus capitanes al mismo tiempo los tercios de Tucapel, Santa Juana y Nacimiento”⁶⁰. Como se mencionó antes, las defensas de los soldados eran débiles, dispersas y poco entrenadas, por lo cual sucumbieron ante estos ataques. Tal como lo indicó el padre Miguel de Olivares: “los indios nos acometieron de improviso algunos fuertes desprevenidos; mas ¿qué fuertes? El de Purén, guarnecido de poco más de 40 hombres; el de Nacimiento, de 20 y el de Tucapel, de otros tantos, cercado de unos maderos como un corral de ganado; mas, con todo eso, no sacaron del asedio sino confusión, vencidos tantos de tan pocos, sin haber muertos más españoles que 4 ó 5, que llevados de un temerario ardimiento salieron de sus fuertes a combatirlos y meterse por las lanzas enemigas, como un tigre por los venablos”⁶¹.

El gobernador Cano de Aponte, ante la superioridad del enemigo, decidió abandonar los fuertes al sur del Biobío para reforzar esta zona de la Frontera. Para fines de 1724, se retiró toda la población de aquellos fuertes del sur, siendo reubicados en los nuevos fuertes establecidos al norte del Biobío⁶². Finalmente, el Rey, enterado de toda esta situación, decidió dar el perdón general a los indígenas sublevados y los hispano-criollos decidieron negociar un acuerdo de paz para calmar la situación, que era desventajosa para ellos. Por ende, se decidió reunir a los principales líderes de ambas partes en un parlamento para discutir acuerdos en común, destinados a para lograr la paz.

Reglamentos que pretendían regular las relaciones fronterizas.

Para prevenir los abusos cometidos por los soldados y las consecuentes sublevaciones indígenas que derivaban de aquellos, se quiso regular el modo de realizar los intercambios

⁵⁹ Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Tomo VI, p. 29

⁶⁰ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 345.

⁶¹ Padre Miguel de Olivares, Lib. 1, Cap. 30; en José Pérez García, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 346.

⁶² Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*. Tomo VI, p. 34.

entre ambas partes. En ningún caso se quiso suprimir las relaciones entre ellas, pues eran necesarias tanto para unos como para los otros. De esa forma, obtenían elementos que carecían y necesitaban, pero, a su vez, el poder hispano-criollo quería reconfigurar el papel del indígena. Los Parlamentos no solo serían útiles para acordar ciertas medidas, sino que mediante ellos se "intentó introducir nuevas estructuras socio-políticas dentro de la sociedad nativa, con el fin de terminar con el poder segmentario que ella tenía"⁶³. Además, fueron instrumentos, por ende, de "una nueva forma de domesticación implementada por las autoridades locales con el respaldo de la corona"⁶⁴.

Luego de la sublevación de 1723, los hispano-criollos decidieron bajar las armas, convocaron a los butalmapus para celebrar el parlamento el 13 de enero de 1726 en el campo de Negrete⁶⁵. Los indígenas seguían desconfiando de sus enemigos, por lo cual, para hacer que llegaran al otro lado del río Biobío, "Diego de Amaya, Misionero de la Compañía de Jesus y sugeto de grande aceptación entre los barbaros" tuvo que convencerlos de la "buena fe con que se les trataba y del perdón que se les concedía"⁶⁶. A ese sitio llegaron tanto casi todos los cuerpos del ejército, el Gobernador, los altos mandos militares, civiles de las provincias del sur, el obispo de Concepción y algunos de los religiosos que contribuyeron a la realización de ese encuentro, como los principales caciques junto a algunos mocetones que venían acompañándolos⁶⁷. En ese lugar se buscó regular el modo en que se debían llevar a cabo, pues "de los conchabos nacen los agravios que han dado motivo en todo tiempo a los alzamientos, por hacerse estos clandestinamente sin autoridad pública, en contravención de las leyes que a favor de los indios se hallan"⁶⁸.

Para ello, se llegó a un acuerdo que constaba de "onze Capítulos o condiciones ventajosas, assi para los yndios como para los Españoles, después de cuya función se retiraron a sus tierras los Caziques muy agasajados y contentos con la paz ajustada"⁶⁹. Se determinó que los intercambios fueran libres, pero reducidos "según hallaren de su

⁶³ Laso Correa, Macarena del Carmen Laso, *Los Parlamentos y el mundo fronterizo. Presentación de un documento*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 93.

⁶⁴ Laso Correa, Macarena del Carmen Laso, *Los Parlamentos y el mundo fronterizo. Presentación de un documento*, p. 93.

⁶⁵ Pérez García, José, "Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile", p. 348.

⁶⁶ *Aprobación de lo efectuado en pacificación a indios*. 1727. Volumen 722, pieza 44, foja 139.

⁶⁷ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*. Tomo VI, Santiago, Editorial Universitaria, 2000, p. 40.

⁶⁸ Pérez García, José, "Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile", p. 351.

⁶⁹ *Aprobación de S. M. por reclutar vagos y delincuentes*, foja 139 v.

conveniencia, los tiempos en que se han de celebrar y parages, a tres ó cuatro ferias del año, o las más que juzgasen necesarias (...) concurriendo los indios y los españoles tal día y en tal parte con sus géneros, donde se hallase el cabo u otra persona o personas que nombrasen los españoles y los que nombraran los indios iguales”⁷⁰. Para asegurar el control de este comercio se veló por castigar el “exceso por dolo, pasión o interés propio en el engaño que se descubriese”⁷¹. Incluso, se decidió mejorar el sitio de Arauco, puesto que “fabricándole mas cerca de la costa se podra socorrer por mar con mayor facilidad e impedir a los barbaros la comunicación con los Navios Extranjeros”⁷². Los soldados no podían controlar entonces que los indígenas comerciaran con los barcos que pasaban por las costas del sur de Chile. Muchos piratas debieron haber tenido oportunidad de negociar con ellos, quizás comportándose igual que los españoles: intercambiando productos por otros.

Junto con lo anterior, se buscó prohibir el principal motivo del alzamiento: la “execrable y contraria a los derechos divinos” práctica de la compra y venta de personas libres, como los indígenas⁷³. El castigo caería sobre quienes fueran sorprendidos sacando personas “a la usanza”, como decían los soldados fronterizos a sus salidas para capturar esta peculiar mercancía. Asimismo, se dispuso la obligación, especialmente a los caciques de cada parcialidad, de denunciar a quienes osasen contravenir esta medida y conchabasen “gueñis” o “chinas”⁷⁴. Los agravios debían ser denunciados a los cabos españoles, y si ellos fallaran, tendrían que recurrir al mismo Gobernador que les ofrece “en nombre del Rey hacerles justicia y castigar al transgresor”⁷⁵.

Con respecto a la movilidad existente en la Frontera, debido a las quejas continuas de los indígenas, se decretó que “ningún español, mestizo, mulato, negro ni otro cualquiera de los que vayan de esta parte del Biobío puedan entrar en la tierra, solo ni acompañado, a menos que sea mandado por los jefes a las diligencias que sean del real servicio” y si llegasen a entrar, no podrían conchabar producto alguno⁷⁶. Quien se atreviera a violar esta disposición sería gravemente escarmentado, “sacado de la frontera por primera vez, y por la segunda

⁷⁰ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 352.

⁷¹ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 352.

⁷² *Aprobación de S. M. por reclutar vagos y delincuentes*, foja 140.

⁷³ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 352.

⁷⁴ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 352.

⁷⁵ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 350.

⁷⁶ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 354.

echados del reino, por perjudiciales a la quietud pública, que consiste en el buen orden y trato entre los españoles e indios”⁷⁷. Se creó también una excepción a esta regla, la cual permitía la libre entrada de misioneros cuando ellos consideren conveniente, para “baptismo de los párvulos y para su enseñanza y consuelo espiritual de los mayores, que los han de acatar y reverenciar con el respeto que los españoles lo hacemos y es debido a los ministros de Dios”⁷⁸. Los indígenas también podrían “dar sus hijos o hijas para criar, enseñar o servir a los españoles (...) pero ha de ser con ciencia y autoridad de aquel cabo que se hallare a las ferias, y solo en ese tiempo”⁷⁹. De esta forma se colocó un lugar para realizar esta entrega, regularizando esta práctica.

Se celebró otro parlamento más adelante, el de Tapihue en 1738, en el cual se buscó "regular y vigilar las relaciones económicas hispano-indígenas mediante la implantación de un sistema de ferias, la necesidad de un permiso para cruzar la frontera (en ambas direcciones) y la delimitación de los productos que se pueden o no vender; además, los oficiales de los puestos fronterizos deben vigilar los desplazamientos, controlar los precios de venta y registrar las cantidades de objetos intercambiados”⁸⁰. ¿Tendría el gobierno el suficiente poder para lograr este control?

Años después se realizó el Primer Sínodo Diocesano en la ciudad de Concepción en el año 1744, en el cual se discutió, entre otros temas, acerca del comercio que se realizaba en tierras indígenas. A pesar de que el parlamento de Negrete de hacía años se había realizado, seguían las mismas prácticas ilegales: “En el concepto común de todos los prácticos y misioneros, la entrada en la tierra de los indios por los españoles con el destino de su comercio, las mas veces clandestinamente, o con tolerancia i disimulo de algunos cabos subalternos, es la raíz de los agravios i vejaciones de dichos indios”⁸¹. ¿Por qué este asunto

⁷⁷ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 354

⁷⁸ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 351.

⁷⁹ Pérez García, José, “Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile”, p. 353.

⁸⁰ Boccara, Guillaume, “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”, p. 88.

⁸¹ Arquidiócesis de Concepción. *Primer Sínodo Diocesano. Celebróla el Illmo. Señor Doctor D. Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen... Obispo de esta Santa Iglesia de la Concepción de Chile*. Santiago, Imprenta Del Independiente, 1867, p. 46. (Documento descargado desde la página www.memoriachilena.cl).

se volvía un tema religioso? La respuesta es que estas acciones, además de desobedecer los acuerdos de Negrete, impiden "la propagación evangélica, i subordinación al soberano"⁸².

Debido a lo anterior, se esmeraron en prohibir "que persona alguna de cualquier estado o condición que sea, no pueda pasar a la tierra adentro de los indios cualquiera jénero de armas de hierro, acero, u otro metal, ni frenos, espuelas, estrivos, i caballos, so pena de excomunión mayor *ipso facto incurrenda* a los que contravinieren a lo dicho, o tuvieran cooperación, excepto solo aquellos agasajos, que se estilan por reglamento del real placarte"⁸³. De esta afirmación se puede inferir los elementos que se intercambiaban en la Frontera: los indígenas necesitaban artículos de metal, los cuales eran entregados por los habitantes fronterizos, quienes se desarmaban para obtener a cambio alimentos, ponchos o ganado. Esa necesidad impedía que se cumplieran determinaciones como la anteriormente mencionada, e incluso ponía en riesgo la sustentación misma del dominio militar, pues las armas que recibían los indígenas eran sacadas de estas plazas. Además, nos indica que debería existir cierta capacidad y técnica para trabajar los metales, elemento que los naturales no trabajaban antes de la llegada de los españoles. Por otro lado, la entrega de caballos también daba mayor fuerza a quienes quisieran sublevarse contra el poder hispano-criollo, lo que ponía en una posición más indefensa a las fortalezas fronterizas. Junto con los animales, se les entregaba los aperos necesarios para montarlos, lo que demuestra que el indígena también conocía las técnicas para ser un experto jinete.

No fueron solo los elementos anteriormente mencionados los que se intercambiaban. El vino fue una mercancía apetecida por los naturales, que era internado en sus tierras sin perjuicio de las órdenes de los gobernadores. Se volvió un mal grave, pues este elemento era "el nutrimento de las embriagueces, incontinencias, alteraciones, i demás insultos de los indios"⁸⁴. Por si fuera poco, además de dejar a los fuertes indefensos y desarmados, y de dar a los indígenas vino para que se emborracharan y cometieran cualquier locura digna de ese estado, se dejaba a estas plazas enflaquecidas por la constante introducción de vacas a las

⁸² Arquidiócesis de Concepción. *Primer Sínodo Diocesana. Celebróla el Itmo. Señor Doctor D. Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen... Obispo de esta Santa Iglesia de la Concepción de Chile*. Santiago, Imprenta Del Independiente, 1867, p. 46. (Documento descargado desde la página www.memoriachilena.cl).

⁸³ Arquidiócesis de Concepción. *Primer Sínodo Diocesana. Celebróla el Itmo. Señor Doctor D. Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen... Obispo de esta Santa Iglesia de la Concepción de Chile*, p. 47.

⁸⁴ Arquidiócesis de Concepción. *Primer Sínodo Diocesana. Celebróla el Itmo. Señor Doctor D. Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen... Obispo de esta Santa Iglesia de la Concepción de Chile*, p. 48.

tierras de los indígenas. Consecuentemente, con la disminución de las cabezas de ganado vacuno, los diezmos bajaban cada vez más, lo que afectaba a la economía del obispado de Concepción, por lo cual debía regularse también la entrega de dicho ganado.

La necesidad es más fuerte que la ley.

A pesar de los intentos para poder establecer un flujo de intercambios reglamentado y normado, la realidad dictó otro veredicto. Ya la costumbre del intercambio entre ambas partes originó un circuito de trueque que tenía su propia dinámica. Por ende, era común que tanto los soldados llegaran a tierras indígenas a entregar sus productos y viceversa. Pero este intento de regulación se debía a que el "pacto" existente entre ambas partes podía romperse en cualquier momento. A pesar de los parlamentos y la constitución sinodal, la necesidad y la ambición fue más fuerte, lo que provocó situaciones de abusos y violencia en medio de estos intercambios.

Tiempo después de dictadas estas medidas se volvió a denunciar la existencia de un incesante tráfico de especies entre un bando y otro. En un recorrido hecho por el gobernador de la época, logró apreciar cómo "el excesivo tráfico y comercio con los indios de la tierra adentro (...) a cambio de sus ponchos con el transcurso del tiempo no solo han abastecido sus países de ganados, sino que dedicándose a su cria, los han aumentado sobre manera, hasta enriquecerse a proporción de lo que han empobrecido nuestros campos"⁸⁵. El comercio llegaba a un nivel que era perjudicial para los hispano-criollos, quienes descuidaban sus ganados mientras los indígenas se enriquecían con él. Sin embargo, lograban contar con los infaltables y útiles ponchos para poder vestirse y enfrentar el riguroso clima del sur.

No solo con eso se encontró el señor gobernador, pues también apreció cómo comúnmente se intercambiaba vino, lo cual estaba prohibido: "a pesar de la vigilancia de los Residentes, siempre se les ha introducido el vino a los yndios, porque siendo este el genero mas apetecible que en el comercio con ellos hace veces de dinero corriente como lo significan con vivas expresiones los milicianos de Arauco en su representación"⁸⁶. Si bien en los fuertes no se podía contar con el ganado de los alrededores, pues parte de ello fue a parar a manos

⁸⁵ *El Presidente Gobernador y Capitán General de Santiago en el Reino de Chile informa a Vuestra Magestad, con autos, lo que ocurre en punto de comercio de vino y de ganados con los indios de la tierra adentro*. 16 de marzo de 1759. BN. MM. Tomo 189, f. 138 v.

⁸⁶ *El Presidente Gobernador y Capitán General de Santiago en el Reino de Chile informa a Vuestra Magestad, con autos, lo que ocurre en punto de comercio de vino y de ganados con los indios de la tierra adentro*, f. 142.

de los indios, sí es posible señalar que pudieron dedicarse a la fabricación de vinos. Debieron existir viñas cercanas a cada plaza de las cuales se extraía la uva para volverla en el producto tan apetecido por los indígenas. No obstante, esto no quiere decir que los indígenas no conocieran métodos de fabricación de alcohol, pues ellos producían chicha, ya sea de cebada, maíz o manzana.

Lo importante de esto es señalar que los habitantes de los fuertes se dedicaban tanto al tráfico de ganado como de vino, a pesar de ser una actividad prohibida. Esto era una práctica habitual en las plazas de Santa Juana, Nacimiento, Santa Bárbara, Angol, Tucapel y Arauco, las que se encontraban en la margen sur del río Biobío, por lo cual el contacto con los indígenas fue mucho mayor en comparación con los otros emplazamientos. El gobernador finalmente dice que: "como antes se viene a verificar al pie de la letra que el comercio de vinos es prohibido y que el comercio de vinos es permitido, que el comercio de vinos se hace por los que pueden y que el comercio de vinos deja de hacerse por los que no pueden"⁸⁷.

Finalmente, la situación en la frontera volvió a tornarse violenta. Todo surgió cuando el gobernador Guill y Gonzaga, movido por su deseo de pacificar definitivamente a los indígenas, se reunió con ellos en un parlamento celebrado en Nacimiento para comunicarles su plan: reducir a los indígenas en ciudades para formar poblaciones, las cuales serían generosamente construidas por los mismos españoles⁸⁸. Sin embargo, los afectados por esta medida decidieron convocar rápidamente un levantamiento general, por lo que cayeron el 25 de diciembre de 1766 sobre las poblaciones que habían comenzado a formarse⁸⁹.

Es necesario destacar el comportamiento que ocurrió dentro de los fuertes al enfrentar esta situación. Un caso que puede servir de ejemplo ocurrió en el fuerte de Santa Bárbara en 1769. A través de la figura del comandante de la plaza, Laureano Bueno, se mostrará cómo las prohibiciones anteriormente redactadas afectaron en los hechos a una forma de negociar antigua, y que en un clima de tensión se dio la maña y el descaro de abusar de su poder y sacar provecho del levantamiento que ocurría, volviéndolo una excelente instancia para poder realizar intercambios, a su manera, claro está.

⁸⁷ *El Presidente Gobernador y Capitán General de Santiago en el Reino de Chile informa a Vuestra Magestad, con autos, lo que ocurre en punto de comercio de vino y de ganados con los indios de la tierra adentro*, Foja 144.

⁸⁸ Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo VI, pp. 171-173.

⁸⁹ Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo VI, p. 174.

Laureano Bueno fue condenado, en primer lugar, por bigamia ya que mantenía una ilícita amistad con doña Feliciano Zapata. Esta situación era de conocimiento popular, incluso para los indígenas que no pertenecían al fuerte y llegaban de paso, tal como lo demuestran los testimonios del caso: “Y aun me dizen ser tan notorio este escandalo, que no solo le tienen notado los Españoles y sus mismos soldados, sino tambien algunos yndios que han passado a esta vanda, y fueron testigos de algunos exessos en la materia, lo que ellos mismos publicaron después”⁹⁰. Existía un flujo dinámico de población en esta plaza, pues no solo los españoles salían a las tierras indígenas, si no que era usual que los mismos naturales ingresaran a un fuerte sin que tuviera problema alguno en ello, a pesar de estar en un conflicto latente. No todos los indígenas, al parecer, pelearon en esta ocasión, pues los indios amigos no se plegaron a las batallas; al contrario, siguieron con su ritmo de vida normal, el cual incluía estos viajes para trocar mercancías.

Laureano Bueno, para tratar bien a su amante, “le habilito para que se mudasse una galera de los soldados, componiendole el techo, poniendole palizada embarrada y mudandole las puertas, lebantandole al mismo tiempo una cocina, sin duda a fin de tenerla mas inmediata”⁹¹. Hasta los mismos soldados fueron afectados con esta aventura extramarital, pues ellos no habitaban en casas, sino que vivían todos juntos en estas galeras donde podían dormir desde seis a doce hombres e incluso 29 personas, como ocurría en el fuerte de Purén.⁹²

Además de eso, este sujeto se dedicaba a comerciar ilegalmente con los “yndios infieles internandoles por terceras perzonas no solo yeguas sino tambien requas de vino a conchabo de ponchos”⁹³. Los ponchos eran de vital importancia para los habitantes de los fuertes, pues no tenían envíos constantes de indumentaria y debían protegerse con lo que tuviesen a mano. La imagen de un soldado perfectamente uniformado era casi imposible de ver en la frontera del Biobío, puesto que la vestimenta militar duraba poco tiempo y se demoraba en llegar, en especial en época de guerra, cuando los recursos militares se gastaban en provisiones y reclutas, y no en uniformes. Por eso, el poncho surgió como la mejor alternativa para paliar las rudas condiciones climáticas del sur chileno y, como vemos ahora,

⁹⁰ *Ilícito comercio con indios*. Concepción, 9 de junio de 17906. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Volumen 300, pieza 2, foja 130.

⁹¹ *Ilícito comercio con indios*. Foja 137 v.

⁹² Vargas Cariola, Juan Eduardo, “Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII”, p. 430.

⁹³ *Ilícito comercio con indios*. Foja 137 v.

su uso continuó prolíficamente a pesar de lo dictaminado por el gobierno acerca de cómo debían lucir los soldados.

Este hecho era de conocimiento público, pero la denuncia no fue ocasionada por este intercambio, sino por el abuso que se cometía. Laureano Bueno solo era uno de los tantos que mercaban con los pehuenches, pero él impedía que otros lo hicieran, usando para ello la fuerza de sus tropas: "por lo que toca a comercios con yndios, es constante y notorio, que el dicho commandante lo mantiene con los yndios, internando en sus tierras aquellos efectos comerciales entre ellos por mano del Cabo de Escuadra Antonio Uzeda a conchabo de ponchos y tambien yeguas y vino, que vende a los yndios pegüenches, poniendo centinelas en todos los passos de rio, a fin de estancar la sal y comprarla el solo"⁹⁴. Este sujeto intervenía y cortaba una ruta comercial previamente existente entre los indígenas y los habitantes del fuerte, para conseguir el monopolio de la sal para revenderla a mayores precios dentro de Santa Bárbara: "aun quando los dichos pegüenches han venido a venderla (la sal), le ha ydo a pedir este declarante que le permita comprar siquiera un zaco, y no se lo ha permitido por comprarla toda para si"⁹⁵.

Pero el intercambio iba mucho más allá, pues este personaje conseguía jovencitas para servicio personal: "el dicho comandante mantiene frecuente comercio con los indios infieles, vendiéndoles bacas, yeguas, caballos, trigo y vino por ponchos, sal y quatro yndias que ha comprado"⁹⁶. Estas muchachas indígenas no fueron la excepción en esta lógica de intercambio, pues fueron permutadas por vino. Algo que cabe señalar es que ellas tenían importancia de acuerdo a su lugar de procedencia, lo cual se puede ver en la actitud que tuvo Laureano Bueno para con ellas: "También compro indias, de las que le ha conocido quatro, y una que devolvió por ser de los llanos y las demás eran pegüenches o güillichiz"⁹⁷. De nada sirvieron las diversas medidas que se promulgaron en el siglo XVII para acabar con la esclavitud indígena, pues incluso en esta época era posible encontrar esta práctica. La variante peculiar de este caso era que las incursiones para buscar esta mercancía humana eran discontinuas —por no decir inexistentes—, por lo cual la mejor forma de conseguir chinitas era a través del comercio.

⁹⁴ *Ilícito comercio con indios*. Foja 141.

⁹⁵ *Ilícito comercio con indios*. Foja 141 v.

⁹⁶ *Ilícito comercio con indios*. Foja 143 v.

⁹⁷ *Ilícito comercio con indios*. Foja 145 v.

Otras personas estuvieron involucradas en este acto ilícito. Las herramientas de metal fueron hechas por un herrero bajo el servicio de este comandante y usó soldados para que “quando viniesen los indios, se los llevasen con los ponchos y sal que traxesen a vender”⁹⁸ para revender estos productos más caros.

Los bienes que había adquirido Laureano Bueno durante su carrera indican que se benefició durante largo tiempo de este tipo de comercio. Aunque él declaraba que “todo el caudal de un pobre oficial de honor, casado (con su) mujer de correspondientes obligaciones, se reduce a la ropa de la (mis)ma mujer y a quatro trastes domésticos para el servicio indispensable de su casa”⁹⁹, la verdad era otra. Cuando le embargaron sus bienes, estos constaban en muebles y una gran cantidad de ganado y cosechas, si se piensa en lo humilde del fuerte. Dentro de las cosas más destacables se mencionaban “nuebe fardos de azúcar con peso con cinquenta y dos arrovas trece libras bruto con sus vergas (...) una saca de yerbas con cinco arrobas y cinco libras bruto (...) ocho pares de espuelas de alquimia (...) seis medias sucias, (...) en la villa un solar con quarenta varas de fondo y de frente, que dicen era de un Saez y que don Laureano Bueno de lo cogió para si este y fabrico una tienda de ocho varas y media de fondo de frente siete (...) un cavallo de trote (...) un cavallo de camino, (...) un vaio cariblanca. (...) diez mulas con su madrina y zenzerro, dos de ellas con yerro de Matheo Torres (...) seis vacas de vientre, quatro de dos años dos terneras y dos novillos de matanza...”¹⁰⁰. Notoriamente pobre no era, pues tenía bienes para usufructuarlos; y, por si no le bastaban, tomó un solar que antes pertenecía a otra persona para formar una tienda y vender sus productos, entre ellos la sal, que, con ayuda de centinelas, no llegaba a las demás personas de manos de los indígenas.

Me gustaría decir cómo terminó este interesante caso, pero lamentablemente este expediente está trunco, por lo cual no se conoce el resultado final del juicio en contra de este personaje.

No solo el comandante, la autoridad máxima de la plaza, estuvo involucrado en este tipo de ilícitos. También soldados comunes se internaron dentro de las tierras indígenas para continuar con estas redes de intercambio previamente establecidas. En este caso, tenemos a Celestino Sáez, quien fue sorprendido por las autoridades vendiendo “ocho yeguas y tres

⁹⁸ *Ilícito comercio con indios*. Foja 147 v.

⁹⁹ *Ilícito comercio con indios*. Foja 125 v.

¹⁰⁰ *Ilícito comercio con indios*. Foja 154 v.

mulas a los yndios Peguenches que estaban adentro”¹⁰¹. Incluso un sujeto se encargaba de entregar información a los indígenas sublevados, el cual era recompensado con un poncho y una chinita¹⁰².

Qué importaba si arreciaba un conflicto peligroso como el alzamiento indígena originado en 1766, ya que lo único importante era obtener los mismos recursos. Por ende, las prohibiciones y controles que esperaba aplicar la autoridad en este lugar fueron infructuosas, puesto que se obedeció a las mismas lógicas que estuvieron presentes desde el siglo XVII. El contacto siguió fluido a pesar de las interrupciones violentas y abusivas que algunos provocaban para lograr hacerse de los bienes que deseaban, pues existía muy poca capacidad de frenar el comercio y enmarcarlo solo en unas cuantas fechas en el año. Como he dicho, el intercambio era una práctica normal, que poco a poco comenzó a ser normado desde el gobierno, tanto provincial como capitalino. Esa regularización no pudo llevarse a cabo totalmente, ya que la práctica en sí misma solo obedecía al hambre y al frío que tenían que soportar los soldados. Por lo tanto, estos trueques ilegítimos eran una solución factible en la realidad que se han expuesto a lo largo de este trabajo.

Consideraciones finales.

Como se ha visto, hubo reglamentaciones destinadas tanto a regular los modos de intercambio como para tratar de influir y subyugar a las reducciones indígenas. A través de estos casos es posible ver que el objetivo del soldado no fue el de la dominación, sino el de la supervivencia. No se habla desde el punto de vista político, pues los Capitanes de Amigos actuaban casi como verdaderos jefes de las reducciones de los indios amigos y a través de los Parlamentos se intentó que los indígenas obedecieran a los caciques que asistían a ellos, sin resultados fructíferos. Hablo de la dominación por la fuerza, la cual desde el siglo XVII estuvo ausente de la frontera del Biobío, y que durante el siglo XVIII no apareció a pesar del intento de pacificación que se aplicó.

Subsistencia, eso fue lo que se interpuso ante toda ley o determinación gubernamental o eclesial. La falta de medios de manutención, los cuales debían ser proveídos por el Real

¹⁰¹ *Comercio ilícito*, Concepción, 1771. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Volumen 306, pieza 2, foja 42 v.

¹⁰² *Causa criminal por traición*. Santa Bárbara, 1770. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Volumen 306, pieza 17, foja 348.

Situado, provocó que la calidad de vida se redujera mucho en los fuertes, por lo cual era necesario realizar los acostumbrados intercambios, que llevaban mucho tiempo siendo inherentes de la vida cotidiana del soldado. De esta manera, este podía abastecerse de elementos que eran vitales, desde ganado hasta vestimenta. Los indígenas, por su parte, no tenían un mal pasar, pues su comercio estaba destinado a obtener cosas que no tenían, como los metales, pero sin el cariz con que el militar llevaba a cabo su trueque.

Además, este cuerpo armado se volvió multirracial. La idea de tener hombres blancos y robustos en los fuertes fronterizos quedó solo en la mente de los gobernadores. Hubo un conjunto heterogéneo de personas quienes, quisieran o no, debían volverse militares y servir al Rey de España de esa forma: hombres blancos, mestizos, indígenas, hasta mulatos y negros, los que debían tomar las armas, compartiendo sus vidas en el sur de Chile. Dentro de las filas del ejército, en los fuertes fronterizos se puede afirmar que este mestizaje fue un elemento transgresor del orden jerárquico propio de los militares. Cualquier mestizo o miembro de alguna casta tenía la posibilidad de hacer carrera, y aunque muchas veces podían pasar muchísimos años para ascender un grado, no estaban las puertas cerradas para que alguien pudiera romper un ordenamiento social que los obligaba a ocupar un lugar secundario.

Existía, entonces, un grupo heterogéneo que debía subsistir en un medio marcado por la miseria, por lo cual debían buscar la mejor forma de sobrevivir. La ley se olvidaba de eso y ellos, a su vez, se olvidaban de lo que les prohibía hacerse de productos necesarios. Es por ello que estos elementos se volvieron parte de la vida cotidiana a pesar de tener un origen indígena, como el poncho, que reemplazó al uniforme militar que tarde, mal y nunca llegaba a la Frontera. No solo se formó un ejército étnicamente mestizo, sino que también en lo cultural, pues adquirieron estos elementos y los transformaron para sus propios fines. Con esto se rompe el mito que habla de un ejército perfectamente cohesionado, formado en su mayoría por hombres blancos, donde las penurias eran ajenas a su vida y cuya relación con los indios amigos se enmarcaba en el trato que tenía un patrón para con su peón. Hemos visto que los soldados necesitaron de ellos y les dieron suficiente autonomía para tener sus propias prácticas y poseer sus propias tierras, donde podían cosechar y pastar su ganado, sin tener que dar un tributo al español, sino que sólo con la necesidad de intercambiar su producción con lo que aquél les ofrecía.



N°36, AÑO 2022
Avenida Blanco Encalada N° 1550
+56 9 5095 0251
www.academiahistoriamilitar.cl
academiahistoriamilitar@gmail.com